
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UANL

Du Lac

JESUITAS

BX3706
D8

1020042668

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

R. P. DU LAC

# JESUÍTAS

VERSION ESPAÑOLA

LIBRERIA TABASCO

MADRID
SÁENZ DE JUBERA, HERMANOS
Campomanes, 10.

1901

55278
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

R. P. DU LAC

# JESUÍTAS

VERSION ESPAÑOLA

LIBRERIA TABASCO

MADRID
SÁENZ DE JUBERA, HERMANOS
Campomanes, 10.

1901

55278
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

BX3706
D8

Es Propiedad.




ACERVO GENERAL

118281

Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.

# INTRODUCCIÓN

Muchas veces se me ha pedido la explicación de la perpetua é ineficaz cruzada hecha contra nosotros, preguntándome qué defecto interior y esencial de nuestra Orden ha causado tal número de disposiciones en contra nuestra firmadas desde las del Escorial y el Palacio Real de Lisboa hasta las de Versalles... Alguna vez he tenido deseos de responder riendo: ¿Qué defecto? No tenemos ninguno.

Me he puesto á reflexionar, he removido mis viejos recuerdos, y he llegado á la época del segundo Imperio, de la interpelación de M. Bonjean (después fusilado, teniendo á su lado al P. Clerc, que recibió la expresión de sus remordimientos), y me he acordado de que en aquella época los futuros politécnicos, de los que yo era vigilante en la calle de Postas, rodeándome, me decían: «Padre, si se os ataca en el Senado, estad tranquilo: nosotros iremos á defenderos. Pero decidnos, ¿por qué todo el mundo os ataca? Por qué los Gobiernos os arrojan tan frecuentemen-

te? ¿Por qué el Papado no os ha defendido hasta lo último?» Varias veces me habían hecho tal pregunta, pero esta vez, en los asombrados labios de aquellos jóvenes me causó más efecto que nunca. Yo pensaba: Si realmente en nuestra regla ó en nuestras costumbres hubiera algo que fuese contra la ley divina, yo lo declararía sin temores y me restituiría al mundo; pero no era así. No obstante, la idea de que aquella juventud que habíamos educado en el amor de Dios y de la Iglesia, dudaba al ver que el Jefe de ésta, el representante de Dios sobre la tierra, había sacrificado á sus maestros, producía en mí gran inquietud. En mi infancia se me había repetido que nosotros éramos los primeros soldados del Papa.

José de Maistre escribía lo siguiente en *Ses Grenadiers*:

«Cuando se piensa que la célebre Orden que reside en el Paraguay por el ascendiente de su virtud y de su talento, sin apartarse jamás de la más humilde sumisión á la autoridad legítima, ha venido á luchar en nuestros presidios, en nuestros hospitales, en nuestros lazaretos con lo que la miseria, la enfermedad y la desesperación tienen de más odioso y repulsivo; cuando se piensa que esos hombres que al primer llamamiento acudían junto al lecho de paja del indigente, sabían presentarse con dignidad en los más escogidos círculos; que después de prodigar sus con-



PÁGS.

*Capítulo II.*—Influencia del maestro.—*Ad majorem Dei gloriam.*—El P. Gratry. Lamartine.
I.—Influencia del maestro. . . . . 129
II. *Ad majorem Dei gloriam*. . . . . 134
III.—El P. Gratry. . . . . 138
IV.—Lamartine. . . . . 141
*Capítulo III.*—Los religiosos y el Concordato. . . . . 150
*Capítulo IV.*—Los religiosos y el Clero. . . . . 172
*Capítulo V.*—Los religiosos y la ley civil.—El supuesto millar de millones.
I.—El reconocimiento legal. . . . . 181
II.—El supuesto millar de millones. . . . . 193

LIBRO III

OJEADA SOBRE EL PORVENIR

*Capítulo I.*—¿Qué pensar de la doctrina política de la Compañía de Jesús? . . . . . 217
*Capítulo II.* El *Ratio studiorum* y los múltiples ensayos en la enseñanza pública. . . . . 235
*Capítulo III.*—La educación religiosa y la educación laica. . . . . 293
*Capítulo IV.* Misioneros franceses.—Su número. Sus obras . . . . . 334
*Capítulo V.*—Lo que hacen los Misioneros por Francia.—Escuelas y hospitales. . . . . 353
*Capítulo VI.*—Cayenne. . . . . 365

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

nel, Charmes, Aube. . . . . 387
. . . . . 395
arita durante su mi . . . . . 411
. . . . . 414
. . . . . 425

# ÍNDICE


Pags.

INTRODUCCIÓN..... 5

LIBRO PRIMERO

RECUERDOS DEL PASADO

*Capítulo I.*—Un jesuita del siglo XVII.—*Las Provinciales.*
I.—Un jesuita del siglo XVII ..... 27
II.—*Las Provinciales*..... 32
*Capítulo II.* La Moral relajada.—Chateauroux y Pompadour..... 40
*Capítulo III.*—Tiranicidio y Parlamento.—El odio de la Universidad.—Sus causas.
I.—Tiranicidio y Parlamento..... 57
II.—El odio de la Universidad.—Sus causas.. 68
*Capítulo IV.* Reparación solemne.—Ravaillac.—Nueva acusación.
I. Reparación solemne..... 75
II.—Ravaillac.—Nueva acusación..... 84
*Capítulo V.*—Quién ha querido destruir á los jesuitas.—La supresión.—La sumisión.
I.—Quién ha querido destruir á los jesuitas. 91
II.—La supresión.—La sumisión..... 99

LIBRO II

EXAMEN DEL PRESENTE

*Capítulo I.*—Las dos juventudes.—¿Qué es un clerical?
I.—Las dos juventudes..... 109
II.—¿Qué es un clerical?..... 123




suelos al reo al pie del cadalso, iban ante los Reyes (1); que manejaban el pincel en China, el telescopio en [illegible] uestros Observatorios, la lira de O[illegible] - que ellos han [illegible]


# ÍNDICE

Pags.

INTRODUCCIÓN..... 5

LIBRO PRIMERO

RECUERDOS DEL PASADO

*Capítulo I.*—Un jesuita del siglo XVII.—*Las Provinciales.*
I.—Un jesuita del siglo XVII ..... 27
II.—*Las Provinciales*..... 32
*Capítulo II.* La Moral relajada.—Chateauroux y Pompadour..... 40
*Capítulo III.*—Tiranicidio y Parlamento.—El odio de la Universidad.—Sus causas.
I.—Tiranicidio y Parlamento..... 57
II.—El odio de la Universidad.—Sus causas.. 68
*Capítulo IV.* Reparación solemne.—Ravaillac.—Nueva acusación.
I. Reparación solemne..... 75
II.—Ravaillac.—Nueva acusación..... 84
*Capítulo V.*—Quién ha querido destruir á los jesuitas.—La supresión.—La sumisión.
I.—Quién ha querido destruir á los jesuitas. 91
II.—La supresión.—La sumisión..... 99

# ÍNDICE


Pags.

INTRODUCCIÓN..... 5

LIBRO PRIMERO

RECUERDOS DEL PASADO

*Capítulo I.*—Un jesuita del siglo XVII.—*Las Provinciales.*
I.—Un jesuita del siglo XVII ..... 27
II.—*Las Provinciales*..... 32
*Capítulo II.* La Moral relajada.—Chateauroux y Pompadour..... 40
*Capítulo III.*—Tiranicidio y Parlamento.—El odio de la Universidad.—Sus causas.
I.—Tiranicidio y Parlamento..... 57
II.—El odio de la Universidad.—Sus causas.. 68
*Capítulo IV.* Reparación solemne.—Ravaillac.—Nueva acusación.
I. Reparación solemne..... 75
II.—Ravaillac.—Nueva acusación..... 84
*Capítulo V.*—Quién ha querido destruir á los jesuitas.—La supresión.—La sumisión.
I.—Quién ha querido destruir á los jesuitas. 91
II.—La supresión.—La sumisión..... 99

LIBRO II

EXAMEN DEL PRESENTE

*Capítulo I.*—Las dos juventudes.—¿Qué es un clerical?
I.—Las dos juventudes..... 109
II.—¿Qué es un clerical?..... 123




suelos al reo al pie del cadalso, iban ante los Reyes (1); que manejaban el pincel en China, el telescopio en [illegible] uestros Observatorios, la lira de O[illegible] - que ellos han [illegible]


# ÍNDICE

Pags.

INTRODUCCIÓN..... 5

LIBRO PRIMERO

RECUERDOS DEL PASADO

*Capítulo I.*—Un jesuita del siglo XVII.—*Las Provinciales.*
I.—Un jesuita del siglo XVII ..... 27
II.—*Las Provinciales*..... 32
*Capítulo II.* La Moral relajada.—Chateauroux y Pompadour..... 40
*Capítulo III.*—Tiranicidio y Parlamento.—El odio de la Universidad.—Sus causas.
I.—Tiranicidio y Parlamento..... 57
II.—El odio de la Universidad.—Sus causas.. 68
*Capítulo IV.* Reparación solemne.—Ravaillac.—Nueva acusación.
I. Reparación solemne..... 75
II.—Ravaillac.—Nueva acusación..... 84
*Capítulo V.*—Quién ha querido destruir á los jesuitas.—La supresión.—La sumisión.
I.—Quién ha querido destruir á los jesuitas. 91
II.—La supresión.—La sumisión..... 99

# ÍNDICE

552.-



PÁGS.

*Capítulo II.*—Influencia del maestro.—*Ad majorem Dei gloriam.*—El P. Gratry. Lamartine.
I.—Influencia del maestro ..... 129
II. *Ad majorem Dei gloriam* ..... 134
III.—El P. Gratry ..... 138
IV.—Lamartine ..... 141
*Capítulo III.*—Los religiosos y el Concordato ..... 150
*Capítulo IV.*—Los religiosos y el Clero ..... 172
*Capítulo V.*—Los religiosos y la ley civil.—El supuesto millar de millones.
I.—El reconocimiento legal ..... 181
II.—El supuesto millar de millones ..... 193

LIBRO III

QUE DA SOBRE EL PORVENIR

*Capítulo I.*—¿Qué pensar de la doctrina política de la Compañía de Jesús? ..... 217
*Capítulo II.* El *Ratio studiorum* y los múltiples ensayos en la enseñanza pública ..... 235
*Capítulo III.* La educación religiosa y la educación laica ..... 298
*Capítulo IV.* Misioneros franceses. Su número. Sus obras ..... 334
*Capítulo V.*—Lo que hacen los Misioneros por Francia.—Escuelas y hospitales ..... 353
*Capítulo VI.*—Cayenne ..... 365

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS



suelos al reo al pie del cadalso, iban ante los Reyes (1); que manejaban el pincel en China, el telescopio en nuestros Observatorios, la lira de Orfeo entre los salvajes; que ellos han educado todo el siglo de Luis XIV; cuando se piensa, en fin, que una aborrecible coalición de ministros perversos, de magistrados locos y de innobles sectarios, há podido, en nuestros días, destruir tan maravillosa institución, parece que se ve á aquel loco que ponía el pie sobre un reloj diciendo: Yo te impediré que hagas ruido. Pero, ¿qué es lo que digo? Un loco no es culpable.

He vuelto á leer los dos tomos del P. de Ravignan: *Clemente XIII* y *Clemente XIV*, y esta lectura me ha producido el mismo efecto que si hoy recibiera una carta en que se me dijese: «El Nuncio ha sido informado por el Soberano Pontífice de que el Gobierno de la República no puede vivir con los Jesuítas, y Su Santidad ha pedido al Padre general que disuelva la Orden en las provincias de Francia, por ser sacrificio necesario para el bien de la Iglesia.» Yo al leer tal cosa pensaría: esto es horrible para nosotros. Creo que se ha engañado al Papa como se engañó á Clemente XIV, y que, como éste, reconocerá su error; pero desde el momento en que el Vicario de Cristo ha hablado, sólo nos resta someternos á su voluntad, como nuestros

(1) *Lo quebar de testimonis tuis in conspectu Rigum* (al pie del retrato de Bourdaloue).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

antecesores se sometieron, esperando que venga otro Papa que nos ampare, á imitación de Pío VII, rindiendo justicia al bien que ha hecho nuestra Orden, y que el acto decretando nuestra dispersión no significará, como no significó la primera vez, ninguna censura directa, y que, por consecuencia, el Padre general actual podrá repetir las palabras del Padre general Ricci.

Estaba éste encerrado desde hacia dos años en el castillo del Santo Angel (entonces se procedía de este modo); y cautivo, era una presa devuelta á España. Apenas Clemente XIV hubo cerrado los ojos, Florida-blanca corrió al palacio del Cardenal Albani, y le dijo: «El Rey, mi Señor, entiende que vos le respondéis de los Jesuítas prisioneros en el castillo del Santo Angel: y no quiere que se les dé libertad.» Pío VI, conocedor de la perseverancia de los odios de Carlos III, se ingenió para dar algún alivio á las víctimas que el Rey de España se reservaba. El Monarca católico se mostraba despiadado, el Vicario de Jesucristo se atrevió á ser justo. Ricci no podia ser juzgado, pues hubiera sido absuelto. Pío VI rodeó su prisión de todos los favores compatibles con la privación de la libertad, y concedió á las virtudes del prisionero testimonios públicos de aprecio. Hasta alimentaba la idea de libertarle, cuando en el mes de Noviembre de 1775, el General de los Jesuítas no tuvo fuerzas para soportar los dolores que le consumían. La enfermedad hizo rápidos progresos. No se le ocultó á Ricci la proximidad de su muerte, y pidió que le administraran el Santo Viático. Cuando el enfermo se encontró en presencia de su Dios, de los oficiales, de los soldados y de los prisioneros del castillo del Santo Angel, aquel padre de una familia aun joven y condenada á la dispersión, no quiso morir sin despedirse de sus hijos, sin perdonar á sus enemigos.



«La incertidumbre respecto al momento en que Dios disponga llamarme á *Él*—dijo delante de aquellos testigos,—y la certeza de que está cerca, en atención á mi edad avanzada y los muchos y largos sufrimientos superiores á mi flaqueza, adviértenme la necesidad de que cumpla mis deberes, por ser fácil que la naturaleza de mi enfermedad me impida hacerlo en los últimos instantes. Sintiéndome á punto de comparecer ante el Tribunal de la infalibilidad verdadera y de la justicia, que es el de Dios, tras larga y madura deliberación, después de haber levantado al misericordioso y terrible Juez mis oraciones, para que no permita que en este trance me deje arrastrar por la pasión, ni por amargura del corazón, ni por afecto ó fin vicioso, y únicamente por juzgar yo que es deber mio dar testimonio á la verdad y á la inocencia, hago las siguientes declaraciones y protestas:

»*Primero.* Declaro y afirmo que la extinguida Com-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pañía de Jesús no ha dado motivo alguno para su supresión. Lo declaro y afirmo con la seguridad que moralmente puede tener un superior bien informado de lo que pasa en su Orden.

»*Segundo.* Declaro y afirmo que yo no he dado el más leve motivo para que se me encarcelare. Lo declaro y afirmo con la soberana certeza y la evidencia que cada cual tiene respecto á sus propias acciones. Y hago esta segunda protesta solamente porque es necesaria á la reputación de la extinguida Compañía de Jesús, de la que yo era el Superior general.

»No pretendo que por consecuencia de estas afirmaciones mías, se pueda juzgar culpable ante Dios á alguno de los que han perjudicado á la Compañía de Jesús ó á mí; como también me abstengo de semejante juicio. Sólo Dios conoce los pensamientos de los hombres. Él sólo ve los errores del humano entendimiento y juzga si son tales que pueden servir de excusa al pecado. Sólo Él penetra los motivos que producen ciertos actos; el espíritu en que se producen, y los afectos y movimientos del corazón que acompañan á tales actos; y puesto que de todo esto depende la inocencia ó la malicia de una acción externa, yo dejo el juicio de ello al que examinará las obras y sondeará los pensamientos.

»Y para satisfacer mis deberes de cristiano, afirmo que, con el auxilio de Dios, siempre he perdonado y



perdono sinceramente á los que me han herido y atormentado; primero, por todos los males que han causado á la Compañía de Jesús, y por el rigor que han usado con los Religiosos que la componían; y además, por la extinción de dicha Compañía y por las circunstancias que á esta extinción han acompañado; y, en fin, por mi prisión y por la dureza que á ella se ha añadido, así como por el perjuicio que este acto ha causado á mi reputación; hechos que son públicos y notorios en todo el Universo. Yo ruego, al Señor primero, que me perdone á mí por su pura bondad y misericordia y por los méritos de Jesucristo, mis numerosos pecados; y después, que perdone á todos los autores y cooperadores de los referidos males y perjuicios; y deseo morir con este sentimiento y esta súplica en el corazón.

»Finalmente: yo suplico y conjuro á todos para que, en la medida que les sea posible, hagan públicas en todo el orbe estas declaraciones mías; los suplico y conjuro por todos los títulos de humanidad, de justicia, de caridad cristiana que pueden persuadir á cada cual del cumplimiento de este deseo y voluntad mía.

LAURENT RICCI, de mi propia mano.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## II

Séale permitido á uno de los hijos de esta Compañía resucitada, repetir en nombre de todos sus hermanos, las declaraciones del P. Laurent Ricci.

Entiendo que se han engañado sobre nosotros por ignorancia; y creo que muchos reconocerán la verdad que ignoran si se toman el trabajo de leer el presente libro.

¿Soy yo, sin embargo, capaz de ser el portaestandarte que haría falta?

No..., pero, no obstante, tengo un título para ello. Ayer, atravesando el Jardín de Plantas, veía sobre algunas jaulas este letrero: «Nacido y criado en la casa.» Y yo pensaba: Aquí no hay más que reemplazar la palabra *casa* por las de Compañía de Jesús. Me parece que por poca buena fe que se me conceda, esta condición de mi existencia debe presentarme á los ojos de mis lectores como apto para hacer luz en el asunto.

Voy á referir algunos hechos de mi vida, y espero que me sean perdonados los detalles demasiado personales de mi explicación.

Mi padre, muerto hace algunos años, cuando contaba ochenta y siete, representaba con gran exactitud el tipo de un burgués del tiempo de Luis Felipe; Consejero en el Tribunal de Cuentas, y aunque por esta causa dispensado del servicio, Guardia nacional voluntario en todos los momentos de peligro. Invoco, sin temor de ser desmentido, el testimonio de la décima legión de otra época y de las gorras de pelo, de las que M. Denormandie habla deliciosamente en su libro titulado *Tiempos pasados, días presentes*. En 1848 mi padre estuvo junto á los Guardias municipales, á quienes se asesinaba; hacía su guardia el 15 de Mayo en la reja de la Asamblea Nacional en el momento de ser ésta invadida. Habiendo estallado un motín en Elbeuf, él fué allí con el fusil al hombro. En Junio recibía una bala en su morrión (yo he visto los dos agujeros), una en su charretera de lana roja y otra en pleno rostro. En 1870, á la edad de sesenta y siete años, se reenganchó, permaneciendo durante el sitio en la casa Crochard, hasta que fué destruída á cañonazos, y después en las avanzadas de Arcueil, donde estuvo hasta el fin del sitio, lo que le valió poder ostentar la medalla militar junto á la cruz de Oficial de la Legión de Honor. En una palabra: era un valiente ciudadano que no ponía los pies en la iglesia. Durante treinta y tres años, precisamente el tiempo que Jesucristo empleó en redimirnos, como me decía más tarde, fué librepensador. Recuerdo que Monseñor de Charbonnel, el Santo Obispo de Toronto, pariente suyo, y que había vuelto á Francia para hacerse capuchino, me dijo un día:—No sé cómo tu padre ha conseguido recobrar la fe. Sin duda esto ha sido



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

efecto de la gracia de Dios. Hace ya mucho tiempo, un día le sorprendí con Spinoza en la mano, y me dije: Alberto está perdido.

Mi padre, antes de su conversión, me hizo ingresar en lo que entonces se llamaba un Colegio real. Contaba yo entonces siete años. Cuando cumplí los once, mi madre y mi abuela, que eran muy religiosas, viendo que en el colegio tomaba mal camino, y que no adelantaba gran cosa, consiguieron de mi padre que me sacase de él para hacer la primera comunión, y fuí trasladado á Brugelette.

Brugelette era un Colegio de Jesuítas, fundado á fines de 1835, bajo el pabellón generoso de la libre Bélgica. Estaba situado á una legua de la ciudad de Ath, en pleno campo. Por casualidad le descubrió mi padre durante uno de sus viajes por Bélgica, y en aquellos mismos días, mi madre, que volvía de las aguas de Ems por el Rhin, encontraba en el barco 40 alumnos de dicho Colegio, que hacían una excursión de vacaciones acompañados por el P. Lauras. La blusa de lienzo sujeta á la cintura, y el aspecto alegre de los jóvenes turistas sedujeron á mi madre, mientras que el magnífico gimnasio de Brugelette y la cortesía del Reverendo Padre Rector seducían á mi padre. El Rector era el P. Delvaux. Salía de la torre de San Julián, en Lisboa, á donde le había arrojado la revolución de D. Miguel, y al salir de allí fué á decir la



misa de *cuerpo presente* por el eterno descanso del alma de nuestro gran perseguidor el Marqués de Pombal, cuyos restos, abandonados desde hacía más de un siglo en ruinosa capilla, parecían esperar el perdón y las oraciones del Jesuíta (1). El P. Delvaux comprendió que no había para qué hablar de esto á mi padre, pues éste al principio, algo emocionado por la acogida que se le hacía, se repuso al punto lo bastante para decirle... ¡cuántas veces me lo ha repetido!

—«Mi Reverendo Padre, no me toméis por uno de los vuestros. Estoy tan lejos de vuestra religión como de vuestra Orden. Si de mí dependiese vuestra vuelta á Francia, yo os negaría mi concurso. Traigo, á pesar mío, á mi único hijo á vuestra casa, y por solo un año: el de su primera comunión. Mi mujer desea que él la haga bien; yo creo que en el Colegio Real se lograría este deseo, pero ni mi mujer ni mi madre lo piensan así, y el P. Verux las apoya... ¿Y qué queréis que yo haga contra dos mujeres y un Jesuíta? He consentido, pues, en confiaros á mi hijo; pero no os le doy, os le presto. Supongo que emplearéis todos los medios posibles para apoderaros de él... Lo que haréis lo ignoro; pero tomaré mis precauciones. Os pido vuestra palabra de honor, por escrito si es preciso, de que no haréis de él un niño de coro, ni un actor de vuestro tea-

(1) Véanse los documentos justificativos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tro, ni ninguno de esos privilegiados que os sirven para atraer discípulos. Es menester que trabaje... El P. Delvaux respondió sonriendo:—Os doy mi formal palabra de que será como queréis.

—¡Valiente palabra para el pobre padre!—dirá el lector.

No hay que juzgar por las apariencias. La palabra ha sido fielmente cumplida. Jamás se me obligó á hacer nada de lo prohibido por mi padre. Cuando pregunté la razón, no se me dió respuesta. Sin embargo, un día, el de San Francisco de Sales (patrón de nuestras clase de letras, por haber sido San Francisco de joven estudiante, presidente de la Academia de Retórica), y en ocasión de representarse una comedia en la casa de campo, y sin más público que los Académicos, encargáronme del papel de *Carlos* en los *Dos preceptores* de Scribe. La comedia agradó mucho y se pensó en representarla un día en que llovía, ante todos, en el Colegio, para distraer la monotonía de la velada. Con el pretexto de que durante la semana yo me había mostrado algo perezoso, se me retiró mi papel y se le entregó á otro.

Otro día en que faltaba un niño de coro, y mientras mis condiscípulos entraban en la capilla, el sacristán me vió, y cogiéndome por un brazo, me condujo á la sacristía, donde me puso una sotana roja y un alba. Yo di noticia de esto á mi madre para alabarme, como si mi buen comportamiento me hubiera valido tal honra.



Mi padre me respondió que mentía, y al mismo tiempo escribía al Reverendo Padre Rector, acusándole de haber faltado á la palabra dada si lo que yo refería era cierto. No fué el P. Delvaux, sino el Padre Pillon el que se excusó como pudo, jurando que el caso no se repetiría.

Todo esto ofrece escaso interés, y únicamente sirve para probar que, cuando hable de los Jesuítas, no se me debe reprochar que hablo de cosa que desconozco. Desde la edad de once años hasta el momento actual, no he abandonado á los Jesuítas, pues no ha sido ningún amoroso desengaño el que á ellos me ha llevado. Entré en la Congregación á los diez y siete años, llevado, como dice Gresset, «de la cuna al altar».—¿Cómo?, ¿por qué?—Voy á procurar decirlo. Cuando llegué de mi Colegio Real parisién al de los Jesuítas, todos, naturalmente, me interrogaron sobre la casa que acababa de dejar. Las preguntas se convirtieron en burla, y, entonces, uno de los alumnos, dijo:—¡Dejadle tranquilo! Es tonto entontecer á los que llegan.—Y aquí terminó la broma.

Recordé cómo fuí atormentado y golpeado cuando entré en el patio de recreo de mi colegio de París, y como, por ser yo pequeño y poco recio de puños, dos camaradas me sujetaban, mientras otro me golpeaba



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

usando yo entonces de la única arma que me quedaba; no pudiendo morder á mi adversario, le escupí al rostro, lo que hizo que me llamasen Judas.

Pensaba en esto, cuando uno de mis compañeros, cogiéndome por el brazo, me llevó con él, diciendo: «Son las ocho, y dividiremos los campos.»

Disponíame ya á preguntar qué era lo que aquello significaba, cuando la campana sonó, y quedé emocionado al oir cien voces, que á la vez reclamaban silencio.

Hoy, reflexionando en ello, me parece que aquello me dió mejor que cualquier otra explicación, la idea de la regla y de la autoridad que la hacía observar de aquel modo.

En clase, la forma rítmica en que se respondía á la oración del Ave María me conmovió, y sin que yo pudiera darme cuenta entonces, incrustó más profundamente en mi cerebro aquella idea.

Después de la oración, el profesor, que era el Padre Hubin, mientras los libros nuevos eran distribuídos, nos dijo: «Tomad vuestros libros, y voy á haceros algunas advertencias. Me dirijo á los nuevos, en primer lugar, y les ruego que miren las paredes y las mesas. Veréis, hijos míos, que las paredes están limpias, y no es solamente porque hayan sido pintadas de nuevo. Preguntad á los antiguos si hace dos meses había en ellas una sola mancha de tinta. Ni



una. Mirad las mesas: no hay en ellas ni una línea de lápiz ni una cortadura... Pues bien: es preciso que dentro de un año estén lo mismo. Si en vuestra casa os permitiérais manchar las paredes, ó estropear el escritorio ó el costurero de vuestra madre, ésta no os lo permitiría, ¿verdad...? Pues considerad que aquí estáis en vuestra casa.

»Pero también estáis en nuestra casa. En ella os recibimos; y todo lo que hay aquí para vuestro uso, os lo prestamos, como se lo prestamos también á vuestros compañeros.»

Creo no haber cambiado ni una sola palabra del discurso del Padre Profesor, tan sencillo y fácil de retener en la memoria.

La impresión que yo sentía, y que la invocación de estos viejos recuerdos hace revivir en mí, era la de un profundo respeto por las cosas que antes desconocía, respeto acompañado de gran temor. El Padre hablaba con voz tan baja, que exigía el silencio: un instante se detuvo bruscamente; hizo una pausa y miró á un extremo de la clase, donde se hablaba. Nada dijo, pero sólo su silencio produjo otro tan profundo, que me impresionó. Ciertamente, á nadie acometía el deseo de murmurar.

Terminadas sus advertencias, dió una palmada, y con voz casi alegre y sonriendo, dijo:

—Ahora, ¡á trabajar! Vamos á ver si tenéis ener-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gia, ó, al menos, cuál de los dos campos la demuestra mayor. Ved, dijo á los nuevos, y les mostró dos cartelones, uno situado á la derecha, en que se leia *Romani*, y otro á la izquierda, con este letrero: *Pœni*. El año ha terminado con la derrota del campo Romano, como lo indica la corona de laurel que está sobre el cartaginés. Vamos á dividir los campos.

«Fulano y Fulano, primero y segundo premio de buena conducta, serán los jefes de campo. Zutano y Mengano, primero y segundo premio de diligencia, serán los secretarios. Los dos jefes de campo van á retirarse á su tienda, en aquel rincón de la clase, y elegirán sus soldados alternativamente. Como no conocen á los nuevos, los nombres de éstos se sacarán á la suerte.»

Separados los campos, se comenzó la clase, haciéndonos recitar las oraciones de la mañana y de la noche, y después la lección de Catecismo. Cuando uno de los alumnos olvidaba una palabra, su émulo, es decir, el del otro campo, que tenía el mismo número, le corregía prontamente. Á falta suya, todo el campo gritaba á la vez, formando ruído ensordecedor que me divertia mucho.

Yo escribí á mi madre lo siguiente: «Lo que más me divierte es la clase.» Mi padre creyó que la carta me había sido dictada, no pudiendo pensar que yo hubiera ya caído *bajo la influencia*.



No quiero alargar este relato, que pudiera resultar fastidioso, pero si he de decir que cuando procuro darme cuenta de la causa de *esta influencia*, me parece que no fué únicamente la vida de colegio: ésta me hubiera hecho amar á mis compañeros más que á mis profesores, y me hubiera impulsado á buscar á aquéllos en el mundo, más que á encerrarme en el claustro para vivir en él con los segundos. No... Lo que me atrajo hacia éstos fué su bondad y el cariño que unos por otros demostraban. No solamente no vi jamás traza de disentimiento entre ellos, no solamente su amable cortesía me sedujo, sino un no sé qué en su aspecto, en sus palabras, que hacía decir: ¡Ved cómo se aman!

Yo encontraba el rostro de los Padres siempre amable y dulce; y cuando se ponía severo, algo me hacía comprender que yo había dado motivo para esta severidad y que la merecía. Oía también el rumor de sus alegres risas que venían del jardín ó de la sala cuando se concedían unos momentos de descanso. La puerta de esta sala se entreabría alguna vez y me parece que ellos reían siempre. Poco á poco las segundas impresiones que yo experimenté desde mi llegada á Brugelette, agrupándose en torno de la primera que había sido entusiasta y que se fortalecía, se cristalizaban, por así decirlo, y este conjunto me dejó, al fin de mi educación, impresión general que podría formularse de este modo: ¡Qué dichosos son!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Había ya cursado dos años de Filosofía después de la Retórica, cuando mi padre vino á buscarme y me dijo:

—Vas á entrar en la Escuela Politécnica. Ya te he buscado plaza en casa del abate Paris, en Versalles; una buena escuela preparatoria. Allí está el hijo del Marqués de la Torre del Pino, que entra contigo (el Conde Alberto de Mun debía entrar en seguida), y allí estarás muy bien.

Yo respondí:

—Pero yo no deseo entrar en la Escuela Politécnica.

—Pues, ¿dónde quieres ir? Supongo que no pensarás vivir sin trabajar.

—Oh!.. no... Quiero hacerme jesuíta.

—Debiera haberlo sospechado... Voy á ver al Padre Rector.

Hubo una verdadera escena. Yo procuré hacer comprender á mi padre que, edúcado entre los jesuítas, la idea de ingresar en la Orden era cosa natural, como lo era la de entrar en el regimiento 8.º de los húsares blancos, entonces de guarnición en Lille, y que había acometido á uno de mis compañeros de este punto.

Al principio mi padre no pareció entenderlo de este modo, pero, gracias á Dios, se convenció.

Desde la herida que recibió en 1848, cuyos sufrimientos se agravaron en los últimos años, Dios le había tocado en el corazón. Al principio, él no oyó su voz, ó por lo menos no quiso escucharla, pero el sufrimiento hizo que la escuchase. Desesperado de no encontrar lenitivo para este último, temiendo que aquella herida que se abría cada vez con más vivos dolores no se cerrase nunca, pidió al Presidente del Tribunal de Cuentas que le concediese licencia durante un invierno. Se le confío una misión en Argelia. Mi padre tenía demasiada fe y honor para pensar en el suicidio; pero se creyó incurable, y se prometió, si la ocasión se presentaba en África, batirse y hacerse matar.



La ocasión se presentó, y dos veces la vida de mi padre fué singularmente protegida. No quiero hablar más de este asunto, y pido perdón por haberlo hecho con tanta extensión de cosas que probablemente no interesarán á nadie. Si he referido este detalle, es porque encontró en esta conservación extraordinaria de su vida el punto de partida para caminar hacia Dios, lo que trajo para mí la posibilidad de seguir el llamamiento divino.

He aquí por qué, el 29 de Octubre de 1853 yo abría la ventana de mi dormitorio de novicio en Issenheim, ante el panorama espléndido de Guebwiller y de las cúspides de los Vosgos, que comenzaban á cubrirse de nieve.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Cómo mi padre, que no me había puesto en Brugelette más que para el año de mi primera comunión, me había dejado allí siete años?

La respuesta es sencilla.

Examinó de más cerca los Colegios Reales de París y dedujo que la educación que en ellos se daba no era la que él quería para su hijo, desde que la gracia de Dios iluminaba su corazón. Una vez llegado al noviciado, transcurrieron los diez ó doce días de lo que se llama la primera prueba; antes de ser admitido á la segunda, más propiamente el noviciado, se me envió sucesivamente á cuatro de los principales Padres de la Casa. Cada uno de ellos debía dirigirme las preguntas que cita el Padre de Ravignan en su admirable libro *De la existencia y del Instituto de los jesuítas* (10.ª edición, páginas de la 53 á la 55), y, entre otras, la siguiente: «¿Estáis resuelto á obedecer á los superiores, que para vos representan á Dios, en todas las cosas en que no juzguéis la conciencia herida por el pecado, hasta el menor pecado venial?»

Pero antes se me había dirigido esta otra: «¿Habéis sido influído por algún religioso de nuestra Compañía para entrar en nuestra Orden?» Si yo hubiera respondido afirmativamente, no se me hubiera recibido.

Examiné rápidamente el tiempo de mi educación en Brugelette; recordé á los Padres con los que había estado en relación. Volví á ver los espaciosos claustros del colegio, donde con tanta frecuencia me había paseado con mis profesores ó con mi director (pues jamás nos recibían en su cuarto); y lo que con más vigor hirió mi memoria fué la risa burlona con la que mi confesor había acogido la confesión que un día le hice de mis propósitos para lo porvenir: «Padre mío... yo pienso hacerme jesuíta.»



Se me dirá que ésta era razón de más para fortalecer en mí el deseo que sentía, como el golpe del viento al sacudir al arbolillo que resiste, ahonda más las raíces de éste. No lo sé. Lo que sé es que aquella burlona acogida me hirió en lo vivo, que el rubor brotó á mis mejillas, humillado ante la idea de que no se me considerase capaz de un gran sacrificio, y que al siguiente día cambié de confesor. Pero el nuevo se rió lo mismo que el antiguo cuando yo le manifesté mis propósitos, como si no me creyese capaz de ejecutarlos.

Muchas veces lo he recordado y me ha parecido después sabio imitar este sistema cuando algún discípulo de la calle de Postas, tras el retiro que abre siempre en nuestros colegios el año escolar, me escribió alguna carta entusiasta para manifestarme que prefería el Instituto de San Ignacio á la Escuela Politécnica ó militar. Hice bien. Generalmente el alumno no insistía, y yo he conocido más de un Ingeniero y más de un Oficial felices y orgullosos hoy de la ca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rrera que siguen, y que no han vuelto á hablar nunca de su primera vocación.

Gravísima cosa es arrastrar en nombre de Dios á las almas. Verdadero crimen pretender con deliberado propósito arrancar á su familia y al mundo á un joven confiado á vos, para hacerle ingresar en cualquier Orden religiosa.

Basta para comprenderlo pensar en el juicio que contra el que tal intente pronunciará Dios algún dia, y quizás también contra la pobre alma que, desviada de su camino por vuestra culpa, se habrá perdido. Me atrevo á asegurar que en tan delicado asunto, en general se prefiere quedarse atrás á avanzar demasiado lejos.

El mundo, ó más bien parte del mundo, no me creerá; pero digo la verdad. Verdad que, á mi juicio, confirmarán algunos de los retratos de jesuítas y de discípulos de jesuítas que se encontrarán en las páginas de este libro.

# LIBRO PRIMERO

## Recuerdos del pasado.

### CAPÍTULO PRIMERO

UN JESUÍTA DEL SIGLO XVII.—«LAS PROVINCIALES»

#### 1

*Un jesuíta del siglo XVII.*

El gran Lamoignon, escribiendo á uno de sus parientes para anunciar la muerte de Bourdaloue, le decía:

«La pérdida que hemos experimentado con la muerte de un amigo que nos amaba, y al que tan tiernamente amábamos, es tan grande para nosotros, que sólo una completa sumisión á las órdenes de la Providencia puede consolarnos.

»Una larga costumbre había formado entre nosotros una perfecta unión: el conocimiento de sus méritos la habían aumentado; la utilidad de sus consejos, su prudencia, la extensión de su talento, su desinterés,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rrera que siguen, y que no han vuelto á hablar nunca de su primera vocación.

Gravísima cosa es arrastrar en nombre de Dios á las almas. Verdadero crimen pretender con deliberado propósito arrancar á su familia y al mundo á un joven confiado á vos, para hacerle ingresar en cualquier Orden religiosa.

Basta para comprenderlo pensar en el juicio que contra el que tal intente pronunciará Dios algún dia, y quizás también contra la pobre alma que, desviada de su camino por vuestra culpa, se habrá perdido. Me atrevo á asegurar que en tan delicado asunto, en general se prefiere quedarse atrás á avanzar demasiado lejos.

El mundo, ó más bien parte del mundo, no me creerá; pero digo la verdad. Verdad que, á mi juicio, confirmarán algunos de los retratos de jesuítas y de discípulos de jesuítas que se encontrarán en las páginas de este libro.

# LIBRO PRIMERO

## Recuerdos del pasado.

### CAPÍTULO PRIMERO

UN JESUÍTA DEL SIGLO XVII.—«LAS PROVINCIALES»

#### 1

*Un jesuíta del siglo XVII.*

El gran Lamoignon, escribiendo á uno de sus parientes para anunciar la muerte de Bourdaloue, le decía:

«La pérdida que hemos experimentado con la muerte de un amigo que nos amaba, y al que tan tiernamente amábamos, es tan grande para nosotros, que sólo una completa sumisión á las órdenes de la Providencia puede consolarnos.

»Una larga costumbre había formado entre nosotros una perfecta unión: el conocimiento de sus méritos la habían aumentado; la utilidad de sus consejos, su prudencia, la extensión de su talento, su desinterés,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su atención y su fidelidad para con sus amigos, me habian llevado á no tener nada oculto para él. Pocos ejemplos se encontrarán de un amigo del quese pueda decir lo que digo de éste. Durante cuarenta y cinco años he estado en relaciones con él, y ni mi corazón ni mi espíritu le han ocultado nada. Él ha conocido todas mis flaquezas y mis virtudes, nada ha ignorado de los asuntos de importancia en que he intervenido, juntos hemos trabajado, las mismas diversiones hemos tenido, y jamás me he arrepentido de la confianza que en él habia depositado...

»Nadie como él ha sido visto tal como era. Sus menores cualidades han sido las que le han hecho ser honrado y respetado por el público. Era por naturaleza vivo y todo verdad, aborrecia lo artificioso y le agradaba el trato con sus amigos, pero un trato franco, sin estudio ni violencia.

»Aunque haya tenido la confianza de las clases más elevadas de Francia, no puede decirse que él la haya solicitado. Se sacrificaba de la misma manera por todos los que la Providencia le enviaba, sin buscar á los grandes ni despreciar á los pequeños, hablando á cada uno según su carácter, y aplicándose únicamente á perfeccionar la obra que tenia entre sus manos. Gozó de la amistad de un gran ministro desde sus primeros años, y la ha conservado mientras el ministro ha vivido. ¿Ha sacado de esto alguna utilidad personal? ¿Se ha valido de su fama para mezclarse en intrigas de Corte ó para elevar á sus parientes que por su nacimiento y méritos eran dignos de las mercedes que podía hacer caer sobre ellos?



Otro ministro quiso atraer al P. Bourdaloue. Le conoció, le agradó y le confió sus prosperidades y sus disgustos; pero estas relaciones en nada perjudicaron á la consideración y confianza del primero.

»No era por orgullo ni por gloria por lo que se hacía desear, sino por el temor de mezclarse en asuntos distintos á los de su profesión. Daba sus consejos al que acudía en demanda de ellos, y no se molestaba si no eran seguidos, salvo en los que se referian á la conciencia. Únicamente en esto era inflexible, siendo preciso obedecerle ó abandonarle. En cualquier otra materia se limitaba á declarar lo que sentía, apoyándolo en sólidas razones, pero por prudencia rehuia encargarse de ninguna negociación.

»¡Con qué sabiduría sabía distinguir los consejos que podian referirse á la conciencia de los que no eran más que para asuntos mundanos! Jamás, como á otros directores suele acontecer, hizo de todos los actos puntos de conciencia, para gobernar en todo, bajo pretexto de conducir á las almas hacia la perfección...

»Consideraba como gran mal todo lo que turbaba el reposo de las familias, porque todo el mal que hace la primera acción que le turba es fuente de infinitas acciones malas.

»No acabaría nunca si quisiese detallar todos los actos de este gran hombre; su amor por su estado, su celo por la salvación de las almas, cuanto ha hecho sólo por hacer el bien. Mostraba su interés lo mismo junto al hombre de la hez del pueblo que junto á las testas coronadas. Recordad las muchas veces que le

hemos visto prodigar todos sus cuidados á un doméstico, á un hombre del campo, abandonando para hacerlo una buena y agradable compañía. ¿Y cómo la abandonaba? ¿Anunciando lo que iba á hacer? El sólo sabía el bien que hacía. Nadie ha hecho menos que él un mérito de su virtud.»

Al juicio de Lamoignon, podemos añadir otro que no deja de tener importancia: el de Madama de Maintenon:

«El año 1674, en que Madama de Maintenon, aún Mad. Scarron, entraba en el palacio de Versalles, el P. Bourdaloue predicaba la Cuaresma, por segunda vez, en la Corte. Ya era conocido por la gobernadora, que le había oído en París en diversas iglesias del Marais, donde ella había vivido largo tiempo. Se alegró mucho de encontrarle en Versalles.

»Dándose cuenta de la situación de Madama de Maintenon, conocido su carácter, aquella modestia interior y exterior que nosotros llamamos humildad, virtud propia de las almas que Dios destina á una gran misión, se comprenderá cómo, llegada á la cúspide de los honores, sintió más que nunca la necesidad de esclarecer su espíritu con los consejos de otro. La perseverancia del Rey en el bien, la reforma de la Corte, el establecimiento de una escuela de moral, donde los jóvenes pobres, pero de noble origen, pudieran recogerse y perpetuar las tradiciones de fe y honradez de la antigua aristocracia francesa, eran, efectivamente, obras bastante importantes para que ella emplease en su realización todas las luces y recursos de que podía disponer.



»En medio de estas perplejidades, el Abate Gobelin, intimidado por la nueva dignidad de su penitente, se hacía imposible.

»No obstante la insistencia de Madama Maintenon—leemos en las *Conversaciones,*—M. Gobelin la trataba con tal respeto, por su elevación, que ella se dirigió durante algún tiempo al P. Bourdaloue; éste era á sus ojos el hombre más adecuado para conducir á buen fin la misión que ella se había impuesto.

»Madama de Maintenon no ignoraba que el Padre jamás había demostrado temor de anunciar en la Corte, donde á menudo predicaba, las más terribles verdades, ni de atacar los vicios que allí dominaban, pintándoles con los más vivos colores.» «Madama de Maintenon, añade Languet, conociendo que el santo religioso era realmente un elegido por Dios, creyó deber, para su propia utilidad, abrirle su alma y pedirle consejos y decisiones en las varias circunstancias en que entonces se encontraba. Sucedía esto en el año 1688, tiempo en que su crédito y fortuna habían llegado á lo más alto. La sabiduría que ella encontró en sus consejos hicieron nacer en su espíritu el deseo de encomendarle la dirección de su conciencia, pero aquel Padre no ambicionó una confianza, que un hombre menos en guardia que él contra el amor propio y la vanidad, hubiera aceptado tal vez con agrado. Hizo conocer á Madama de Maintenon que, ocupado de continuo con la composición y predicación de sus sermones, no podía verla más que cada seis meses; y Madama de Maintenon tenía entonces necesidad de un auxilio más constante, por

ser muchas las dudas en que se encontraba con frecuencia.» Al privarse del P. Bourdaloue, ella redobló el afecto que por él sentía, pues, como añade con gran candor: la dirección de mi conciencia no era cosa para ser desdeñada.

¡He aquí la ambición y la relajada moral de los jesuítas!

Pero Bourdaloue es, sin duda, una excepción: ahí están *Las Provinciales* para probarlo.

Sobre *Las Provinciales* forzoso será extendernos más, y hablar primero de su origen.

## II

### «LAS PROVINCIALES»

El libro de Jansenius, condenado en 1653 por Inocencio X, era defendido por Port-Royal. El duque de Liancourt fué censurado por un Sulpiciano, su director, con motivo de sus relaciones con Port-Royal. Cuatro teólogos de la Sorbona, consultados por el cura de San Sulpicio, á quien el duque había apelado, respondieron autorizando al confesor del noble para rehusar á éste la absolución. Heridos en lo vivo los señores de Port-Royal, no pudieron contener su cólera. En su *Primera carta á un personaje de calidad*, Arnauld denuncia á la indignación pública á «esos sacerdotes (los Sulpicianos), tiranos de las conciencias». Alaba á sus amigos y felicita á M. de Liancourt de sufrir persecución por la justicia, todo con gran número de citas de textos de los Padres.



No podía pasar inadvertida esta carta, y las respuestas provocaron á su vez una *Segunda carta á un duque y par*, en la que Arnauld sostuvo: 1.° Que las cinco proposiciones maliciosamente ideadas no son de Jansenius. 2.° Que San Pedro ha pecado, puesto que le faltó la gracia, lo que era reproducir la primera de las cinco proposiciones de Jansenius. Estas dos afirmaciones que la *Carta á un duque y par*, arrojaba como un mentís á la Iglesia Católica, fueron examinadas contradictoriamente en Sorbona, en Diciembre de 1655 y en Enero de 1656, y censuradas por la Facultad el 31 de este mes. Arnauld fué excluído de la Sorbona y borrado del número de sus doctores.

Ayudado de M. Maitre y de Nicole, Arnauld, que no se sentía dispuesto á dejarse condenar sin decir nada, publicó, antes y después de la censura, extensas disertaciones, que por falta de lectores, no lograron su objeto. Entretanto, la opinión pública abandonaba la causa del *Agustino*, la Sorbona triunfaba y el Jansenismo humillado estaba perdido. En este momento intervino Pascal, y desde entonces el campo de batalla cambió de aspecto.

Pascal estaba en Port-Royal-des-Champs, en Enero de 1656, mientras se trabajaba en el proceso de Arnauld. Acababa éste de leer á un grupo de amigos una de sus sabias apologías; y como dichos señores no le aplaudieran, Arnauld dijo: Veo que no aprobais este escrito, y creo que tenéis razón. Pero vos, que sois joven, añadió volviéndose á Pascal, debiais hacer algo. Pascal escribió una *Primera carta*

y se la leyó á aquellos señores, decidiéndose por unanimidad que fuera impresa. Publicóse, con efecto, el 23 de Enero de 1656, algunos días antes de la censura que excluía á Arnauld de la Sorbona y condenaba las dos *proposiciones sacadas de la Segunda carta á un duque y par.*

Animado por el efecto de su primera carta, estimulado por la condenación de su amigo y por las felicitaciones de Mlle. de Scudery, Pascal fué á establecerse en París para perseguir su éxito, alojándose en una posada situada en la calle de Poirées, con el título de *El Rey David,* casi frente al colegio de Clermont. Por otra parte, «nuestros señores de la alianza de San Agustín» no dejaron de trabajar en este asunto. Los eruditos de la compañía, Arnauld, Nicole, Sacy y sus confidentes de Sorbona, suministraban datos teológicos y textos de los casuistas. La pluma de oro de Pascal lo ordenaba todo. «Me he convertido en gran teólogo en poco tiempo, y de ello vais á tener la prueba.» ¿Qué no examinaba la ciencia de los otros antes de aprovecharse de ella? Lo esencial era que la pluma fuera acerada, ligera y sobre todo hábilmente envenenada. A esto se aplicaba Pascal. Una vez escrita la carta, se reunía un consejo de lectura, y la carta era corregida, si había motivo para ello.

A medida que las cartas se sucedían, Arnauld de Andilly las expedía al mariscal Fabert, gobernador de Sedán. Se las ofreció á la reina Cristina de paso por París. Madama de Sevigne reñía á su hija por encontrarlas monótonas. Jamás libro alguno logró tal fama.



¿Y qué era este libro?

El protestante Schœli le juzga así: «*Las Provinciales,* fueron una obra de partido en que la mala fe atribuía á los jesuítas algunas opiniones sospechosas, que desde hacía mucho tiempo ellos habían condenado y que puso en la cuenta de la Sociedad ciertas extravagancias de algunos Padres españoles y flamencos» (1).

Bayle por su parte dice (2): «La exagerada injusticia y las falsas ingeniosidades son atrevimientos esparcidos en todas estas cartas contra una de las más célebres sociedades que sostienen los intereses de la Iglesia.»

El mismo Voltaire, en 1746, se expresó así (3):

«Procediendo de buena fe, ¿se debe juzgar la moral de los jesuítas por la sátira de las *Cartas provinciales?* No, sino por el P. Bourdaloue, por el P. Cheminais, por los demás predicadores y misioneros. Compárense las *Cartas provinciales* y los sermones del P. Bourdaloue y se verá en las primeras el arte de la burla, el de dar á hechos indiferentes apariencias de crimen, el de insultar con elocuencia. Con el P. Bourdaloue se aprenderá á ser severo con uno mismo é indulgente con los demás. Pregunto, pues: ¿de qué parte está la verdad moral, y cuál de estos dos libros es más útil al hombre?

Los autores contemporáneos no han desmentido estos juicios.

(1) *Historia de los Estados Europeos,* tomo XXVIII, pág. 79.
(2) *Diccionario histórico,* artículo «Pascal».
(3) *Correspondencia.* Año 1746.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Según Chateaubriand, «Pascal no es más que un calumniador de genio: nos ha dejado una mentira inmortal» *(Estudios históricos)*.

En opinión del mismo Sainte-Beuve, *Las Provinciales* han dado golpe de muerte á los Jesuítas (1), estableciendo contra ellos multitud de prejuicios, y particularmente éste: los individuos son buenos: el cuerpo nada vale (2). ¿Que han matado la moral de los Jesuítas, suponiendo que tengan una moral especial para ellos? No. Al contrario. Lo que ha sido vencido ante el mundo, triunfa ante la Iglesia. Lo que *Las Provinciales* han matado, según confesión de Sainte-Beuve, Lemontey y Lerminier, es el repeto á la religión. «Pascal escribió *Las Provinciales* y el demonio de la ironía se desencadenó contra las cosas santas. Los Jesuítas reciben en apariencia todos los golpes, pero en ellos se golpea á la religión. Pascal ha preparado el camino. Voltaire puede venir» (3).

«El primero, desde dentro, ha abierto la puerta á la burla; es decir, que ha introducido al enemigo en la plaza, de la que no saldrá» (4).

«Esta obra hizo aún más daño á la religión que honor á la lengua francesa» (5).

Sainte-Beuve confirma con un nuevo rasgo sus elogios inocentemente amargos, cuando pretende demostrar que el gran vengador de la moral severa ha contribuído á destruir la moral cristiana (1).

(1) *Port-Royal*, lib. III, cap. XIII, tomo III, pág. 152.
(2) Curiosas frases de Royer-Collard, Dupin y Duque de Broglie, á propósito de la vida de los Jesuítas y de su Instituto. SAINTE-BEUVE III. Nota al pie de la pág. 79.
(3) LERMINIER, *Revista de Ambos Mundos*, 15 Mayo 1842.
(4) SAINTE-BEUVE (loc. cit.).
(5) LEMONTEY, *Historia de la Regencia*.



El mérito literario de las *Pequeñas Cartas* no debe absolver á su autor de estas acusaciones, que son muy fundadas. La misma Madama de Sablé no pudo por menos de reprochar á Pascal su moral relajada en lo que se refería á citas de los textos. Él respondió que de esto debían cuidar los que le suministraban las memorias sobre las que él trabajaba; no él, que no hacía más que ordenarlas (2). Pascal se lavaba las manos en este asunto.

M. Havet es de la misma opinión que Sainte-Beuve. «Pascal ha comenzado á formar las ruinas que el espíritu del siglo XVIII y el del nuestro ha seguido haciendo, ruinas por la elocuencia fuera y por la filosofía dentro. La acción destructiva de estas ideas continúa después de él, y va más allá de sus mismas ideas. Discursos en las tribunas, libelos, arranques de la prensa diaria, todo esto ha nacido de *Las Provinciales*. El Pascal de las *Pequeñas Cartas* continúa siendo el eterno modelo de la elocuencia de oposición. Cuantas veces el espíritu moderno intenta prepararse para algún combate, acude allí á proveerse de armas» (3).

El espíritu moderno no desdeña tampoco tomar sus armas en la multitud de los obscuros folletos que los Jansenistas multiplicaron durante más de un si-

(1) *Port Royal*, tomo III, lib. III, cap. XV, pág. 191. Consúltese la obra de Mgr. Fuzet, *Los Jansenistas en el siglo XVII*.
(2) RAPIN, *Memorias*, tomo II, pág. 395.
(3) HAVET, *Estudios sobre los Pensamientos de Pascal*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

glo en torno del autor de *Las Provinciales,* como si intentaran formar cortejo digno de ellas, ya que no por el talento que en estos libros brilla, al menos por el odio que de ellos desborda. El Conde Beugnot, que defendió á los Jesuítas bajo la Restauración, y la libertad de enseñanza bajo el gobierno de Julio, refería una anécdota bastante instructiva. Bailleul había fundado *El Constitucional,* para servir de órgano á la oposición liberal, y como sus ataques, que, sin embargo, censuraban más á la Monarquía que á la Religión, le procurasen numerosas condenaciones, Bailleul iba á lamentarse de ello á casa del padre de M. Beugnot.

«Mi padre—dijo el Conde—le consolaba lo mejor que podía, bromeando alguna vez sobre los infortunios que aumentaban la popularidad y beneficios del periódico. Un día, en que yo estaba presente, le dijo así: «Tú, tu partido y tu periódico estáis tocados de imbecilidad. No os atrevéis á atacar directamente á los Borbones, y como sabéis que el Clero es favorable á su causa, atacáis diariamente á la Religión, sus ideas, su dogma, su legítima influencia, agitando de este modo millares de conciencias y venerables sentimientos, á los que todo Gobierno debe prestar su apoyo.

»La moda de la incredulidad ha pasado. La Revolución nos ha curado de ella. Cambia tus armas. No es á la Religión á quien hay que combatir, sino á la influencia política que ciertas Corporaciones ó determinados miembros del Clero pueden ejercer. Si quieres lograr éxito inmenso, toma por punto de mira



á los Jesuítas (1). Las leyes les son contrarias; los Tribunales, procediendo contra ellos, creen mostrarse fieles herederos de los Parlamentos; y como el Gobierno resistirá, haréis en este terreno una guerra, en la que todas las ventajas estarán de vuestra parte. Compra, querido Bailleul, y no exigirá gran dispendio, el montón de libros en que, desde hace dos siglos, se relatan todos los crímenes y malas acciones de los Jesuítas. Léelos y haz que los lean. Imprime en las columnas de tu periódico lo que en ellos se dice, y ésta será una buena guerra.»

Á Bailleul y á sus colaboradores agradó el consejo, en el que vieron la *Mano de Dios,* y se pusieron á la obra inmediatamente. «De este modo, decía el Conde Beugnot, se emprendió aquella famosa lucha contra los Jesuítas, que sostuvo durante los diez últimos años de la Restauración el odio de sus adversarios» (2).

Bien mirado, Sainte-Beuve no se desconsuela por las consecuencias morales de *Las Provinciales.* Al contrario, parece alegrarse de ellas. Sin duda han matado la verdadera moral cristiana, pero han apresurado el nacimiento de la *moral de las gentes honradas.* ¡Han quebrantado la religión de Bossuet, pero han creado la religión de Fenelon!

Esta religión, á cuyo establecimiento en gran parte

(1) Este consejo recuerda el que el caballero de Méré dió á Pascal, respecto á que abandonase las materias de la gracia, de las que s había ocupado en sus primeras cartas, y tratase de la moral de los Jesuítas, lo que dió gran fama á *Las Provinciales.*

(2) Elogio del Conde Beugnot, *Diario oficial,* 11 Noviembre 1873.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

contribuyó Pascal, no molesta mucho la *moral de las gentes honradas*. Según la idea corriente, es *una devoción humana y amable*. «Se la honra—dice Sainte-Beuve,—se la saluda y se pasa ante ella» (1).

He aquí, pues, el camino recorrido por *Las Provinciales*. Parten de una elocuente mentira, y llevan á la incredulidad que Nicole llamaba con justicia la gran herejía de los últimos tiempos. Los austeros cristianos de Port-Royal no tienen razón para aplaudir tanto. Y los que les aplauden, tampoco.

Sin embargo, la frase queda: moral relajada de los jesuítas. Preciso es responder con hechos, y los hechos no faltan.

## CAPÍTULO II

### LA MORAL RELAJADA.—CHATEAUROUX Y POMPADOUR

Cuando un hombre se encuentra colocado entre el deber y sus más grandes intereses, es el momento de juzgar de la moralidad y de la firmeza de sus principios.

Cuando un cuerpo constituído se encuentra entre su deber y los intereses más graves, su existencia misma, aparece claramente su valor moral.

La Compañía de Jesús, por haber tenido el peligroso honor durante los siglos XVII y XVIII de dar confesores á los Príncipes y á los Reyes, se ha encontrado más de una vez en estas críticas circunstancias.

(1) SAINTE-BEUVE, *Port-Royal*. Tomo III, pág. 290.



Entonces ó nunca era el caso de que emplease su «moral relajada».

Pero ¿qué nos dice la Historia? Nos dice, por ejemplo, que el P. Bourdaloue no ocultó la verdad á Luis XIV ni en sus sermones ni en las ocasiones que podía aprovechar. Languet suministra, entre otras, una prueba (1) que vale la pena de ser referida:

«Terminada la Cuaresma, y según costumbre, el predicador se despidió del Rey. Éste, aludiendo al sermón de Pascua, y deseoso de indicar que quería aprovechar las enseñanzas de él, dijo:—Padre mío, supongo que estaréis contento de mí; he enviado á Clagny á Madama de Montespan...—El buen religioso, más celoso de la moral que político, respondió con firme modestia:—Señor, Dios estaría más contento si Clagny estuviera á cuarenta leguas de Versalles.—No ofendió al Rey esta libertad, y realmente el Jesuíta ponía el dedo en la llaga, pues, efectivamente, poco tiempo después Madama de Montespan regresaba á Versalles y el escándalo comenzaba de nuevo.»

Relatemos ahora los dos hechos más graves, en lo que á este asunto se refiere, de la escandalosa historia del siglo XVIII.

En la primavera de 1744, el Rey fué acometido en Metz de una enfermedad que le llevó á las puertas de la tumba. M. de Nolhac, en una obra titulada *Luis XV y María Leczinska*, fundada en las Memorias más auténticas, habla así de lo que aconteció en-

(1) *Memorias de Madama de Maintenon*, por LANGUET DE GÉRY, páginas 165 y 166.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
55278

contribuyó Pascal, no molesta mucho la *moral de las gentes honradas*. Según la idea corriente, es *una devoción humana y amable*. «Se la honra—dice Sainte-Beuve,—se la saluda y se pasa ante ella» (1).

He aquí, pues, el camino recorrido por *Las Provinciales*. Parten de una elocuente mentira, y llevan á la incredulidad que Nicole llamaba con justicia la gran herejía de los últimos tiempos. Los austeros cristianos de Port-Royal no tienen razón para aplaudir tanto. Y los que les aplauden, tampoco.

Sin embargo, la frase queda: moral relajada de los jesuítas. Preciso es responder con hechos, y los hechos no faltan.

## CAPÍTULO II

### LA MORAL RELAJADA.—CHATEAUROUX Y POMPADOUR

Cuando un hombre se encuentra colocado entre el deber y sus más grandes intereses, es el momento de juzgar de la moralidad y de la firmeza de sus principios.

Cuando un cuerpo constituído se encuentra entre su deber y los intereses más graves, su existencia misma, aparece claramente su valor moral.

La Compañía de Jesús, por haber tenido el peligroso honor durante los siglos XVII y XVIII de dar confesores á los Príncipes y á los Reyes, se ha encontrado más de una vez en estas críticas circunstancias.

(1) SAINTE-BEUVE, *Port-Royal*. Tomo III, pág. 290.



Entonces ó nunca era el caso de que emplease su «moral relajada».

Pero ¿qué nos dice la Historia? Nos dice, por ejemplo, que el P. Bourdaloue no ocultó la verdad á Luis XIV ni en sus sermones ni en las ocasiones que podía aprovechar. Languet suministra, entre otras, una prueba (1) que vale la pena de ser referida:

«Terminada la Cuaresma, y según costumbre, el predicador se despidió del Rey. Éste, aludiendo al sermón de Pascua, y deseoso de indicar que quería aprovechar las enseñanzas de él, dijo:—Padre mío, supongo que estaréis contento de mí; he enviado á Clagny á Madama de Montespan...—El buen religioso, más celoso de la moral que político, respondió con firme modestia:—Señor, Dios estaría más contento si Clagny estuviera á cuarenta leguas de Versalles.—No ofendió al Rey esta libertad, y realmente el Jesuíta ponía el dedo en la llaga, pues, efectivamente, poco tiempo después Madama de Montespan regresaba á Versalles y el escándalo comenzaba de nuevo.»

Relatemos ahora los dos hechos más graves, en lo que á este asunto se refiere, de la escandalosa historia del siglo XVIII.

En la primavera de 1744, el Rey fué acometido en Metz de una enfermedad que le llevó á las puertas de la tumba. M. de Nolhac, en una obra titulada *Luis XV y María Leczinska*, fundada en las Memorias más auténticas, habla así de lo que aconteció en-

(1) *Memorias de Madama de Maintenon*, por LANGUET DE GÉRY, páginas 165 y 166.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
55278

tonces: «El enfermo se debilitó de tal manera en pocos días, que se trató seriamente de confesarle y de que el Obispo de Soissons Mgr. de Fitz-James, que celebraba la misa en el cuarto del Rey, le hablase de ello. Hasta el presente, el Rey había rehusado.

«Para quedar en completa posesión de su espíritu se prohibió la entrada de los Príncipes y Grandes Oficiales en la Cámara, y fué preciso que el Conde de Clermont forzase la puerta para lograr que pudiesen ver á S. M. y le dirigiesen algunas palabras. No pareció el Rey disgustarse por tal atrevimiento, y la orden de costumbre fué establecida. La antecámara fué teatro de animadas escenas en que intervenían los distintos partidos. Los Ayudantes de Campo del Rey, y entre ellos el Duque de Aumont, tenían á su cabeza á M. de Richelieu. Los «devotos», al Duque de La Rochefoucauld, y eran apoyados por la opinión de la ciudad, exaltada por la presencia de la Duquesa de Châteauroux. Se esperaba ya la entrada del confesor que había de exigir su vuelta inmediata. Este confesor, el P. Pérusseau, jesuíta, había mantenido con Madama de Châteauroux, en el gabinete de ésta, á dos pasos del lecho del Rey, una conversación de la que ella había salido desesperada. Él dijo que no había estado duro, é ignoraba realmente la naturaleza de las faltas del Rey. En cuanto á las leyes de la Iglesia, dijo que eran formales en lo que concierne á las costumbres, y que no se llevaría el Viático al enfermo mientras la favorita no se alejase de la ciudad. Esta partida, cuya idea indignó á la Duquesa, no podía lograrse sin orden expresa del Rey, pero la favorita



conocía á éste lo bastante para suponer que él no dudaría en darla.»

¿Es ésta la primera prueba de la moral relajada de los jesuitas?

Veamos la segunda.

Después de la Duquesa de Châteauroux, el pensamiento se dirige, naturalmente, hacia Madama de Pompadour.

El protestante Schlosser, Profesor de Historia en la Universidad de Heidelberg, dice: «El Parlamento de París hubiera procurado hacer en vano á la Orden de los jesuítas responsable de las especulaciones de un padre religioso en este famoso proceso formado con motivo de una bancarrota, y hubiera buscado inútilmente en las Constituciones de la Orden la razón de una información judicial, si Choiseul no hubiera hecho causa común con todos los enemigos de los jesuítas, y si Madama de Pompadour no hubiera querido perder la Orden por razones extrañas á la historia general.»

¿Cuáles eran las razones por las que Madama de Pompadour quería perder á los jesuítas?

Esto es lo que vamos á buscar.

Antonieta Poisson, más conocida por el nombre de Marquesa de Pompadour, aprovechándose del buen carácter y de la fortuna de su marido M. Lenormand d'Etiolles, había adquirido en la capital cierta fama de elegancia y talento. Su casa se había convertido en punto de cita de los intelectuales de la época, entre los que brillaban Voltaire, Cahusac, Fontenelle, Montesquieu, etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

Bernis, que estaba en París en busca de una fortuna, se hizo sitio en esta tertulia por algunas frases felices y por canciones delicadas, llegando á inspirar á Madama d'Etiolles un afecto que fué principio de la fortuna que él buscaba (1). Sin embargo, Madama d'Etiolles aspiraba á más noble conquista.

El Rey Luis XV era entonces esclavo de la Duquesa de Châteauroux. En vano el Delfín y Monseñor Boyer, Obispo de Mirepoix, buscaban el medio de quebrantar estos lazos deshonrosos que únicamente la muerte de la favorita podría romper. Es, no obstante, probable que el Rey y Madama d'Etiolles se habían ya encontrado. Las negociaciones fueron llevadas con mucha habilidad y gran misterio.

Ella tenía veintidós años cuando comenzaron sus relaciones con Luis XV, y estaba en todo el esplendor de su belleza. Ahora bien: como ni Antonieta Poisson ni Madama d'Etiolles podían ser admitidas en la Corte, se la dió el título de Marquesa de Pompadour. Los Ministros y Generales se sometieron vergonzosamente. La Reina, las hijas del Rey, y el mismo Delfín, tuvieron que inclinarse ante ella.

El 15 de Septiembre de 1745 se efectuó la escandalosa ceremonia de la presentación á María Leczinska. Madama de Pompadour, conducida por la Princesa de Conti, acompañada de Madama Lachau-Montauban y de Madama de Estrades, fué con gran aparato llevada á Palacio. Primeramente, y como la etiqueta

(1) *Memorias históricas y anécdotas de la Corte de Francia durante el favor de Madama de Pompadour*, tomo I, pág. 1.ª y siguientes.



ordenaba, se la condujo ante el Rey. La conversación fué breve. En seguida se la llevó al lado de la Reina. Compacta multitud llenaba las habitaciones, por ser muy grande el deseo de ver la acogida que la regia esposa hacía á la nueva favorita... Siempre buena y dulce, sumisa sin reservas á la voluntad de su marido, hasta culpable y criminal por su conformidad, la Reina recibió á la Marquesa con gran afabilidad y disimulando la violencia que aquel acto la producía. Recordando que ambas conocían á una señora de Faissac, la Reina pidió á la cortesana noticias de ella. Sorprendida Madama de Pompadour, balbuceó algunas palabras, se ruborizó y aseguró á la Reina su respeto, atreviéndose á hablar en voz baja del deseo que tenía de agradarla.

El Delfín la recibió bastante mal, y poco á poco en la Corte se formó un partido contra la favorita. Hasta la nación se tuvo por ultrajada, efecto de un nuevo escándalo, pues realmente Madama de Pompadour se había convertido en primer Ministro: la indignación estalló en París en forma tan viva, que la estancia en la capital se hizo penosa para Madama de Pompadour.

Sentía ésta temblar el suelo bajo sus pies. No ignoraba que Luis, aun en medio de sus mayores desórdenes, había conservado la fe. Un instante de remordimientos, y la desgracia de la favorita sería un hecho.

Madama de Pompadour pensó, pues, en imponerse á la opinión y en afirmar su situación en la Corte. El mejor medio para lograrlo era fingir una devoción que no sentía, y la hábil comedianta se entregó á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esta tarea. Al comienzo del año 1752, fingió un cambio radical en sus costumbres. Pasábase largas horas en su oratorio, y sobre su mesa, de la que desaparecieron las licenciosas novelas de Crébillon y las poesías de Gentil-Bernard, veíanse ahora los libros de los ascetas más caracterizados.

Al mismo tiempo, para salvar las apariencias y poner su porvenir al abrigo de los cambios de fortuna, Madama de Pompadour solicitó el título de *Dama de Palacio de la Reina*, plaza que sólo á la virtud ó al nacimiento se concedía. La Pompadour no tenía derecho alguno para obtener honor tan señalado; pero interesó en sus gestiones á Luis XV, y este Príncipe, que sólo para obedecer tenía fuerza, pidió á la Reina que recibiese entre las damas de Palacio á la que había sido Antonieta Poisson. La demanda causó gran sonrojo á la ultrajada esposa, la que, valiéndose de la Duquesa de Luynes como intermediaria, respondió que ella deseaba mantener en su casa la regla establecida desde tiempo inmemorial, y quería, por tanto, que sus damas frecuentasen los Sacramentos, y que por lo menos cumpliesen todas el precepto pascual.

«La Reina cree—añadió la Duquesa de Luynes—que Madama de Pompadour lo hace así; pero como el público no está persuadido de ello, sería menester, para el estricto mantenimiento de la regla, que el público se convenciera de su error, y en este caso, la Reina daría con gusto su consentimiento» (1).

(1) *Memorias del Duque de Richelieu*. Tomo IX, pág. 40.



Al poner esta condición, pensaba la Reina que el escándalo que deshonraba la Corte iba á cesar, ó que al menos no sería obligada á albergarle bajo su propia virtud.

No había contado con la hipocresía.

Luis XV había empezado ya sus negociaciones con su confesor el P. Pérusseau. Por una inconsecuencia de la que hoy apenas podemos darnos cuenta, aquel libertino Rey quería celebrar la Pascua, y aseguraba que su pasión por Madama de Pompadour no era más que *el lazo más puro*. El jesuíta Pérusseau exigió una separación total entre el Príncipe y la favorita, respondiendo el Rey que la Marquesa era necesaria para la felicidad de su vida y para el buen giro de sus negocios. La inocente *paloma*, como dice M. de Saint-Priest, manifestó que si el P. Pérusseau *no encadenaba al Rey con los Sacramentos, se entregaría á una manera de vivir que escandalizaría al mundo*. Al parecer, ciertos teólogos eran de opinión que el asunto hubiera podido *arreglarse de haber consentido los jesuítas*.

Pero estos desdichados jesuítas, estos hombres de la moral relajada, permanecían inconmovibles.

Para dar buen fin á este negocio, Madama de Pompadour creyó que debía buscar un confesor jesuíta, y puesto que éstos eran el obstáculo á sus propósitos, quiso ganar la voluntad de ellos.

Habitaba por aquel entonces en la calle de San Antonio un viejo jesuíta que se llamaba el P. de Sacy. Había sido Profesor en varias casas de la Sociedad, y después Procurador general de las Misiones de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Levante. Las Misiones de América, de las que dependían las islas de Levante, estaban en gran pobreza, faltándoles los más precisos recursos. Á fin de proveer á sus necesidades, un religioso, durante largo tiempo Profesor de Teología, en Rodez primero y en Tolosa después, y enviado al fin como Superior á la Martinica, se había dedicado á comprar tierras en la isla de la Dominica, sin conocimiento del General de la Orden, el P. Ricci. Una epidemia diezmó los obreros que debían dedicarse al cultivo de estas tierras. De aquí dificultades que debían originar la bancarrota Lavalette.

¿Esperaba la Marquesa que su generosidad, bien conocida de todos, y la esperanza de arreglar, gracias al concurso de ella, los asuntos de la Martinica, enternecerían al P. de Sacy?

Fuera lo que fuera, envió á éste al Príncipe de Soubise, á fin de suplicar al Padre que tuviese á bien encargarse de la dirección espiritual de ella.

El P. de Sacy, de origen distinguido, alma sencilla y carácter dulce, se resignó á una misión más difícil que gloriosa, pero imponiendo á la penitente como condición primera y en prueba de arrepentimiento sincero, su pronta retirada de la corte y su reconciliación con M. d'Etiolles.

«Vuestra permanencia aquí—la decía,—vuestra separación, los rumores públicos relativos al favor que el Rey os concede, no os permiten acercaros á la Santa Mesa, ni pretender la absolución. El sacerdote que os la diera, en vez de absolveros, pronunciaría una doble condenación, la vuestra y la suya, mientras que



el público, acostumbrado á juzgar la conducta de los grandes, la confirmaría sin apelación. Deseáis, señora, cumplir con los deberes de buena cristiana; pero para esto, el ejemplo es lo primero; y para obtener la absolución y merecerla, el medio más adecuado es que os volváis á unir con M. d'Etiolles, ó por lo menos, que abandonéis la corte, edificando así á vuestro prójimo, que está escandalizado de vuestra separación» (1).

¿Abandonar la corte? La Marquesa no pensaba en ello, puesto que con el paso que daba no perseguía otro fin sino el de afianzarse en ella... Además, no tenía, ni por asomo, la intención de reconciliarse con su marido.

Sin embargo, ¿qué hacer? La absolución, que traería como consecuencia su título de dama de honor, título que ella ambicionaba tanto, sólo á tal precio se obtenía. Madama d'Etiolles resolvió seguir adelante la comedia.

Un día circuló por la corte la noticia de que la Marquesa había escrito á su marido. Mostrábanse copias de la carta, y se aseguraba que el P. Sacy la había dictado.

La Marquesa reconocía sus culpas y se arrepentía sinceramente del desarreglo de su vida. «Reconozco que obré mal y quiero repararlo. Estoy resuelta á borrar con mi futura conducta, mi conducta pasada... Recibidme y veréis que sólo me ocuparé en edificar

(1) *Memorias históricas y anédoctas de la corte de Francia durante el favor de la Marquesa de Pompadour*, tomo I, capítulo V, páginas 105 y 110.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al mundo, por la unión en que viviré con vos, tanto como con mi separación le he escandalizado.»

Lo que la corte ignoraba era que, mientras la Marquesa redactaba ó hacia redactar esta carta, llena de hipócrita arrepentimiento, M. de Soubise, cómplice de todas sus intrigas, iba á París, á fin de avistarse con M. Lenormand d'Etiolles, y anunciando á éste que pronto recibiría una carta de su mujer, le ponía en guardia contra el primer movimiento de su corazón, añadiendo: «No quiero influir directamente en la resolución que toméis, pero os prevengo que *si aceptáis, disgustaréis mucho al Rey.*»

Lenormand comprendió y rehusó.

Esto era lo que la Marquesa deseaba. Fuerte con la resolución de su marido, manifestó en todas partes que no era por su culpa si permanecía en Versalles; que había hecho cuanto de ella dependía para unirse de nuevo con su esposo, y que, por consecuencia, su permanencia cerca del Rey no debía serle imputada como un crimen.

La primera parte de las objeciones de la Reina contra la Marquesa estaba, pues, descartada, y el 7 de Febrero de 1756, Madama de Pompaduor fué nombrada dama del Palacio de la Reina, y pocos días después presentada á ésta como tal dama.

Después de haber engañado á la Corte, restaba engañar á la Iglesia. El P. de Sacy continuaba inflexible, obstinándose en rehusar la absolución á la favorita, mientras ésta no abandonase á Versalles.

Intentáronse nuevos esfuerzos. El Rey había cambiado de confesor. Al P. Pérusseau había sucedido el P. Marets, pero éste, como el anterior, no podía sacrificar al antojo de la favorita, el sexto y noveno de los mandamientos.



Desde hacía dos años, la Pompadour asediaba al P. de Sacy, que cada vez más confuso, más temeroso y más tímido, mantenía, sin embargo, su entereza en este asunto y no sacrificaba nada de lo que su conciencia de sacerdote exigía.

En las *Memorias históricas y anécdotas de la Corte de Francia*, etc., pág. 107, se puede leer la respuesta que la Marquesa, furiosa por aquella negativa, dió á su confesor, manifestándose ya cual era: «Sois, padre mío, un ignorante, un engañador, un verdadero Jesuíta; ¿me entendéis? Habéis abusado de la confusión y de la necesidad en que suponíais que yo me encontraba. Sé que desearíais verme lejos del Rey; pero aquí permanezco, no débil y atemorizada como suponéis, sino fuerte y poderosa; y á pesar de todos los Jesuítas del mundo, seguiré en la Corte.»

Ha pretendido la Marquesa que á un hombre honrado de la Corte conmovió la situación en que se encontraba; y habló de ella á un abate, muy amigo suyo, tan sabio como inteligente, que la procuró un confesor. Éste no era un Jesuíta, y se apresuró á reparar las *injusticias* del P. Sacy. La Marquesa pudo comulgar, aunque en secreto, y sin decirlo á nadie, por miedo de que su complaciente director tuviera que ruborizarse ante otros confesores menos escrupulosos.

Pero esto no bastaba á la Marquesa. Necesitaba una absolución pública y dada por un Jesuíta; y lle-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vada de este deseo, imaginó encomendar al Rey la empresa en que ella había fracasado. ¿Cómo resistir al Rey? Los Jesuitas sabían perfectamente que incurrir en el desagrado del soberano significaba la caída de ellos mismos, de sus colegios, de sus casas, de su influencia.

Además, enfrente de ellos tenían el innumerable ejército de los jansenistas, de los parlamentarios, de los filósofos, todos enemigos encarnizados de la Compañía de Jesús, y dispuestos á lanzarse sobre ella á la menor indicación del Rey.

Claro era que el interés de los Jesuitas estaba en no exponerse á ningún precio á incurrir en el desagrado del Rey. Éste escribió, pues, á los Padres de la calle de San Antonio. El hecho es cierto, aunque se ignoran los detalles.

El efecto de la carta fué grande. Los Padres, y sobre todo el P. Sacy, debieron sentir más confusión que nunca. El Rey había hablado, pero los preceptos divinos hablaban también, y se recordó que vale más obedecer á Dios que á los hombres. La resolución tomada se mantuvo, pues.

Se comprende el despecho de la favorita y el odio de aquella mujer poderosa contra estos religiosos que se atrevían á ponerse frente á ella.

Pero antes de dejar estallar su furor era preciso vencer, y para ello quedaba un recurso supremo.

Los jesuitas están sometidos en todo á Roma. Era preciso hacer que Roma hablase, obtener del Papa una decisión favorable. Choiseul, que era el espíritu malo de la Marquesa, opinó que se debía enviar una



Memoria á Clemente XIII exponiéndole los hechos acaecidos. Entre los manuscritos del Duque se ha encontrado la nota que un agente secreto debía hacer llegar á manos del Papa.

Esta nota no tiene desperdicio, constituyendo una verdadera obra maestra de intriga femenina. La Marquesa se coloca en situación de mujer alejada del mundo, «perseguida por la desgracia» y convencida de que en la tierra no puede ser dichosa, pues triste experiencia le dice que «la única felicidad reside en Dios». La fe ilumina su razón. Ella y el Rey ven con toda claridad lo que la religión exige. Una frase es realmente maravillosa: cuando la Marquesa dice al Papa que el Rey hace todo lo posible para «traer al P. Desmarets», su confesor, «á la verdadera religión». Mientras el P. de Sacy rehusaba la absolución á la Marquesa, el P. Desmarets se la rehusaba al Rey, y por esto, según madama Pompadour, el Sacerdote se apartaba «de la verdadera religión».

Notad también qué habilidad desplegaba al hablar del P. de Sacy. Le presenta como obsesionado «por las intrigas» y rehusando, á causa de estas intrigas, dar la absolución á una pobre alma. A tenor de la nota, el P. de Sacy está lleno de respeto por lo humano; la frase que pronunció á propósito del nacimiento del Conde de Tolosa indica un espíritu preocupado por la opinión del mundo. Los Padres jesuítas son también presentados como gentes de espíritu limitado, estrecho ó intratable por su compadrazgo. Todos los recursos que pudieran influir sobre el Papa fueron empleados en esta ocasión. Pero una vez más,

todo chocó contra la inflexibilidad de la moral evangélica. Clemente XIII no se mostró más blando ni acomodaticio que los jesuítas de París. Desde este momento no había que guardar consideraciones de ninguna clase. Declaróse á los jesuítas guerra abierta y encarnizada. La caída del P. Lavalette suministraba la ocasión, que fué inmediatamente aprovechada. El Parlamento elevó el suceso á la altura de una cuestión religiosa. Bajo pretexto de comprobar los motivos alegados en la sentencia, ordenó á los jesuítas, en 17 de Abril de 1761, que presentasen un ejemplar de las Constituciones de su Orden. Lo demás se sabe.

Pero quiero afirmar, con algunos testimonios, la verdad de este relato:

«Madama de Pompadour, dice un escritor poco sospechoso de parcialidad á favor de los jesuítas, M. de Lacretelle,—madama de Pompadour no había olvidado el afán con que el partido del Delfín la había expulsado de Versalles cuando el crimen de Damiens produjo inquietudes por la vida del Rey. Los jesuítas, y de acuerdo con ellos la Reina, sus hijas, la delfina y algunos caballeros españoles de gran respeto, espiaban todas las ocasiones para procurar en Luis piadoso y verdadero arrepentimiento.

»Madama de Pompadour, ocupada en defenderse contra toda la real familia, pretendía privar á ésta del auxilio de los jesuítas. Si el Rey consentía en sacrificarles, se separaría más que nunca de su familia y se le cerrarían por largo tiempo las puertas de la Religión.



»Madama de Pompadour había ya tomado la resolución de perder á los jesuítas, cuando encontró en el Duque de Choiseul un asociado que parecía participar con ella la dirección de todos los negocios. Este ministro, para darla pruebas de sinceridad, no temía desafiar al heredero del trono, y bien pronto, todos los enemigos de la favorita fueron los suyos» (1).

«Ellos rehusaron, escribe por su parte d'Alembert, por motivos de respeto humano, recibir bajo su dirección á las personas poderosas que no esperaban encontrar en ellos una severidad tan grande.»

«Esta negativa indirecta ha contribuido, se dice, á precipitar su ruina por las mismas manos en las que ellos hubiera podido encontrar apoyo. Así es que estos hombres, á los que tanto se ha acusado por su relajada moral, y que sólo por su moral se sostenían en la Corte, se han visto perdidos desde que fueron rígidos» (2).

«A pesar de la depravación de los tiempos, dice M. de Carné, el escándalo de un adulterio público y de una fortuna sostenida por las más odiosas complacencias, había unido todos los corazones honrados á la desdichada Princesa, condenada á tanta humillación. Al imponerse á María Leczinska como dama de su palacio, atribuyéndose los honores de Duquesa, Madama de Pompadour, lejos de conquistar la fuerza, había empeñado con la opinión pública una lucha imprudente. Si la Reina persistía en no oponer á los reiterados ultrajes de su esposo más que inalterable

(1) *Historia del siglo* XVIII.
(2) Opúsculo sobre *La destrucción de los jesuítas.*

resignación, sus cuatro hijos, y el Príncipe especialmente, aprovechaban todas las ocasiones para hacer pagar con públicos desaires á la rival de su desdichada madre el precio de tantas lágrimas. El Delfín había llegado á ser el centro de todo el partido religioso, atacado simultáneamente por el jansenismo y por la filosofía, y la fuerza de las cosas le había dado un papel que inquietaba singularmente á su padre. Madama de Pompadour, despreciada por el Príncipe, y con justicia aborrecida del partido que en él tenía puesta toda su esperanza, fué su implacable enemiga. La línea de conducta se encontró trazada desde entonces. Por extraño que esto pueda parecer, Madama de Pompadour se hizo jansenista; auxilió con toda la violencia de su pasión y de sus secretos resentimientos á la magistratura contra el clero, y bien pronto á la filosofía contra los jesuítas. *Desde la denuncia de las cédulas de confesión, hasta la destrucción de la Sociedad de Jesús, ella fué la aliada de la que se habló menos, y con la que más se contó»* (1).

¿Cómo puede sostenerse, después de leer esta triste historia, que la supresión de la Compañía de Jesús fué castigo justo á su depravada moral?

Ciertamente hubo momento en que el relajamiento de esta moral hubiera podido servirles de algo, y es cuando su misma existencia dependía de que consintieran en dar una absolución. Pero ellos rehusaron darla, sabiendo que serían sacrificados, y lo fueron. Esta es la verdad.

(1) *Revista de Ambos Mundos*, Cuaderno perteneciente al 15 de Enero de 1859: *La Monarquía de Luis XV*, tomo IV, pág. 313.



## CAPÍTULO III

### TIRANICIDIO Y PARLAMENTO.—EL ODIO DE LA UNIVERSIDAD. — SUS CAUSAS

### I

### *Tiranicidio y Parlamento.*

Después de la moral relajada se nos reprocha el tiranicidio, y los que tratan á los jesuítas de corruptores les consideran también como asesinos.

Una y otra acusación se encuentran en las obras más en voga entre los alumnos de las Universidades.

«Los jesuítas fueron arrojados bajo el reinado de Enrique IV por un arranque de honradez nacional.» Y además (1): «La doctrina del asesinato político ha sido más de una vez predicada abiertamente, nunca explícitamente desaprobada por una sociedad célebre.» «El regicidio era predicado por ellos. Todos los Reyes tenían miedo á la Compañía, aun los que se servían de ella; pues ella no estaba ligada á nadie, y el instrumento podía uno ú otro día, por una palabra salida no se sabe de dónde, revolverse entre las manos de aquel que se servía de ella.»

Busquemos el verdadero origen de esta acusación.

En 1594, los jesuítas, envidiados como siempre, y desde aquel tiempo por la Universidad, vieron su causa llevada á la barra del Parlamento.

(1) *Estudios históricos sobre los siglos* XVI *y* XVII. París. Hachette, 1886. In 12, páginas 111 y 113.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

resignación, sus cuatro hijos, y el Príncipe especialmente, aprovechaban todas las ocasiones para hacer pagar con públicos desaires á la rival de su desdichada madre el precio de tantas lágrimas. El Delfín había llegado á ser el centro de todo el partido religioso, atacado simultáneamente por el jansenismo y por la filosofía, y la fuerza de las cosas le había dado un papel que inquietaba singularmente á su padre. Madama de Pompadour, despreciada por el Príncipe, y con justicia aborrecida del partido que en él tenía puesta toda su esperanza, fué su implacable enemiga. La línea de conducta se encontró trazada desde entonces. Por extraño que esto pueda parecer, Madama de Pompadour se hizo jansenista; auxilió con toda la violencia de su pasión y de sus secretos resentimientos á la magistratura contra el clero, y bien pronto á la filosofía contra los jesuítas. *Desde la denuncia de las cédulas de confesión, hasta la destrucción de la Sociedad de Jesús, ella fué la aliada de la que se habló menos, y con la que más se contó»* (1).

¿Cómo puede sostenerse, después de leer esta triste historia, que la supresión de la Compañía de Jesús fué castigo justo á su depravada moral?

Ciertamente hubo momento en que el relajamiento de esta moral hubiera podido servirles de algo, y es cuando su misma existencia dependía de que consintieran en dar una absolución. Pero ellos rehusaron darla, sabiendo que serían sacrificados, y lo fueron. Esta es la verdad.

(1) *Revista de Ambos Mundos*, Cuaderno perteneciente al 15 de Enero de 1859: *La Monarquía de Luis XV*, tomo IV, pág. 313.



## CAPÍTULO III

### TIRANICIDIO Y PARLAMENTO.—EL ODIO DE LA UNIVERSIDAD. — SUS CAUSAS

### I

### *Tiranicidio y Parlamento.*

Después de la moral relajada se nos reprocha el tiranicidio, y los que tratan á los jesuítas de corruptores les consideran también como asesinos.

Una y otra acusación se encuentran en las obras más en voga entre los alumnos de las Universidades.

«Los jesuítas fueron arrojados bajo el reinado de Enrique IV por un arranque de honradez nacional.» Y además (1): «La doctrina del asesinato político ha sido más de una vez predicada abiertamente, nunca explícitamente desaprobada por una sociedad célebre.» «El regicidio era predicado por ellos. Todos los Reyes tenían miedo á la Compañía, aun los que se servían de ella; pues ella no estaba ligada á nadie, y el instrumento podía uno ú otro día, por una palabra salida no se sabe de dónde, revolverse entre las manos de aquel que se servía de ella.»

Busquemos el verdadero origen de esta acusación.

En 1594, los jesuítas, envidiados como siempre, y desde aquel tiempo por la Universidad, vieron su causa llevada á la barra del Parlamento.

(1) *Estudios históricos sobre los siglos* XVI *y* XVII. París. Hachette, 1886. In 12, páginas 111 y 113.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En los días 12, 13 y 16 de Julio se vió el pleito. Se conoce el discurso de Arnauld. Se sabe la respuesta.

Uno de los cargos que se hacían estaba basado en el caso de un barquero del Sena llamado Barrière, que algunos meses antes, en el de Agosto de 1593, había intentado asesinar al Rey Enrique IV, y que según varias fuentes contemporáneas (1), había sido animado á esta criminal empresa por el P. Varade. Pero ¿quién se encarga de defender á los jesuítas? El mismo Enrique IV, que dice lo siguiente: «En lo que se refiere á Barrière, yo fuí advertido por un jesuíta de su intento, y otro le dijo que se condenaría si osaba ponerle en práctica.» ¿Es esto claro? ¿Quién nos atacaba? Algunos magistrados, muy honrados sin duda, pero á los que su ardor galicano contra Roma hacía casi confinar con el cisma, tales como Achille de Harlay, Agustín de Thou, Marion, Servin. Ellos desplegaron gran celo en obtener de sus colegas una implacable sentencia contra los campeones del ultramontanismo, hasta el punto que el protestante Bongars escribía entonces: «Aquí estamos ocupados en arrojar á los jesuítas.» A pesar del encarnizamiento de la Universidad, cuyo profesor de elocuencia latina, Juan Passerat, dirigió en su clase las más violentas invectivas contra los jesuítas, y conforme á las conclusiones del abogado general Antonio Seguier, la sentencia fué aplazada *sine die*. Era un buen éxito

(1) Entre otras, el auto publicado en 1595 después del proceso de Chastel y Palma-Cayet, *Cronología novenaria*, tomo XIII, pág. 507, en la colección Michaud y Poujoulat, 1.ª serie.



para los jesuítas, pero no gozaron de él mucho tiempo. El 27 de Diciembre del mismo año de 1594, un joven llamado Juan Chastel (1), mezclándose con los servidores de la Corte, penetraba en casa de Gabriela d'Estrees, hasta el salón en que se encontraba el Rey. Sin que nadie lo advirtiera pudo aproximarse á Enrique IV y dirigir un puñal hacia su garganta; pero en este preciso momento, el Príncipe se inclinó ligeramente para saludar á MM. de Ragny y de Montigny, y el arma rozó su boca pero no su garganta. Enrique IV resultó con los labios heridos y dos dientes rotos por la violencia del golpe. En dos días se instruyó el proceso y se dictó la sentencia, y Chastel expiaba su crimen en el cadalso. Discípulo en 1594 de un célebre profesor de derecho de la Universidad, Marcilius, el asesino había estudiado el año anterior la filosofía en el colegio de los jesuítas.

(1) Fuentes contemporáneas de información sobre este grave asunto: THUANI, *Historiarum sui temporis*, lib. CXXXVIII, Londres, Buckley, 1733, in fol., tomo V, páginas 445, 450. SULLY, *Memorias de las Prudentes y Reales Economías del Estado, de Enrique el Grande*, Col. Michaud y Poujoulat, segunda serie, tomo I, pág. 190. L'ESTOILE, *Memorias, Diarios*, París, 10 vol., in 8.° (1875-81), tomo VI, pág. 249 y siguientes; y tomo VII, páginas 3 y 4. PALMA-CAYET, *Cronología novenaria*. Col. Michaud y Poujoulat, primera serie, tomo XII, páginas 623, 629. Juan, vizconde de TAVANNES, *Memorias*, Col. Michaud y Poujoulat, primera série, tomo X, pág. 340 y siguiente. CHEVERNY, *Memorias*, Col. Michaud y Poujoulat, primera serie, pág. 540 y siguientes. B. LEGRAIN, *Década de Enrique el Grande*, París, Laquehay, 1614, in fol. pág. 291 y siguiente. CARAYON, *Documentos inéditos relativos á la Compañía de Jesús*, páginas 1, 3, Poitiers, Ondin, 1863, en 8.°, documentos A, pág. 69 y siguiente, documento B, pág. 11 y siguiente. *Anónimo, Suplemento* (tomo VI) *de las Memorias de Condé*. La Haye, P. de Hondt, 1743, in 4.°, pág. 197. *Colección de notas inéditas ó poco conocidas relativas al proceso criminal de Juan Chastel.*

Bastó con esto.

La misma noche del atentado, todos los Padres del colegio de Clermont fueron arrestados como presuntos cómplices.

Se efectuaron registros en sus habitaciones. Al mismo tiempo, y por medio de la tortura se esforzaban en arrancar á Chastel la confesión de haber sido instigado por los jesuítas, y especialmente por el P. Guéret, su profesor de filosofía, á matar al Rey. Tal confesión podía parecer fácil de obtener. Chastel, que era una especie de alucinado, había ya declarado que al herir á Enrique IV había creído hacer una obra agradable á los ojos de Dios, puesto que, no estando el Monarca absuelto por el Papa, estaba separado de la Iglesia católica, y en tal concepto no se le podía reconocer como legítimo Rey de Francia. Llegado á este punto, Chastel no tenía más que pronunciar una palabra para acusar en términos explícitos á su profesor de filosofía ó á cualquier otro jesuíta, de haberle, ya en público ó en particular, excitado á matar para complacer al Señor, al Príncipe excomulgado por Roma. Chastel no pronunció esta palabra. Se puede consultar á este efecto todos los escritos de la época, desde el mismo texto de la causa, publicado en 1595, hasta el testimonio de contemporáneos de diferentes opiniones: Palma-Cayet, Sully, de Thou, Cheverny, Estoile, Mathieu, Legrain. Ninguno de ellos menciona la menor frase del atormentado, culpando al P. Guéret ó á otro de sus antiguos maestros. Un enemigo de los jesuitas, Estoile, dice refiriéndose al miércoles 28 de Diciembre



de 1594 (1). «Este día Chastel fué interrogado, y en sus respuestas descartó en todo de aquel asunto á los jesuítas, incluso al P. Guéret, su maestro, manifestando que él había dado el golpe por propio y personal impulso, sin que le llevara á este hecho más que el celo por la religión.» Además, en el interrogatorio oficial consta del mismo modo (2). «Preguntado si había comunicado su desdichado propósito á su madre, ó á su padre, ó al dicho Guéret, respondió negativamente.» En estos mismos autos se registra la declaración del P. Guéret en los siguientes términos: «El dicho Guéret ha reconocido que Juan Chastel había estudiado con los jesuítas, y que él había sido su maestro; pero que nunca le había enseñado tan detestable doctrina, ni dado ningún mal consejo, y que el dicho Juan Chastel no le había hablado nunca de sus perniciosos propósitos.» El careo de Guéret con Chastel se relata también en una interesante relación sobre este asunto, escrita en Burdeos en 19 de Julio de 1603 por un testigo ocular, el P. de Mena (3): «Preguntado sobre las confidencias que Chastel hubiera podido hacerle de su criminal propósito, Guéret respondió francamente que nada de ellas sabía, ex-

(1) *Op. cit.*, tomo IV, pág. 219.

(2) *Suplemento á las Memorias de Condé*, colección de piezas sobre el proceso de Chastel, pieza 4.ª «Causa contra Juan Chastel por el Tribunal del Parlamento de París... Sobre la copia impresa en MCXCV,» páginas 126 y 146, pieza 5.ª, páginas 147 y 171. *Historia del proceso criminal de Juan Chastel*. Véase el documento que contiene el texto del interrogatorio, conclusiones del Ministerio público y sentencia, página 161 y siguientes.

(3) Piezas justificativas de *Recherches historiques* del P. Prat, tomo V, pág. 62.

hortando á Chastel á que dijese la verdad. Entonces Chastel, levantando al cielo los ojos, y con lastimera voz, dijo: «Esa es la verdad.» Añadiendo que se lamentaba de ver á su maestro en tales trabajos por cosas de las que era tan inocente. Esta es la primera y última vez que Chastel fué careado con dicho Padre, quien no se libró, sin embargo, del tormento ni de sentarse en el banquillo de los reos, estando á dos pasos del patíbulo. Pero, convencido el Tribunal de su inocencia, le puso en libertad pocos días después.»

Sin embargo, en el colegio de Clermont había, recluído en apacible retiro, un antiguo profesor de Teología escolástica, muy conocido por su moderación: el P. Guignard. Entre sus papeles se encontró un escrito que databa del tiempo en «que el Hermano Clemente, de la Orden de los Predicadores de París, atentó contra la persona del difunto Rey Enrique III». Contiene este escrito nueve proposiciones, cuyo texto nos han transmitido varios autores contemporáneos, y, especialmente, Palma-Cayet (1). Son imprecaciones contra Enrique III y el Bearnés, como todo el mundo las proferia corrientemente en París durante la efervescencia de la Liga. Buscadas después de la victoria del Rey, eran juzgadas dignas de muerte, y hubieran podido hacer enviar á la plaza de Grève á todos los monjes y curas de París y á todos los profesores de la Universidad. El P. Guignard invocó el

(1) *Op. cit.* pág 625-636. L'Estoile, *Op. cit.* tomo VII, pág. 3 y 4. Carayon *Op. cit.* doc. A. pág. 72 y siguiente: doc. B. pág. 27 y siguiente.



armisticio concedido por Enrique IV, cuando entró en París, para todos los delitos anteriores. Se le objetó que desde aquella fecha estaba obligado, bajo pena de muerte, á destruir todos los escritos que tratasen de las turbulencias precedentes. Y esta grave contravención, de la que pocos de sus jueces estarían inocentes, constituyó el único motivo jurídico por el que el P. Guignard fué ahorcado en la plaza de Grève, y reducido su cuerpo á cenizas el 7 de Enero de 1595.

Entre tanto, los debates del proceso Chastel habían establecido de un modo claro y evidente la ausencia de toda complicidad entre el P. Guéret y todo jesuíta y el joven asesino. A pesar de esto, la sentencia de 29 de Diciembre de 1594 (1) que condenaba á Chastel, expulsó del territorio entero del Parlamento de París á todos los miembros de la Compañía de Jesús: Y el 8 de Enero, al siguiente día de la ejecución del P. Guignard, treinta y siete jesuítas, los unos á pie, y amontonados los otros en tres carretas, abandonaron tristemente á París, bajo las órdenes de un alguacil del Tribunal, después de haber sido condenados sin motivo como «corruptores de la juventud, perturbadores del reposo público, enemigos del Rey y del Estado». Dos días después una sentencia especial condenaba á destierro perpetuo al P. Guéret, al P. Varade y á algunos otros; y en seguida los Parlamentos de Rouen, de Dijon y de Grenoble daban

(1) Véase el texto en el *Suplemento á las Memorias de Condé*, pieza 5ª, pág. 147-171.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

contra los jesuitas sentencias análogas á las dictadas por el Parlamento de París. Los jesuitas desterrados tuvieron que refugiarse, ya en los distritos de Rennes, Burdeos, Aix y Tolosa, ya en el extranjero: en Saboya, Italia y Lorena. Los bienes de la Orden fueron confiscados. En París, especialmente, las casas y colegios de los Jesuitas fueron entregados al pillaje. L'Estoile, poco sospechoso de amistad por la Compañía, dice maliciosamente (1): «La biblioteca, que era hermosa, fué expuesta al pillaje de los prenderos de la Universidad. Se dice que se encontraron varios escritos contra el Rey, de los que no se sacó tanto provecho como de los excelentes libros griegos y latinos que fueron considerados buena presa, según las gentes del Rey que se aprovecharon de los primeros según sus condiciones, y después de los otros, según su mérito y calidad.» El humanista Passerat, que tan violentamente había atacado á los jesuitas, pasa por haberse aprovechado de buena parte del botín. En fin: como símbolo de su victoria, el Parlamento hizo elevar en el sitio en que estuvo la destruída casa de Chastel, una pirámide con la inscripción siguiente (2): «Un parricida detestable, imbuído de la herejía pestilente de la perniciosa secta, que desde hace poco, cubriendo bajo el velo de la religión los más abominables delitos, ha enseñado públicamente á matar á los Reyes, los ungidos del Señor y la imagen viva de Su Majestad, intentó asesinar á Enrique IV.»

(1) *Op. cit.* tomo VII, pág. 3 y 4.

(2) Ved acerca de este punto las piezas 5.ª, 6.ª, 7.ª, etc., pág 147-181 en el *Suplemento á las Memorias de Condé.*



Yo pregunto seriamente al autor del libro (1), de cuya sinceridad no puedo dudar, cómo ha podido escribir que en esta circunstancia los jesuitas fueron arrojados por un movimiento de honradez nacional.

En ayuda de la respuesta citaré la apreciación de un autor contemporáneo bien informado, el Canciller Cheverny (2): «Con motivo de que dicho Chastel había estudiado durante algunos años en el Colegio de los Jesuítas de París, y que los principales del Parlamento sólo buscaban desde hacía tiempo un pretexto para arruinar á esta Sociedad, la condenaron. De esta manera los jesuitas fueron arrojados de París, no sin asombro de muchos y disgusto de algunos que hubieran deseado que no se privase á la juventud de los buenos servicios de esta Compañía.»

El historiador protestante Sismondi (3) llama á esta sentencia draconiana y arbitraria, no «un arranque de honradez nacional», sino «escandalosa iniquidad y acto de cobardía política». ¿Cómo, en efecto, se pregunta este escritor, calificar de otro modo la conducta del primer Tribunal de la Magistratura francesa, «que no se daba el tiempo preciso para conocer la verdad, y que condenaba en masa, en cuarenta y ocho horas, á destierro deshonroso á una numerosa Sociedad religiosa, que no fué oída ni defendida, por una tentativa de regicidio, en la que no tomó parte alguna?»

(1) *Estudios históricos acerca de los siglos* XVI *y* XVII. Paris-Hachette, 1895.

(2) Op. cit. X-540.

(3) SISMONDI: *Historia de los franceses.* Paris-Treuttel, in 8.°, T. XXI, pág. 328.—1835.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Será preciso añadir que si la menor sospecha fundada de semejante complicidad hubiera existido, el Papa Clemente VIII, como cualquiera otro Soberano Pontífice, se hubiera dirigido inmediatamente á nuestro Padre General, y éste á nuestra Compañía en Francia?

No hizo nada en este sentido, y aunque Enrique IV, recientemente llegado á París, hubiese abjurado el protestantismo, Clemente VIII rehusó siempre otorgarle la absolución, y el Rey prosiguió en la Corte pontificia delicadas negociaciones para obtenerla. Como se trataba de establecer condiciones, el Papa pensó un momento fijar una que hubiese puesto en gran confusión al Rey. Como condición *sine qua non* de la absolución, él pensó reclamar el establecimiento inmediato de los jesuitas en Francia. Pero semejante medida en aquella época era peligrosa, inejecutable, por el poder y la violencia de la oposición parlamentaria, y así es que un personaje de la Corte romana obtuvo de Clemente VIII que renunciase á hacer de la Compañía de Jesús un grave obstáculo, tal vez para el bien general de la Iglesia y de Francia. Este hombre era el mismo General de los Jesuitas, Claudio Aquaviva.

Véase, pues, cuán lejos estaba del pensamiento del Papa dirigir reproche alguno á los jesuitas por sus relaciones con los Soberanos.

Ya que he tocado este asunto de la absolución, añadiré que complicadas por la desconfianza del Soberano Pontífice y por la furiosa resistencia de los partidarios de España, las negociaciones diplomáticas continuaban de manera laboriosa y difícil, sin verse el fin de ellas, cuando la enérgica intervención de un ministro influyente del Sacro Colegio deshizo las dificultades y triunfó de las más tenaces oposiciones. La absolución se pudo al fin dictar en favorables condiciones.



La carta escrita á Villeroy por el Cardenal de Ossat el 30 de Agosto de 1595, nos dice el nombre del personaje que prestó á Francia tan inmenso servicio; era un jesuita español, el Cardenal Toledo (1). Gracias á él, el 17 de Septiembre, en medio de las aclamaciones unánimes y entusiastas del pueblo romano, Clemente VII pronunciaba la absolución solemne que daba definitivamente á los católicos de Francia su Soberano legítimo.

Ni los cuidados de la guerra contra España, ni los *Te Deum* y la alegría que saludaron por todo el reino la feliz nueva, hicieron olvidar á Enrique IV su deber de gratitud, y escribió al cardenal Toledo una carta en que le daba las gracias por todo lo que en favor de él había hecho. Un año después, cuando el cardenal jesuita terminó santamente su noble vida (2), el Rey hizo celebrar en toda Francia honras fúnebres por el descanso de su alma, y manifestó al Papa que guardaría imperecedero recuerdo del Príncipe de la Iglesia que «con tanta constancia le defendió» en el Vaticano y que «le facilitó el camino para obtener

(1) Amelot de la Houssaye. — *Cartas del Cardenal de Ossat* — Amsterdam, Humbert, 5 vol. en 12, 1708; I, páginas 462-474.

(2) Crétineau-Joly, *Historia de la Compañía de Jesús*, Paris, Poussielgue, 1851, 6 vol. in 8.°, II, 562.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la absolución.» Los jesuitas, que hasta entonces no conoció Enrique IV, adquirieron el más alto grado en el aprecio de éste, y más tarde, cuando se le habló en favor suyo, no olvidó los servicios de Toledo... Pero en 1595, aún no había sonado la hora de la reparación (1).

## II

### *El odio de la Universidad.—Sus causas.*

El Parlamento de París vigilaba siempre por el estricto cumplimiento de sus terribles sentencias; y cada vez que una circunstancia cualquiera le proporcionaba pretexto para ello, una nueva decisión agravaba los precedentes rigores.

En 1797, por ejemplo, varios personajes de Lyon piden que se deje en libertad á un jesuita secular, el Padre Porsan, para establecerse en la ciudad y dedicarse á la enseñanza de las Bellas letras. Pero Marion establece conclusiones (2) que tienden á desechar en absoluto tan audaz petición; y obtuvo las sentencias de 21 de Agosto y de 16 de Octubre del mismo año de 1597, por las que se hace aún más severa la interpretación de la sentencia del 20 de Diciembre de 1594. El 18 de Agosto de 1598, el Parlamento, por virtud de requerimientos de dicho Marion y de Servin,

(1) Entre los auxilios preciosos que he recibido de mis hermanos en religión, es de estricta justicia velar el anónimo del joven Padre de la Brière, cuya pluma y cuyos estudios sobre Enrique IV me han sido de gran utilidad.

(2) Véase, á pesar de sus atenuaciones, *Historia universitatis parisianæ*, de Bulaeus (Du Boullay). T. VI, pág. 802-814.



«prohibe á todas las personas enviar alumnos á los colegios de dicha Sociedad, en cualquier sitio en que estén, para ser en ellos instruídos; y desde el presente ordena que todos los súbditos del Rey, instruídos en los colegios de dicha Sociedad, no disfrutarán de los grados de la Universidad, como incapaces de ellos.»

¿Cuál es el motivo de esta última sentencia? Sencillamente, la situación de la Universidad de París. Durante la Liga, esta venerable Corporación, que tan violentamente combatió Enrique IV, olvidó sus deberes profesionales (1). Mientras los Padres del Colegio de Clermont continuaban asiduamente sus cursos, maestros y discípulos de *El Alma Mater*, abandonaron los estudios por la política, las armas ó los placeres. Por parte de los escolares hubo más de un acto escandaloso de mala conducta ó de fanatismo. Los edificios de algunos Colegios fueron transformados en cuarteles y cuadras. Desde el restablecimiento de la paz cesó poco á poco el desorden material, pero la situación de las Casas Universitarias sigue siendo lamentable. Numerosos abusos se manifiestan en la organización exterior: por ejemplo, una increíble elevación en los precios, de los suministros clásicos y en los derechos de examen: la falta casi absoluta de disciplina en los Colegios y de policía en el barrio latino. Pero sobre todo, efecto de la incorregible rutina del Cuerpo profesional, la instrucción vegeta miserable-

(1) *Suplemento á las Memorias de Condé*, 10.ª pieza, pág. 190-196. Informe por el cual se ha dado contra los jesuítas la sentencia de 16 de Octubre de 1597.

mente (1). Casi siempre confinada á ociosas sutilezas y á viejos métodos, la segunda enseñanza y la superior no han sido convenientemente adaptadas en su conjunto á los grandes progresos literarios y científicos realizados desde la época del Renacimiento. Así es que no produciendo los frutos que fueran de desear, los Colegios de la Universidad pierden notoriamente la confianza de las familias, y se advierte en ellos progresiva é inquietante disminución en el número de sus alumnos. De esto se aprovechan los jesuítas. En vano en 1595 se ha cerrado el gran Colegio de la Compañía, establecido en la calle de Saint Jacques: los estudiantes siguen á sus maestros al extranjero, á veces hasta Suiza ó Alemania, más frecuentemente al Franco-Condado, á Flandes ó á Lorena, donde está la floreciente Universidad de Pont-á-Mousson. Manifestando tal preferencia por los jesuítas, las familias cometen notorio error... Y ahí está Marion para decirles (2): «Verdad que el pueblo cree que los jesuítas son apropiados para educar á la juventud; ¿pero el público juzga con acierto de estas cosas? ¿Qué fundamento tiene?» No obstante, este prejuicio sin fundamento era tan tenaz en muchos padres de familia, que fué preciso buscar medios eficaces para llevar en masa la juventud á las Escuelas de la Universidad. El Parlamento no encontró otro sino el aniquilamiento de los adversarios y su expulsión en 1594; la prohibición de asistir á sus escuelas

(1) JOURDAIN, *Historia de la Universidad de París en los siglos XVI al XVIII*, 2 vol en 8.° París. Didot, 1888. T. I, pág. 2-51

(2 Discurso citado.



de fuera y la privación de los grados para los alumnos en 1598. Enrique IV, por su parte, habia recurrido á otro medio, tal vez más sabio: la reforma de la Universidad.

De la Comisión competente que el Rey nombró el 1.° de Enero de 1595 para estudiar este grave problema, formaron parte Achile de Harlay, primer presidente del Parlamento de París; Augusto de Thou, consejero; Seguier, varios compañeros suyos y otros, cuyas opiniones eran ciertamente distintas.

El examen de las delicadas cuestiones sometidas á esta Comisión duró tres largos años, durante los cuales visitó Colegios y recogió las opiniones de los decanos de las Facultades y de los profesores.

De esta Comisión, semejante á la que funcionó en 1600 bajo la presidencia de M. Ribot, salieron unos estatutos nuevos para la Universidad.

El Rey adoptó estos estatutos al final del año 1598. Durante quince meses aún se discutieron los detalles de este Código pedagógico. Al fin, el 18 de Septiembre de 1600, los estatutos reformadores de la Universidad fueron oficialmente promulgados ante el cuerpo profesional y la juventud escolar. Á pesar de algunas manifestaciones de mal gusto (que atrajeron á los jesuítas nuevos alumnos), las referidas reglas fueron aplicadas poco á poco y rigieron por largo tiempo la Universidad de París. En muchos casos ellas imponen métodos desde antiguo usados en los Colegios de la Compañía de Jesús, y que iban poco después á ser reunidos en una célebre colección: el *Ratio studiorum*.

Pero por útil y seria que fuese (1) la reforma de la Universidad por Enrique IV, no apartó de la enseñanza de los jesuitas á los numerosos alumnos que la preferían á la antigua Corporación de París, y que, á trueque de recibirla, desafiaban la privación de los grados y demás amenazas lanzadas por el Parlamento.

El mismo Rey lo manifestó en 1609 ante los Magistrados: «Si en los colegios de los Jesuitas no se aprendía más que en los otros, ¿de dónde viene que con su ausencia vuestra Universidad está desierta, y que no obstante vuestras disposiciones, se les va á buscar á Douay, á Pont y fuera del Reino?»

Á pesar del edicto de Nantes y de la reforma universitaria, el asunto de los Jesuitas ocupaba siempre gran lugar en las ardientes polémicas religiosas de la época, cruzándose libros, libelos, folletos y voluminosos infolios.

Los trabajos apologéticos de un Padre Jesuita, el P. Richeome, los informes llenos de elogios sobre los Jesuitas por las autoridades eclesiásticas y civiles de todas las partes del Reino donde aún existían, habían producido su efecto en el claro talento y leal corazón de Enrique IV. Por otra parte, el Papa Clemente VIII acababa de enviarle á un religioso de la Compañía

(1) Graves reservas se imponen, sin embargo, con motivo de la manera cómo la Comisión descuidó sistemáticamente respetar los derechos de la Santa Sede, á la que pertenecía el Supremo Magisterio sobre las Universidades. En los nuevos estatutos ni aun se mencionan los diversos privilegios canónicos especialmente concedidos por los Papas á la Universidad de París.



de Jesús para manifestarle su deseo de ver esta orden religiosa restaurada en Francia.

Anudáronse las negociaciones, y mientras que se trabajaba en ellas, el 27 de Enero de 1603 la Universidad conseguía que por el Tribunal Supremo de Justicia se dictara nueva disposición prohibiendo á las familias enviar á sus hijos á los colegios de los desterrados jesuítas, bajo amenazas de multas, confiscaciones y otras penas.

Era conocer poco el temple del carácter de Enrique IV creer que detendría su resolución por semejantes bagatelas.

Si sabía inclinarse ante el buen sentido y la lealtad, también sabía imponer sus deseos.

Últimamente he leído en *Tiempos pasados, Días presentes,* de M. Denormandie, un rasgo que da exacta idea de aquel carácter verdaderamente real:

«El Rey Enrique IV, preocupado al ver que la ciudad se aglomeraba en torno del Louvre, y temiendo que esta aglomeración de hombres de todos los estados y condiciones perjudicase la salud pública, quería separar el Palacio y enviar más lejos la población, demasiado aglomerada.

»El Corregidor, que era entonces Francisco Miron, se atemorizó ante los efectos sociales y políticos que podía producir la dispersión del pueblo, y envió su dimisión á Enrique IV, en la siguiente carta, que pone de relieve la perspicacia y la perfecta independencia del primer magistrado de la ciudad:

«Amado Señor: Permitid que me retire. Al jurar fidelidad al Rey, he prometido sostener la Monarquía.

Pero Vuestra Majestad me ordena un acto perjudicial á la Monarquía. Yo rehúso ejecutarle. Se lo repito á mi amado Soberano: es una desdichada idea la de construir barrios para uso exclusivo de los artesanos y obreros. En una capital donde habita el Monarca no deben estar á un lado los pequeños y á otro los grandes. Todo está mejor y más seguro cuando están mezclados. Vuestros barrios pobres se convertirían en ciudadelas que bloquearían vuestros barrios ricos. Y como el Louvre es la parte más bella, podría suceder que las balas viniesen á dar contra vuestra Corona. Yo, Señor, no quiero ser cómplice de esta medida.»

Esta admirable carta valió al previsor y sabio Corregidor la siguiente respuesta, que hace tanto honor al amo que la escribe, como al leal servidor que la provoca:

«Compañero: Sois vivo como un chorlito, pero al fin de cuentas un bravo y leal súbdito.

»Estad contento; se hará vuestra voluntad, y el Rey de Francia irá largo tiempo á vuestra escuela de sabiduría y de honradez. Os espero á comer y os abrazo, ENRIQUE.»

Así trató á los jesuítas. Con semejante hombre, las anécdotas desfavorables á los jesuítas «ambiciosos, regicidas, amigos de España», podían poco. «Enrique tenía algodón en las orejas», decían los cortesanos.



# CAPÍTULO IV

## REPARACIÓN SOLEMNE.—RAVAILLAC.—NUEVA ACUSACIÓN

### I

### *Reparación solemne.*

Clemente VIII acababa de renovar su petición de que cesara el destierro de los jesuítas por un Breve fechado en 14 de Julio de 1603.

El 10 de Agosto el Rey reunía el Consejo en Saint-Germain y deliberaba sobre la vuelta á Francia de la Compañía de Jesús.

Sully, cuando se le disgustaba en cualquier asunto, fuera el que fuera, como hace notar el mismo editor de sus Memorias, no perdonaba á nadie, ni á hugonotes, ni á jesuítas, ni á los católicos, ni á los políticos, y el protestante Schœll le dirige un reproche curioso en sus labios (1): «Sully adolecía del defecto de prevención: el espíritu de partido le arrastraba con frecuencia: nosotros le reprochamos un odio ciego por los jesuítas.» A despecho de su oposición, y obedeciendo á móviles más nobles, como el estudio leal de los hechos lo demuestra, Enrique IV, llevado del pensamiento de reparar una injusticia, y con el fin de completar su obra de reconciliación nacional, que es la gloria de su reinado, firmaba el 1.º de Septiembre de 1603 el edicto de Rouen. 1.º de Septiembre

(1) *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XVII, pág. 372.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero Vuestra Majestad me ordena un acto perjudicial á la Monarquía. Yo rehúso ejecutarle. Se lo repito á mi amado Soberano: es una desdichada idea la de construir barrios para uso exclusivo de los artesanos y obreros. En una capital donde habita el Monarca no deben estar á un lado los pequeños y á otro los grandes. Todo está mejor y más seguro cuando están mezclados. Vuestros barrios pobres se convertirían en ciudadelas que bloquearían vuestros barrios ricos. Y como el Louvre es la parte más bella, podría suceder que las balas viniesen á dar contra vuestra Corona. Yo, Señor, no quiero ser cómplice de esta medida.»

Esta admirable carta valió al previsor y sabio Corregidor la siguiente respuesta, que hace tanto honor al amo que la escribe, como al leal servidor que la provoca:

«Compañero: Sois vivo como un chorlito, pero al fin de cuentas un bravo y leal súbdito.

»Estad contento; se hará vuestra voluntad, y el Rey de Francia irá largo tiempo á vuestra escuela de sabiduría y de honradez. Os espero á comer y os abrazo, ENRIQUE.»

Así trató á los jesuítas. Con semejante hombre, las anécdotas desfavorables á los jesuítas «ambiciosos, regicidas, amigos de España», podían poco. «Enrique tenía algodón en las orejas», decían los cortesanos.



# CAPÍTULO IV

## REPARACIÓN SOLEMNE.—RAVAILLAC.—NUEVA ACUSACIÓN

### I

### *Reparación solemne.*

Clemente VIII acababa de renovar su petición de que cesara el destierro de los jesuítas por un Breve fechado en 14 de Julio de 1603.

El 10 de Agosto el Rey reunía el Consejo en Saint-Germain y deliberaba sobre la vuelta á Francia de la Compañía de Jesús.

Sully, cuando se le disgustaba en cualquier asunto, fuera el que fuera, como hace notar el mismo editor de sus Memorias, no perdonaba á nadie, ni á hugonotes, ni á jesuítas, ni á los católicos, ni á los políticos, y el protestante Schœll le dirige un reproche curioso en sus labios (1): «Sully adolecía del defecto de prevención: el espíritu de partido le arrastraba con frecuencia: nosotros le reprochamos un odio ciego por los jesuítas.» A despecho de su oposición, y obedeciendo á móviles más nobles, como el estudio leal de los hechos lo demuestra, Enrique IV, llevado del pensamiento de reparar una injusticia, y con el fin de completar su obra de reconciliación nacional, que es la gloria de su reinado, firmaba el 1.º de Septiembre de 1603 el edicto de Rouen. 1.º de Septiembre

(1) *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XVII, pág. 372.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de 1603: retengamos esta fecha y veamos cuánto tiempo tuvo que transcurrir, cuánta energía, sobre todo, tuvo que desplegar Enrique IV para hacer que el Parlamento de París aprobase este edicto.

Á fines de Octubre de 1603, el Rey mandaba la orden á Fontainebleau, al primer Presidente Harlay, con sus Abogados generales (1), significándole con toda claridad su deseo de que su voluntad se ejecutase sin retraso alguno, y como consecuencia que se legalizase en forma el acto que terminaba el destierro de los jesuítas. El 10 de Noviembre, víspera de la apertura de las sesiones, Harlay fué á saludar á Enrique, y recibía una vez más la misma orden, y algunos días después, el Procurador general se veía impelido á apresurar el procedimiento. En el mes de Diciembre, habiendo regresado de Fontainebleau á París, el Rey prodigaba más que nunca, ante todos, sus muestras lisonjeras de simpatía al P. Cotton, poniendo ingeniosa malicia en rodear de gran aparato el sermón pronunciado por el jesuíta en Nuestra Señora en la fiesta del Apóstol Santo Tomás. El orador desenvolvió con gran felicidad, ante inmenso público, el texto evangélico: *Pax vobis*. Y, terminado el sermón, el Rey y su predicador regresaron al Louvre en medio de una ovación entusiasta.

El día siguiente, 22 de Diciembre, el edicto de Rouen era depositado en la mesa de la Alta Cámara del Parlamento, y se discutía. Después de oírse el informe del decano, M. Fleury, hubo larga deliberación, siendo muy distintas las opiniones. En fin, por mayoría de tres votos se decidió que se harían á Enrique IV respetuosas advertencias; y en consecuencia, el primer Presidente Achille de Harlay, seguido de una Comisión del Tribunal soberano, era recibido en el Louvre al siguiente día, y sometía á la consideración del Rey, en nombre del Parlamento, las graves objeciones contra el edicto de 1.° de Septiembre, las cuales, según él, hacían imposible la aprobación de aquel acto real.

(1) Véase PRAT, op. cit.



Todas las antiguas razones que contra la Compañía de Jesús se daban enumeráronse una vez más; obediencia ciega y pasiva de los jesuítas á su General y al Papa, confiscación del nombre de Jesús, concurrencia ilegal y peligrosa á la Universidad, perniciosas tendencias y doctrina del regicido; devoción fanática á Roma y á España, y ausencia de patriotismo francés. Numerosas y bien elegidas alusiones acompañaban á cada argumento. Un contemporáneo (1) dice que la arenga de Harlay «fué, más que otra cosa, una invectiva llena de todos los oprobios que Pasquier y d'Arnauld han lanzado sobre esta religiosa sociedad».

Pero la réplica de Enrique IV desconcertó, por su firmeza y su vigor, la seguridad de los delegados del Parlamento, que pudieron advertir cuán poco participaba el Rey de las prevenciones de ellos.

Querríamos poder citar por completo esta arenga, verdadera obra maestra de elocuencia y de buen sen-

(1) DUPLEIX, *Historia de Enrique IV*. París, 1635, pág 347.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tido, y que constituye la apología más cabal de la Compañía de Jesús (1).

Comienza Enrique IV dando gracias al Parlamento por el celo que manifiesta por la salud del Estado, pero añade que puede haber algo de error en el mismo. «Os suponéis muy entendidos en asuntos de Estado, y, sin embargo, no entendéis más que yo en revocar una sentencia.» Pasa luego revista á las diversas objeciones que se le han hecho, y las refuta con vivacidad encantadora.

«Si la palabra *jesuíta* os desagrada, ¿por qué no censuráis á los religiosos de la Trinidad? y si estimáis que pertenecéis tanto como ellos á la Compañía de Jesús, ¿por qué no decís que vuestras hijas son tan religiosas como las Hijas de Dios de París, y vosotros sois de la Orden del Santo Espíritu como mis caballeros? Por mi parte, preferiría ser jesuíta á ser jacobino ó agustino...»

«La Universidad les ha hecho crudísima guerra; pero esto ha sido, ó porque ellos lo hacían mejor que los otros, ó porque no estaban incorporados á la Universidad; á lo que ellos no se opondrán ahora, cuando yo se lo pida.»

(1) De Thou se esfuerza en su *Historia* por poner en duda su autenticidad, pero ésta queda probada por la concordancia de los textos que aportan Dupleix y Mathieu, y por la relación original escrita por Demesat, inmediatamente de celebrada la audiencia, bajo el dictado de cuatro testigos auriculares: el P. Cotton, y MM. de Signongue, de Louvré y Andrés de Laurent.—THUANUS. *Historiarum sui temporis*, lib. CXXXVIII, tomo V, lib CXXXII.—DUPLEIX, *Historia de Enrique IV*, pág 317-318. P. MATHIEU, *Historia de Francia durante el reinado de Enrique IV*. París, 1815, in folio, t. II, lib. VII.—Texto de la «Relación» de Demesat en el P. PRAT. *Estudios históricos y críticos, II*, págs. 290 y siguientes. BERGER DE XIVREY, *Colección de Cartas de Enrique IV*, t. VI, págs 183 y siguiente, etc.



«Atraen, decís, á los niños de talento, y eligen los mejores, y esto merece mi aprobación. ¿No elegimos nosotros los mejores soldados para la guerra, y si el favor no se abriera lugar entre vosotros, recibiríais á ninguno que no fuese digno de vuestra compañía y de servir al Parlamento? Si ellos os dieran preceptores ó predicadores ignorantes, vosotros los despreciaríais... Tienen talento y los rechazáis.

»El voto que hacen al Papa no les obligará á seguir al extranjero, y el juramento de fidelidad que á mí me prestaron á no emprender nada contra su príncipe natural; pero aquel voto no es para todo: le hacen de obedecer al Papa cuando éste les envía á convertir infieles... Y realmente, mediante ellos, Dios ha convertido á los indios...

»Entran como pueden, lo mismo que los demás; yo mismo he entrado como he podido en mi reino. Pero es preciso confesar que su paciencia es grande, y yo la admiro, pues con su paciencia y excelente vida llegan al final de todo. No les estimo menos por lo que decís de que son grandes observadores de las reglas de su Instituto; esto les sostendrá, y por eso yo no quiero cambiar nada de ellas, sino mantenerlas...

»Respecto á la opinión que tienen del Papa, yo entiendo que la respetan. Me decís que en Roma se ha querido censurar los libros de M. Bellarmin, porque no concedían tan extensa jurisdicción al Santo Padre como los demás de esta especie. Yo opino que no dicen más que los otros respecto á la autoridad del

Papa, y cuando se pretenda censurar sus opiniones, será preciso hacer lo mismo con las de la Iglesia católica.»

Después de haber hecho notar la inocencia absoluta de los jesuítas en las tentativas regicidas de Barrére y de Chastel, el Rey añade: «Pero aunque un jesuíta hubiera tenido participación en estos sucesos, ¿caerá sobre todos los apóstoles el crimen de un Judas? ¿Responderé yo de todas las faltas que en lo porvenir cometan los que hayan sido soldados míos?» En fin, Enrique IV terminó con estas frases: «Si un español, jesuíta y Cardenal, me ha ayudado á obtener la bendición de nuestro Santo Padre, cuando me hice católico, ¿por qué queréis inquietar á los franceses, mis naturales súbditos? Dejadme el manejo y la dirección de esa Compañía. He gobernado algunas más difíciles de conducir. Por tanto, obedeced mi voluntad.»

El 27 de Diciembre, los señores del Parlamento, después de haber sido despedidos del Louvre en la forma que queda indicada, recibían una carta-orden prescribiéndoles la aprobación del edicto de Rouen, «suspendiendo todo asunto y sin más observaciones ni dificultades».

Aún se intentó dilatar el negocio; pero Enrique IV no era hombre para que los del Parlamento jugasen con él. El 31 de Diciembre imponía á los abogados generales, reunidos en torno de él, los términos de sus conclusiones, conforme á su voluntad. Servin, que aún quería resistirse, fué reprendido, declarando en seguida que él todo lo que hacía era por



creerlo encaminado al servicio del Rey, y que ponía por testigos al cielo y á la tierra de tratar de los intereses de éste como de los de su propia familia. A lo que el Rey respondió, como nunca lo había hecho, en los siguientes términos: «Si no habéis manejado mejor mis asuntos que los de vuestra casa, mal habrán ido aquéllos, puesto que no habéis podido vivir en paz con dos mujeres y un hijo que Dios os ha dado.» Después les despidió á todos con estas palabras que no admitían réplica: «Hoy es miércoles y mañana jueves. Si hoy no habéis resuelto vuestras conclusiones, mañana no estaréis conmigo.» Fué preciso acceder.

El 2 de Enero de 1604, las Cámaras reunidas procedían en la forma prescripta á la aprobación del edicto de Rouen. La iniquidad judicial del 29 de Diciembre de 1594 era solemnemente reparada. En lo sucesivo, la Compañía de Jesús en Francia iba á recibir sin interrupción los favores del gran Príncipe, que estimaba en lo que valía su acción bienhechora y útil á la religión y á la enseñanza.

Era preciso derribar la vergonzosa pirámide elevada en el sitio que ocupó la casa de Juan Chastel, y llena de inscripciones con motivo del «abominable hecho cometido poco antes contra la persona de Enrique IV, por instigación de la perversa secta que enseñaba á matar Reyes».

En aquellas circunstancias mostró el Rey verdaderamente cuán sincera era su voluntad de dar al olvido todo cuanto pudiese oscurecer la gran obra de pacificación y reconciliación que quería realizar en Francia, después de tantos odios sembrados y de

tanta sangre derramada durante cuarenta años de guerras civiles. El Rey no quiso que la reparación tuviera carácter secreto.

Efectivamente, el P. Henri Ribeyrette refiere en un escrito de 1674, redactado teniendo á la vista documentos de la época (1): «Algunos fueron de opinión que se debia demoler la pirámide durante la noche, y que después nadie volvería á hablar del asunto. El mismo P. Cotton participaba de este juicio, y hablando un día de ello con el Rey, éste le dijo que tales procedimientos eran buenos para los que tenían miedo; pero que en lo que á él se refería, deseaba que su voluntad fuera ejecutada en pleno día. Respondió el P. Cotton que no era preciso demoler la pirámide, bastando borrar las inscripciones, y el Rey dijo: «Yo no quiero concederos una gracia á medias, sino por completo; que no quede ni rastro de la pirámide, y que la demolición se ejecute á la luz del día y á presencia de todo el mundo.» Agregando que no pasaría mucho tiempo sin que así aconteciera. En el mismo año de 1604, la promesa de Enrique IV era ejecutada. Hubo con motivo de la pirámide algunas canciones y algunos libelos (2), pero esta justísima demolición no provocó disgustos serios.

(1) *Relato de los sucesos acaecidos en Francia á la Compañía de Jesús en el reinado de Enrique el Grande*, pág. 68; documento A del primer tomo de los Documentos inéditos referentes á la Compañía de Jesús del P. Carayon. Poitiers, 1863, in 8.°

(2) Prosopopeya de la pirámide levantada ante la puerta principal del Palacio en París.—Querella al Rey ante la pirámide, seguida de un *Advertite cives*, etc. Documentos V, VI y VIII de la colección ya citada. *Suplemento á las Memorias de Condé.*



Los principales miembros del Parlamento llamados á la Corte, procuraron hacer entender su opinión desfavorable con motivo de esta nueva ventaja dada á los jesuítas. Pero tuvieron que cejar en sus propósitos de intentar reclamación alguna al recibir esta respuesta del Canciller: «Que les habia hecho ir, no para preguntarles su opinión sobre el asunto, sino para comunicarles las órdenes del Rey.» Bien pronto el Rey, con su generosa largueza, dió «autorización» emanada de él por la que podían ser suprimidas todas las restricciones puestas en apariencia y por necesidad al acto de 1.° de Septiembre de 1603 (1). En el curso de los mismos años de 1604 y 1605, Enrique, por ejemplo, permitía la fundación de un noviciado en Fontenay-le-Comte y de colegios en Riom, Bourges, Poitiers y Reims, y especialmente, por edicto de 27 de Julio, autorizaba á la Compañía de Jesús para la apertura (para todos sus ministerios, salvo hasta nueva orden, los de la enseñanza de teología) de sus dos antiguas casas de París: la casa de San Luis, en la calle de San Antonio, y el colegio de Clermont, en la de Santiago. Pero el mayor beneficio que Enrique IV otorgó á los jesuítas fué el magnífico presente que les ofrecia instalándoles en «su casa de la Fleche en Anjou» (2).

(1) P. de Rochemonteix: *Un colegio de Jesuitas en los siglos* XVII *y* XVIII. El colegio Enrique IV. Tomo I. Le Mans, Leguicheux.—1889, in 8.°

(2) Véase Prat, *op. cit.*, desde la pág. 223.—La misma obra refiere en este sitio las circunstancias de la tentativa de asesinato contra el P. Cotton, con ocasión de la cual Enrique IV dió tantas pruebas de afecto á la Compañía de Jesús.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Todo el mundo sabe que él legó su corazón á lo que llamaba «su» colegio de la Fleche.

Mostrábase muy orgulloso de él, viendo el notable aumento de sus alumnos, que pronto pasó de mil doscientos, y no cesaba de colmarle de los testimonios de su afecto.

No era solamente en el interior de su reino donde Enrique IV mostraba tal benevolencia por los jesuitas. Les enviaba, bajo su protección, á evangelizar la Nueva Francia que Champlain acababa de fundar en los límites de San Lorenzo. Obtuvo para ellos, por parte del Sultán, la autorización para fundar una misión en Constantinopla, y de esparcir en el Imperio turco, con la religión católica, el prestigio del nombre francés.

## II

### *Ravaillac.—Nueva acusación.*

Durante los últimos años del reinado de Enrique IV se multiplicaron los beneficios de éste para los jesuitas. Por sus súplicas renunció á imponer al P. Cotton el arzobispado de Arles ó la dignidad cardenalicia, pero les introdujo en Bearn, á pesar de todas las resistencias parlamentarias. Autorizó la fundación de un convento en Provenza; de tres nuevos noviciados en Lyon, en Rouen y en Burdeos, y de numerosos colegios en muchas ciudades, como Moulins, Nevers, Troyes, Chartres, Vienne, Embrun, Sisteron. Escuchó plácidamente las duras verdades morales que, con intemperante celo, el P. Gonthery se



atrevió á decirle desde lo alto del púlpito (1). En fin, acordó las patentes del 12 de Octubre de 1609, autorizando á los jesuitas de París «para dar lecturas públicas de teología en su colegio de Clermont en días y á horas convenientes». Esta concesión, añadida á los innumerables favores ya otorgados á la enseñanza de la Compañía, levantó tal tempestad en la Universidad, que los jesuitas renunciaron provisionalmente á solicitar la autorización del Parlamento.

Se ve, pues, que Enrique IV decía verdad cuando en su encantador discurso á los profesos de la provincia de París, en 1607 (2), les declaraba: «Os he querido y amado desde que os he conocido; os querré siempre como á las niñas de mis ojos.»

En tal momento, cuando la excitación producida por la envidia y el rencor por todos estos beneficios entre los enemigos de la Compañía de Jesús, hacía sentir á éstos, más que nunca, la necesidad de la protección del Rey, es cuando algunos autores pretenden haber encontrado la mano de un jesuita en el espantoso crimen cometido por Ravaillac.

En vano el Obispo de París, Enrique de Gondy, había dado á los jesuitas cartas testimoniales denunciando el carácter grosero y calumnioso de las acusaciones que contra ellos se lanzaban, y afirmando que «no solamente dichos Padres, estaban limpios de tales acusaciones, sino que su Orden era, tanto por su

(1) P. Cayon, *Documentos inéditos*, documento B, p. III.

(2) Crétineau-Joly ha reproducido en el tomo III, pág. 49 (edición de 1851) de su *Historia de la Compañía de Jesús*, el original de este discurso, entonces depositado entre los manuscritos de Gésu.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

doctrina como por su buena conducta, muy útil á la Iglesia de Dios y provechosa para el Estado».

En vano el inconsolable P. Cotton, al que Enrique IV profesaba gran afecto, publicaba contra el tiranicida su *Carta declaratoria de la doctrina de los Padres Jesuítas*.

Ciertamente, ninguno podía desconocer la intimidad que existía entre el Rey y su predicador ordinario; sus enemigos la conocían tanto, que á ellos se debió que un asesino, corriendo tras el coche que conducía á Palacio al P. Cotton, atravesase la capota del coche de una estocada que hirió gravemente al jesuíta en la nuca.

Ninguna de las defensas, ni aun esta sangrienta prueba, sirvieron de nada. La acusación calumniosa subsistió, atravesó los siglos, y hoy no es asombroso encontrarla formulada por una pluma autorizada (1). «Que los jesuítas hayan ó no obrado *directamente* en el crimen de Ravaillac, *lo cierto es que Ravaillac podía ostentar el título de discípulo de ellos. Sus lecciones han sido siempre la escuela del regicidio.* Además, no era solamente á una persona, un Rey, á quien debía tocar su arma envenenada, sino al germen y la flor de la moral pública, á una sucesión de generaciones educadas por ellos. Y aquel Rey, que al ordenar su vuelta pensaba hacerse un escudo con su gratitud, ponía su vida y su reino á merced de los más crueles enemigos de la una y del otro. El mismo Enrique IV

(1) *Estudios históricos sobre Francia en los siglos* XVII *y* XVIII, páginas 158, 159



confesó que, por tales razones, había vuelto á llamar á los jesuítas... *á él, que debía morir bajo el puñal de Ravaillac. Semejante muerte es tal vez expiación suficiente para el hombre que se la había impuesto á sí mismo.* Pero la Francia que no quería recibirlos, no ha saldado aún la cuenta de la falta cometida por el Rey, que pereció por haberlos recibido.» Si los documentos oficiales y los textos de la época excluyen del modo más radical toda especie de relación entre la Compañía de Jesús y el acto de Ravaillac, ¿con qué términos se podría calificar con justicia afirmaciones de tal naturaleza?

Nunca como en el presente caso, puede ser aplicado, con mayor exactitud, el axioma *Is fecit cui prodest*. La sola idea, entre los jesuítas en aquella época, de hacer desaparecer á un bienhechor y protector suyo como Enrique IV, es realmente asombrosa. ¿Qué interés podían ellos tener en que tal Príncipe muriera? ¿Qué ventaja religiosa ó política podían esperar de su desaparición? Pero, ante todo, ¿quién les acusa?

Consúltese el texto mismo de los cuatro interrogatorios de Ravaillac, el de las confesiones que ha hecho en el suplicio y el de su sentencia de muerte. Nosotros hemos publicado estos preciosos documentos bajo este título: *Proceso, examen, confesiones y negativas del miserable y execrable parricida Francisco Ravaillac sobre la muerte de Enrique IV, y lo que le impulsó á ejecutar su desdichada acción.* (Impreso en París, 1611, con licencia.) Nueva edición, donde se transcriben los interrogatorios de Ravaillac, se-

gún el manuscrito 192 de M. Loménie de Brienne en la biblioteca del Rey (1). De estos textos auténticos resulta, en primer lugar, que Ravaillac era un rústico, sin educación literaria, y que, ciertamente, no había leído la obra de Mariana (la que, además, está escrita en latín); el miserable afirma que él no había leído este libro, y preciso es creerle, teniendo en cuenta que no hubiera entendido ni una línea. Además, Ravaillac confiesa que nunca tuvo relaciones con ningún jesuíta, más que con el P. Aubigny, al que había hablado una vez, seis meses antes, en la iglesia de la calle de San Antonio, sin hacer la menor alusión á sus intentos de regicidio. Interrogado varias veces acerca de aquella entrevista, Ravaillac mantuvo siempre, y en los mismos términos de negación absoluta, haber confiado nada de sus propósitos de matar al Rey, al P. Aubigny; no se hace en el proceso de Ravaillac ninguna mención de los jesuítas, fuera de este incidente, que realmente no puede ser cargo para ellos. Además, en todos sus interrogatorios, y hasta en medio de los más horribles tormentos, el culpable no cesó de afirmar en todas las formas, de jurar por todo lo que para él había de más sagrado (no olvidemos que Ravaillac fué un devoto sincero, aunque fanático), que no tenía ningún cómplice; que á nadie, ni bajo secreto de confesión, había participado sus propósitos; que él había matado al aliado de los protestantes de Alemania por el noble impulso de su conciencia de «católico». Nada en las deposiciones y debates del proceso viene á contradecir, sino al contrario, á corroborar la negativa categórica y completa, que, aun exponiéndose á nuevos tormentos, Ravaillac mantuvo hasta el fin, de no haber tenido cómplice ni confidente alguno. Y todos los documentos de la época concuerdan rigurosamente con los textos oficiales. El Agente florentino Matteo Botti, Marqués de Campiglia, por ejemplo, refiere en su nota del 3 de Junio de 1610 (1) la conversación que tuvo con Ravaillac, y detalla el suplicio del miserable, el que antes de ser arrastrado por cuatro caballos, fué atenaceado ocho veces, haciendo correr, después de cada una de ellas, plomo fundido sobre sus llagas. Matteo Botti cuenta que Ravaillac le declaró que por espontáneo impulso y por sí sólo resolvió el atentado, cuando supo por unos soldados de la guardia los proyectos militares del Rey «contra los católicos». Y añade el diplomático italiano: «Y á pesar de los tormentos que recibió, no cesó de mantener sus afirmaciones de que no había sido impulsado ni aconsejado por nadie.»

En el último instante se rehúsa la absolución al

(1) Tomo IV ó *Suplemento de las Memorias de Condé*, que sirven de prueba á la historia de M. de Thou. La Haye, P. de Hondt, 1743, in-4.° pág. 199-214. Esta colección de documentos es la única que trae el proceso verbal de la sesión de 27 de Mayo, pág. 201, I, donde á Ravaillad se le aplicó el tormento y negó de un modo absoluto y persistente. Poirson no lo cita en su *Historia del reinado de Enrique IV*, y Michelet lo ha ignorado siempre, lo que le permite hacer fecundas conjeturas sobre la sesión del 27 de Mayo.



(1) DESJARDINS, *Negociaciones diplomáticas con Toscana* (siglo XVI), T. V. (Enrique IV), pág. 629. París, imprenta Nacional, 1875, in-4.°, Berch. ZELLER, *Enrique IV y María de Médicis*. París, Didier, 1877, in-8.°, pág. 310.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

desdichado que va á morir, si no revela el nombre de sus cómplices. «No los tengo,—responde Ravaillac...—Dadme la absolución *á condición,* y de este modo no podéis rehusármela.—Pues bien: si lo que decís es verdad, yo os la doy; pero si es mentira, pronuncio vuestra condenación eterna.—La acepto con esa condición.»—Para nosotros, dice con este motivo un escritor poco amigo de los jesuitas, Monsieur Poirson, la verdad está en aquella frase de un moribundo, de un cristiano de fe viva y ardiente, en presencia de la eternidad, de la salvación ó de la condenación de su alma.

Tal es también la conclusión decisiva de un sagaz erudito, que con gran esmero ha estudiado las circunstancias de la muerte de Enrique IV, M. Jules Loiseleur (1). En su opinión, el único móvil del crimen de Ravaillac fué «su ciego fanatismo, la antigua levadura de la Liga que fermentaba en aquel espíritu turbado», y que exaltó la creencia de una empresa política dirigida por Enrique contra el catolicismo de Europa. «Estos criminales—dice—no tienen guías ni confidentes. No se comprende á Ravaillac más que en su sombría soledad, en el ardor de su exaltación personal, frente á frente con sus visiones, con sus alucinaciones, con la trompa de guerra que creía sentir en su boca y las víctimas que veía á ambos lados de su rostro.»

Está, pues, científicamente asegurado que los jesuitas, menos que nadie, fueron los inspiradores ni los cómplices de Ravaillac. El recuerdo de Enrique IV es particularmente honrado en la historia de Francia. Justamente, nosotros admiramos como una de las páginas más hermosas de nuestros anales, la que fué escrita por el primer Borbón; aquella obra magnífica de reconciliación nacional, efectuada al siguiente día de una de nuestras más violentas crisis políticas y religiosas; aquella reorganización del país, de su administración, de su hacienda, de su diplomacia, de su ejército; aquella generosa solicitud por la suerte de las clases trabajadoras y por el desarrollo económico de la Francia agrícola, industrial y comercial. Y la persona del Príncipe que dominó tal época, añade á todas estas glorias el atractivo de un espíritu encantador y de avasalladora bravura, seducción á la que el francés no resiste. Así es que para los jesuitas es dulcísima alegría y grande honor recordar cómo Enrique supo probarles la sinceridad de la frase que un día les dirigió: ***Os he amado desde que os he conocido.***

(1) Jules Loi-seleur, *Ravaillac y sus cómplices.* Paris, Didier, in-12, 1873, pág. 94.



## CAPÍTULO V

### QUIÉN HA QUERIDO DESTRUIR Á LOS JESUÍTAS. LA SUPRESIÓN.—LA SUMISIÓN.

### I

### *Quién ha querido destruir á los jesuitas.*

Durante todo el siglo XVII, los jansenistas continuaron la lucha contra los jesuitas y la Santa Sede, pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

desdichado que va á morir, si no revela el nombre de sus cómplices. «No los tengo,—responde Ravaillac...—Dadme la absolución *á condición,* y de este modo no podéis rehusármela.—Pues bien: si lo que decís es verdad, yo os la doy; pero si es mentira, pronuncio vuestra condenación eterna.—La acepto con esa condición.»—Para nosotros, dice con este motivo un escritor poco amigo de los jesuitas, Monsieur Poirson, la verdad está en aquella frase de un moribundo, de un cristiano de fe viva y ardiente, en presencia de la eternidad, de la salvación ó de la condenación de su alma.

Tal es también la conclusión decisiva de un sagaz erudito, que con gran esmero ha estudiado las circunstancias de la muerte de Enrique IV, M. Jules Loiseleur (1). En su opinión, el único móvil del crimen de Ravaillac fué «su ciego fanatismo, la antigua levadura de la Liga que fermentaba en aquel espíritu turbado», y que exaltó la creencia de una empresa política dirigida por Enrique contra el catolicismo de Europa. «Estos criminales—dice—no tienen guías ni confidentes. No se comprende á Ravaillac más que en su sombría soledad, en el ardor de su exaltación personal, frente á frente con sus visiones, con sus alucinaciones, con la trompa de guerra que creía sentir en su boca y las víctimas que veía á ambos lados de su rostro.»

Está, pues, científicamente asegurado que los jesuitas, menos que nadie, fueron los inspiradores ni los cómplices de Ravaillac. El recuerdo de Enrique IV es particularmente honrado en la historia de Francia. Justamente, nosotros admiramos como una de las páginas más hermosas de nuestros anales, la que fué escrita por el primer Borbón; aquella obra magnífica de reconciliación nacional, efectuada al siguiente día de una de nuestras más violentas crisis políticas y religiosas; aquella reorganización del país, de su administración, de su hacienda, de su diplomacia, de su ejército; aquella generosa solicitud por la suerte de las clases trabajadoras y por el desarrollo económico de la Francia agrícola, industrial y comercial. Y la persona del Príncipe que dominó tal época, añade á todas estas glorias el atractivo de un espíritu encantador y de avasalladora bravura, seducción á la que el francés no resiste. Así es que para los jesuitas es dulcísima alegría y grande honor recordar cómo Enrique supo probarles la sinceridad de la frase que un día les dirigió: ***Os he amado desde que os he conocido.***

(1) Jules Loi-seleur, *Ravaillac y sus cómplices.* Paris, Didier, in-12, 1873, pág. 94.



## CAPÍTULO V

### QUIÉN HA QUERIDO DESTRUIR Á LOS JESUÍTAS. LA SUPRESIÓN.—LA SUMISIÓN.

### I

### *Quién ha querido destruir á los jesuitas.*

Durante todo el siglo XVII, los jansenistas continuaron la lucha contra los jesuitas y la Santa Sede, pre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

parando así, inconscientemente ó no, el camino á los filósofos del siglo XVIII.

Para comprender bien hasta qué punto la alianza de unos y otros provocó y consiguió lograr la destrucción de la Compañía de Jesús, no hay mejor testimonio que el de los historiadores protestantes. He aquí cómo se expresa Ranke en su *Historia de los Papas:*

«Entre otras muchas causas, aquel cisma religioso (el Jansenismo) favoreció el nacimiento de una opinión más peligrosa todavía, opinión nueva que declaró la guerra al catolicismo y á todas las religiones.

»De año en año se fortificó y propagó por el interior y el exterior de Francia. Los reinos de la Europa medioeval estaban fundados en la más íntima unión entre la Iglesia y el Estado; y en estos países se formó un partido que formuló su odio á toda religión en un sistema que destruía toda idea de Dios, todos los principios esenciales del poder y de la sociedad. Surgió una literatura hostil á la Iglesia y á los Gobiernos, atrayendo á ella á los espíritus y encadenándolos con lazos inquebrantables.

»Es evidente que entre las diversas tendencias de aquella época había poca unión: la tendencia de la Reforma era monárquica por naturaleza, lo que no puede decirse de la tendencia filosófica, que bien pronto se puso en oposición con el Estado. La tendencia jansenista permaneció unida á algunas opiniones, que eran indiferentes, sino odiosas, tanto á los unos como á los otros. A pesar de la diferencia de sus ideas y de sus sentimientos, todos estos partidos combinaron sus movimientos.



»Ellos hicieron nacer ese espíritu de innovación que se extiende tanto más cuanto que su fin es menos determinado, dirige sus pretensiones á un porvenir más ó menos vasto y saca diariamente nuevas fuerzas de los errores existentes. Supiéralo ó lo ignorase, se apoyaba en lo que se ha llamado la *filosofía* del siglo XVIII. Las teorías de los jansenistas le trajeron una forma religiosa y de mayor consistencia. En todos los países, en todas las Cortes, se formaron dos partidos, de los que el uno hacía la guerra al Papado, á la Iglesia y al Estado, y el otro tendía á mantener las cosas tales como estaban y á conservar las prerrogativas de la Iglesia universal. Este último partido estaba representado por los jesuítas. Esta Orden apareció como el principal baluarte de los principios ultramontanos; y contra ella estalló inmediatamente la tempestad.

»En el siglo XVIII los jesuítas eran aún muy poderosos, principalmente porque en esta época, como en las anteriores, ocupaban los confesonarios de los grandes y de los príncipes, y dirigían la instrucción de la juventud. Sus obras, ya religiosas, ya comerciales (1), abarcaban siempre el mundo entero. En medio de los progresos del espíritu nuevo, permanecieron unidos inquebrantablemente á las doctrinas ortodoxas y de sumisión á la Iglesia, condenando todo

(1) Se comprenderá que citamos, aunque no aprobamos en todo, las apreciaciones de Ranke, y dejamos á un lado las *obras comerciales* de los jesuítas. *¡Repeticiones eternas! La cuestión es otra. (P. de Ravignan, Clemente XIII y Clemente XIV)*, lib. 1.º, pág. 9.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuanto se oponía á estas doctrinas, lo mismo las teorías filosóficas que las ideas jansenistas, que las creencias protestantes...

»Durante el conflicto de estas dos tendencias enemigas, en mitad del siglo XVIII, algunos ministros reformadores consiguieron la dirección de los negocios en casi todos los Estados católicos; Choiseul, en Francia; Wall, Esquilache, en España; Tanucci, en Nápoles; Pombal, en Portugal; hombres que habían abrigado durante toda su vida la idea de ahogar la preponderancia del elemento eclesiástico. En ellos se fortaleció y personificó la *oposición contra* la Iglesia, oposición en la que se fundaba su propio poder. La lucha era tanto más inevitable cuanto que los jesuitas ponían obstáculo á todos sus proyectos, por su influencia é influjo en los círculos más elevados de la sociedad. La primera idea que se presentó no fué la destrucción de la Orden; se pensó solamente en alejarles de la Corte, en despojarles de su crédito y de sus riquezas, si esto era posible. Para conseguir tal objeto, se creía hasta poder contar con la Santa Sede. La diferencia que dividía al mundo católico había penetrado también en cierto sentido en el seno de la Corte romana, donde se habían declarado dos partidos: el uno más severo y el otro más moderado.»

Como se ve, el historiador protestante Ranke, habla como juez desinteresado de la Iglesia y de los jesuitas, y sus juicios son notables por su justicia y su verdad.

Otro historiador protestante, Schœll, indica con igual sagacidad el estado de los ánimos y la situación de los partidos en el siglo XVIII (1). Dice así:



«El reinado de Clemente XIII cayó en época muy desdichada para el poder eclesiástico. Entre los antiguos jansenistas y los filósofos se había formado una conspiración, ó, por mejor decir, como estas dos facciones tendían al mismo objeto, trabajaron para conseguirle en tal armonía que se hubiera creído que concertaban sus medios. Los jansenistas, bajo la apariencia de gran celo religioso, y los filósofos blasonando de sentimientos de filantropía y rodeándose de la aureola de las luces del siglo, trabajaban de consuno para hundir la autoridad pontificia. La ceguera de muchos hombres de fama fué tal, que hicieron causa común con una secta que hubieran rechazado de penetrar en las intenciones de ella. Estos errores no son raros; cada siglo tiene el suyo, y su poder es tan fuerte que pocos hombres disponen de la energía necesaria para preservarse de él.

»Hacia mediados del siglo XVIII, los revolucionarios que apuntaban á la destrucción de las monarquías, querían, ante todo, derribar el poder de la Iglesia, por no ignorar que desde hacía mucho tiempo los intereses de ésta estaban ligados por completo con los del poder monárquico, del que en los siglos de ignorancia había sido enemiga. Pero para derribar el poder eclesiástico era preciso aislarle, privándole del apoyo de la falanje sagrada tan devota del poder pon-

(1) SCHŒLL. *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XLIV, página 71.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN CENTRAL DE BIBLIOTECAS

tificio, quiérese decir, de los jesuítas. Tal fué la verdadera causa del odio que se declaró á esta Sociedad. Las imprudencias cometidas por algunos de sus miembros suministraron armas para combatir á la Orden, y la guerra contra los jesuítas tomó carácter popular, ó, por mejor decir, odiar y perseguir á una Orden cuya existencia era la de la religión católica y la del trono, se convirtió en un título que daba el derecho de llamarse filósofo.

»Clemente XIII y su confidente el Cardenal Torregiani, habían comprendido los propósitos de los adversarios del orden público; opusiéronse á ellos con todas sus fuerzas, pero no lograron salvar á los jesuítas. La caída de éstos se retrasó únicamente durante la vida del Papa...»

Después de haber citado á Ranke y á Schæl, no está de más citar algunas palabras de los filósofos:

«Los Parlamentos—dice d'Alembert (1)—creen servir á la religión, pero más bien, y sin sospecharlo, sirven á la razón. Son los ejecutores de la alta justicia, para la filosofía, de la que reciben órdenes sin darse cuenta de ello.

»No son solamente los jansenistas los que matan á los jesuítas. Es la *Enciclopedia*.»

«Una vez que hayamos destruído á los jesuítas, fácil nos será hacer lo mismo con el Infame», escribía Voltaire á Helvetius en 1761.

El sarcasmo impío de Voltaire se asociaba á esta gran empresa para secundarla: «Celebro, mi bravo

(1) Carta á Voltaire, 4 de Mayo 1762.



caballero (el Marqués de Villevieille), la expulsión de los jesuítas... ¡Ojalá se pudiera exterminar á todos los monjes que no valen más que esos bribones de Loyola!... (27 de Abril de 1761.)

En fin, el Rey de los filósofos, Federico II, escribía á Voltaire el 4 de Mayo de 1762: «¡Qué desdichado siglo para la Corte de Roma. Se arroja á sus guardias de los Cuerpos de Francia y de Portugal; y parece que otro tanto se hará en España. Los filósofos socavan abiertamente los cimientos del trono apostólico!»

Y cosa extraña. Estos filósofos, que creían servirse de los jansenistas, les apreciaban en su justo valor, y d'Alembert escribía á Voltaire el 31 de Marzo de 1761: «Dejemos á estos panduros (los jansenistas) destruir á las tropas regulares (los jesuítas). Cuando la razón no tenga que combatir más que á los primeros, ella dará buena cuenta de ellos.»

El 16 de Junio de 1769 había escrito al Rey de Prusia, Federico el Grande, su juicio sobre la unión de las Cortes católicas y sus instancias cerca del Papa para la supresión de los jesuítas. Creía ver allí algo parecido al tratado de los lobos con las ovejas, cuya primera condición fué que éstas entregasen sus perros. «Sea lo que sea, será singular, señor, que Sus Majestades, muy cristianas, católicas, apostólicas y fieles, destruyan los granaderos de la Santa Sede, y Vuestra herética Majestad sea la única que los conserve.»

¿Cómo este hecho tan singular, tan inverosímil pudo efectuarse? Porque las dos sectas conjuradas contra la Iglesia y el orden social, jansenistas y filó-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sofos, encontraron un tercer aliado en cierta clase de hombres del Estado, los Magistrados y Jurisconsultos.

El P. de Ravignan, al que he seguido paso á paso, se hace la misma pregunta y después de hacer notar que el poder laico representado por estos hombres tendió siempre más ó menos á avasallar á la Iglesia y á someterla á sus pretensiones hostiles, añade:

«Estos hombres ciegos, están en todos tiempos persuadidos, ó fingen estarlo, de que la Iglesia es de temer; que es preciso desconfiar de ella, garantirse contra su poder y su influencia; que, por lo tanto, para impedir que el elemento eclesiástico predomine en una nación, el elemento laico debe resistir de continuo y retener el dominio efectivo sobre la Iglesia.»

Realmente, nada mejor puede decirse, y el Padre de Ravignan dice bien cuando añade para conclusión:

«Esta desastrosa tendencia llegó á mitad del siglo XVIII á su último grado de poder y de energía. Se procuró substituir por todas partes el elemento laico al elemento eclesiástico; la acción del hombre á la acción de Dios. Era preciso encerrar estrictamente la Iglesia en el Estado, y subordinar la autoridad de la Santa Sede y de los obispos á los poderes laicos.

»Pero los jesuítas, puedo afirmarlo, y la historia no ha de desmentirme, se mostraron inquebrantables en la ortodoxia, en la defensa de la Iglesia y de los derechos de la Santa Sede y en el mantenimiento de todos los principios que tendían á la conservación de la Religión y del orden social. Los odios, aunque de origen diverso, se unieron todos contra ellos y acumularon tempestades sobre su cabeza. Defenderles, era realmente defender á la Iglesia.»



En 1764, Clemente XIII escribía al Arzobispo de Tours: «¿Quién no sabe que en el reino de Francia el poder que Dios ha dado á la Iglesia es casi pisoteado y deshonrado, que se impone á los Obispos un yugo intolerable; que los derechos de la disciplina eclesiástica son desconocidos; que los Ministros sagrados que quieren dispensar dignamente los Santos misterios son cruelmente perseguidos; que la Compañía de Jesús está suprimida en la mayor parte del Reino; que los jansenistas, cuyo furor tiende nada menos que á derribar á la Iglesia, si esto fuera posible, y á la Santa Sede, han comenzado su obra de destrucción, aboliendo esta sociedad que ellos comprenden es el mayor obstáculo á sus criminales propósitos?»

## II

### *La supresión.—La sumisión.*

«La lucha suspendida por Clemente XIII — dice M. de Saint-Priest —y decidida por su muerte, no dejó de tener ni gravedad ni importancia. En el estado de los negocios de aquella época no había transacción posible. El orgullo de los Borbones no les permitía renunciar á la empresa comenzada. Después de haber desterrado á los jesuítas de sus propios Estados, creían asunto de honra hacerlos desaparecer de la tierra. A pesar de la debilidad del Pontificado, esta tarea no dejaba de ofrecer dificultades, pues al cabo

era preciso arrancar tal sacrificio á la Santa Sede; ella era quien debía licenciar á aquella milicia que el siglo XVI vió nacer, armada para combatir al espíritu nuevo. ¿Era preciso dejarla perecer bajo el golpe de una filosofía mentirosa? ¿Era preciso reconocer los derechos de aquella hija de la Reforma, más peligrosa que su madre? Los Príncipes enemigos de los jesuítas no tenían más que un medio de alcanzarlo: el de atemorizar al Cónclave y nombrar el Papa.»

Las Cortes borbónicas ejercieron sobre los miembros del Cónclave una tiranía sin precedentes. Elegido en tales condiciones, Ganganelli tenía que defenderse contra todas las formas imaginables de la violencia moral más desvergonzada.

Era un admirable religioso que, según dice nuestro P. Cordara en un manuscrito conservado en nuestros archivos, había hecho una vida sin tacha, aplicada de continuo á estudios serios y mostrando siempre gran afecto por nuestra Compañía, hasta el punto que cuando Clemente XIII le llamó á los honores de la púrpura, declaró que hacía Cardenal á un jesuíta que vestía el hábito franciscano. «Hubiera hecho un Papa admirable —dice Cordara— en mejores tiempos.»

Para darse cabal idea de la época en que subió al trono pontificio, citaremos la opinión de un adversario: «El primer asunto que había que tratar era el de la vida ó muerte de los jesuítas.» Realmente, la dificultad era grave. ¿Cómo suprimirles? ¿Cómo conservarles? —se pregunta M. de Saint-Priest.— ¿Se podía desafiar la cólera de los más grandes Príncipes de Europa, arrastrándoles al cisma, á la herejía tal



vez? ¿Se podía exponer á la Santa Sede á perder, no solamente la propiedad de Bénévent y del Comtat, sino la obediencia fiel de Portugal, de Francia, de España? Por otra parte, ¿cómo borrar de la lista de los vivos una Orden aprobada por tantos Papas y reputada como el baluarte de la Iglesia y el escudo de la fe (1)?» Tal era, según M. de Saint-Priest, la situación del sucesor de Clemente XIII.

Schœll es aún más explícito. «Tal vez—nunca dice— en los siglos modernos la silla pontificia atravesó una crisis más fuerte que á la muerte del Papa Rezzonico. Las Cortes de Madrid, de Versalles y de Nápoles, donde el partido filosófico dominaba, emplearon todos los medios de que podían disponer para elevar al Pontificado á un Papa que consintiese en sacrificar á los jesuítas, pues no podemos considerar la supresión de la Orden de éstos más que como sacrificio penoso exigido al Papa.» Y después, el mismo Schœll añade: «La Iglesia se encontraba en extrema fermentación cuando Clemente XIV subió al trono pontificio. Era la época en que el *partido religioso* dominaba. Es indudable que existía un proyecto de cisma por la creación de patriarcados nacionales, independientes de la Corte de Roma. La prudencia de Clemente XIV, las concesiones que hizo á su siglo, apartaron este peligro.» (2)

Apenas transcurridos los primeros días de indis-

(1) *Historia de la caída de los jesuítas*, por el Conde ALEXIS DE SAINT-PRIEST, pág. 117.

(2) *Curso de historia de los Estados Europeos*, tomo XLIV, páginas 75 y 77.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pensable tregua, concedidos al nuevo Papa, puede decirse que comenzó la batalla. No la referiremos nosotros. Algunas líneas de M. de Saint-Priest bastarán para formar juicio de ella. «Ganganelli, dice, procuraba ganar tiempo, esforzándose en probar que bajo el golpe de una disolución, los jesuítas eran menos temibles que nunca. Suplicó á Floridablanca que aguardase á la próxima muerte del general de la Orden, el P. Ricci; pero el fogoso ministro acogió con menosprecio estos retrasos...»

Este menosprecio era tal, que el español se atrevió á apoyar sus instancias en un argumento interesado; él garantizaba al Papa la restitución de Avignon y de Bénévent inmediatamente de la publicación del breve; pero el Vicario de Aquél que arrojó á los mercaderes del Templo, le respondió con energía: «Sabed que un Papa gobierna las almas, pero no trafica con ellas», y una vez pronunciadas estas palabras, dando por terminada la conferencia, se retiró indignado. Ya en sus habitaciones, su dolor se tradujo en sollozos, y entre éstos exclamó: «¡Dios perdone al Rey Católico» (1)!

España, que iba á la cabeza de esta espantosa cons-

(1) M. SAINT-PRIEST, pág. 153 El P. Theiner, historiador del *Pontificado de Clemente XIV*, acusa á M. de Saint-Priest de falsificar la historia. El Papa, según él, no pronunció la frase que dejamos transcrita. No obstante, en la página siguiente (210), el R. P. Theiner relata el mismo hecho del siguiente modo: «El caballero Moñino habló hora y media con el Papa, no ocultándole nada de sus instrucciones y haciéndole comprender claramente el peligro de un nuevo retraso en el asunto de la supresión de los jesuítas. Para dar ánimos á Su Santidad, le ofreció trabajar en la terminación de los demás asuntos



piración, logró arrastrar á ella á la Emperatriz de Austria.

Era el último esfuerzo. Ante la amenaza del cisma, Clemente XIV cedió al fin.

El Breve de abolición *Dominus ac Redemptor* fué firmado el 21 de Julio de 1773, pero no fué publicado en Roma hasta el 16 de Agosto del siguiente año. Schœll, después de indicar estas fechas, añade: «El Breve no condena ni la doctrina, ni las costumbres, ni la disciplina de los jesuítas. Las quejas de las Cortes son los únicos motivos de la supresión que se alegan, y el Papa la justifica con ejemplos procedentes de Órdenes suprimidas por respeto á la opinión pública.» *Curso de la historia de los Estados Europeos*, tomo XLIV, pág. 83.

Numerosos son los testimonios que corroboran esta afirmación del gran historiador protestante: «En un Consistorio celebrado el 28 de Enero de 1777 ante el Papa Pío VI, el Cardenal Calini, solicitado para que diera su voto con motivo de la beatificación de Palafox, se expresó en los siguientes términos: «Ha terminado, Santo Padre, el largo y memorable proceso que ha seguido á la destrucción de la Orden de

que interesaban á la Santa Sede, ya en Nápoles, ya en Francia ya en Portugal, añadiendo que S. M. C. estaba dispuesta á ayudar en ellos á Su Santidad tan pronto como el negocio de los jesuítas estuviera en buen camino. Á esto el Papa respondió sin vacilaciones que él no comerciaba con los negocios y que jamás haría cosa alguna á cambio de otra.» Esta es la versión de Bernis, que, como se comprende fácilmente, dulcificó las frases. Tal como es no contradice la de M. de Saint-Priest, que probablemente es fiel reproducción del relato de Moñino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Jesús y hubiera debido precederla. Los documentos están en vuestras manos. Juzgad si de ellos puede deducirse, no digo una falta común á todo el Instituto, sino la sombra ó la menor apariencia de falta. Después de tantas pesquisas, tantos medios empleados y tantas discusiones, vos, Santo Padre, podéis atestiguarlo, como yo puedo decirlo con cómpleto conocimiento de causa. Nada se ha descubierto que pueda ser cargo formal contra la Compañía» (1).

Imposible es no decir aqui algunas palabras del modo cómo los miembros de la Orden suprimida recibieron el Breve del Papa.

«Clemente XIV de una plumada destruyó su pasado y su porvenir, y ellos se sometieron sin murmurar. El Breve *Dominus ac Redemptor* les redujo á la indigencia, y esta indigencia no alteró su fe ni amortiguó su caridad.

»Cuando la primer noticia de la destrucción de la Orden llegó á China, el P. de Hallerstein, presidente del Tribunal de los matemáticos, y otros dos jesuítas espiraron de dolor, como el viejo soldado que no quiere separarse de su bandera (2). Otros tuvieron más ànimo, como se demuestra en las cartas autógrafas é inéditas dirigidas á Europa por los Misioneros de la Compañía de Jesús, cartas admirables por el pensamiento y el estilo, y tan llenas de elocuente

(1) Este *votum* del Cardenal Calini fué impreso durante su vida y reproducido por Murr en su *Diario para la historia de la literatura y de las artes* Tomo X, pág. 203

(2) *Historia de los matemáticos*, por Montucla, segunda parte, libro IV, pág. 471.



emoción como la del P. Bourgeois, superior de los jesuítas franceses en Pekin, fecha 15 de Mayo de 1775, y dirigida al P. Duprez: «Querido amigo: No me atrevo á dejar á mi corazón que se desborde, pues temo aumentar la angustia del vuestro. Me contento con gemir ante Dios. A este Amante Padre no le molestarán mis lágrimas, pues sabe que á pesar mío brotan de mis ojos... ¡Ah! Si el mundo supiera lo que perdemos, lo que la Religión pierde al perder á nuestra Compañia, él participaría de nuestro dolor. No quiero, amigo mío, quejarme. Haga el mundo lo que quiera. Yo espero la eternidad, que no está lejos, pues la rudeza de este clima y el dolor abrevian los días de nuestra ya larga vida. ¡Felices aquellos de los nuestros que ya se han reunido con Ignacio, con Javier, con San Luis Gonzaga y con toda esa serie de santos que marchan con ellos tras el Divino Cordero, bajo la enseña del glorioso nombre de Jesús.» Vuestro humilde servidor y amigo, Fr. Bourgeois, Jesuita.»

A esta carta se añade la siguiente *postdata:*

«Por última vez, querido amigo, me permito firmar como acabo de hacerlo: el Breve está en camino y llegará bien pronto: *Dominus est.* Algo es haber sido jesuita uno ó dos años más. Pekin, 25 de Mayo de 1775.»

Diez y ocho meses después, cuando todo está consumado, una carta del Hermano Coadjutor, José Panzi, revela las resoluciones de los jesuítas y el género de vida que adoptaron. Este Hermano escribe el 6 y el 11 de Noviembre de 1776:

«Aún estamos reunidos en esta Misión: la Bula de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la supresión ha sido notificada á los Misioneros, que no tienen más que una casa, un mismo lecho y una mesa común. Ellos predican, confiesan, bautizan; administran sus bienes, cumplen sus deberes como antes, puesto que no se podía hacer de otro modo en un país como éste, y todo se hace así con el permiso de nuestro Obispo, que es el de Nankín. Si se hubiera hecho de otro modo, como en algunos lugares de Europa ha acontecido, hubiera resultado gran escándalo para los cristianos de la China, á cuyas necesidades no se habría atendido, y que tal vez hubieran abandonado la fe católica.

»Nuestra Santa Misión, á Dios gracias, va bien, y actualmente está tranquila. El número de los cristianos aumenta diariamente. Los Padres Dollières y Cibot gozan fama de santos, y la merecen. El primero sostiene la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el estado más floreciente y edificante. Ha convertido á casi toda una nación que habita en las montañas, á dos jornadas de Pekín.»

»No siendo posible arrojar de la China á los jesuítas, se les secularizó. Ellos aceptaron la dura ley que se les imponía, pero prosiguieron sus trabajos apostólicos ó científicos. El P. Amiot, según Langlés, sabio académico francés (1), arrojaba luz vivísima sobre la literatura de los chinos y de los tártaros. El Padre

(1) Langlés acompañó á lord Macartney en su célebre embajada y tradujo el *Viaje á China*, de Holmes. Dedicó en 1805 esta obra al jesuíta muerto en 1794. La dedicatoria está redactada en estos términos: «Homenaje de veneración y de gratitud ofrecido á la memoria del R. P. Amiot, misionero apostólico en Pekín, correspondiente de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes, sabio infatigable, profundamente versado en la historia de las ciencias, de las artes y de la lengua de los chinos, ardiente impulsor de la lengua y de la literatura tártara-mandchoue.»



José d'Espina ejercía en nombre del Emperador las funciones de Presidente del Tribunal de Astronomía, y el Obispo de Macao le nombró Administrador del Obispado de Pekín. Félix de Rocha presidía el Tribunal de los Matemáticos con Andrés Rodríguez. El Padre Sichelbarth reemplazaba á Castiglione en el cargo de primer pintor del Emperador. Otros jesuítas estaban esparcidos por las provincias y evangelizaban los pueblos bajo la autoridad del Ordinario.

»Este estado de cosas subsistió durante largo tiempo, y el 15 de Noviembre de 1783, el P. Bourgeois escribía al P. Duprez: «Se ha dado nuestra Misión á los de San Lázaro. Debían haber venido el año pasado. ¿Vendrán este año? Son buenas personas, y pueden estar seguros de que haré cuanto de mí dependa para ayudarles. Tenemos un Obispo portugués, llamado Alejandro de Govea. Es un religioso de San Francisco, del que se habla muy bien. No será ciertamente por mí si no pacifica la Misión.»

»Cinco años más tarde, el 7 de Noviembre de 1788, Bourgeois escribió al P. Beauregard, el orador cristiano de fines del siglo XVIII. En su carta, el Superior de los jesuítas en China rinde homenaje á los Lazaristas que ocupan su plaza en nombre del Gobierno. En esta abnegación personal, en presencia de las virtudes de un rival, hay algo verdaderamente religioso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Querido y antiguo compañero—así se expresa Bourgeois,—continuad siempre haciéndoos conocer y amar de Nuestro Señor, y seréis digno hijo de San Ignacio.

»Los Misioneros, nuestros sucesores, son gente de mérito, llenos de virtud y de talento, de celo y de muy buena sociedad. Vivimos con ellos como hermanos: el Señor ha querido consolarnos de la pérdida de nuestra buena madre, que un hijo de la Compañía no puede olvidar. Es éste afecto que no se puede arrancar del corazón, y que exige á cada instante actos de resignación.»

«En otra carta, Bourgeois habla del Misionero que le reemplaza, y después de hacer el elogio de sus virtudes, añade: «No se sabe si él vive en los jesuítas ó nosotros en los Lazaristas.»

«No es únicamente en la correspondencia íntima de los Padres donde están las pruebas de su obediencia hasta la muerte, sino que estas pruebas se ven por todas partes, y cuando en 1777 la Santa Sede envía otros Misioneros para continuar entre los indios la obra de los jesuítas, el mismo ejemplo se renueva. Los hijos de Loyola depositan en otras manos la herencia de Francisco Javier, multiplicada por dos siglos de trabajos y de martirios. Tenían—dice uno de estos nuevos Misioneros—por superior al P. Mozac, anciano octogenario que había encanecido en el ministerio apostólico que ejerció durante cuarenta años, y abandonó su plaza con la sencillez de un niño» (1).

(1) CRÉTINEAU-JOLI: *Historia de la Compañía de Jesús*, tomo V, capítulo VI, pág 337-341.

# LIBRO SEGUNDO

## Examen del presente.

### CAPÍTULO PRIMERO

LAS DOS JUVENTUDES.—¿QUÉ ES UN CLERICAL?

#### I

*Las dos juventudes.*

Martes 30 de Octubre de 1900.

Recientemente han aparecido, con poco intervalo, un discurso de Brunetière (1) y otro de M. Waldeck-Rousseau, Presidente del Consejo. El primero, anunciado largo tiempo antes, empieza de este modo:

«SEÑORES:

»Sucede siempre, ó casi siempre, que las naciones, como los individuos, llevan dentro de sí sus peores enemigos, y esta es la razón por la que he dudado

(1) *Discursos de combate* (Librería Perrin, 5.ª edición, pág. 161.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Querido y antiguo compañero—así se expresa Bourgeois,—continuad siempre haciéndoos conocer y amar de Nuestro Señor, y seréis digno hijo de San Ignacio.

»Los Misioneros, nuestros sucesores, son gente de mérito, llenos de virtud y de talento, de celo y de muy buena sociedad. Vivimos con ellos como hermanos: el Señor ha querido consolarnos de la pérdida de nuestra buena madre, que un hijo de la Compañía no puede olvidar. Es éste afecto que no se puede arrancar del corazón, y que exige á cada instante actos de resignación.»

«En otra carta, Bourgeois habla del Misionero que le reemplaza, y después de hacer el elogio de sus virtudes, añade: «No se sabe si él vive en los jesuítas ó nosotros en los Lazaristas.»

«No es únicamente en la correspondencia íntima de los Padres donde están las pruebas de su obediencia hasta la muerte, sino que estas pruebas se ven por todas partes, y cuando en 1777 la Santa Sede envía otros Misioneros para continuar entre los indios la obra de los jesuítas, el mismo ejemplo se renueva. Los hijos de Loyola depositan en otras manos la herencia de Francisco Javier, multiplicada por dos siglos de trabajos y de martirios. Tenían—dice uno de estos nuevos Misioneros—por superior al P. Mozac, anciano octogenario que había encanecido en el ministerio apostólico que ejerció durante cuarenta años, y abandonó su plaza con la sencillez de un niño» (1).

(1) CRÉTINEAU-JOLI: *Historia de la Compañía de Jesús*, tomo V, capítulo VI, pág 337-341.

# LIBRO SEGUNDO

## Examen del presente.

### CAPÍTULO PRIMERO

LAS DOS JUVENTUDES.—¿QUÉ ES UN CLERICAL?

#### I

*Las dos juventudes.*

Martes 30 de Octubre de 1900.

Recientemente han aparecido, con poco intervalo, un discurso de Brunetière (1) y otro de M. Waldeck-Rousseau, Presidente del Consejo. El primero, anunciado largo tiempo antes, empieza de este modo:

«SEÑORES:

»Sucede siempre, ó casi siempre, que las naciones, como los individuos, llevan dentro de sí sus peores enemigos, y esta es la razón por la que he dudado

(1) *Discursos de combate* (Librería Perrin, 5.ª edición, pág. 161.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mucho antes de hablaros esta tarde de los *Enemigos del alma francesa*. Temía que el asunto no se prestara á fáciles declamaciones, habiéndome, no obstante, decidido, por creer que esta era apropiada ocasión para hacer una especie de examen de conciencia.

»No creáis que ignoro ni olvido que en el mundo entero tenemos rivales atentos, inquietos y envidiosos á veces. Siempre los hemos tenido, siempre los tendremos, mientras seamos franceses y porque lo somos! No nos lisonjeemos de que el «alma germánica» ó el «alma anglo-sajona», que son también altivas y atrevidas, nos abandonen nunca de buen grado la dirección del espíritu europeo, ó la hegemonía del mundo occidental! Ellas nos la disputarán en lo porvenir como lo han hecho en lo pasado; derecho suyo sin duda, contra el que debemos ejercitar el nuestro de defensa. ¿Pero qué armas emplearemos para tal defensa, si empezamos por establecer divisiones entre nosotros mismos? ¿Si trabajamos para disolver y, por consecuencia, para destruir la comunión hereditaria de sentimientos é ideas del «alma francesa?», ¿y si cuando la patria reclama de nosotros un poco de sumisión, no la respondemos más que reivindicando bajo el nombre especioso de los «Derechos del hombre» la libertad, la independencia completa y la soberanía del individuo?

«Estas son algunas de las preguntas que os dirigís con angustia. Sí, desde hace cien años vemos en derredor nuestro que las naciones efectúan un movimiento de concentración sobre ellas mismas, recogiéndose en si como en víspera de desconocido conflicto, y de ignorada mezcla de razas – anglo-sajones contra latinos; eslavos contra germanos; negros y amarillos contra blancos;—y vosotros habéis comprendido y por ello os felicito, que nuestros peores enemigos eran los del interior. A ellos habéis creido que era de gran urgencia combatir; á los *internacionalistas* que exageran el verso imprudente, casi sacrilego, del poeta:

*¡Naciones! Nombre pomposo para indicar barbarie.*

*Políticos, intelectuales, libre pensadores*, que en el desesperado asalto que dirigen contra todas nuestras tradiciones, confunden la libertad del espíritu con la independencia del corazón; *individualistas* que se atribuyen la gloria de haber nacido para ellos mismos, y que no tienen más tarea en el mundo que la de trabajar, como dicen, para el desarrollo de todos los poderes! Y yo, señores, que participo de vuestros temores, os agradezco el honor que me habéis hecho, llamándome esta tarde para ayudaros contra los *enemigos del alma francesa*.»



Después de estas páginas sería oportuno citar el discurso de M. Waldeck-Rousseau, pero es muy extenso; bastará indicar las frases que parecen en contradicción con las ideas expresadas por M. Brunetière. Al llamamiento á la unión que sale de todos los corazones franceses, M. Waldeck-Rousseau responde: «Hablo como hombre al que no mueve ningún espíritu de secta, sino el espíritu que ha dominado, no solamente la política de la Revolución, sino toda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la política histórica de Francia.» Y realmente hay el derecho de preguntar: «¿Qué va á decirnos este hombre, después de su afirmación de que no está animado por ningún espíritu de secta?»

Y nos anuncia en términos amenazadores que se debe discutir incesantemente la ley sobre asociaciones.

He aquí la explicación: «Por esta ley se trata de hacer frente al peligro que nace del desarrollo continuo de un organismo que, siguiendo una definición célebre, cuyo mérito corresponde á nuestros antiguos Parlamentos, tiende á introducir en el Estado, bajo el velo de un Instituto religioso, un cuerpo político, cuyo fin es conseguir primeramente una independencia absoluta y sucesivamente la usurpación de toda autoridad.» ¿Volvemos, pues, á la antigua banalidad de arrojar á los jesuitas? ¿Sería ésta toda la política histórica de Francia y la ley de su pasado?

He tratado de Enrique IV, he llegado á Choiseul. De Choiseul voy al Presidente del Consejo actual; ciento veinticinco años, en los que no se ha avanzado un paso.

«Dispersadas, continúa en su discurso de Tolosa, pero no suprimidas, las Órdenes religiosas son más numerosas, cubriendo el territorio con una organización política cuyas mallas apretadas é innumerables ha mostrado un reciente proceso.»

¿Ésto es verdad? ¿Quién lo ha creído en el mismo curso del proceso? ¿Quién lo cree hoy? ¿Quién lo creerá mañana?

Más tarde, recobrada la libertad de decir lo que se piensa, se repetirá el antiguo proverbio jurídico: *Is fecit cui prodest.*



Hoy se sonríe tristemente leyendo las siguientes líneas:

«Las Órdenes religiosas tienen el atrevimiento de su poder, que les hace desafiar hasta á los dignatarios de la Iglesia que no aceptan su vasallaje.»

Justa y compasiva es nuestra sonrisa. ¿Quién es el hombre inteligente y honrado que cree que el clero secular, que la orden episcopal, cúspide de la jerarquía eclesiástica, regulares como seculares, se hallen reducidos al estado de vasallaje respecto á los religiosos? ¿Quién creerá que estos religiosos, aprobados por el Soberano Pontífice, estén tan enloquecidos por el sentimiento de su poder que desafíen á los obispos?

Mejor sería suponer un poco de buena fe y de sinceridad en estos hombres que todo lo han sacrificado para dedicarse á la salvación de las almas, y que tienen la convicción completa de que si ofendiesen á Dios, el bien que ellos buscan huiría, pues todo su deseo, todo su sacrificio sería inútil para merecerle y conseguirle.

El Presidente del Consejo continúa: «Existe el peligro de una mano muerta que se engrandece y amenaza los principios de la libre circulación de los bienes.»

Aquí está el gran efecto.

«Para probar que indicando este peligro no hemos obedecido á vanas alarmas, bastará, á mi juicio, hacer notar que el valor de los inmuebles ocupados ó



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

poseídos por las Congregaciones era en 1880 de setecientos millones, y que hoy pasa de un millar.»

Ya hablaré luego de este supuesto millar. Por ahora me contento con recordar la respuesta que dió el Cardenal Maury á Mirabeau en la Asamblea constituyente, ó sea algunos días después de la llegada tristemente triunfal del Rey Luis XVI á París, el 5 de Octubre: «La propiedad es una y tan sagrada para nosotros como para vosotros. Hoy somos atacados; pero, no lo olvidéis, si somos despojados, vosotros lo seréis también á vuestra vez, se os opondrá vuestra propia inmoralidad, y la primera calamidad en materia de hacienda, devorará vuestras fortunas. Nosotros no hemos usurpado las propiedades de nadie; nuestros bienes nos pertenecen, porque los hemos adquirido, ó porque vosotros nos los habéis dado. Los hemos adquirido con el producto de nuestras economías; poseemos los títulos de adquisición, hechos bajo la autorización expresa de las leyes. Se nos han dado nuestros bienes: las actas de fundación existen. Estos dones no se han hecho para el culto público: todo ha sido individual entre el donante que ha legado y la Iglesia particular que ha recibido. No se conoce ningún legado hecho á la Iglesia con carácter general. Las dotaciones de gran número de curatos son fundaciones inspiradas en la caridad de algunos fieles, y no pueden, por tanto, volver á la nación, puesto que no han salido de ella. Está averiguado, por los primeros monumentos de la legislación francesa, que la nación en masa no ha dotado jamás el culto público. Ni aun el diezmo nos ha sido dado por la nación: las



más antiguas leyes confirman el derecho á percibirle, y suponen la preexistencia de este derecho. Si la nación quiere remontarse al origen de la sociedad para despojarnos de nuestras propiedades, reconocidas y respetadas por las leyes, durante más de catorce siglos, este nuevo principio metafísico os conducirá directamente á todas las insurrecciones de la ley agraria; el pueblo se aprovechará del caos para pretender el reparto de vuestros bienes; y tendrá sobre vosotros todos los derechos que contra nosotros ejercitáis. Yo estoy lejos de oponer á un principio injusto é incendiario las consecuencias que de él puede sacar la avaricia.»

M. Waldeck-Rousseau participa ciertamente de la opinión del Cardenal Maury. El que protege con su incontrastable talento la propiedad de la viuda y del huérfano, ¡no aceptará que se viole la del último ciudadano francés!

Sin embargo, como jurista, el principio de la libre circulación parece molestarle un poco.

¿Aceptará, pues, demoler el Instituto para elevar en el sitio que éste ocupa una casa que produzca rentas?

Pero hay otras manos muertas que disfrutan bienes; muchas más, y en proporción que el Presidente del Consejo parece ignorar, pero que un reciente cuadro de M. Robert presenta en forma que causa gran efecto. Para no reproducirle aquí, diremos únicamente que hace nacer la idea de comparar los bienes de las manos muertas á un grueso melón, en el que la parte que á la Compañía se refiere es como pequeña raja.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Si estos bienes laicos de manos muertas son más fácilmente enajenables que los de las Congregaciones, consideremos no obstante que, por ejemplo, el Liceo Enrique IV, el Liceo San Luis, el Liceo Luis el Grande, y otros muchos, antiguas propiedades religiosas, no han sido enajenadas desde hace un siglo, y no lo serán probablemente nunca. No olvidemos tampoco las mejoras que el establecimiento de un Colegio congregacionista hace en las ciudades donde se establece; cuántos hoteles son construidos; cuántos cuartos se alquilan; lo que favorece indirectamente al principio de la libre circulación de los bienes.

Pero, sobre todo, consideremos que la creación de las casas de rentas, la partición y división y el cambio de la propiedad territorial, no constituyen el objeto principal de toda circulación, ni es el mejor signo del desarrollo de una nación. Hay otro fin que perseguir respecto á la tierra, y particularmente en nuestra hermosa tierra francesa, que la posesión de ella y de los frutos que produce.

¿No significan nada á los ojos franceses, y sobre todo á los de los gobernantes, los frutos morales?

Sin duda, tienen su precio, y M. Waldeck-Rousseau no le desdeña. Su principal preocupación es recogerle:

«No es solamente el desarrollo de las manos muertas lo que prueba el peligro. Bajo la misma acción y la misma influencia en este país (es decir, bajo la influencia de las Órdenes religiosas), esta influencia que cubre el territorio de una organización política, de la que un proceso reciente, etc., en este país, que por su unidad moral ha conseguido, al través de los siglos, su fuerza y su grandeza, crecen dos juventudes, menos separadas aún por su condición social que por la educación que reciben, etc.»



Esta es la última palabra pronunciada. Este es el argumento nuevo que se nos presenta después de haberle usado hasta agotarle hace veinte años, sin buen éxito.

¡Las dos Francias! ¿Quién pensaba en ello hasta el momento en que se ha querido distinguir en nuestras escuelas, los jóvenes que pueden pagar de los que no pueden, y entre éstos los jóvenes educados por los religiosos de los que educa el Gobierno?

¿Quién ha pensado en esto, hasta el reciente día en que ¿cómo lo diré? no se ha desalentado á los Oficiales de nuestro Ejército que denunciaban á sus compañeros?

¿Quién hubiera pensado nunca que esto sucedería en Francia?

El rubor ha subido al rostro de las gentes honradas, de los buenos franceses, cualquiera que fuera el Colegio en que se educaran, cuando tuvieron que confesar que la delación se introducía en el Ejército; pero el día en que, después que esta delación produjo sus envenenados frutos, se oye al Presidente del Consejo quejarse de que la Francia haya sido dividida en dos, no queda más que repetir el antiguo grito:

*¿Quis tulerit Gracchos de seditione querentes?*

Se pregunta inútilmente cuál puede ser el sentido de la frase del Presidente del Consejo. ¿Ha querido decir que había una juventud, si no más moral, al

menos más piadosa que la otra, y que esto creaba un verdadero antagonismo entre ambas?

Con la frase «más piadosa» ¿designa una juventud que va á misa? ¿la juventud que, arrodillada, oye la misa de campaña en Kabylie, en el célebre cuadro de Horacio Vernet?

¿Es esto?

No ignoramos la verdadera persecución hecha contra los funcionarios que van á misa el domingo y celebran la Pascua. Yo sé de un maestro que llegó el sábado á ocupar su destino y fué á misa el domingo, y el lunes recibía una carta de los principales ciudadanos que le decían: Nos alegramos mucho de tener un maestro cristiano; pero os prevenimos que si queréis ir á misa, lo ocultéis... si no, no permaneceréis aquí mucho tiempo.

Innumerables son los hechos de esta clase. Claro es que no se pueden nombrar los testigos, pero yo puedo referir que habiéndome suplicado un funcionario que fuese á preparar para la muerte á una hija suya de veinte años, leí al pie de la carta en que me lo pedía: «Os suplico que cambiéis vuestro traje eclesiástico por uno de seglar, pues si se os viese entrar con el primero en mi casa, se adivinaría el motivo por el que veníais á ella y yo sería denunciado... Tengo necesidad de mi plaza para ganarme el sustento.» Añadiré que perdí algún tiempo en procurarme vestidos laicos y, cuando llegué á la casa, la joven había muerto.

Aparte esto, recuérdense las protestas que levantó la hermosa y cristiana carta de Madama Pichon, sobre la libertad de las legaciones de Pekín.



Seguro estoy que el buen corazón del Presidente del Consejo, que su rectitud y lealtad se revuelven contra tales actos, que de repetirse y publicarse, pondrían á Francia en última línea de las naciones europeas.

No... Yo no puedo creer que cuando el Presidente del Consejo ha hablado de las dos juventudes, quisiera poner á un lado á la juventud que practica su religión libremente, como todo ciudadano; y á otro á la juventud que no la practica, libremente también, como todo ciudadano puede hacerlo.

¿Qué quiso decir? ¿Será que hay una juventud más trabajadora y que obtiene más éxito?

No, porque de creer los dichos de los adversarios, esta juventud sería la nuestra, cuyo buen resultado en los exámenes corona sus esfuerzos, y yo no puedo creer que el que representa al Gobierno afirme en voz alta la falta de poder y de éxito de la juventud universitaria, que se podría llamar la juventud del Estado.

¿Ha querido hablar de una juventud más atrevida que la otra, más audaz, más investigadora, más afanosa del país nuevo? Tampoco. Preciso es convenir que la mayor parte de los hombres ilustres de nuestros días, entre los exploradores, está formada de marinos ó de soldados educados é instruídos por religiosos.

¿Es en los campos de batalla donde se distinguen dos juventudes?

Tampoco puedo creerlo, pues si nadie duda de la conducta igualmente animosa que en las guerras de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mañana tendrá toda la juventud francesa, no es posible olvidar la de nuestros discípulos en 1870-71.

Recuerdo que el tercer día de la batalla de Mans, acompañando en coche á la estación á tres heridos graves para que montasen en el último tren, vi que un franco-tirador de Fontainebleau decía á su vecino: «En Chateaudun estaba la cosa caliente, yo me encontré allí; pero tampoco estaba fría ayer en Auvours. Esos que visten calzón entre gris y azul, son los zuavos del Papa. Cuando llegaron á Mans, hace algunas semanas, al principio produjeron risa... ¡Ah... los sacristanes!—se decía. Pero ayer, cuando estábamos con el 10 de cazadores de á pie, y ellos en la parte baja de la pendiente, esperando en medio de las balas que silbaban y chocaban contra los troncos de los pinos, que una de ellas nos llevase, de pronto vimos á esos muchachos subir por la pendiente corriendo y caer sobre los prusianos que estaban en la meseta, con tal furor, que haciéndoles retroceder, se apoderaron de ésta y ya nadie se reía de ellos.»

Pues bien, como es sabido, casi todos estos zuavos del Papa eran discípulos nuestros. Eran los *clericales*, en toda la extensión de la palabra.

Tampoco olvidaré nunca cierta noche de Noviembre de 1870, en Mans, en que fuí despertado por extraños gritos. Me levanté y escuché. Bien pronto comprendí lo que sucedía. Durante el día, cierto número de zuavos pontificios, que llegaban del campo de batalla de Arthenay, me habían pedido alojamiento. Todo estaba ocupado ó iba á estarlo, pues la víspera, yo había recibido del Comandante de la plaza orden



de preparar alojamiento á centenares de hombres. Vime, pues, en la precisión de negar al Capitán Joly y á otro Oficial de los zuavos pontificios alojamiento para sus soldados. Lo sentí mucho, es la verdad.

Ignoro si acudieron en queja al Comandante de la plaza; el hecho es que, cuando dos horas después, yo encontraba á éste en la puerta del Colegio: Padre, me dijo, si no dáis alojamiento á los zuavos pontificios, el acto será escandaloso, casi sacrílego... ¿no son discípulos vuestros?

Y al punto cambió la boleta de alojamiento. Al caer el día, yo ponía á los recién llegados en posesión de los dormitorios y de las clases del Colegio. A sus Oficiales, entre los que se encontraba Charette, les había ofrecido, como habitación común, la sacristía. Era de noche: una apacible noche del principio del invierno. Los Oficiales habían abierto las ventanas y de ellas salían los gritos que yo acababa de oir. Estos señores dividían los campos, por así decirlo, como si se tratase de una partida de barra. Formaban sus compañías: pero el regimiento no se componía más que de Oficiales. Gambeta, lleno entonces de buen sentido y amplias ideas, había aceptado como regimiento francés aquella tropa, diciendo á Charette: Reclutad gente y formadme un gran regimiento. Se había hecho un llamamiento en los periódicos, y en espera de que se respondiese á él, aquellos señores consultaban sus recuerdos y nombraban y reclutaban por adelantado á todos los antiguos soldados que en opinión suya debían acudir á su invitación, y se los repartían. Yo oí decir: Fulano no

vendrá: se ha casado.—No importa; ha acudido á Roma á todos los llamamientos. Vendrá.

Era la eterna respuesta. Un zuavo pontificio que regresó á su casa después de Castelfidardo, había vuelto á Roma pasados varios años, acudiendo siempre al llamamiento de su jefe, el cual decía: Acudirá á Francia invadida, irá á ponerse bajo la bandera francesa, pues jamás se mostró sordo al llamamiento de la bandera pontificia. El jefe no se engañaba. Poco después se contaba por millares el número de voluntarios.

Y estos voluntarios, yo los he visto, yo los he recibido, yo lo afirmo, eran la juventud clerical; y si alguien niega que pertenecieran á la verdadera juventud francesa, no serán los prusianos seguramente.

Recuerdo á cierto jefe de escuadrón de artillería que fué el primero en penetrar en nuestra casa seguido de lo que él llamaba su batería. La entrada de los soldados fué bastante brusca, y yo quería quejarme de ello al jefe. Al efecto, fuí á buscarle al patio en el momento en que, montado á caballo, presidía la distribución, entre sus soldados, de unos paquetes de tabaco. Le pedí permiso para hablarle, y él con gran amabilidad, me preguntó dónde estaba mi cuarto, añadiendo que á él iría tan pronto como la distribución quedara terminada. Fué á él en efecto; atendió á mis reclamaciones y hablamos. Cuando le hice la historia de los zuavos pontificios de Roma, me dijo:

«Pues bien, esos no son soldados del Papa, sino verdaderos soldados franceses. Cierto que la tierra helada no se presta á las maniobras de la artillería, pero fué principalmente el fuego de sus tiradores lo que me ha impedido colocar mis piezas en batería.»



Cuando salió de mi cuarto, yo le acompañé, y al pasar junto al locutorio, le mostré á los capitanes Bourg, Belon y Bellevue, y al sargento Fockdey que dormían. Él levantó su casco y dijo: ¡Está bien ese uniforme! ¡Magníficos tiradores!

## II

### *¿Qué es un clerical?*

Eran por tanto clericales en primer término estos valientes jóvenes. ¿Por qué? Porque eran excelentes católicos. Yo pregunto al Presidente del Consejo:

¿Qué entendéis por clericales? Pues sin duda los que forman esa juventud que no es la otra á que os referís y cuya excelencia hace, en opinión vuestra, que haya dos, y según lo que de ellos decís, aparece claro que vuestra ley se dirige contra el catolicismo.

No, respondéis. No se ha hecho contra la Religión católica, sino contra el clericalismo. El clericalismo: ¡ese es el enemigo!

Pues bien, vale la pena de extenderse al fin sobre este punto, puesto que la cuestión se refiere, no ya á la enseñanza, sino á la caridad y á todas las manifestaciones religiosas.

¿Qué entendéis por un clerical?

¿Cómo le distinguís de un católico?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

He oido muchas definiciones, decía M. Buffet en el Senado en 1880 (1).

«Hay una extremadamente sencilla que yo aceptaria; clerical es aquel que quiere gobernar teocráticamente la sociedad civil; que quiere que el clero gobierne y administre el pais. Si la distinción está en ésto, permitidme que os diga que entre los católicos ella no divide, no separa á nadie.»

«¿Hay algunos espíritus aislados, singulares, que tengan esta opinión? Lo ignoro, pero no he encontrado nunca un solo católico que pida que el clero gobierne el Estado.»

En los discursos pronunciados en la Cámara en 1879 hubo ensayos de definición; y aunque éstas fuesen muy vagas, los mismos que las han formado han tenido cuidado de desvanecerlas casi en seguida. El autor de una de las definiciones, más de una vez citadas, comienza con las siguientes palabras su discurso relativo á la ley que nos ocupa, y al art. 7:

«No hablamos el mismo lenguaje, nosotros los hijos de la Revolución, y los representantes, los campeones y los defensores de la Iglesia católica, puesto que ella está sola en el debate.»

La Iglesia católica, á los ojos de los que sostienen con más ardor el proyecto de ley mencionado, está pues sola en el debate.

Pero hay un hombre que ha presentado una definición perfectamente clara y franca. Es M. Challemel-Lacour.

(1) Discursos de M. Buffet en el Senado, discusión del art. 7.°



El 4 de Diciembre de 1874 ha dicho: «¿Dónde está á mi juicio el peligro? Os lo voy á decir con sinceridad igual á mis temores. Recibiendo en establecimientos especiales espíritus preparados, sometiéndolos á una disciplina especial, á un régimen sabiamente combinado, protegiéndolos contra todas las influencias sociales, contra el más ligero contacto de las doctrinas que se califican de malsánas, se quiere preparar auxiliares del catolicismo, en esos abogados, en esos médicos, en esos futuros profesores.»

M. Challemel-Lacour es franco. No se trata del espíritu clerical, sino del espíritu católico.

«Pero, añade, yo no me asombro ni me indigno de ello. No hay en mis palabras reproche: consigno un hecho. Al salir de allí se esparcirán por la sociedad, y en sus diversas carreras pondrán en práctica todos sus recursos, todos sus medios de acción que sus mismos maestros les suministraron. No se contentarán con ser creyentes. Serán fervorosos defensores de la Religión. Serán apóstoles.»

Esta definición es perfectamente clara: el católico fervoroso es el clerical. He aquí la única diferencia. Si esta definición no se encuentra de modo expreso en las que ellos dan á su vez, está en el fondo de todas las consideraciones que presentan.

«Así, continúa M. Buffet, un hombre nace en la Religión católica; cumple hasta cierto punto los deberes que ésta le impone, no se casa civilmente, asiste á misa; al conocer que la hora de su muerte se aproxima hace llamar á un sacerdote, y es enterrado religiosamente. Este es un católico. Se podrá llamar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hasta católico sincero, católico no fanático. Este no es un clerical.

»Pero si un católico, cuando va á la iglesia, va á buscar en ella la forma de su vida, la fuerza para soportar sus cargas, los trabajos de la existencia, el vigor necesario para librar sin desfallecimientos el combate impuesto á todo hombre; y si penetrado de estos sentimientos, él se dice que, siendo padre de familia, no le basta con no abjurar su fe, sino que debe emplear todos sus esfuerzos en transmitir á sus hijos este sagrado depósito, este bien más precioso á sus ojos que los demás, qué debe por consecuencia reclamar el establecimiento de escuelas donde esta fe no corra peligro; entonces, este hombre no es solamente un católico, es un ferviente, es un clerical. Y si va más lejos, si se dice que el primer precepto del Evangelio es la caridad y que para cumplirle no basta abandonar á los desdichados una parte de lo superfluo; que es preciso que los dones del corazón se unan á los de la mano; que es menester llevar á los pobres, al mismo tiempo que el socorro material, consuelos y frases de esperanza; si, en fin, llevado del deseo de cumplir este deber, y uniéndose á otros, animados de la misma fe, forma una de esas admirables conferencias de San Vicente de Paúl, ¡oh! entonces no es un católico, ¡es un ferviente! ¡es un clerical!»

«Si, yendo aún más lejos, funda un periódico para sostener esta causa; si, viendo qué doctrinas, qué máximas, qué relatos, qué insensateces se distribuyen entre los niños, quiere luchar contra esta propaganda inmunda, no por la fuerza, sino ofreciendo alimento



menos enponzoñado á esta juventud; si él crea y publica un periódico católico, es un clerical. En fin, si advierte que el Gobierno, por las resoluciones que toma, por las leyes que presenta ó por las medidas que propone, compromete la libertad religiosa y que ataca á sus más caros derechos, y si entonces se dice: Pero yo también soy elector, es preciso defender ese gran interés de la libertad religiosa que está por encima de los intereses políticos. Si se concierta con otros para elegir un diputado, un senador que defenderá sus derechos,-¡oh! entonces cómo gritaréis: ¡No solamente es un ferviente, es un clerical! ¡Y el clericalismo es un partido político que es menester proscribir.»

«¿Cómo un partido político? ¿Acaso cuando los católicos se unen para una obra política, son ellos los que han formado este partido político? No son ellos, ellos le forman para defenderse. En todas partes donde la libertad de conciencia está absolutamente reconocida; en todas partes donde cada cual puede desenvolver su pensamiento, conservar su fe, practicar todos los deberes que ésta le impone, sin temor de restricciones establecidas por la ley, no hay partido político. Allí donde el partido católico se constituye puede decirse que son sus adversarios los que le forman por llevar sus ataques á un terreno que les está prohibido invadir.

»Si se llama clerical al hombre que combate con energía y por todos los medios legales, todas las causas tienen sus clericales. Diré más: todas las causas que se respetan, todas las convicciones que son sin-

ceras y profundas deben tenerlos. ¿Cómo poseer una convicción arraigada y no buscar adhesiones? Si tal acontece, es que no es real ni sincera ni profunda.

»Pues bien: si todas las causas tienen sus fervientes, si todas tienen hombres que se dedican á su propaganda, y si reconocéis la legitimidad de ésta ¿será prohibida únicamente á los católicos? ¿Ellos solos serán considerados como enemigos, porque usaron para defenderse, para extender sus convicciones, los medios que contra ellos se emplean? Si se pretende crearles tal situación, ellos no la aceptarán, ¡ellos reivindicarán sus derechos!

»Sin duda no todos los católicos cumplen los deberes que acabo de indicar, con el celo y el ardor que el elegido entre ellos; ¡pero este elegido desde lejos les representa, y cuando se toca á él, los más indiferentes se sienten tocados!»

Los que hayan asistido á los debates de la discusión del art. 7, en el Senado, en 1880, habrán encontrado estas páginas, pálido trasunto del magnífico discurso de M. Buffet. El que no lo haya oído, no puede fácilmente imaginarse la emoción que invadía los bancos, las tribunas, el salón todo del Senado, á medida que M. Buffet, temblando él mismo de emoción, pálido, mesurado en la dicción, pero armado de ese gesto incisivo, que daba á su elocuencia carácter de un ataque con arma blanca, repetia estas palabras: «¡Entonces este hombre no es un católico, es un clerical!» Yo escucho aún la tempestad de aplausos, y veo palidecer algunos rostros de la izquierda y del centro, de la Cámara que sentían que se les escapaba la victoria. Comprendían también que M. Buffet estaba en lo cierto y que no hacía más que desenvolver espléndida y seguramente la definición del católico, esbozada por M. Challemel-Lacour.



## CAPÍTULO II

INFLUENCIA DEL MAESTRO. — «AD MAJOREM DEI GLORIAM.» — EL P. GRATRY. — LAMARTINE.

### I

*Influencia del maestro.*

Mauricio Barrés dice en *Les Déracinés* que la imagen de un maestro como Bouteiller penetra cada vez más en el espíritu del discípulo, aún después de abandonar el Liceo, terminada la última clase, y llega á convertirse en parte de él.

Si Mauricio Barrés no se engaña, debe ser verdad que los discípulos nos llevan por todas partes, y al través de todos los movimientos de su vida, en su alma, en su corazón y en su inteligencia. Y puesto que nuestra vida tiende á este fin, á formar el corazón de la juventud como formamos su cerebro, y así lo hacemos por vocación, es decir, por mandato de Dios, con toda la fuerza de nuestro corazón y de nuestra inteligencia debemos procurar ejercer esta influencia sobre los que sus padres nos han confiado, pues para esto nos los confían.

Lo conocemos y lo practicamos.

ceras y profundas deben tenerlos. ¿Cómo poseer una convicción arraigada y no buscar adhesiones? Si tal acontece, es que no es real ni sincera ni profunda.

»Pues bien: si todas las causas tienen sus fervientes, si todas tienen hombres que se dedican á su propaganda, y si reconocéis la legitimidad de ésta ¿será prohibida únicamente á los católicos? ¿Ellos solos serán considerados como enemigos, porque usaron para defenderse, para extender sus convicciones, los medios que contra ellos se emplean? Si se pretende crearles tal situación, ellos no la aceptarán, ¡ellos reivindicarán sus derechos!

»Sin duda no todos los católicos cumplen los deberes que acabo de indicar, con el celo y el ardor que el elegido entre ellos; ¡pero este elegido desde lejos les representa, y cuando se toca á él, los más indiferentes se sienten tocados!»

Los que hayan asistido á los debates de la discusión del art. 7, en el Senado, en 1880, habrán encontrado estas páginas, pálido trasunto del magnífico discurso de M. Buffet. El que no lo haya oído, no puede fácilmente imaginarse la emoción que invadía los bancos, las tribunas, el salón todo del Senado, á medida que M. Buffet, temblando él mismo de emoción, pálido, mesurado en la dicción, pero armado de ese gesto incisivo, que daba á su elocuencia carácter de un ataque con arma blanca, repetia estas palabras: «¡Entonces este hombre no es un católico, es un clerical!» Yo escucho aún la tempestad de aplausos, y veo palidecer algunos rostros de la izquierda y del centro, de la Cámara que sentían que se les escapaba la victoria. Comprendían también que M. Buffet estaba en lo cierto y que no hacía más que desenvolver espléndida y seguramente la definición del católico, esbozada por M. Challemel-Lacour.



## CAPÍTULO II

INFLUENCIA DEL MAESTRO. — «AD MAJOREM DEI GLORIAM.» — EL P. GRATRY. — LAMARTINE.

### I

*Influencia del maestro.*

Mauricio Barrés dice en *Les Déracinés* que la imagen de un maestro como Bouteiller penetra cada vez más en el espíritu del discípulo, aún después de abandonar el Liceo, terminada la última clase, y llega á convertirse en parte de él.

Si Mauricio Barrés no se engaña, debe ser verdad que los discípulos nos llevan por todas partes, y al través de todos los movimientos de su vida, en su alma, en su corazón y en su inteligencia. Y puesto que nuestra vida tiende á este fin, á formar el corazón de la juventud como formamos su cerebro, y así lo hacemos por vocación, es decir, por mandato de Dios, con toda la fuerza de nuestro corazón y de nuestra inteligencia debemos procurar ejercer esta influencia sobre los que sus padres nos han confiado, pues para esto nos los confían.

Lo conocemos y lo practicamos.

Pues esto es precisamente lo que se nos reprocha. ¿Por qué? ¿Por los procedimientos que empleamos para conseguir nuestro fin? ¿Por causa de este mismo fin?

El procedimiento entra por mucho en la acusación que se nos dirige. Hablemos, pues, de él, y en seguida hablaremos del fin. Consultad á los jefes de la Escuela politécnica, y ellos os dirán: ¿Por qué los alumnos de la politécnica, así que salen de la Escuela, van á llamar á la puerta de los jesuítas como una bandada de pichones que acude al palomar?

Yo voy á deciros por qué, y veréis que la verdad, como siempre, es distinta á como las sospechas, nacidas de los prejuicios, nos la presentan.

En la Escuela politécnica ya no hay capellán. Este cargo fué suprimido como inútil en los comienzos del reinado de Luis Felipe. Entonces fué transportado á Saint-Etienne du Mont, que es la parroquia de la Escuela, todo el material de su capilla, el cual fué entregado á la Iglesia, con la condición de que cuando un alumno muriese en la Escuela, Saint-Etienne du Mont haría sus funerales gratis.

En 1873, la Asamblea Nacional discutió la cuestión de los capellanes. Cuando se llegó al de la Escuela politécnica, aquélla decidió por una de las concesiones que tenía por costumbre hacer, que la cuestión no sería presentada, por inútil; decisión tomada conforme á la opinión de un antiguo discípulo, hombre ciertamente no sospechoso en materias de religión: el general Robert.

El error del general era disculpable. Efectivamente, los discípulos de la Escuela politécnica salen dos veces por semana; el domingo por la mañana y el miércoles á las dos. Pueden, pues, acudir á un sacerdote de la parroquia si quieren. Y en caso de enfermedad, estando la Iglesia de Saint-Etienne du Mont á dos pasos de la Escuela, se puede hacer avisar al momento al sacerdote de guardia.



Tales son las apariencias.

He aquí la realidad.

Cuando una enfermedad se agrava, aparece la duda; generalmente se llama muy tarde ó no se llama, y el saber que no hay capellán bajo el mismo techo en que vive su hijo, causa mortal inquietud á las madres cristianas.

Respecto á la salida de los domingos, se efectúa después de la inspección del General ó del Coronel. Es la hora precisa en que los alumnos podrían oir misa. En una parroquia que no cuente con gran número de sacerdotes, y que tiene además sus necesidades propias, todos los que están al corriente de estas cosas saben que no se puede disponer siempre de un sacerdote para decir la misa desde las ocho hasta las once todos los domingos, cosa muy fácil en una Escuela dirigida por una Congregación religiosa.

El sacerdote está en su cuarto, trabajando. Se le llama cuando los politécnicos llenan la capilla y él baja al momento.

Digo, *cuando llenan la capilla* porque siempre está llena. La puerta está abierta para todos y ninguno de nosotros va nunca á inspeccionar quién se encuentra allí.

Hay quien comulga, lo supongo, pero jamás lo he preguntado.

Tenemos confianza en Dios que los reúne, al que servimos, y en honor del cual lo hemos abandonado todo, para enseñar á los jóvenes franceses á *amarle, á servirle y á obtener por ello la vida eterna*. Y es natural que, llenos de confianza, le abandonemos el cuidado de recompensarnos concediéndonos la gracia de la salvación de las almas, único fin al que en definitiva aspiramos.

Desde el Catecismo donde en otra época han aprendido á balbucear esas palabras que he subrayado, hasta la misa que acaban de oir, con la espada al costado, esa espada del politécnico que toda la juventud francesa les envidia, la transición es necesaria y natural.

Si ellos lo sienten y lo comprenden, gracias á nuestras lecciones, esta es la mejor recompensa para nuestros desvelos.

Un día el Obispo de Southwark, diocesano de Londres, vino á visitar el Colegio francés que la expulsión había llevado á Inglaterra. Quiso ver á nuestros 250 alumnos. Conocía el idioma y les habló y explicó el Catecismo.

Fué muy aplaudido, y al salir me dijo: «Estos jóvenes me han comprendido.» Y como yo le diese las gracias, añadió: «He querido probarles que el Catecismo era lo mismo en todas partes.»

Así lo entienden los alumnos de la Escuela politécnica, los nuestros y los otros, cuando encuentran en los bancos de la capilla un libro del que en 1871



se adquirieron tantos ejemplares como plazas: el *Tesoro del piadoso fiel* del P. Goffiné, también miembro de la Congregación, cuya obra, según se dice en el prólogo, salva la fe católica en una gran parte de Alemania y la conserva en ella desde hace doscientos años.

Pero de la capilla al círculo, entre los jesuítas, no hay más que un paso, se dice. Es cierto, y aquí encaja lo del palomar. Veamos las razones de ser de éste, y así mostraremos tal vez la manera cómo procedemos para conseguir nuestros fines, es decir, para que toda la bandada venga á buscar albergue en él, desde el momento en que se ven libres.

En 1865, siendo celador de los futuros politécnicos, en la calle de Postas, notaba yo que los días de salida, los antiguos alumnos iban con frecuencia á mi cuarto para pedirme recado de escribir, y terminada esta tarea, libros para entretener el tiempo. —No sabemos dónde ir á escribir una carta—me decían;—en un café es preciso hacer consumo. Podíamos volver á la Escuela, pero resulta molesto.

Y yo acabé por dejar la puerta abierta cuando salía y mi cuarto á su disposición.

Pero iban á él tantos, que resultaba pequeño.

Cinco años después, cuando se me envió á ocupar el del P. Ducoudray, fusilado con el Arzobispo de París, hice disponer algunas habitaciones donde se colocaron pupitres, un billar y una biblioteca.

Llámese á esto Círculo si se quiere: está abierto á todos los politécnicos, los días de salida, hasta las diez de la noche á veces hasta las doce.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ese es el palomar, se dirá, donde acuden los jóvenes en cuanto están libres y donde les damos el cebo moral, continuando de este modo la influencia adquirida durante la preparación y formando esa división entre las dos juventudes, que es la muerte del país, etc., etc.

La verdad es ésta:

Al abrir este Círculo, yo advertí, al contrario, á todos los Padres de la Casa, que nunca, ninguno de ellos debía entrar allí, ni aun yo mismo, que jamás puse los pies en dicho Círculo.

Pero entonces no estamos seguros de que nuestra influencia sea buena: nuestro deber sería pretender ejercerla y extenderla lo más posible sobre los alumnos de otras escuelas, pues quien tiene la verdad en su mano, no debe cerrar ésta.

Sin duda, y yo recuerdo que el reproche que se nos ha dirigido es doble: se refiere de una parte á los procedimientos que empleamos para conseguir nuestro fin. He pretendido probar que estos procedimientos no pueden ser más liberales, en el buen sentido de esta palabra.

Pero el reproche se dirige también contra este mismo fin.

## II

### «*Ad majorem dei gloriam.*»

El fin está indicado en la divisa de nuestra orden: *Ad majorem Dei gloriam*. La gloria, es decir, el mejor servicio de Dios.



Glorificar su país es servirle. No se va á Dios de otro modo. El uno y el otro se confunden siempre.

Nuestro fin es grabar esta fórmula en el alma de los jóvenes, y grabarla tan profundamente que de la cabeza pase al corazón y del corazón al brazo.

A éste tiende nuestro esfuerzo. Tal es el ideal de nuestra educación.

Se puede pretender negarlo en el calor de una polémica; pero yo desafío á que lo dude cualquiera que se tome el trabajo de estudiarnos de buena fe.

Cuando abrimos á nuestros discípulos la puerta de las carreras, ¿qué les decimos?

Si esta puerta es la de las grandes escuelas militares: Sois soldados; sedlo hasta la edad en que os caséis. Casados, si no podéis ser general, y si las tradiciones de familia no os atan para toda la vida la espada al cinto, desatadla; pero cuando la patria llame á sus hijos, responded: aquí estoy, y estad dispuesto. Entre tanto, retiráos al campo y cultivad vuestras tierras, no solamente con el objeto de recolectar sus frutos, sino para hacer bien á vuestros campesinos, un bien que les una á los campos y salve así al viejo pueblo francés.

Para conseguirlo, fundad escuelas libres donde se enseñe á los niños menos sus derechos que sus deberes, y, sobre todo, á amar á Dios, respetar á sus padres y servir á Francia.

Si vuestro carácter os lleva más bien al estudio del Derecho, de la Medicina, de las artes, ciencias ó letras, á todas partes donde vayáis permaneced cris-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tianos y sed honrados; la fe y el honor: en estas dos palabras todo está contenido. Pero para salvar una y otro, dad á vuestro corazón actividad y expansión; considerad que vuestra solicitud debe emplearse con los pobres, los doloridos, los que sufren, los que no tienen pan. No vais á resolver toda la cuestión social, ni aun un capítulo de ella, sino solamente un párrafo; pero en este párrafo mostrad prudencia, y también generosidad; si no tenéis que dar, procurad que los que tienen den. Y puesto que vosotros tenéis vuestro corazón, dádselo á los pobres. ¡Qué influencia puede tener en la vida y cuánto bien puede hacer una palabra cariñosa, un apretón de manos! Esto es lo que no podéis rehusar: la preocupación seria por el desdichado. Ama á tu prójimo como á tí mismo.

Pero amar á su prójimo como á sí mismo supone el olvido de sí mismo por su prójimo; cómo querriais si el sufrimiento os abatiese que vuestro prójimo se olvidase de sí por vos. No se llama á un médico para que os hable del estado de su salud.

Las cosas que forman el fondo de nuestra educación son sencillas—dice Bossuet.—Gobernar la familia, inclinar á la piedad á los subordinados, hacer justicia y misericordia, cumplir el bien que Dios desea y sufrir los males que Él envia, son prácticas comunes de la vida cristiana que Jesucristo alabará el día del Juicio ante sus santos ángeles y ante su Padre Celestial...

Cualquiera que sea vuestra carrera, sabed que ella no os impone únicamente la misión de cooperar al progreso y de perfeccionar las cosas, sino que os



da también la misión de ayudar á las almas. Esto significa una función seria. Se sucumbe bajo el peso, cuando es preciso cargar con varias almas, pues el peso del alma se forma de todos los componentes de ésta: inteligencia, voluntad, corazón; y este peso cae necesariamente sobre la inteligencia, la voluntad y el corazón, especialmente sobre éste. Debéis, pues, aplicar todo vuestro corazón á conocer la inteligencia de vuestros obreros y de vuestros soldados, y á procurar aumentarla; mas también, y para no ofrecerle más de lo que ella puede comprender, debéis aplicar todo vuestro corazón á desenvolver y afirmar su voluntad; debéis aplicar vuestro corazón á amar el suyo, quiérese decir, no únicamente á no atormentarle, sino á adivinar sus secretos deseos para satisfacerlos si son justos, ó para reformarlos. Entonces sabréis lo que es ser amado con el amor más noble y envidiable, amor del que debéis haceros dignos, no solamente por vuestros consejos, sino por vuestro ejemplo.

¿Qué es el ejemplo? Es hacer bien lo que vuestra carrera os manda hacer. Lo haréis, pues, lo mejor que podáis todos los días, que hacer todos los días la misma cosa, es gran arte, y la única manera de adquirir verdadera maestría. Evitaréis así lo que Mauricio Barrés llama «la provocativa fatuidad de los inexpertos adolescentes», fatuidad que no solamente entorpece, sino que irrita. ¿Quién jamás se indignará á la vista de un joven inclinado sobre su trabajo? ¿Y cuál es el joven obrero que preguntado acerca de su obra, ó sobre ciertos puntos delicados de su trabajo,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que él conoce porque los practica diariamente, no responderá en forma que cause asombro al que pregunta?

## III

### *El P. Gratry.*

Vuelvo á Maurício Barrés, al que cité al comienzo de este capítulo. «Si un maestro penetra cada vez más en su discípulo y llega á constituir parte de éste», como él dice, ¿por qué se nos reprocha que busquemos tener influencia moral sobre los jóvenes que nos son confiados? ¿Lo hacemos únicamente nosotros? ¿No es este deber de todo maestro?

Refiriendo la vida del P. Gratry, que durante siete años dirigió el Colegio Stanislas, dice el Cardenal Perraud, que él hizo en filosofía y en retórica una selección de alumnos á los que separó de la sala común de estudios, instalándoles en una habitación cómoda y aireada contigua á su gabinete. Allí aquellos jóvenes preludiaban su oficio de hombres trabajando sin ser vigilados por ningún maestro, y bajo la sola guardia de su conciencia y de su honor (1).

Dos ó tres veces al mes, el domingo por la tarde, el director del Colegio los reunía á su mesa para comer en familia. Después de la comida, á la vez frugal y delicadamente servida, se hablaba hasta la hora de recogerse. Los asuntos de la conversación eran invariablemente los mismos: las necesidades de

(1) *El Padre Gratry*, por S. E. el Cardenal Perraud.



la Iglesia y de las almas, el trabajo que era preciso hacer con la pluma ó con la palabra para «salvar el mundo», y establecer entre los hombres el reino de la verdad, de la justicia y de la caridad.

El antiguo alumno de Stanislas, que me suministra estos informes, añade que más de una vez, después de estas pláticas, tenía el alma tan penetrada, y el corazón tan conmovido, que le costaba trabajo conciliar el sueño. «Jamás, escribía, palabra humana había producido en mí tan profundas y saludables emociones.»

Si la educación consiste, siguiendo el sentido etimológico y el más verdadero, en elevar el hombre, haciendo que salga de las pequeñeces del egoísmo, de las vulgares ambiciones, para hacerle concebir más alta idea del don de la vida y enseñarle á sacar de ella el mayor partido posible, el P. Gratry fué en Stanislas un educador perfecto.

Este educador perfecto fué nombrado Capellán de la Escuela Normal, y uno de los antiguos alumnos de esta Escuela escribe:

«Si el ataque era vivo (decía yo en 1866 en un artículo consagrado á uno de nuestros compañeros, muerto de Misionero en China), la defensa no lo era menos. Los católicos no tenían la ventaja del número, y sintieron la necesidad de unirse y de concertarse para defender, lo más honrosamente posible, la común bandera.

»Nosotros examinábamos juntos las objeciones que presentaban más dificultades. Para resolverlas, buscábamos textos en la Biblia y en los Padres, ar-

gumentos en los filósofos y teólogos. Cuando nuestra inexperiencia tropezaba con dificultades, recurríamos á nuestro querido Capellán, el Abate Gratry, que era ya la luz y la fuerza de todos los jóvenes que pretendían conciliar la ciencia con la fe y caminar con su siglo, permaneciendo humildemente sometidos á la Iglesia de todos los tiempos.

»Aún veo aquella gran habitación del Palacio de Luxemburgo, donde el Abate Gratry, encargado del servicio de la antigua capilla de la Cámara de los Pares, al mismo tiempo que de la Capellanía de la Escuela, nos recibía habitualmente el jueves.:.

»Le dábamos parte de nuestras luchas, le sometíamos las dificultades de las que nuestra ignorancia teológica nos hacía incapaces de triunfar solos, le pedíamos sus consejos para las lecturas que era oportuno hacer. Era realmente el general de aquel pequeño batallón de católicos, llamado á descender todos los días al terreno de las discusiones religiosas, atacado á menudo por todas partes á la vez, obligado á hacer frente á todos los ataques y á multiplicarse.

»El abate Gratry mostraba gran afán por secundarnos en una empresa que respondía tan bien á sus aptitudes de apologista y á su celo de apóstol. Acostumbrados por nuestros trabajos de la Escuela á consultar directamente los textos originales, sólo necesitábamos ser guiados por un teólogo para aprender la táctica de aquella guerra forzada. ¡Con qué ardor se estudiaban estas cuestiones! ¡Qué alegría cuando uno de nosotros encontraba en la Escritura ó en los Padres alguna respuesta victoriosa á la dificultad de la víspera! Arquimedes no pronunció su famoso *Eureka* con más sincero entusiasmo que nosotros cuando conocíamos el texto decisivo que resolvía la cuestión, y nuestro querido Capellán no era el último en ser informado de nuestros descubrimientos, y se apresuraba á enseñarnos á sacar de ellos todo el partido posible.»



## IV

### *Lamartine.*

Daríamos demasiada extensión á nuestro trabajo si hiciéramos el retrato de algunos de nuestros discípulos. Bastará con nombrar á Lamartine. Cursaba su tercer año en el Colegio de Belley en el momento mismo en que Napoleón, impulsado por Fouché, dió por decreto del 3 mesidor, año 12, la famosa ley existente. Era dirigida contra los Padres de la Fe, antiguos jesuítas que habían abierto cuatro colegios. ¿Fué puesta inmediatamente en ejecución? No. Transcurrieron muchos años, y Lamartine pudo cursar la retórica con el P. Bequet y la filosofía con el Padre Wrintz en el Colegio de los Padres de la Fe. En 1807, es decir, el año siguiente de su salida del colegio, Napoleón escribió á Fouché la siguiente carta (1):

«Trataréis con M. Portalis sobre los medios de disolver toda congregación de los Padres de la Fe, buscando los más suaves, pero al mismo tiempo los más

(1) *Cartas inéditas de Napoleón I*, 1815, publicadas por LEÓN LECESTRE. París, Plon, 1897, in 8.°, T. I, pág. 129.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eficaces, extendiendo esta medida á todo el Imperio. Cuidaréis de que dichos individuos no tengan punto alguno de reunión, y os hago responsable de la existencia de toda sociedad de esos religiosos. ¿Estaremos en los tiempos de debilidad y de inercia en que las órdenes de la Administración no podian ser ejecutadas? El primer diocesano por el que debéis comenzar es el Arzobispo de Lyon; pero con este prelado, como con todos los demás, hay que hablar con las pruebas en la mano, sin entrar en ninguna discusión de teología. No quiero Padres de la Fe, y menos que se mezclen en la instrucción pública para envenenar la juventud con sus ridículos principios ultramontanos. Fácil os será procuraros los informes que os sean necesarios sobre los Padres de la Fe, por su Superior el P. Varin, que parece ser un aventurero.» (17 de Diciembre de 1807.)

Fouché ordenó que inmediatamente se manifestara al Prefecto de Bourg que Napoleón exigia la rigurosa ejecución del decreto de mesidor, porque los Padres de la Fe habian perdido su confianza.—Pero no han perdido la mia—respondió el Prefecto, y el Colegio de Belley vivió dos años aún; es decir, hasta 1809, ó sea cinco años después del decreto citado.

Volvamos ahora á su discípulo.

Cuando Lamartine fué elegido diputado, publicó una especie de manifiesto, en que se decia: «El pasado no es más que un sueño; no hay para qué llorarle inútilmente ni achacarle una falta que no ha cometido; lo que importa es volver á ocupar nuestro puesto de ciudadanos, pensar, hablar, combatir con la familia de las familias, con el país.»



No significaba esto que Lamartine, diputado al principio del reinado de Luis Felipe, renegase de sus opiniones de legitimista. Nombrado Ministro Plenipotenciario en Grecia por Carlos X en 1830, envió al día siguiente de las jornadas de Julio, á M. Molé, Ministro de los Negocios extranjeros del Rey Luis Felipe, su dimisión en esta forma: «Iré á París á presentar mi adhesion con una mano y mi dimisión con la otra; adhesión como ciudadano que todo lo prefiere á la anarquía; y dimisión como hombre de honor que no puede prestar al siguiente día sus servicios á un régimen nacido de las ramas de la dinastía á que servía la víspera». Al recibir la dimisión Luis Felipe, dijo: «Esta es una dimisión formulada de manera honrosa, digna y delicada.» Ofreció á Lamartine la embajada de Londres; Lamartine rehusó.

No era Lamartine hombre capaz de renegar de su pasado ni del de su país; pero, como todos los grandes poetas, veía lejos y la verdad. Sainte-Beuve dice de él que «procedía con esa adivinación del pensamiento público que tienen los poetas, y que jamás tuvieron los doctrinarios».

Cuando en 1838 entraba en la Cámara, Thiers decía: «He aquí el partido social que entra», y los diputados que le rodeaban rieron. No reían diez años después, y su jefe podía decir que el partido social entraba en la Cámara, tras el poeta, para limpiarla. Siempre llega una hora en que el pueblo sigue al hombre de la idea. «Recordad—dice M. E. M. de Vo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

güe (1) – las controversias habidas durante veinte años entre Lamartine y Thiers, que fué su principal adversario. Siempre que se trata de caminos de hierro ó hulleros, de instituciones de previsión ó de impuestos, de la enseñanza ó de la extensión del derecho del voto, el poeta es quien prevé y provoca las transformaciones, de las que ha salido nuestro mundo actual. Realmente, es preciso leer el debate sobre los caminos de hierro para conocer hasta dónde pueden llegar el sentido práctico en el genio y la ceguedad en la habilidad corriente. Preciso es también leer las cartas del ilustre ingeniero Marc Séguin, conservadas por su familia; ellas prueban que la primera idea de los caminos de hierro no fué comprendida y apoyada en el mundo político más que por dos hombres: Arago y Lamartine. Este señala los peligros lejanos, por nadie advertidos, en 1840, y más tarde, en la Asamblea Nacional, y el que predecia con seguro instinto el imperio, la guerra y la invasión». M. de Vogüe añade: «El que se tome el trabajo de leer sus escritos políticos, sus manifiestos y discursos, se quedará asombrado al encontrar en ellos todo el espíritu de los tiempos presentes, con un apoyo más sólido sobre la idea de Dios, como fundamento de toda justicia.» Y cita esta admirable página de Lamartine, que se podria considerar como escrita hoy mismo:

«Mi convicción es que estamos en una de esas grandes épocas de reconstrucción, de renovación social; no se trata solamente de saber si el poder pasará

(1) E. M. DE VOGÜE: *Horas de la historia*, páginas 60 y 67.



de las reales manos á las manos populares, si será la nobleza, el clero ó la burguesía quien tomará las riendas de los nuevos Gobiernos; si éste será imperio ó república. Se trata de algo más importante: de decidir si la idea de la moral, de la religión, de la caridad evangélica, será sustituida á la idea del egoismo en la política; si Dios, tomando esta palabra en su acepción más práctica, descenderá al fin á nuestras leyes; si todos los hombres consentirán en considerar á los otros como hermanos, ó continuarán viendo en ellos enemigos ó esclavos.

»La idea está madura: los tiempos son decisivos; un reducido número de intelectuales, que pertenecen á diversos partidos políticos, llevan la idea fecunda en su cabeza y en su corazón. Yo pertenezco al número de los que quieren sin violencia, pero con valor y con fe, procurar la realización del ideal que no en vano se ha cobijado en todos los cerebros superiores, desde Cristo hasta Fenelón. La ignorancia y timidez de los Gobiernos nos ayudan, por causar disgusto en todos los partidos á los hombres cuya mirada alcanza lejos y que tienen corazón generoso; estos hombres, desencantados de esos símbolos mentirosos que nada les representan, se agrupan en torno de la idea única, y la fuerza de Dios irá á ellos si la comprenden y si son dignos de ella por su desinterés y por su fe en lo porvenir.»

Insistiendo sobre Lamartine, no dudo en recordar lo que hoy se olvida con frecuencia: la famosa jornada del 25 de Febrero de 1848, cuando su elocuencia y su valor salvaron á nuestro país de la bandera roja.

La tarea del Gobierno provisional no era fácil. La agitación popular no estaba apaciguada. El 25 de Febrero los agentes socialistas persuadieron á los obreros de que se les engañaba, y que era preciso levantar como insignia la bandera roja. Advertido Lamartine, se presentó solo ante aquella ardiente multitud, armada con sables y fusiles; habló durante tres horas, reprochando al pueblo su impaciencia, sus dudas y sus furores. «Y bien, ciudadanos, si se os hubiera dicho hace tres días que derribaríais el trono, destruiríais la oligarquía, obtendríais el sufragio universal, que conseguiríais, en fin, por vuestra condición de hombres, todos los derechos del ciudadano, que fundaríais la república, no lo hubiérais creído... Hubiérais dicho: —¡Tres días!... ¡Tres siglos hacen falta para realizar semejante obra en provecho de la humanidad! Pues bien: ¡lo que suponíais imposible, se ha realizado! Ahí está vuestra obra, en medio de ese tumulto, de esos cadáveres, de esos mártires, y murmuráis contra Dios y contra nosotros.

»Si arrancais la bandera tricolor, arrancais la mitad de la fuerza exterior de Francia, pues Europa no conoce más que la bandera de sus derrotas y de nuestras victorias en la bandera de la república y del imperio. La bandera roja no representará para ella más que la bandera de un partido. Pensad cuánta sangre nos costaría dar fama á otra bandera. Yo no aceptaré jamás la bandera roja, y voy á deciros, en una sola frase, por qué me opongo á ella con todas las fuerzas de mi patriotismo: porque la bandera tricolor, ciudadanos, ha dado la vuelta al mundo con la república y el imperio, con vuestras libertades y vuestras glorias, y la bandera roja no ha dado más que la vuelta al campo de Mars, manchada con la sangre del pueblo.»

La multitud aplaudió, y la bandera roja fué abandonada. Jamás hombre alguno salvó al país como Lamartine aquel día.

Si he insistido tanto en este punto, es porque Lamartine recibió la educación en un colegio de jesuítas; me atrevo á decirlo, fué discípulo nuestro; no porque el colegio de Belley fuese confiado á los Padres de la Compañía de Jesús, puesto que ésta no estaba aún restablecida cuando Lamartine entró en el colegio en 1801, sino porque los religiosos llamados Padres de la Fe, y que dirigían dicho colegio, eran todos antiguos jesuítas, ó destinados á serlo, como aconteció de hecho en 1814 cuando Pío VII restableció la Compañía de Jesús en todo el universo, y porque la educación que allí se daba era la nuestra (1).

He aquí cómo habla Lamartine de su colegio:

«Me pareció que entraba en otra familia. Hasta mis lágrimas fueron dulces. Esto me hizo bueno desde el primer día. Durante éste estuve triste, pero mis compañeros no se burlaron de mi tristeza...» Y refiriéndose á éstos, añade: «Los escolares, en vez de abusar de su número y de su superioridad contra los recién llegados, me recibieron con toda la delicadeza y amabilidad que se deben á un huésped extraño y triste por su aislamiento; se me acercaron tímida y cordialmente; me iniciaron con dulzura en las reglas, cos-



(1) MARIUS DEJEY: *Lamartine en Belley.*

tumbres y recreos de la casa; parecía como si participasen, á fin de dulcificarlos, del pesar y de las lágrimas que me costaba la separación del lado de mi madre. En pocos días pude elegir amigos que me consolasen.»

No tardó, en efecto, en entablar amistad, que se prolongó más allá de los años pasados en el colegio, con Aymon de Virieu, Luis de Vignet y Guichard de Bienassis, en cuya casa pasó varias veces parte de las vacaciones.

Esta amistad no dejó de tener sus peligros.

Durante una de sus estancias en Bienassis leyó, en compañía de sus amigos Guichard y de Virieu, secretamente libros que su madre jamás había dejado en sus manos; la madre de Guichard creía que la llave de la biblioteca estaba segura en su armario; pero su doncella se la entregaba sigilosamente á los jóvenes, que hacían provisión de libros muy peligrosos para su edad. «Nos arrojamos—escribía más tarde Lamartine—sobre aquellos libros con gran afán. Nos sumergíamos en aquel Océano de aguas turbadas, no sabiendo lo que debíamos admirar ó rechazar, pero asombrados de lo que tal cerebro se había atrevido á pensar, de lo que tal pluma había osado escribir. Habíamos entrado inocentes y salíamos culpables; una vuelta de la llave nos habría entregado el árbol del bien y del mal; y sentíamos algo de remordimiento por aquel placer prohibido, remordimiento desvanecido ante una pasión nueva. Así salíamos de la biblioteca de Bienassis, donde la corrupción nos fué revelada por los libros.»



Entonces fué cuando sus nuevos maestros ejercieron sobre él la mejor influencia; sus maestros y su familia, pues no pretendemos que nuestra sola acción pueda crear, por lo común al menos, en el corazón de los jóvenes aquello cuyos primeros gérmenes no han sido depositados en él por la familia.

«Regresé turbado, pero no pervertido, á Milly. La piedad de mi familia no tardó en hacer nacer mi arrepentimiento. Los Padres de la Fe me hicieron olvidar lo leído en la biblioteca. Los primeros días de Noviembre me encontraron en Belley. Aquel año, de 1804 á 1805, fué un año santo. Mi imaginación, tocada por los ejemplos de mi madre y por la santidad de la vida de mis profesores, se inclinó por completo hacia el bien. Jamás podré olvidar los días de estudio, las horas de rezo, las noches de meditación, las delicias del éxtasis que disfrutaba en el cumplimiento de todos mis deberes para con Dios.»

En 1807, Lamartine abandonaba el colegio de Belley. «Salí de él—dice—lleno de gratitud hacia mis excelentes maestros. Salí de él con la embriaguez de un cautivo que ama á su carcelero, pero sin echar de menos los muros de su prisión.»

Al año siguiente á su salida de Belley escribía á su amigo de Virieu, hablando de sus antiguos profesores: «Desearía verles, y siempre tengo el proyecto de volver á Belley para visitar nuestra sala, el dormitorio donde me costaba tanto trabajo levantarme á las cinco, nuestra clase de retórica, nuestro banco en la iglesia, mi sitio en el refectorio, y la tribuna donde iba á rezar tres ó cuatro veces al día...»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Sin pretender seguir á Lamartine durante su juventud, ni hacer su biografía, tan conocida de todos, desearía copiar aquí dos cartas de él, dirigidas á su amigo de Viricu, cuando Lamartine tenía veintiocho años, es decir, el año antes de publicar *El Lago*, y cuando, por lo tanto, él dudaba aún de sí mismo y no era conocido por nadie.

Estas cartas, que me han sido entregadas por su familia, son largas y las inserto al fin de este libro. Con lo que queda citado basta para hacer ver las hondas huellas y sólidas convicciones que en el corazón de un joven puede dejar una educación bien dirigida.

## CAPÍTULO III

### LOS RELIGIOSOS Y EL CONCORDATO

Creo haber demostrado que la influencia de los religiosos no es más que para el bien; que la que los jesuítas procuramos ejercer sobre la juventud y sobre los hombres, por todos los medios que la Iglesia aprueba, no tiende á otro fin. Réstame probar que nada hay en nuestras leyes ni en nuestras costumbres que se oponga al libre ejercicio de esta saludable acción.

Leyendo el proyecto de ley de M. Trouillot, se imponen tres observaciones que debían saltar á los ojos de todo observador imparcial, pero que tal vez alcanzarán poco: tan manifiesta es hoy en Francia la tendencia á aceptar todo aquello que en una ley va



en perjuicio de la religión, imaginándose que, lejos de discutirlo, ni aun se debe reflexionar en ello.

Sin embargo: resulta evidentemente que este proyecto de ley viola el Concordato:

1.° Declarando delito, susceptible de ser castigado con multa y prisión, la práctica de los consejos evangélicos; pues la práctica de los consejos evangélicos forma ciertamente parte del libre ejercicio de la religión católica, el cual está garantido por el art. 1.° del Concordato. Nuestro Señor Jesucristo, autor de esta religión, ha puesto sus consejos al lado de los preceptos que ha promulgado en el Evangelio. La Iglesia ha considerado y proclamado en toda ocasión que en estos consejos está lo más perfecto de lo que Jesucristo trajo al mundo. Declarar culpables y dignos de castigo á los que quieran seguir estos consejos, haciendo votos de pobreza, de castidad, de obediencia, es sin duda alguna poner trabas al libre ejercicio de la religión de Jesucristo, libre ejercicio amparado por el art. 1.° del Concordato.

2.° El proyecto de ley viola también el Concordato al hacer prácticamente imposible la existencia de las Congregaciones religiosas. El estudio del proyecto y de las condiciones irrealizables de hecho que exige para la existencia de las Congregaciones no autorizadas, lo prueba. Para que estas Congregaciones puedan existir, se les exige una autorización que será dada exclusivamente por una ley; lo que en la práctica es imponerlas una condición imposible de cumplir. Que la existencia de las Congregaciones religiosas forma parte del libre ejercicio de la religión

Sin pretender seguir á Lamartine durante su juventud, ni hacer su biografía, tan conocida de todos, desearía copiar aquí dos cartas de él, dirigidas á su amigo de Viricu, cuando Lamartine tenía veintiocho años, es decir, el año antes de publicar *El Lago*, y cuando, por lo tanto, él dudaba aún de sí mismo y no era conocido por nadie.

Estas cartas, que me han sido entregadas por su familia, son largas y las inserto al fin de este libro. Con lo que queda citado basta para hacer ver las hondas huellas y sólidas convicciones que en el corazón de un joven puede dejar una educación bien dirigida.

## CAPÍTULO III

### LOS RELIGIOSOS Y EL CONCORDATO

Creo haber demostrado que la influencia de los religiosos no es más que para el bien; que la que los jesuítas procuramos ejercer sobre la juventud y sobre los hombres, por todos los medios que la Iglesia aprueba, no tiende á otro fin. Réstame probar que nada hay en nuestras leyes ni en nuestras costumbres que se oponga al libre ejercicio de esta saludable acción.

Leyendo el proyecto de ley de M. Trouillot, se imponen tres observaciones que debían saltar á los ojos de todo observador imparcial, pero que tal vez alcanzarán poco: tan manifiesta es hoy en Francia la tendencia á aceptar todo aquello que en una ley va



en perjuicio de la religión, imaginándose que, lejos de discutirlo, ni aun se debe reflexionar en ello.

Sin embargo: resulta evidentemente que este proyecto de ley viola el Concordato:

1.° Declarando delito, susceptible de ser castigado con multa y prisión, la práctica de los consejos evangélicos; pues la práctica de los consejos evangélicos forma ciertamente parte del libre ejercicio de la religión católica, el cual está garantido por el art. 1.° del Concordato. Nuestro Señor Jesucristo, autor de esta religión, ha puesto sus consejos al lado de los preceptos que ha promulgado en el Evangelio. La Iglesia ha considerado y proclamado en toda ocasión que en estos consejos está lo más perfecto de lo que Jesucristo trajo al mundo. Declarar culpables y dignos de castigo á los que quieran seguir estos consejos, haciendo votos de pobreza, de castidad, de obediencia, es sin duda alguna poner trabas al libre ejercicio de la religión de Jesucristo, libre ejercicio amparado por el art. 1.° del Concordato.

2.° El proyecto de ley viola también el Concordato al hacer prácticamente imposible la existencia de las Congregaciones religiosas. El estudio del proyecto y de las condiciones irrealizables de hecho que exige para la existencia de las Congregaciones no autorizadas, lo prueba. Para que estas Congregaciones puedan existir, se les exige una autorización que será dada exclusivamente por una ley; lo que en la práctica es imponerlas una condición imposible de cumplir. Que la existencia de las Congregaciones religiosas forma parte del libre ejercicio de la religión

católica, es consecuencia, no solamente de lo que se acaba de decir respecto á los consejos evangélicos, sino también de la opinión que la Iglesia, Juez en último término en esta materia, ha tenido siempre sobre la manera de practicar estos consejos en común, bajo una misma regla y en una orden aprobada por ella.

3.º Este proyecto de ley viola el Concordato, al atacar de un modo indirecto, pero evidente, al clero católico entero. El gran delito de los religiosos, á los ojos del autor de la ley, es el enajenamiento de la libertad, principalmente por la prohibición del matrimonio, del comercio, etc. Pero todos los sacerdotes están sujetos, como los religiosos, por el voto de castidad, y las leyes de la Iglesia les prohiben el comercio, de donde resulta que sin pensarlo, la ley declara delito lo que es obligatorio para todos los sacerdotes. ¿Se puede violar de manera más notoria las promesas del Concordato sobre la libertad en el ejercicio de la religión católica?

Y es de interés hacer notar también, en primer lugar, que la ley no define la Congregación religiosa, definición, no obstante, esencial en un proyecto que tan severamente castiga el hecho de ser miembro de una Congregación.

Además, interpretando con rigor lo que la ley dice del extranjero, debiera deducirse que todo católico es violador principal de la ley, pues todo católico es miembro de la Iglesia, que es Asociación universal y está por su conciencia sometido al Papa, que casi nunca es francés.

Como se dice en el preámbulo mismo del Concordato (1), es imposible concebir un pacto hecho para el bien de la religión y para la conservación de la tranquilidad interior, sin que en él esté comprendido todo cuanto pueda ayudar á la consecución de este doble objeto.



Los consejos evangélicos deben siempre ser observados en la Iglesia, es decir, que en la Iglesia habrá siempre religiosos bajo una ú otra forma.

Además, fijando la atención en los Estados católicos, se advertirá que las Órdenes religiosas contribuyen al bien de la religión y á la conservación de la tranquilidad interior.

Sin duda, en las Órdenes religiosas, como en toda fundación humana, ha podido haber abusos á los que ha sido preciso poner remedio, tarea á que la Iglesia nunca ha faltado. Ahí están como prueba las Órdenes reformadas; pero deducir del abuso la imposibilidad del uso, es ir demasiado lejos.

Y del silencio guardado por el Concordato deducir que las dos partes contratantes se habían entendido para mantener la supresión de las Congregaciones religiosas, tal como la Convención lo había decretado, es ir contra la verdad histórica, y contra las mismas intenciones de cada una de las partes contratantes.

¿Por qué, pues, ese silencio?

Basta recordar la época y considerar el estado de espíritu en que se hizo aquel pacto, para no asombrarse de una omisión que no excluye del todo la ad-

(1) «Ad religionis bonum, internæque tranquillitatis conservationem, ea quæ sequuntur conventa sunt.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hesión implícita al restablecimiento de las Congregaciones cuando se pueda hacer, para el bien de la religión y del país.

El Duque de Broglie, en su obra titulada *El Concordato* que apareció en 1893, pinta en una sola frase, como él sabe hacerlo, la dificultad de la situación: «Algunas pesquisas efectuadas en los archivos de Viena, de Londres y de Madrid, nos pintan la sorpresa experimentada en los gabinetes de las diferentes potencias por la aproximación del Padre común de los fieles á un hijo coronado de la Revolución francesa.»

Este hijo coronado de la Revolución tenía, en efecto, que combatir por más de un lado: á los que no querían ninguna religión, les hacía ver que la religión es necesaria para el buen orden de la sociedad humana; á los que querían el protestantismo les respondía que el gran interés y la gran fuerza de Francia estaban en su unidad, y que introducir en ella el protestantismo era dividirla en dos y ponerla á la zaga de las naciones en vez de conservarla á la cabeza de ellas.

Algunos hacían tentativas para que se declarase jefe de la religión, prescindiendo del Papa, y él mismo cuenta á sus compañeros de Santa Elena cuál había sido su respuesta: «Se pretendía que yo mismo formase una religión á mi gusto, asegurándoseme que tanto en Francia como en el resto del mundo no me faltarían partidarios y fieles del nuevo culto. Un día que un personaje, que veía en ello un gran pensamiento político, me hablaba del asunto, yo le detuve



diciéndole: «Basta... señor, basta. ¿Queréis vos también que yo me haga crucificar? Y al advertir que me miraba con asombro, añadí: Ese no es vuestro pensamiento ni tampoco el mío, pero es preciso hacerlo por la verdadera religión, y después de ella yo no conozco ni quiero conocer otra.»

Pero estas reflexiones hacían poca mella en los viejos revolucionarios sus compañeros de armas, como Augereau ó Delmas. Éste, interrogado por él á la salida del *Te Deum* de Nuestra Señora, no temió responderle: Sí; hermosa fiesta. No faltan más que aquellos que han muerto por destruir lo que vos restablecéis.

Estos eran los revolucionarios de que Napoleón tenía que defenderse. Cierto que aproximarse al Papa y volver á abrir las iglesias al culto público, devolviendo al clero los derechos reconocidos por el Gobierno, era romper frente á frente con todos aquellos á quienes la pasión irreligiosa cegaba aún; era, por así decirlo, inscribir sobre las banderas de la Revolución una especie de *Gallia pœnitens fecit*. Era aun más. No se trataba únicamente de la pasión irreligiosa, sino que en la cuestión se entreveraban intereses creados por la compra de los bienes nacionales, es decir, por la venta de los bienes eclesiásticos.

Había también la cuestión de la Constitución civil del clero, adoptada como inconscientemente, después rechazada por el último Rey, y respetada y defendida por gran número de eclesiásticos á los que se consideraba como intrusos, y á los que no se podía separar de la Iglesia, donde las poblaciones que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habían permanecido católicas no querían verles. En Amiens la masa de los habitantes iba al cementerio, donde un sacerdote que no había prestado juramento decía la misa, y las iglesias permanecían desiertas. Había emigrados que, respecto á la religión sobre todo, nada habían aprendido ni olvidado. Había nombres como el de Talleyrand, sacerdote, obispo y casado; como el del abate Bermir, que no estaba conforme con el interés de la causa que quería defender. Había todos los que habían medrado y al recibir el bautismo de la Revolución habían olvidado el otro.

Hablar á todos estos de la Iglesia, del culto, era demasiado. Hasta el Sér Supremo de Robespierre les parecía un atrevimiento; hablarles de religiosos y religiosas les hubiera hecho reir.

Era preciso, no obstante, que Bonaparte se apoyase en alguno y sobre algo. Sus victorias no bastaban. El juzgaba quizás muy severamente al antiguo régimen; pero las declamaciones de La Bruyère, los éxitos de Beaumarchais no eran para inclinarle á la indulgencia. En los tiempos en que concurría á las oposiciones al premio de elocuencia de la Academia de Aix, las lecturas de Rousseau y de los filósofos de la época, ¿no habían quebrantado los cimientos de su fe? No obstante, el resto de fe á la italiana que había guardado por efecto de la educación maternal recibida en Córcega, se unía á su recuerdo de los Oratorienses de Brienne, sugiriéndole el respeto á la religión católica.

La experiencia de la vida pública, el roce con los



Jacobinos, tan ansiosos de plazas y honores, al siguiente día de la caída de aquel régimen al que tanto habían reprochado por el favoritismo; en fin, la ambición bien legítima y las esperanzas gloriosas que debían sugerirle sus victorias, todo en él al indicar que era el hombre adecuado para colocar á Francia sobre sólida base, ¿no le decía dónde debía buscar los puntos de apoyo para esta base?

Un día, en la biblioteca de la ciudad de Hyeres, mi mano cayó sobre una colección de documentos, cuyo título he olvidado. Leí en ellos que Bonaparte, después de su desembarco en Egipto, y habiéndose detenido algunas horas en Frejus, la municipalidad quiso tributarle los honores propios de su rango, y fué á visitarle al hotel donde se hospedaba. Leía en su habitación cuando se le hizo saber que el alcalde y los consejeros esperaban en el salón.

Un curioso que quedó en su cámara quiso saber qué libro era el que Bonaparte leía, y que había dejado abierto sobre la chimenea.

Era Salustio. Bonaparte había suspendido la lectura en el pasaje referente á la conjuración de Catilina.

Tales eran, pues, las preocupaciones del vencedor de las Pirámides durante la travesía y desde su llegada á Francia. Se adivinaba lo que debía pasar en su alma. La lectura era de circunstancias, pues al siguiente día del 18 brumario, Bonaparte debía vivir en medio de las conspiraciones.

Los que le reprochan por no haber insertado tal ó cual cláusula en su Concordato, olvidan las circuns-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tancias en que se encontraba y la poca libertad de elección que tenía, y parece que se debía más bien agradecer lo que ha hecho que criticarle por lo que no hizo.

Cualquiera que haya hojeado los cinco volúmenes titulados *Documentos sobre la negociación del Concordato y sobre las demás relaciones de Francia con la Santa Sede, en 1800 y 1801*, publicados por el Conde Boulay de la Meurthe, de 1891 á 1897, comprenderá que el General vencedor que en Egipto exageraba con ostentación su respeto á la religión de Mahoma, y que, al siguiente día de Marengo, reunía á todos los obispos y curas de la Catedral de Milán, para decirles: «Los amigos naturales de Italia son los franceses. ¿Qué podéis esperar de los protestantes, de los griegos, de los musulmanes? Los franceses, al contrario, profesan la misma religión que vosotros. Hemos tenido algunas disputas, pero todo eso se arregla fácilmente»; comprenderán, digo, que aquel hombre que decía á los patriotas milaneses: «Dejad que vuestros sacerdotes digan la misa; el pueblo es soberano; si quiere su religión, respetad su voluntad;» aquel hombre, á pesar de su prestigio, no era aún libre para decir otro tanto en París. La prueba de esto es que el extenso documento conocido con el título de *Alocución á los curas de la ciudad de Milán*, que es aceptado y citado por todos los historiadores del Consulado, é inserto en la *Correspondencia de Napoleón*, núm. 4.884, al aparecer en Genes, en Junio de 1800, fué tenido por apócrifo por nuestro ministro extraordinario, el Consejero de Estado Dejean (despacho de 4 de Agosto de 1800), y el Ministro de la Policía hizo recoger numerosas ediciones del libro, que consideraba como fanático.



Esto sirve de ayuda para establecer las diferencias: «Mientras que Bonaparte duda en restablecer el culto en Francia, los sacerdotes de Italia se indignan contra los de Francia, que rehúsan la promesa de fidelidad á la ley», dice Rœderer (*Diario de París* del 14 mesidor, año VIII; 3 de Julio de 1800), conforme á lo que el mismo Napoleón le había dicho al volver de París.

Existe una carta fechada en Milán en 18 de Julio de 1800 (29 pradial, año VIII), redactada en estos términos:

## BONAPARTE Á LOS CÓNSULES

«Hoy, á pesar de lo que podrán decir nuestros ateos de París, voy de gran ceremonia al *Te Deum* que se cante en la Metrópoli de Milán.» (*Correspondencia de Napoleón*, núm. 4.923.) Y el Conde Boulay de la Meurthe cita las siguientes líneas (tomo primero de sus *Documentos*, pág. 22) bajo este título:

## BOLETÍN DEL EJÉRCITO DE RESERVA

**Milán, 29 pradial, año VIII.**

«El primer Cónsul ha asistido esta mañana al *Te Deum* que se ha cantado en Milán en honor de la restauración de la República y de la gloria de las armas francesas. Ha sido recibido á la puerta de la iglesia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por el clero y conducido al coro, á un estrado dispuesto al efecto, y en el que había costumbre de recibir á los Cónsules y primeros magistrados del imperio de Occidente. La música del *Te Deum* era de los mejores maestros de Italia. La ceremonia resultaba imponente y severa. Este respeto por el templo formará época memorable, que hará impresión en los pueblos de Italia y que conquistará muchos amigos á la República. El júbilo ha llegado al colmo en todas partes.» Si esto es así, decían los italianos de todos los países, todos somos republicanos, y estamos dispuestos á armarnos para defender al pueblo cuyas costumbres y lengua tienen más analogía con la nuestra. (*Correspondencia de Napoleón,* núm. 4.927.)

Por otra parte, y con el mismo asunto, se leían en un boletín realista dirigido de París á Luis XVIII, el 26 de Junio, las siguientes líneas:

«Lo que principalmente indigna á los jacobinos es la frase de Napoleón «Voy al *Te Deum,* digan lo que digan los ateos de París». Esta frase ha exaltado tanto á los teofilántropos como á los ateos: unos y otros recuerdan las arengas de Bonaparte en Egipto, en las que se declaraba adorador de Mahoma.»

Verdad que por la diligencia del obispo constitucional se cantó un *Te Deum* en Nuestra Señora de París, y que el Prefecto de policía escribía: «Esta ceremonia ha traído concurso inmenso de ciudadanos: el templo, el atrio y las calles adyacentes contenían apenas á la multitud.»

Aquel *Te Deum,* con aquel obispo constitucional, no era aún el Concordato, sino apenas el camino donde se levantaban obstáculos muy difíciles de vencer. Creo que basta ser hombre de buena fe para comprender que si Bonaparte había hablado de restablecer los capuchinos ó de hacer reaparecer las cofias de las Hermanas de la Caridad en las calles por donde pasó poco tiempo antes la carreta conduciendo al Rey y á la Reina de Francia, se exponía á un descalabro lamentable desde todos los puntos de vista.



Cosa extraña; si se considera, por un lado, el estado de ánimo de Bonaparte, y por otro, la situación interior de Francia, quiero decir, de la mejor parte del país, que por interés y gusto se unía á los proyectos de aquél, se llega á la conclusión de que entre el pueblo francés y el que iba á ser su dueño, estaba próxima una unión necesaria.

Sería curiosa información la de indicar los comienzos de la reconstitución de las Congregaciones religiosas de hombres y de mujeres en aquel momento, es decir, en el momento en que el Concordato, que abría las puertas de las iglesias, no pensaba, en apariencia al menos, en volver á abrir las de los conventos.

El estudio de estos datos es de los más interesantes.

Si en muchas de estas Congregaciones es preciso avanzar hasta 1807 ó 1808, y hasta á fechas más próximas á la Restauración para encontrar un acto legal autorizándolas para constituirse como Congregaciones, antes se encuentran, ya en el voto del pueblo, ya en el mismo consentimiento, aunque no oficial todavía, del Gobierno del Consulado, señales ciertas de la restauración de algunos monasterios y conventos.

El mismo Bonaparte comienza la obra reclamando de las Hermanas de la Caridad y de los Hermanos de la Doctrina Cristiana que se atrevan, por así decirlo, á mostrarse y á dedicarse á sus tareas.

Desde Moscou escribe lo siguiente: «Volved ese hermano á su escuela; no se reemplazan tales maestros.» Ya son antiguas religiosas, como María Margarita de Lezeau, fundadora de la Congregación de la Madre de Dios, quien después de reunir algunas huérfanas para ayudarlas y algunas novicias en su propia casa, animada por una carta de Portalis, Ministro de Cultos, fechada el 29 de Mayo de 1807, escribe al Emperador el 14 de Noviembre del mismo año una carta que comienza así:

«Señor: Permitid que una antigua religiosa (había pertenecido á la Orden de la Visitación), dedicada á los huérfanos, se tome la libertad de presentar á V. M. una corta exposición de sus reclamaciones.

»A mediados de Agosto último tuvo el honor de remitir á V. M. una Memoria detallada sobre el establecimiento que gobierna, y que lleva el título de «Casa de Huérfanas protegida por S. M. la Emperatriz...» (El 4 de Julio de 1806 la Emperatriz había autorizado á la casa para tomar este título, y ciertamente no lo había hecho sin el permiso del Emperador.)

De la carta citada y de la respuesta que se la dió salieron los magníficos establecimientos de Ecouen, Loges, Saint Germain, de Saint-Denis y las seis sucursales de la Legión de Honor.

Después de un siglo de admirable gestión, alabada por todos los Gobiernos, el que nos rige acaba de retirar sus casas á las fundadoras para confiarlas á manos laicas. No me pertenece á mí criticar su gestión, pero sí puedo afirmar, sin miedo á que nadie me contradiga, que esta gestión no supera, ni por la economía, ni por su excelencia, á la que la ha precedido.



Las Religiosas de la Madre de Dios forman una de las más antiguas Congregaciones, que contaban cerca de doscientos años de existencia en el momento de la gran Revolución, y que apenas se apaciguó algo el Terror, volvieron á florecer como árbol en el que el hacha no hizo más que avivar la savia, y reunió á su sombra Religiosas tan fervientes como las antiguas.

Las Hijas de Nuestra Señora, fundadas por Juana de Lestonnac, resucitaron también al siguiente día del Terror.

Napoleón envió su aprobación á la Condesa Molé, que fundó en Vannes una asociación religiosa dedicada á la enseñanza.

¡Cuántos ejemplos de semejantes resurrecciones nos ofrece el comienzo del siglo, los años que precedieron ó siguieron al Concordato!

Por permiso de la Providencia, la venida de Pío VII á Francia para la consagración del Emperador, facilitó la resurrección de más de una Congregación religiosa.

Madama de Lezeau, en lugar de volver á su antigua Orden de la Visitación, pidió al Papa, en el mes de Abril de 1805, permiso para restablecer la Congregación de la Madre de Dios; cuatro ó cinco años

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habían transcurrido desde la época en que las poblaciones católicas de Francia refugiaban en las granjas y cavernas ó en el secreto de los bosques el solo cultó que ellas reconocían como legítimo, y casi siempre que se hojean los archivos de las Congregaciones resucitadas, se encuentra algún humilde siervo de Dios acostumbrado á proteger las ceremonias de la religión, siempre dispuesto á responder á las necesidades de los pobres, ya mediante la instrucción, ya por los cuidados prodigados á los enfermos, caminando hacia resultados que ignora, ignorancia que no logra hacer vacilar su fe en Dios y que la hace más digna.

Si en estas indicaciones no se encuentra por qué el título de Congregación no ha sido inscrito en el Concordato, á fin de explicarme mejor, voy á referir una historia algo larga, pero que mostrará las dificultades que Bonaparte tenía que vencer para conseguir su objeto. La copio de una relación publicada por el general Ambert en el *Correpondant*.

Tenía Napoleón á su lado á uno de aquellos hombres á los que él elevó: el Mariscal Bessières, duque de Istrie. Madama Bessières era hija de un médico del Lot, mujer piadosa y encantadora, y que aceptaba las ideas nuevas por la posición que ocupaba su marido, hijo de un médico de pueblo, y que había llegado á ser Mariscal de Francia, Duque, General en jefe de la Guardia consular y de la imperial.

Dicha señora llegó á París. Su gracia encantó á todos los corazones, y la aseguró buen recibimiento hasta de las viejas Duquesas que no habían olvidado el régimen al que lo debían todo.



Madama Bessières entró un día en el salón de Madama de Narbonne, donde se encontraban reunidas gran número de señoras vestidas de luto. La entrada de la primera produjo gran emoción. Madama Bessières advirtió la inquietud ocasionada por su presencia, y después de cambiadas las frases de política propias del caso, se disponía á retirarse, cuando Madama de Narbonne, que la acompañaba, la confió, en el mismo salón, que aquellas señoras estaban reunidas para asistir á un funeral que debía celebrarse por el alma de Luis XVI. Se iba á decir en secreto una misa en la capilla del palacio por un sacerdote que se había negado á prestar juramento á la Constitución civil del clero.

Hecha la confidencia, Madama de Narbonne suplicó á la mujer del general de la República que guardase el secreto á fin de no comprometer á nadie. La futura Duquesa de Istrie respondió sonriendo: ¿Cómo suponéis que yo he de abusar de vuestra confianza? ¿No sabemos que Dios ama y bendice la memoria de los reyes buenos? Estas palabras, pronunciadas en voz alta, produjeron profunda emoción entre aquellas señoras devotas de la Monarquía. Madama Bessières, tomando entre las suyas las manos de la dueña de la casa, añadió en voz baja: «Concededme una hora para cambiar mi traje por otro de luto, y asistiré á esa misa, uniendo mis oraciones á las vuestras por el alma del desventurado Rey.»

Durante la misa el recogimiento de Madama Bessières conmovió profundamente á aquellas señoras de la antigua sociedad francesa, fieles al culto de la desgracia. Al siguiente día, Fouché daba cuenta al

primer Cónsul del suceso acaecido en el palacio de Narbonne. La religiosa ceremonia fué presentada por el jefe de la Policía como una reunión facciosa, manifestación realista y especie de conspiración. Fouché añadió que tenía el sentimiento de poner en conocimiento del primer Cónsul que Madama Bessières, la esposa de su amigo el general, jefe de la guardia del Consulado, estaba mezclada en la referida conspiración.

Grande fué la cólera del general Bonaparte. Así que Fouché se retiró prudentemente, hizo comparecer ante su presencia á Bessières.

Cuando éste entró en la habitación del primer Cónsul, éste avanzó á él con los brazos cruzados sobre el pecho, y con la mirada iracunda y los labios temblorosos, le dijo: «No esperaba que la esposa de aquel á quien he colmado de beneficios, me hiciese traición... Pero no me engañaréis mucho tiempo...»

Bessières, que ignoraba lo acaecido en el palacio de Narbonne, permanecía inmóvil y silencioso, procurando en vano comprender de qué se trataba. A los reproches del primer Cónsul siguieron las amenazas. Bessières, turbado y hasta herido, suplicó al general que se explicase.

Una hora después ocurría una escena no menos viva en la habitación de Madama Bessières. La joven, tal vez llevada del deseo de no causar inquietud á su marido, había cometido la torpeza de ocultarle su visita á Madama de Narbonne. Con lágrimas en los ojos reconoció esta torpeza, pero el oir misa por el Rey le pareció un deber sagrado.



Como esposa sumisa, Madama Bessières aceptó todos los reproches de su marido. Sin embargo, resolvió no presentarse más en la tertulia que una vez por semana se reunía en los salones del primer Cónsul.

Las mujeres de los generales, jóvenes y bellas, componían los brillantes saraos en que cada una de ellas aprendía su papel para la próxima corte de las Tullerías.

La ausencia de Madama Bessières no tardó en ser notada. El general Bonaparte, que sabía apreciar sus buenas cualidades, encargó á Berthier que trajese á «la encantadora enfadada», para servirnos de la expresión empleada por el primer Cónsul. Madama Bessières, accediendo á las súplicas de su marido, apareció de nuevo en la tertulia.

Lo que ahora vamos á referir causará tal vez alguna sorpresa, pero el relato ha sido hecho por el mismo mariscal Bessières á su íntimo amigo M. de Bourran. Este era hombre venerado en su país (Villeneuve sur Lot), y no alteraría la verdad por nada. Confió este relato á M. Corne de Miramont, abogado de Cahors, quien se apresuró á escribir la escena para conservar el recuerdo de ella, y el general Ambert la copia.

Bessières llevó, pues, á su mujer á los salones del primer Cónsul. La reunión era numerosa y brillante. Cuando Madama Bessières entró en el gran salón, al lado de su marido, se manifestó una especie de sorpresa, pues su retraimiento no era un misterio para nadie. Reinó el más profundo silencio. Nunca había

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

estado Madama Bessières más bella ni más digna. Su gracioso rostro estaba aquella noche lleno de gravedad. El primer Cónsul se dirigió á la futura Duquesa, y la dijo en voz alta: «Señora: Mucho pesar tengo de que por mi causa vuestro esposo os haya dirigido algunos reproches. Después he sabido que únicamente la casualidad os había hecho asistir á unos funerales celebrados por el alma de Luis XVI.»—General—respondió la joven en forma de que todos la oyeran,—Luis XVI no merecía su suerte; fué víctima del furor de un pueblo extraviado. Yo he querido rezar por él, y si estuviera en vuestro lugar, yo sé lo que haría...—Y ¿qué haríais, señora?—No permitiría que en Francia se obligase á orar á Dios en las casas particulares.» Hubo un instante de profundo silencio; el primer Cónsul respondió:—Tenéis razón, señora, y muy pronto pondré en ejecución un proyecto que tengo sobre ese asunto.

Efectivamente, poco tiempo después, Bonaparte dió una gran comida.

Había convidado á ella al ejército, representado por sus grandes jefes, de más edad que el primer Cónsul, hijos como él de la Revolución, y fieles á éste por tanto; y al Consejo de Estado, la alta magistratura, la Administración superior, los Cuerpos políticos y los Ministerios.

El primer Cónsul había elegido los personajes más hostiles al restablecimiento del culto católico, espíritus fuertes, hombres de vasta ilustración, excepto en aquello que se refería á la religión, sin fe, en fin, los que se llamaban filósofos.



La comida fué silenciosa, como lo era siempre que el anfitrión, atormentado por alguna idea, no daba impulso á la conversación.

Hacia el final de la comida, de pronto, Bonaparte, dirigiéndose á la señora colocada á su derecha, la dijo:

—¿Habéis sido casada por un sacerdote constitucional?

—General—respondió la joven,—no estoy informada de éso.

Volviéndose entonces hacia Madama Bessières, sentada á su izquierda, Napoleón la preguntó:

—Y vos, hija mía, ¿por quién habéis sido casada?

—General—respondió ella vivamente,—á mí me ha casado un sacerdote no juramentado.

—Pero. ¿dónde, puesto que las iglesias no está aún abiertas?

—En la capilla de mi padre. Jamás, ni mi padre, ni mi madre, ni ninguno de nuestra familia ni de nuestros amigos, ha querido oir la misa dicha por un sacerdote juramentado.

Cogiendo al vuelo esta respuesta firme é inocente, Bonaparte la comentó con vehemencia. «Esta señora, dijo, pertenece á una de las familias más estimadas y consideradas en el departamento donde ha nacido. En lo que acaba de decir, habéis oído el espíritu de provincia. Se desea la religión católica, y por lo tanto, el libre ejercicio del culto... y de ningún modo, además, el Estado sin religión.»

Y añadió, mirando frente á frente á los representantes de los Cuerpos políticos: «Vosotros represen-

táis los intereses de la Nación, pero el alma de Francia está en los hogares domésticos: en ellos late su corazón. Poned, pues, la mano sobre este corazón y no sobre el vuestro.»

Josefina, que estaba sentada en frente de él, sonreía, y cuando Madama Bessières, temblorosa de emoción, al salir del comedor se acercó á ella manifestándola sus dudas y temores, Madama Bonaparte la dijo:—Habéis respondido muy bien. Era todo lo que Bonaparte deseaba.

Deseaba aún otra cosa, pero lo que acababa de decir, después de hacer hablar á Madama Bessières, debía ayudarle á conseguir su objeto.

Entre tanto, aquellas palabras habían atravesado todo París corriendo la misma noche por las provincias y reanimando las esperanzas de millones de católicos, de los que unos se ocultaban aún para oir la misa como bajo el Terror, y otros, en mayor número, abrían de nuevo sin permiso las iglesias é instalaban el culto con sus recursos propios, y si no se atrevían á repicar las campanas, por lo menos hacían sonar la campanilla de la misa.

La mujer del general Lefebvre, tan célebre después por otros títulos, fué en busca de Madama Bessières, y la dijo: — Os suplico que me ayudéis á practicar una buena acción. Algunos emigrados y cierto número de sacerdotes que no han prestado juramento están sumidos en la más espantosa miseria, y yo no sé cómo aliviar sus sufrimientos. El egoismo y el miedo ponen candados en los bolsillos de todos.

—Yo os ayudaré—la respondió Madama de Bessières, y haciéndolo como lo había dicho, la joven hizo una cuestación por los salones. Pasados algunos días, depositó una fuerte suma en manos de la generala Lefebvre, pronunciando esta palabra: «Silencio.»



Era la palabra de orden, pero pronto iba á poder ser cambiada.

Poco después, el Mariscal Bessières, Duque de Istrie, fué á pasar algunos días en su pueblo, para abrazar á los buenos campesinos que habían sido sus compañeros en el campo, y daba á su vez una gran comida. El sitio era una granja llena de verdor, donde se instalaron mesas cubiertas con blancos manteles. Desde por la mañana la gente acudía de todas partes; no únicamente el notario, el viñador, el boyero, el labrador y el artesano y el burgués, sino todos los sacerdotes de la comarca; y el Mariscal, sentado entre su anciano padre y el cura de la parroquia, pedía á éste que recitase el *Benedicité*.

Esto significaba que Napoleón había hablado claro: que había vencido toda resistencia, y el Concordato estaba firmado.

¿Pintar como un triunfo estos actos que hoy nos parecen tan sencillos, no es indicar cuáles habían sido las resistencias? ¿Se imagina al Papa en un acto que únicamente tendía á reemplazar la diosa Razón por el Dios de la Eucaristía, procurando obtener la inserción de las siguientes líneas: «Los Franciscanos, los Capuchinos, los Dominicos, los Carmelitas y todas las Ordenes religiosas de hombres y de mujeres, podrán volver á vestir sus hábitos, y sus votos religiosos serán reconocidos como en otra época?»

En otra época: apenas habían transcurrido diez años, y estos diez años, haciendo pasar á Francia de un siglo á otro, parecían realmente haber separado estos dos siglos por un tercero.

Pretenden algunos periodistas que hasta 1807, Napoleón no autorizó una sola Congregación religiosa.

Yo tengo á la vista las pruebas de lo contrario.

Autorizó siete en 1804, el año del decreto de mesidor; ocho en 1805; nueve en 1806; igual número en 1807; veintidós los años siguientes: en total, cincuenta y cinco. Y había autorizado á los Padres de la Orden Tercera de San Francisco en 1806.

## CAPÍTULO IV

### LOS RELIGIOSOS Y EL CLERO

Ciertas alegaciones de los periódicos hacen también pensar que el clero no admite más que de mala gana la acción paralela de los sacerdotes que pertenecen á las Congregaciones religiosas.

Y, apoyándose en sus propias alegaciones, algunos periodistas no han dudado en afirmar que para extinguir la animosidad que existe entre el clero regular y el secular, las Ordenes religiosas no debían estar exentas de los Obispos, sin pensar que esto estaría en abierta contradicción con las decisiones de la Iglesia católica.

Dejemos, pues, á la Iglesia conceder lo que jamas ha rehusado á las Ordenes religiosas, que por esto no perecerá Francia, y respondamos en primer lugar á



los que suponen existe hostilidad en el clero, que todas las razones que á los ojos de los laicos sirven para defender la existencia de las Ordenes religiosas, deben servir con más motivo, y de hecho valen más, á los ojos del clero.

No es el clero el que negará que los consejos de Nuestro Señor Jesucristo pueden y deben ser seguidos por los hijos de la Iglesia católica, y que el que pone en práctica estos consejos es un elegido.

¡Cuántos sacerdotes han abandonado el mundo, algunos de ellos ya en edad avanzada, otros en plena fuerza de vida, rompiendo con antiguas costumbres, para adoptar la durísima regla de San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Benito, San Bruno ó San Ignacio de Loyola!

¡Cuántos sacerdotes han llegado á ser fundadores de Ordenes religiosas!

La Sociedad de los Padres de las Misiones extranjeras, que algunas veces se ha tratado de poner frente á nosotros, fué fundada por un Padre jesuíta, el Padre Alejandro de Rhodas. ¿Por qué? Porque éste había comprendido que la Congregación *De Propaganda Fide* no encontraría en el clero secular suficiente número de sacerdotes para llevar la antorcha de la fe hasta el fondo de las tinieblas paganas, á los confines del mundo. ¿Y es únicamente en las Misiones extranjeras donde el clero ha aceptado con gusto el auxilio ofrecido por los religiosos?

Es menester no haber penetrado jamás en una sacristía, para sostener que el clero secular basta para todo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En otra época: apenas habían transcurrido diez años, y estos diez años, haciendo pasar á Francia de un siglo á otro, parecían realmente haber separado estos dos siglos por un tercero.

Pretenden algunos periodistas que hasta 1807, Napoleón no autorizó una sola Congregación religiosa.

Yo tengo á la vista las pruebas de lo contrario.

Autorizó siete en 1804, el año del decreto de mesidor; ocho en 1805; nueve en 1806; igual número en 1807; veintidós los años siguientes: en total, cincuenta y cinco. Y había autorizado á los Padres de la Orden Tercera de San Francisco en 1806.

## CAPÍTULO IV

### LOS RELIGIOSOS Y EL CLERO

Ciertas alegaciones de los periódicos hacen también pensar que el clero no admite más que de mala gana la acción paralela de los sacerdotes que pertenecen á las Congregaciones religiosas.

Y, apoyándose en sus propias alegaciones, algunos periodistas no han dudado en afirmar que para extinguir la animosidad que existe entre el clero regular y el secular, las Ordenes religiosas no debían estar exentas de los Obispos, sin pensar que esto estaría en abierta contradicción con las decisiones de la Iglesia católica.

Dejemos, pues, á la Iglesia conceder lo que jamas ha rehusado á las Ordenes religiosas, que por esto no perecerá Francia, y respondamos en primer lugar á



los que suponen existe hostilidad en el clero, que todas las razones que á los ojos de los laicos sirven para defender la existencia de las Ordenes religiosas, deben servir con más motivo, y de hecho valen más, á los ojos del clero.

No es el clero el que negará que los consejos de Nuestro Señor Jesucristo pueden y deben ser seguidos por los hijos de la Iglesia católica, y que el que pone en práctica estos consejos es un elegido.

¡Cuántos sacerdotes han abandonado el mundo, algunos de ellos ya en edad avanzada, otros en plena fuerza de vida, rompiendo con antiguas costumbres, para adoptar la durísima regla de San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Benito, San Bruno ó San Ignacio de Loyola!

¡Cuántos sacerdotes han llegado á ser fundadores de Ordenes religiosas!

La Sociedad de los Padres de las Misiones extranjeras, que algunas veces se ha tratado de poner frente á nosotros, fué fundada por un Padre jesuíta, el Padre Alejandro de Rhodas. ¿Por qué? Porque éste había comprendido que la Congregación *De Propaganda Fide* no encontraría en el clero secular suficiente número de sacerdotes para llevar la antorcha de la fe hasta el fondo de las tinieblas paganas, á los confines del mundo. ¿Y es únicamente en las Misiones extranjeras donde el clero ha aceptado con gusto el auxilio ofrecido por los religiosos?

Es menester no haber penetrado jamás en una sacristía, para sostener que el clero secular basta para todo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No. El clero secular no puede bastar ni para el trabajo de la predicación, ni para la enseñanza de la teología, por razón del mucho tiempo que le absorbe el ministerio parroquial.

El establecimiento en Roma del colegio germánico y el del colegio romano por San Ignacio, desde mediados del siglo XVI, son una respuesta práctica á aquella objeción, que realmente carece de valor, y sobre la cual yo creo que es completamente inútil insistir más.

Preguntad en serio á los párrocos y ellos mostrarán el desconsuelo que tendrían si se suprimiesen las órdenes religiosas.

No temo añadir que, desde este punto de vista, la ejecución de los decretos ha producido resultado completamente distinto al que se esperaba.

Girardin decía en 1879: «Queréis arrojar á los jesuítas, y los vais á meter en todas partes.»

Esto es lo que ha sucedido. Hubiera podido añadir: «Queréis reemplazar en los colegios á jesuítas por sacerdotes seculares; vais á conseguir que éstos se hagan jesuítas.»

También esto ha llegado. En efecto: se han creado y dirigido algunos colegios eclesiásticos conforme á nuestros planes, por sacerdotes que en los nuestros pasaron algunos años como auxiliares. Pero estos nuevos hermanos, combatiendo con nosotros en el mismo terreno nos han conocido, nos han amado, como se conoce y se ama en la guerra, quedando más unidos que antes á nosotros.

Ayer, uno de nuestros padres era invitado por los



sacerdotes seculares de su promoción (es decir, ordenados el mismo día que él) á una reunión organizada para celebrar sus bodas de plata del sacerdocio. Y éste fué el que llevó la palabra y el que hizo los honores de la fiesta, sabiendo con gran emoción que uno de sus condiscípulos del seminario, después de veinte años de enseñar teología, había entrado en una congregación religiosa y partido para las islas Fidji, donde aún se encuentra. ¡Con qué afán y alegría él reclutó entre los sacerdotes dedicados á la enseñanza numerosas adhesiones para la alianza general de las casas que trabajan en la educación cristiana, alianza que cuenta hoy 925 colegios eclesiásticos, que celebra todos los años un Congreso general en diferentes ciudades, que reúne á los religiosos con los sacerdotes seculares para tratar de todas las cuestiones concernientes á la libertad de la enseñanza, alianza fecunda que hace comprender á todos estos sacerdotes, religiosos ó no, cuán grato es trabajar unidos, alianza que no se hubiera formado jamás sin los ataques que dirigen, desde hace muchos años, en apariencia contra un clericalismo ilusorio, en realidad contra la Iglesia católica, sus enemigos eternos, los francmasones!

Pero la objeción va más lejos. ¿Por qué los religiosos están exentos de los obispos?

En todos los tiempos, la Santa Sede ha colocado bajo su autoridad inmediata ciertas categorías de personas ó diversos establecimientos eclesiásticos. En particular, el hecho se comprueba para numerosas órdenes religiosas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por esta intervención directa del poder pontificio, las órdenes religiosas se encontraban sustraidas al poder episcopal, y recibian de la Santa Sede la misión y las facultades necesarias para ejercer su sagrado ministerio. El derecho del Papa para obrar de este modo era incontestable, y sin incurrir en herejía no puede ser negado. Para ejercitarle, tenía serios motivos y también se presentaban algunos inconvenientes. Esta legislación de privilegio tendía á constituir en medio de las diócesis, no solamente jurisdicciones independientes, sino centros de acción autónoma, que se extendía por el territorio y sobre los fieles sometidos á otra jurisdicción: la del obispo.

Este era un inconveniente.

El Concilio de Trento pensó en poner remedio. Un difícil problema se planteaba ante él. No quería sacrificar la exención: sin hablar de otros motivos de carácter administrativo, el honor de la Silla apostólica y la consagración de sus derechos exigían que el carácter universal de su jurisdicción inmediata, permaneciese, por así decirlo, encarnada en una constitución viva y permanente. Pero, por otra parte, era preciso, manteniendo la exención en su concepto jurídico, reducirla en la práctica á la subordinación y someter el ministerio de los regulares á la autoridad de los obispos.

El Concilio constituyó á estos prelados en numerosos casos, como delegados de la Santa Sede, y de este modo, lo que la exención quitaba á sus poderes ordinarios, recaía sobre sus poderes de delegación.



Otro recurso legal completó la obra. Los religiosos conservaron, al menos en gran parte, las facultades que habían recibido del Romano Pontífice, para predicar, confesar, administrar los sacramentos y ejercer los diversos actos del ministerio; pero por todas partes donde la jerarquía episcopal había sido ó sería establecida, sometió á ésta el ejercicio de aquellas facultades. No convenía admitir á estas funciones á aquellos que no eran dignos de desempeñarlas, y se reservó al obispo la facultad de juzgar de semejante aptitud, y de no concederla más que á los religiosos, á los que estimaba dignos. De modo que, empleando la frase de M. Waldeck-Rousseau, el clero regular se encontró sujeto á la jerarquía del obispo.

Conserva su *jurisdicción*, pero mientras no obtiene la *aprobación* del Obispo, esta jurisdicción en la práctica no existe, sino únicamente como principio teórico. Tal es la ley existente: el religioso no aprobado por el Jefe de la diócesis no puede dar una absolución. Ésta sería ilícita y nula.

Estas consideraciones pueden ofrecer algún interés á los doctrinarios. Un concepto jurídico tiene su importancia en una sociedad dogmática como la Iglesia. Pero yo me pregunto en qué puede preocupar á un hombre de gobierno. Sin la aprobación del Obispo, un religioso no tiene capacidad para confesar ni para predicar. ¿Depende esto de que fuera de esta aprobación no tiene el derecho ó de que no tiene más que la propiedad?... ¿Qué importa en la práctica? El no tiene el disfrute de este derecho: con esto basta.

Verdad que la Santa Sede, comunicando á los re-

ligiosos su jurisdicción, les encomienda por el mismo hecho al Episcopado, y aunque subordina el uso de esta jurisdicción al consentimiento de los Prelados diocesanos, les indica de modo claro su intención de que este consentimiento no sea negado á quien lo merezca.

Trátase de una dirección de conciencia que produce responsabilidad ante Dios y ante la Silla apostólica. Pero la negativa del Obispo, aun no justificada, causa completo efecto, al que los religiosos deben someterse. ¿Se encontrará mal que la conciencia tenga su intervención en el gobierno de la Iglesia? ¿Se encontrará exorbitante el deber de emplear en el ministerio á aquellos que han sido juzgados como dignos para desempeñarle?

Es tan mesurada esta disposición, que los religiosos no están autorizados á prescindir de una aprobación aun ilegítimamente denegada. No les queda más que un recurso: el que se concede al último de los fieles en la Iglesia; al último de los ciudadanos en el Estado: acudir al Poder Supremo. Y todavía este recurso no tiene efectos suspensivos, y ante aquella elevada jurisdicción, las presunciones, hasta la prueba en contrario, estarán á favor del Obispo.

Yo pregunto á todo espíritu imparcial: ¿dónde está la indisciplina? ¿dónde está la anarquía? Creo haber demostrado que la acción exterior, la influencia de las Congregaciones, no escapa á toda censura, sino al contrario, que ellas permanecen en el orden de la dependencia jerárquica.

Réstame decir algunas palabras de la autonomía



de su vida privada. Nada he de ocultar en esta delicada cuestión.

Hasta aquí me he ocupado en la acción exterior de las Congregaciones, único punto que puede interesar al público. Respecto á su vida privada, es cierto que las leyes de la Iglesia las dejan, no una independencia absoluta, pero sí una gran libertad. En esto, si se quiere apreciar la situación fuera de todo prejuicio, se encontrará una notable medida.

La mayor parte de las órdenes religiosas están esparcidas en varias diócesis. Su administración interior ¿dependerá de un solo Obispo, el de la casa principal, por ejemplo? Esto sería reemplazar la distinción de las jurisdicciones por su confusión, y extendiendo los poderes de un Obispo fuera de los límites jerárquicos á terreno sometido á la autoridad de otro Obispo, crear entre ambos Prelados una situación delicada por lo menos. Cada Obispo, al contrario, ¿conservará un poder autónomo sobre las casas religiosas de su diócesis? Pero entonces, ¿quién proveerá al gobierno general del Instituto? Sometido á fuerzas independientes, y á menudo divergentes, vendrá la disgregación.

¿Se quiere, para resolver la dificultad, no dejar subsistir más que Asociaciones diocesanas? Sea; pero entonces reconózcase lealmente que se toca á la organización misma del catolicismo. Una Sociedad universal como la Iglesia tiene exigencias de carácter general, y para atender á ellas son precisos organismos de más extensión que las secciones diocesanas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una obra local no tiene fatalmente más que puntos de vista particulares. Citaré un solo ejemplo: jamás las Congregaciones puramente diocesanas podrán soportar la penosa tarea de las Misiones extranjeras. Un cuerpo sin aire y sin espacio para desenvolverse, y solicitado por las preocupaciones regionales, no podría tener vitalidad bastante para emprender y sostener una obra tan pesada, tan ardua cual es la de la evangelización contemporánea, con su numeroso personal, sus asilos para huérfanos y leprosos, sus escuelas, sus Colegios, sus Universidades y Observatorios, en suma, sus establecimientos de todo género.

Estas razones no convencerán á los enemigos, verdaderos insensatos, que, como el loco de José de Maistre, aplastarán un reloj, diciendo: «Yo impediré que hagas ruido.» Pero yo suplico á toda alma francesa que estime la justicia y el culto á la Patria, yo la suplico que se dé cuenta exacta del resultado que se prepara. Muchos obreros heroicos se han echado al surco, después de haberle regado con su sudor, para que su recuerdo no tenga el derecho de ser evocado hoy.

Una sola solución era posible: la Iglesia la ha adoptado. Las Congregaciones administran por sí mismas su vida privada bajo la alta vigilancia de los Obispos, y con sabias restricciones, y caen bajo su dependencia en cuanto á lo exterior se refiere.

Tal es la doctrina católica según el Derecho canónico, y las actas de los Concilios provinciales celebrados en Francia de 1849 á 1870, corroboran esta verdad en todos sus decretos, explicando la naturaleza, el origen y la excelencia del estado religioso, y mostrando la utilidad de las Congregaciones y el apoyo que deben prestarles los Obispos (1).



## CAPÍTULO V

### LOS RELIGIOSOS Y LA LEY CIVIL.—EL SUPUESTO MILLAR DE MILLONES

### I

*El reconocimiento legal.*

La Iglesia considera á los religiosos como exentos, y el Estado les admite en virtud del Concordato. Ahora queda todavía por examinar si ellos pueden vivir sin ser legalmente reconocidos.

En la discusión del art. 7.° ante el Senado, monsieur León Clement, que, si no me engaño, había sido abogado en el Consejo de Estado y en el Tribunal de Casación, pronunció el 5 de Marzo de 1880 un discurso de poca notoriedad en el momento, tal vez por la impaciencia que había de oir á M. Jules Ferry, que debía hablar tras él.

(1) Concilios de la provincia de Reims, 1849, título XVI, y 1853, título IX; Concilio de la provincia de Bourges, 1850; Concilio de la provincia de Aix, 1850, título VI, capítulo I; Concilio de la provincia de Burdeos, 1856, capítulo X; Concilio de la provincia de Avignon, 1849, título VII; Concilio de la provincia de Albi, 1850, título II, decreto 3.°; Concilio de la provincia de Burdeos, 1850, capítulo VI, y 1856, capítulo X, y 1868, título I, capítulo X; Concilio de la provincia de Sens, 1850, título IV, capítulo IV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una obra local no tiene fatalmente más que puntos de vista particulares. Citaré un solo ejemplo: jamás las Congregaciones puramente diocesanas podrán soportar la penosa tarea de las Misiones extranjeras. Un cuerpo sin aire y sin espacio para desenvolverse, y solicitado por las preocupaciones regionales, no podría tener vitalidad bastante para emprender y sostener una obra tan pesada, tan ardua cual es la de la evangelización contemporánea, con su numeroso personal, sus asilos para huérfanos y leprosos, sus escuelas, sus Colegios, sus Universidades y Observatorios, en suma, sus establecimientos de todo género.

Estas razones no convencerán á los enemigos, verdaderos insensatos, que, como el loco de José de Maistre, aplastarán un reloj, diciendo: «Yo impediré que hagas ruido.» Pero yo suplico á toda alma francesa que estime la justicia y el culto á la Patria, yo la suplico que se dé cuenta exacta del resultado que se prepara. Muchos obreros heroicos se han echado al surco, después de haberle regado con su sudor, para que su recuerdo no tenga el derecho de ser evocado hoy.

Una sola solución era posible: la Iglesia la ha adoptado. Las Congregaciones administran por sí mismas su vida privada bajo la alta vigilancia de los Obispos, y con sabias restricciones, y caen bajo su dependencia en cuanto á lo exterior se refiere.

Tal es la doctrina católica según el Derecho canónico, y las actas de los Concilios provinciales celebrados en Francia de 1849 á 1870, corroboran esta verdad en todos sus decretos, explicando la naturaleza, el origen y la excelencia del estado religioso, y mostrando la utilidad de las Congregaciones y el apoyo que deben prestarles los Obispos (1).



## CAPÍTULO V

### LOS RELIGIOSOS Y LA LEY CIVIL.—EL SUPUESTO MILLAR DE MILLONES

### I

*El reconocimiento legal.*

La Iglesia considera á los religiosos como exentos, y el Estado les admite en virtud del Concordato. Ahora queda todavía por examinar si ellos pueden vivir sin ser legalmente reconocidos.

En la discusión del art. 7.° ante el Senado, monsieur León Clement, que, si no me engaño, había sido abogado en el Consejo de Estado y en el Tribunal de Casación, pronunció el 5 de Marzo de 1880 un discurso de poca notoriedad en el momento, tal vez por la impaciencia que había de oir á M. Jules Ferry, que debía hablar tras él.

(1) Concilios de la provincia de Reims, 1849, título XVI, y 1853, título IX; Concilio de la provincia de Bourges, 1850; Concilio de la provincia de Aix, 1850, título VI, capítulo I; Concilio de la provincia de Burdeos, 1856, capítulo X; Concilio de la provincia de Avignon, 1849, título VII; Concilio de la provincia de Albi, 1850, título II, decreto 3.°; Concilio de la provincia de Burdeos, 1850, capítulo VI, y 1856, capítulo X, y 1868, título I, capítulo X; Concilio de la provincia de Sens, 1850, título IV, capítulo IV.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuando hoy se lee dicho discurso, se advierte la sinceridad con que presentó la verdadera dificultad de la existencia de las Congregaciones, y con qué vigor recogió la objeción que se hizo en este asunto.

«Las Congregaciones autorizadas—dijo—tienen plena capacidad, personalidad jurídica. Sus bienes no pueden ser enajenados más que con la autorización del Gobierno: esta es la condición de las Congregaciones autorizadas.

»Las que no tienen este carácter están compuestas de miembros que tienen su capacidad individual, pero para ellas no existe personalidad civil, y M. Bertauld tenía razón—aunque en su boca la frase fuese un equivoco—al decir que las Congregaciones no autorizadas no podían ostentar título legal. Así lo creo. Carecen de título legal como Corporaciones, y no le pueden reclamar. Pero cuando algunos miembros de las Congregaciones piden que se les deje dedicarse á la enseñanza, cuando practican ésta en cualquier establecimiento, no lo hacen como jesuítas ó dominicos, lo hacen como ciudadanos.

»Claro es que si ellos reclamasen esta facultad en nombre de determinadas Corporaciones, había el derecho de contestarles que á los ojos de la ley esas Congregaciones no existen; pero como se presentan con el carácter de individuos, no se les puede negar lo que solicitan, porque son ciudadanos franceses como vosotros.»

M. Bozérian, que antes le había contradicho, le interrumpió para decir: Estamos de acuerdo.

Un poco antes, M. Leon Clement había querido



responder á los que pretenden que las Congregaciones religiosas que no pedían una autorización estaban en rebelión contra la ley. Esto—decía—es absolutamente inexacto.

Y como M. Bertauld se había apoyado en la ley de 2 de Enero de 1817, M. Leon Clement le respondió:

«La ley de 2 de Enero de 1817 no tuvo más que un objeto: ha sido formada para las Congregaciones de hombres, ó más especialmente para los establecimientos eclesiásticos. ¿Sabéis por qué? Porque el artículo 910 del Código civil no permitía más que á los pobres de una casa secular, á los hospicios y á los establecimientos de utilidad pública recibir donaciones y legados, y la ley de 1817 ha querido conceder estos derechos á todos los establecimientos eclesiásticos. Es menester que yo lea el texto, pues M. Bertauld ha pretendido deducir de él incapacidades que no existen.»

Y M. Leon Clement leyó el texto de la ley, que está redactado en los siguientes términos: «Todo establecimiento eclesiástico reconocido por la ley podrá aceptar con autorización del Rey todos los bienes muebles, inmuebles ó rentas que procedan de donación por actos entre vivos ó de actos de última voluntad.»

Después añadió: «Esta disposición ha sido dada en favor de las Congregaciones religiosas de hombres, y no contra ellas. Se ha querido darles capacidad para recibir, á condición de que estuvieran reconocidas; pero no se ha dicho en forma alguna en este

texto que las Congregaciones que no estuvieran reconocidas fueran ilícitas. No se obliga á todas las personas que viven en comunidad á que presenten sus estatutos para su aprobación; se ha dicho únicamente: «Si queréis vivir en comunidad, pero no estáis reconocidas en forma legal, no tendréis personalidad civil y no podréis ni obrar ni recibir.»

«Pero en esta ley, hecha en interés de las Congregaciones religiosas, no hay una palabra que signifique por parte del legislador de 1817 incapacidad alguna contra los miembros de las Congregaciones no autorizadas, ni que permita atribuir al hecho de su vida en común el carácter de un hecho ilícito.»

Resulta, pues, este hecho bien establecido y es cabal refutación á lo que Jules Ferry se esforzó en demostrar más tarde sin conseguirlo, es á saber: que una Congregación no reconocida es una Congregación prohibida, y que, por consecuencia, si ella vive no puede vivir más que á despecho de las leyes y por una especie de tolerancia, á la que el Gobierno que la concede puede poner fin, según su capricho.

Pero M. Leon Clement fué más adelante.

Pasó de la ley de 1817 á la de 1825, y dijo:—Esta ley ha hecho, respecto á las Congregaciones de mujeres, lo que la ley de 1817 había hecho para las Congregaciones de hombres: ha dado á las que estaban ó fueran reconocidas la personalidad civil y el derecho de adquirir. Y advertid, señores—continuó,—que no solamente no ha declarado ilícita la existencia de las Comunidades no autorizadas, sino que, al contrario, ha otorgado un favor, una prima, á las Congregaciones de mujeres que tenían existencia de hecho, pues ha declarado que todas las Congregaciones de mujeres que existían con anterioridad al 1.º de Enero de 1825, en que se votó la ley, podrían ser reconocidas mediante una simple orden, mientras que las que se estableciesen con posterioridad á dicha fecha, necesitarían para el mencionado efecto una ley.



»Así, pues, queda perfectamente demostrado que no solamente no constituye una contravención á nuestras leyes, un hecho ilícito la vida en común, sin haber obtenido la aprobación de sus Estatutos, sino que el mismo legislador toma en consideración la existencia antigua de las Congregaciones, su existencia de puro hecho, para concederles más fácilmente el reconocimiento legal, la personalidad civil.»

Imposible expresarse con más claridad.

Aunque más tarde, M. Jules Ferry hará notar, asombrándose, que hay 113.000 religiosas que poseen más de 16.000 escuelas de jóvenes (1), que han solicitado la personalidad civil y la han obtenido, mientras que las 13.000 que rigen 350 escuelas y no están autorizadas no quieren estarlo; es inútil que se quiera asimilar la existencia de las religiosas no reconocidas á la existencia de las Comunidades prohibidas; ellas usan, sencillamente, de una libertad concedida á todos; es inútil que se pretenda hacer creer que si ellas no quieren hacerse reconocer es porque, para obtener el reconocimiento legal una Congregación,

(1) Discurso de Jules Ferry en la sesión del Senado de 5 de Marzo de 1880, citada en el *Diario Oficial* del 6 de Marzo, pág. 2.615.

debe mostrar sus Estatutos, y que sus Estatutos contienen cláusulas inaceptables, por ejemplo, los votos perpetuos, mientras que las Congregaciones reconocidas no hacen los votos más que por cinco años. Este es un error, pues más de una Congregación reconocida hace votos perpetuos; y además, entre las Congregaciones no reconocidas las hay que hacen sus votos renovables por un solo año.

No; la verdadera razón es mucho más sencilla que la supuesta por Jules Ferry, y yo he podido apreciarla cuando, hace veinte años, y viéndome obligado por necesidades de mi posición á dar algunos consejos á las Congregaciones que de mí los solicitaban, pude advertir lo que voy á manifestar:

Yo hacía siempre á cada uno de los Superiores que iban á verme la siguiente pregunta: —«¿Estáis autorizados?» Y la mayor parte me respondían:—«Si, en nuestro origen, y también en una ó dos casas creadas poco después de nuestra primera fundación; pero esto es todo.» —«¿Y por qué?»

Todos me respondían lo mismo: —«Hemos advertido que las casas reconocidas no se desarrollaban. Había que dar tantos pasos cerca del Consejo de Estado para la operación más sencilla; era preciso esperar la resolución durante tanto tiempo, años á veces, que hemos renunciado á la autorización.»

Esta es la verdadera razón. ¿Y por qué entonces, hace veinte años, los miembros del Gobierno se ponían materialmente á los pies de los jefes de las Ordenes para suplicarles que pidiesen el reconocimiento legal? ¿Por qué? No me atrevo á decirlo, ni me permito pensarlo, pero no puedo por menos de hacer la advertencia que han hecho todos los que tienen algún interés por estas Congregaciones: y es que haciéndose reconocer se entregan atadas de pies y manos á la tiranía de los gobernantes, y no es imposible que algunos francmasones vieran desde entonces que los impuestos proyectados serían más fácilmente aplicables á las Congregaciones reconocidas, y, por tanto, más fácil la ruina de ellas.



Después se ha visto. En vano se citan con las leyes de 1817 y 1825 el decreto de mesidor, año XII.

M. León Clement ha dicho la verdad sobre este decreto en el discurso á que nos hemos referido, es decir, que era una ley absolutamente arbitraria, ley que, á juicio de todos los publicistas, era imposible que sobreviviera al mismo régimen para el que fué dictada.

En efecto; este decreto ponía enteramente á la disposición del Gobierno las Congregaciones religiosas, y le permitía autorizarlas ó no autorizarlas, dispersarlas ó no dispersarlas, é indicaba en un artículo bien característico, que los contraventores serían perseguidos por la vía extraordinaria.

Se preguntará cuál podrá ser esta vía extraordinaria, ó más bien, se preguntaría si en la discusión de la ley de 1825, en la Cámara de los Pares, el Conde Lanjuinais, en su discurso, no hubiera respondido á tal pregunta.

Es preciso citar el preámbulo:

«Considerando que hay cierto número de nuestros súbditos detenidos en las prisiones del Estado sin que

sea conveniente hacerlos comparecer ante los Tribunales ni ponerles en libertad:

»Considerando, no obstante, que es de justicia asegurarnos que aquellos de nuestros súbditos que están detenidos en las prisiones del Estado, lo están por causa legítima, en vista del interés público, y no por motivos y pasiones de índole privada...»

«Hé aquí, señores—decía M. León Clement, después de esta cita,—hé aquí, señores, cuál era en aquella época el derecho que se arrogaba el poder arbitrario que M. Bertauld quiere transportar á nuestra Constitución actual. Se reservaba el derecho, no solamente de hacer dispersar, sino de hacer detener á los miembros de las Congregaciones que no hubieran obedecido sus mandatos. Y, para decirlo de paso, este decreto sobre las prisiones, del que M. Lanfrey habla en su *Historia del Imperio*, en términos que no quiero recordar para no fatigar con citas al Senado, este decreto, que era uno de los medios de ejecución de la legislación de mesidor, año XII, ha sido también uno de los motivos por los cuales, en 1814, el Senado conservador ha pronunciado la prescripción de los derechos de Napoleón I.»

M. León Clement explicaba también que el artículo 291 del Código penal no se refería en nada, en el pensamiento que le había inspirado, á las Congregaciones religiosas, y concluía:

»Y bien, señores: hé aquí el decreto de mesidor, año XII. Él bastaba seguramente al primer Imperio para ser en absoluto el dueño de las Congregaciones religiosas; por consecuencia, no había necesidad de pedir al Código penal una nueva arma contra ellas.»



A estas palabras, un bonapartista, del más alto valor, M. Oscar de Wallée, que se sintió herido en sus opiniones, interrumpió diciendo: «Para ser justo, debíais añadir que el Emperador no aplicó una sola vez ese decreto»; lo que dió ocasión á M. León Clement para decir que, en efecto, no fué aplicado más que á los pacanaristas.

«Añadiré que en aquella época no se trataba de prohibir de una manera absoluta las Congregaciones religiosas; no había sobre este punto legislación permanente. M. Portalis, al presentar el mencionado decreto á la firma del Emperador, decía: «Dentro de algunos años tal vez será medida prudente favorecer á algunos establecimientos que podrán servir de asilo á todas las cabezas exaltadas, á todas las almas sensibles y devoradas del deseo de obrar y enseñar.

»De modo que ya veis que se reservaba al porvenir el derecho de estatuir más tarde, según las circunstancias, lo que es incompatible con las disposiciones del art. 291 del Código penal, pues este artículo pone en manos de la Administración la autorización de las Asociaciones. Pero el Gobierno no entendía que un alcalde ó un prefecto pudiese conceder ó negar la autorización á las Congregaciones religiosas, y quería reservarse este derecho, y acogerlas ó rechazarlas, sin que el reconocimiento pudiera ser hecho sino por un decreto imperial.

»Hay, pues, señores, razón para afirmar que el artículo 291 del Código penal se aplica á las personas

que viven bajo el mismo techo. El Colegio de abogados de Caen, en la consulta evacuada en 1845, recordaba á este objeto todas aquellas comunidades rurales, que comprendían considerable número de personas que vivían bajo el mismo techo, y ciertamente jamás se ha creído que se debía someter á disposiciones represivas á estas Comunidades, muy numerosas, muy antiguas y muy respetables.

»Por eso el Código penal no se refiere más que á las Asociaciones cuyo objeto es reunirse en ciertos días, y cuyo número de personas no pasa de veinte.»

Ved, pues, cómo volvemos al eterno espectro jesuítico, y, realmente, se experimenta alguna vergüenza viendo á Napoleón I en plena apología de su gloria, pues esto sucedía en 1807, azorarse ante esta palabra *jesuíta* que un viejo oratoriense como Fouché, hacía sonar en sus oídos. Este es el momento en que aconteció la famosa disputa tan violenta, una noche en las Tullerías entre el Cardenal Fesch y Fouché, casi en presencia del círculo de Reyes que allí estaban reunidos. ¿Y por qué? Porque se había denunciado á un colegio, el de Belley precisamente, donde Lamartine hacía entonces sus estudios, por estar dirigido por los jesuítas.

No eran los jesuítas, puesto que éstos no fueron restablecidos por Pío VII hasta 1814, es decir, siete años después; tampoco eran los pacanaristas, puesto que Pacanari, cuyas astucias, que nada tenían de sobrenaturales, se habían descubierto, había sido puesto en prisión por el Papa en el castillo del Santo Angel; eran los Padres de la Fe, es decir, una reunión de



santos sacerdotes, de los que algunos, ancianos venerables, habían pertenecido á la Compañía de Jesús hasta 1762, fecha de su suspensión por Choiseul, y de los que la mayor parte volverían á ingresar en ella cuando fuere restablecida.

A título de curiosidad, citaremos aquí algunas palabras del ilustre Cuvier, que M. Jules Ferry no desdeñó citar en el Senado el 6 de Marzo de 1880.

«M. Cuvier intervino entonces—dijo Ferry.—para referir un recuerdo personal: en una sesión del Consejo de Estado, dijo una vez el Emperador: «He preguntado al Papa si los Padres de la Fe eran jesuítas, y me ha respondido que no...»

»*M. Bocher.*—¡Esa cita es de M. de Vatimesnil!

»*El Ministro.*—Es Cuvier quien refiere esta frase, pronunciada por el Emperador en el Consejo de Estado. Me ha respondido que no. He hecho registrar sus papeles y he encontrado la prueba de lo contrario. ¿Cómo creer á gentes que se dan mutuamente licencia para mentir?»

Sobre esto puedo yo objetar por una parte que tal vez Cuvier, teniendo en cuenta los años transcurridos, se equivocara en sus recuerdos, y sobre todo que Napoleón I, servido por Fouché, ha podido tomar por jesuítas actuales á hombres que habían sido jesuítas, mientras que el Papa no podía, en ningún caso, engañarse, ni en éste ser engañado. No hubo mentira de parte de nadie, pero menos de parte del Papa Pío VII. Los jesuítas no existían.

¿No tenía yo razón al decir que causa rubor ver á un hombre tan grande presa de tan pueril terror?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El prefecto de Bourg, sin duda, fué de esta opinión, puesto que se sabe su respuesta y la audacia con que mantuvo á los Padres de la Fe en el colegio de Belley.

Pero contra la fuerza no hay resistencia; el P. Varin, Superior general de los Padres de la Fe, lo comprendió así, y se resignó á cerrar poco á poco los colegios que había fundado en Francia y que dirigían sus religiosos.

Siempre resulta la misma situación: un poder sospechoso y lleno de preocupaciones porque es débil, tomando como realidad amenazas imposibles contra su existencia; alucinaciones que alguno tiene interés en multiplicar ante los ojos turbados, hasta la hora en que se reconocerá que aquellos que levantan tales fantasmas no son sus mejores amigos, mientras que él hubiera podido encontrarlos, con un poco más de justicia, en aquellos hombres á quienes les pintaban como los peores enemigos.

A este propósito, no puedo menos de recordar que hace veinte años, después de que el art. 7.º fué rechazado en el Senado, gracias, en gran parte, al apoyo de M. Dufaure, aquel hombre venerable que había sido siete veces Ministro y tres veces Presidente del Consejo, me pidió que le entregase algunos documentos referentes á las Congregaciones no reconocidas, porque quería preparar una ley sobre Asociaciones, y me dijo: «Realmente, parece que esos señores han olvidado su derecho. Quieren obligaros á vosotros, los religiosos, á solicitar el reconocimiento legal. No quieren que existan Congregaciones no autorizadas, y á todas imponen el reconocimiento, que es un favor. En nuestra época, á una Asociación que le solicitaba, se le respondía primeramente: ¿Cuánto tiempo hace que existís? ¿Cuál es vuestro estado, vuestra fortuna? En una palabra, se buscaba si el favor del reconocimiento había sido merecido para que se pudiese creer que estaba bien hecho. Esto supone, pues, una existencia tan larga como no reconocida. Hoy parece que no autorizada, no reconocida, significa una existencia ilícita y fuera de la ley.» Y añadía: «Tal vez esto depende de otro motivo que yo no sospechaba, pues confieso que á mis ochenta años yo no creía en la existencia de los francmasones. Ahora veo que los he tenido siempre á mi lado en los Consejos de Ministros de que he formado parte, y que alguna vez estaban en mayoría. Verdaderamente, vuestro P. Deschamps ha prestado un gran servicio con su obra, y Claudio Jannet ha hecho bien en completarla.»



## II

### *El supuesto millar de millones.*

El supuesto millar de millones de los religiosos se compone de dos especies de bienes bien distintos:

1.º Los bienes pertenecientes á las Congregaciones reconocidas.

2.º Los bienes que se *asegura* pertenecen á las Congregaciones no reconocidas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*A) Congregaciones reconocidas.*

En lo que se refiere á sus bienes, se debe hacer notar:

1.º Estos bienes pertenecen á las Congregaciones reconocidas, personas morales, creadas por la ley, *en virtud de la misma ley.*

Es, pues, un patrimonio tan sagrado como el de la propiedad individual, y que está bajo el amparo de la ley que le ha formado.

No se puede, pues, tocar á él, lo mismo cuando se trata de Sociedades religiosas que cuando se trata de Sociedades civiles ó comerciales, pues tanto las unas como las otras tienen la misma garantía: «la ley.» El proyecto Waldeck reconocía este patrimonio, al reconocer (sin que ellas tengan necesidad de aprobación posterior) las Congregaciones que le tienen entre sus manos.

En este caso, ¿por qué hacer figurar el valor de tales bienes en la suma total de los bienes religiosos, cifra exagerada, y que se pone como argumento, á fin de hacer comprender el peligro que corre la sociedad y la necesidad urgente de protegerla?

2.º Aun suponiendo que hubiera derecho para hacer figurar estos bienes en el millar de millones de los religiosos, no es posible hacerle figurar en él, *pura y simplemente* como se pretende.

Parece, en efecto, cuantas veces hablan nuestros adversarios de los bienes religiosos, que éstos son bienes de *rentas beneficiables* como los de las fortunas particulares, bienes de los que los religiosos no hacen más que *gozar*.



Nada más falso. Nuestros adversarios lo saben, y precisamente su silencio en este punto es un crimen.

Ejemplo: Las Hermanitas de los Pobres están reconocidas y forman una de las Congregaciones más extendidas en Francia. Sus hospicios son muy numerosos. No hay duda que no cuenten con una cifra grande en el millar de millones de que habla Waldeck-Rousseau; doce, quince, veinte millones tal vez.

¿Pero qué beneficio reportan estos millones á las Hermanitas de los Pobres? Ninguno. Al contrario, en los referidos asilos dan alojamiento y alimentación á gran número de viejos, y dichos millones, no solamente no dejan á la Congregación utilidad alguna, sino que la obligan á enormes gastos.

¿En estas condiciones es leal hacer pasar estos millones ante los ojos del pueblo, como se hace y con el objeto que se sabe?

Se podría hacer el mismo razonamiento:

*a)* Para el magnífico inmueble de la calle Bac, donde se preparan, como en un seminario, los religiosos que el Estado toma en seguida á las Congregaciones para sus hospitales militares.

*b)* Para la casa de San Pablo de Chartres, donde el Estado va también á buscar á los hermanos que envía á morir á los hospitales de Annam y del Tonkin...

*c)* Para la casa de la calle Méchain, plantel de religiosas que el Estado ha empleado y emplea todavía en Caledonia y en Guyane.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*d)* Para todos los bienes semejantes...

Todos estos bienes figuran en la evaluación ministerial, sin mención de las cargas que pesan sobre ellos ó de los servicios públicos que prestan, como podrían figurar un castillo en Turena ó una casa en la Avenida de la Ópera.

Preguntémoslo una vez más: ¿esto es legal?

*B) Congregaciones no reconocidas.*

1.º Legalmente, estas Congregaciones no poseen bienes de ninguna clase.

Se responde: *De hecho* los poseen, y estos bienes son los que hacemos entrar en nuestra evaluación.

Yo replico: ¿Cómo reconoceréis los bienes que pertenecen, *según vosotros,* á las Congregaciones no autorizadas?

Para formar vuestra lista, os veréis necesariamente obligados á seguir uno de estos dos procedimientos:

O bien con vuestra propia y sola autoridad consideráis, *á pesar de los títulos regulares de los propietarios actuales,* todos los bienes *ocupados* por las Congregaciones no reconocidas como de su pertenencia, y esto, desde el punto de vista legal, es una *monstruosidad.*

O bien, fingiendo una falsa equidad, reconocéis que entre estos bienes, algunos pertenecen realmente á la propiedad de aquellos que poseen los títulos, y no haréis figurar en vuestros estados más que los otros. ¿Pero quién decidirá entonces cuáles pertenecen y cuáles no á los que aparecen como propietarios de ellos?



Vosotros, ó sea la *Administración,* representada á menudo por un empleado inferior de provincia, y que decidirá sin oir siquiera á los interesados. Y esto será una *monstruosidad* mayor que la primera.

¿Desde cuándo, en efecto, las *cuestiones de propiedad* incumben á la Administración?

Estas cuestiones no pueden ser resueltas más que por la Autoridad *judicial,* y aunque ésta da á los ciudadanos otras garantías que la Administración, no puede dictar disposición alguna sin haber oído á las *partes,* si éstas lo desean.

Por este doble motivo, la evaluación administrativa de los bienes religiosos no reconocidos, no puede tener ningún valor serio.

Y la prueba es que con frecuencia la Administración considera como bienes pertenecientes realmente á los religiosos, algunas propiedades sobre las que se producen cuestiones que se llevan ante los Tribunales.

Esto ha sucedido frecuentemente desde hace quince años. Esto acaba de suceder para Nancy y para la calle de Sevres, núm. 35. Estad seguros, no obstante, que estos inmuebles figurarán en el millar de millones del Presidente del Consejo.

2.º La misma observación para estos bienes que para los de las Congregaciones reconocidas.

*a)* No son bienes que dan rendimiento.

*b)* Son bienes afectos al servicio público (directa ó indirectamente): hospicios, casas para huérfanos, patronatos, escuelas, casas de noviciado para las Misiones...

Una última observación general, y que indicaré

en dos palabras: Ó las manos muertas son en sí inofensivas, ó son peligrosas para un Estado.

Si son inofensivas, ¿por qué combatirlas, no solamente donde están *establecidas* por la ley (Congregaciones reconocidas), sino donde en realidad *no existen* (Congregaciones no reconocidas)?

Si son peligrosas, ¿por qué reconstituirlas y favorecerlas más que nunca, como M. Waldeck-Rousseau lo propone en su proyecto sobre los Sindicatos? ¿No hay en éstos una mano muerta tan temible como la de los Monjes ó la de las Hermanas de la Caridad?

Esto prueba que lo que se persigue no es las manos muertas y los peligros que ofrecen. Lo que se persigue son las Congregaciones religiosas, ó por mejor decir, la Religión.

M. Barboux, antiguo decano del Colegio de Abogados de París, presenta y resuelve la cuestión en términos precisos. Tomo esta cita de la *Semana política y literaria*, núm. 14, sábado 10 de Noviembre de 1900, páginas 1.209 á 1.225:

«¿Es cierto que al amparo de la tolerancia de que disfrutan las Congregaciones de hombres, no reconocidas, han acumulado un patrimonio de manos muertas que perjudica á la prosperidad general del país?

»¿Es cierto que estas Congregaciones hayan llegado á ser, por la fuerza que dan la vida en común y las riquezas adquiridas, amenaza para la sociedad civil y para la existencia de la República?

»Generalmente no se hace más que desflorar estas dos graves cuestiones. Aparte esto, las dificultades



intrínsecas que presentan son comprometedoras en extremo. Se las resuelve con frases vagas y con afirmaciones apasionadas. Los lectores de la *Semana* me permitirán que yo no siga este procedimiento, y si lastimo las convicciones de alguno, yo le suplico que reflexione en la imperiosa necesidad de abordar de frente este importante asunto, que toca tan de cerca á la orientación de la política republicana y hasta al porvenir de la sociedad francesa.

»Podía creerse que los autores de estos diversos proyectos tendían, sobre todo, á explotar el odio á las manos muertas, y el terror casi instintivo que dejan en los espíritus más cultivados los recuerdos del pasado. Sin duda, así lo han pensado; pero han reconocido en seguida que esto no era posible. Cuanto más cercana estaba la discusión, se encuentran menos cifras, cuadros de estados y documentos que pudiesen exclarecer la opinión sobre la fortuna de las Congregaciones de hombres, no autorizadas.

»Una estadística oficial publicada en 1880, dice M. Brisson, en la exposición de motivos de su proposición, atribuía á las Congregaciones, no autorizadas, unos 750 millones en bienes muebles é inmuebles. Los inmuebles poseídos ú ocupados por las Congregaciones, no autorizadas, figuraban por 212 millones, y nadie ignora que los inmuebles ocupados son casi siempre los poseídos.

»Sobre esta suma, las Congregaciones de hombres, no autorizadas, figuraban por 126 millones: 95 millones de inmuebles poseídos, y 30 de inmuebles ocupados. En 1880, las Congregaciones de hombres, no

autorizadas, poseen ellas solas un centenar de millones de bienes inmuebles.

»Parecía natural que antes de toda deliberación, la Comisión de la Cámara debería comprobar estas cifras. El valor de los bienes que se pretenden confiscar, es uno de los elementos esenciales de la discusión; pues es de necesidad conocerle para juzgar si la mano muerta de que se trata, amenaza la prosperidad económica ó la libertad política del país. Pues bien: he aquí todo lo que se leyó en el informe: «El número de Congregaciones se multiplica de día en día, y en medio de las severidades impotentes de la ley, y merced á astucias jurídicas que han acabado por fatigar la vigilancia de la Administración y la resistencia de los Tribunales, se ve en este territorio de la República francesa, donde se creía prohibida la libertad de asociación, pulular, por un sorprendente privilegio, una suma de Congregaciones religiosas como no se conoció en ningún tiempo ni en ningún país. *Su poder financiero es enorme, su riqueza mobiliaria é inmueble se desarrolla hasta el punto de haberse triplicado en treinta años: y constituye más que nunca un peligro económico y social, ante el cual nadie tiene el derecho de cerrar los ojos.* Su acción, su intervención en los negocios públicos y las luchas de los partidos, animadas por la debilidad del Poder y de las leyes, se manifiesta con audacia sin ejemplo.»

»Y después sigue:

«La importancia de los recursos así creados es de difícil determinación. En 1880 las estadísticas oficiales estimaban en un centenar de millones los bienes



inmuebles poseídos por las Congregaciones, no autorizadas. Se ha comenzado una nueva evaluación, y no hay nadie que no pueda darse cuenta por su propio examen del enorme desarrollo de riquezas que esta evaluación pondrá de manifiesto.»

»¡Palabras, nada más que palabras, donde sólo cifras hacen falta! ¡Que cada cual podrá darse cuenta de ello por el solo examen! Pues hágalo el que tal dice. Cite una Congregación cuya fortuna conozca. Manifieste los bienes que ella poseía en 1880 y los que después ha adquirido. Siete miembros de la Comisión están al lado del que así habla. Ayúdenle con sus esfuerzos; citen nombres, datos, cifras. ¿Pero para qué hacerles tales reproches? De sobra conocemos la retórica parlamentaria. Cuando se dice que nadie ignora una cosa, vale tanto como decir que nada de ella se sabe. ¿Cómo se pretende que las leyes sean respetadas cuando se ve por quiénes y cómo se hacen?

»No obstante, es preciso ayudar á la Comisión. Las leyes fiscales que las anteriores Cortes han aprobado, van á procurarnos cifras que nos permitirán tratar la cuestión de cerca y disipar en el espíritu de todos los hombres de buena fe el quimérico temor de una mano muerta que no se conoce.

»Siendo el primer efecto de la mano muerta sustraer los bienes que la componen de los impuestos de transmisión por actos entre vivos ó de última voluntad, los legisladores se han ocupado desde hace mucho tiempo en defender directamente los intereses del Tesoro, é indirectamente la igualdad de los ciudadanos ante el impuesto. Una ley de 1848, modificada por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la de 30 de Marzo de 1872, impuso á todos los bienes de los establecimientos públicos una tarifa de mano muerta; pero los inmuebles de las Congregaciones no reconocidas quedaron sometidos á los derechos de donación ó de venta, puesto que la propiedad de estos bienes pertenece á religiosos que venden y compran como si no lo fueran.

»Pero en 1880, en los comienzos de la guerra religiosa, suscitada por M. Brisson, M. Jules Ferry, monsieur Challemel-Lacour y sus amigos, y que estuvo á punto de perder á la República, se trató, para prohibir á las Congregaciones religiosas la enseñanza, de procurar destruirlas haciéndolas pasar por el laminador fiscal.

»Los lectores de *La Semana* nos dispensarán de entrar en detalles sobre aquellas disposiciones fiscales, cuya importancia no conseguirán tal vez excusar su aridez. Bastará que les recordemos que una ley de 1880, repetida en 1884, gravó los bienes de todas las Congregaciones, reconocidas ó no, con un impuesto que hizo gran ruido, bajo el nombre de derecho de acrecentamiento, y que este derecho ha sido reemplazado en 1895 por una tarifa de abono, que recae como el tal derecho sobre el valor de los bienes de las Comunidades.

»No observemos en estas leyes más que dos cosas: 1.º No se osa decir, pero se quiere dar á entender que los bienes de las Comunidades escapan á los impuestos pagados por los demás ciudadanos. Lo cual es contrario á la verdad. Fácil me sería probarlo con cifras. ¿Pero no es más sencillo hacer notar el silencio



absoluto de los radicales sobre este punto? Conocen la verdad y rehúyen una discusión de la que no saldrían bien parados. 2.º Por dos veces, en 1880 y en 1895, el fisco ha hecho la evaluación de los bienes de las Comunidades, y no se puede sostener que estas evaluaciones sean inferiores á la verdad. Y según ellas, los bienes de todas las Congregaciones tienen un valor en venta de 493 millones, divididos en esta forma: 381 millones para los inmuebles y 112 para los muebles.

»Lo dicho en Tolosa nos obliga á copiar textualmente el informe general de M. Cochery sobre el presupuesto de 1895.

»La renta imponible de los bienes poseídos por las Congregaciones es *actualmente:*

| | |
|---|---|
| Para los muebles.. ..... ... | 5.584.571 fr. |
| Para los inmuebles.. ..... | 19.076.270 fr. |

lo que representa á 5 por 100 un valor en venta:

| | |
|---|---|
| Para los muebles..... | 111.691 420 fr. |
| Para los inmuebles..... | 381.525.400 fr. |
| *Total*... ..... ... | 493.216.820 fr. |

»Estamos, pues, lejos de la cifra de un millar de millones que se ha arrojado á todos los vientos. Preciso es añadir que de las rentas de estos bienes viven, según nuestros cálculos, más de 138.000 personas, que tocan á 3 574 francos cada una.

»Con el fin de prevenir los malos efectos de tales contradicciones, el Gobierno da orden á sus amigos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

para que en secreto esparzan la noticia de que el Ministro de Hacienda ha mandado formar una nueva estadística, y que este trabajo, que quedará terminado en un mes ó dos, elevará á un millar el valor de los bienes que el mismo Ministerio evaluaba en 493 millones el año 1895. Estudiaremos con interés los ingeniosos procedimientos que se emplearán para conseguir ese *doble aumento del capital*. Pero para discutirles esperamos á conocerlos, método seguramente impropio en una discusión política, pero el único que hasta la fecha se ha encontrado para tratar los asuntos con prudencia.

»Resulta, pues, que de una parte conocemos el valor que el mismo Fisco da á los bienes de las Congregaciones, no en 1880, sino en 1895; y de otra, que tales cifras comprenden los bienes de las Congregaciones de hombres y mujeres; y en fin, no se establece diferencia entre las Congregaciones reconocidas y las que no lo están. De todo esto podemos deducir que las cifras aproximadas dadas por M. Brisson y aceptadas por la mayoría de la Comisión, son manifiestamente exageradas.

»Se comprende, además, lo que hay de puramente hipotético en la determinación del valor en venta de los inmuebles urbanos, en su mayor parte destinados á hospicios y escuelas. En París, tales inmuebles pueden encontrar un comprador que echará abajo los muros, cortará los árboles del jardín y construirá en los solares que resulten una ó varias casas destinadas á renta.

»Pero es preciso no conocer las provincias para



imaginar que tales inmuebles pueden ser enajenados ventajosamente.

»En segundo lugar, ¿cómo atreverse á hablar de esta mano muerta, si se la compara á los 5.800 millones que representan todos los bienes de manos muertas existentes en Francia? Solamente los bienes comunales ocupan una extensión de 4.816.000 hectáreas y los inmuebles de las Congregaciones 23.000. Y es preciso añadir que la mayor parte de estos últimos están ocupados por enfermos ó niños, siendo imposible comprender cómo de la noche á la mañana podría el Estado cambiar este destino.

»Otra cosa pasaba bajo el antiguo régimen. En el mes de Julio de 1740, el abogado Barbier escribía: «Los comisarios nombrados por el Rey se han dirigido á la Asamblea general del Clero, y han obtenido de estos señores un socorro de 3.500.000 libras. *El clero posee al presente más de una tercera parte de los bienes del Reino á título gratuito, es decir, sin gran trabajo,* y es muy extraño que se hagan tantas ceremonias para obtener de él algunos socorros para el Estado.» Esta era la opinión general. Las evaluaciones suministradas á la Constituyente y el resultado de las ventas de los bienes nacionales, parecen indicar que la parte de los inmuebles poseídos por el clero secular y regular era menos considerable. Pero esta contradicción no tiene importancia. Aunque las manos muertas no hubieran poseído más que el tercio de las tierras del Reino, amagaban á éste de una parálisis que hoy no le amenaza.

»Resulta, además, de las cifras suministradas por

la misma Administración, que los bienes de las Comunidades religiosas autorizadas son superiores á los bienes de las Congregaciones no reconocidas. Nadie pretende que la fortuna pública corre peligro por lo que se refiere á los establecimientos reconocidos; y lo mismo sucede *a fortiori* respecto á los bienes de los establecimientos no autorizados. Tanto más, cuanto que en absoluto no se puede decir que tales bienes sean de manos muertas, porque si los religiosos usan de ellos en común, su propiedad es individual, estando, por consecuencia, sometida, ya al capricho del propietario, al que nunca encadena un lazo religioso desprovisto de toda sanción civil, ya á la devolución legal, que á pesar de las precauciones tomadas, coloca, á cada fallecimiento que ocurre, á las Congregaciones frente á herederos que rara vez respetan los deseos de su causante.

»Se alega, no obstante, que las Congregaciones no reconocidas encuentran en la ausencia de toda vigilancia por parte del Jefe del Estado, una útil compensación al peligro de ser amenazadas á cada instante con la disolución. La obscuridad que les envuelve, se dice, favorece sus empresas de expoliación, y su avaricia no tiene freno porque no paga derechos. Se les cree tanto más opulentas cuanto menos lo parecen, y se ha podido observar por las citas que hemos hecho de la manera de expresarse sus enemigos, hasta dónde llega la manía de la sospecha.

»Pero las Congregaciones así atacadas pueden limitarse á oponer á sus detractores la opinión siguiente: «Veremos igualmente que toda asociación, á la



que no pertenece el beneficio de la personalidad civil, está amenazada á cada día, á cada minuto, por el peligro de una demanda de partición, formulada ya por sus miembros, ya por sus herederos, y que este simple riesgo jurídico, *más eficaz tal vez que toda limitación del derecho de adquirir, va á poner obstáculo á toda acumulación peligrosa de los bienes de las manos muertas.*»

»Esta justísima opinión, está formulada por Monsieur Trouillot en el número de la *Nueva Revista* correspondiente al mes de Enero de 1900, página 104. Poco conveniente sería insistir ahora sobre el peligro económico y las opiniones sucesivas del Presidente de la Comisión.

»Si estudiamos las listas de las Congregaciones de hombres no autorizadas de las que tratan los proyectos de ley, advertiremos en primer lugar un grupo de trece Congregaciones, cuya casa principal está en Roma. Once de ellas son ignorados restos de órdenes muy antiguas: solamente dos merecen ser nombradas: los Dominicos, restablecidos por Lacordaire, y los Jesuítas.

»En el segundo grupo son colocadas las Congregaciones cuya casa principal está en Francia: son cincuenta; y las más conocidas los Chartreux, los Trapenses, los Oratorienses, los Asuncionistas, los Maristas y los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios.

»Sin embargo, no se podría acusar de superficial á la instrucción dirigida contra los Asuncionistas: al contrario, desciende á detalles bastante pueriles para

procurar demostrar que dicha Congregación había preparado una red inmensa en la que quería aprisionar á toda la Francia. Nosotros preguntamos ahora y es preciso que se nos responda: ¿se ha encontrado la más ligera prueba de complicidad en la obra de que se acusa á los Asuncionistas? Si á pesar de todas las pesquisas efectuadas, nada de esto se ha descubierto, todos los proyectos de ley son juzgados por la moral de Fedro:

*Hæc propter illos scripta est homines fabula*
*Qui fictis causis innocentes opprimunt*

»¿Se dirá que los religiosos son sospechosos porque son religiosos? ¿Se atreverá alguien á decirlo? En la sesión del 17 de Noviembre de 1899, quejándose el abate Gayraud de que se persiguiera á los Asuncionistas, mientras no se inquietaba á los francmasones, un diputado le interrumpió para exclamar: «La francmasonería es republicana.» Esta interrupción traicionaba el secreto de su partido. Cuando se habla de confiscar su «tesoro de guerra» se supone *a priori* que los religiosos son enemigos de las instituciones republicanas y se pretende prevenir el ataque del que se cree amenazado. Se confiesa así ser víctima del atavismo revolucionario y de esa locura de la sospecha que lleva rápidamente de la confiscación de los bienes á la proscripción de las personas.

»Responderemos, en primer lugar, que el Parlamento no ha restablecido aún los certificados de civismo, y que todo ciudadano, cualquiera que sea el traje que vista, sólo es responsable de sus actos, no de sus opiniones.



»Observaremos, en segundo lugar, que es falso que exista, desde el punto de vista del peligro republicano, alguna diferencia entre las Asociaciones religiosas y las Asociaciones civiles. El Gobierno ha perseguido al mismo tiempo á la Liga de la Patria francesa y á los Asuncionistas. La Asociación laica traía la agitación y la Congregación religiosa se limitaba á seguirla. Es absurdo conceder la libertad á las Asociaciones laicas y proscribir las Asociaciones religiosas.

»Observaremos, además, que el mayor número de Congregaciones amenazadas hoy son las de carácter local, las Congregaciones diocesanas. Éstas no se asemejan en nada á las grandes Órdenas religiosas de la Edad Media, compuestas de millares de monjes que, esparcidos por todas partes, sometidos á la regla y á un solo jefe, podían, á una orden que recibieran, influir en un mismo instante en todas las conciencias y amenazar la seguridad del Estado. Las Congregaciones de hoy han nacido en cada diócesis por efecto de alguna necesidad local, á veces de alguna calamidad accidental y con más frecuencia por el celo de un sacerdote desconocido. Viven sobre el suelo en que han nacido, á menudo con gran trabajo, sin pensar en extenderse fuera, buscando, más bien, defender su pequeña independencia, y presentando el espectáculo extraordinario de hombres que se aíslan para vivir en común. Este derroche de sus fuerzas no es favorable á sus obras, pero es la garantía más se-

gura de su falta de poder, y por consecuencia, de su inocuidad.

»Pero el asunto es tan grave que hemos de ir más lejos en nuestras reflexiones.

»¿Por qué los religiosos no serían republicanos? El P. Maumus ha escrito excelentes libros en demostración de que ningún Gobierno había sido más favorable á los progresos de la religión católica, y que jamás los religiosos habían gozado de más tolerancia y libertad. Se reprocha á los religiosos el ir á buscar en Roma la inspiración de su conducta. ¿Qué inspiración les llega de la Ciudad Eterna? A excepción de los Jesuítas, á los que se acusa de mezclarse demasiado en los negocios del mundo, y de los Asuncionistas que afectaban la pretensión de dirigirlos, los demás religiosos no piden más que el silencio y la paz para realizar las obras á las que se han consagrado.

»Resulta de esto que así como no existe el peligro económico, tampoco existe el peligro político, y los autores de los mencionados proyectos no tienen la excusa del error ni de la buena fe. Han comenzado por disputar á los religiosos el derecho de enseñar (proposición Rabier y Levraud). El Ministerio actual ha dictado inmediatamente el proyecto sobre residencia escolar que tendía al mismo objeto, sin atreverse á decirlo. Combatidos en el seno de la Comisión sobre enseñanza, cuyos trabajos honraron á la Cámara más que ninguno de sus actos anteriores, aplastados por los dos informes de M. Aynard, los radicales quisieron tomar desquite. En 1880, para vengarse de haber sido retirado el art. 7.°, M. Jules Ferry dispersó



algunas Congregaciones y cerró con escándalo varias capillas. Los tristes herederos que ha dejado hacen lo mismo, y darvinistas á su manera, intentan suprimir el órgano para suprimir la función.

»Y si se quiere saber hasta qué punto el fanatismo puede arrastrar á la conciencia, basta comparar estos proyectos de ley con las leyes análogas que les han precedido. El decreto de 1790, la ley de 1825, la ley italiana de 1872, concedían á los religiosos, así despojados y arrojados, una pensión vitalicia que al menos aseguraba su existencia. Esta pensión era pagada por privilegio sobre los bienes de la Comunidad disuelta según los términos de la ley de 1825. Las leyes de 1790 y de 1872 dieron á los religiosos la firma del Estado. Se conocería mal á los radicales de hoy si se los creyese capaces de reconocer que no hay dos probidades, la probidad privada y la política, y que deben ser juzgados de igual modo el que toma el bien de otro para el mismo y el que se apodera de él para alimentar á sus hijos, y asegurar su poder y su crédito. Así, un hombre entra en la religión, tiene alguna fortuna; compra ó ayuda á sus hermanos á comprar un inmueble donde la Comunidad educa niños ó cuida enfermos. El Estado se apodera de él y arroja de él á los propietarios. Hé aquí inmensos matorrales que el trabajo de los religiosos ha destrozado y puesto en valor. De estas riquezas que su faena constante ha hecho producir, nada les quedará: ni un pedazo de pan. Sin embargo, los autores de los mencionados proyectos saben bien que para elevar el coeficiente de mortalidad sobre el que ha calculado la tarifa

del impuesto, se ha admitido que la mayor parte de los religiosos habían pasado de la edad media de la vida. Y si por casualidad algún caritativo ciudadano abre á esos nobles mendicantes el asilo de su casa, se dirá que en ésta se reconstituye la Asociación disuelta, y que el tal es cómplice del delito de que se ha hecho culpables á los religiosos, y no faltará sutil legista que se encargue de hacer que se le aplique el artículo 7.º que amenaza á dicho ciudadano con una multa de 500 á 1.000 francos y de un arresto de seis días á un año y *de la confiscación del inmueble donde los miembros de la Comunidad disuelta se han reunido de nuevo.* Lord Roberts aplica igual sistema á los habitantes que recogen á los fugitivos. A esto es á lo que llaman República los radicales y los socialistas; pero entonces es preciso raspar la fachada de nuestros monumentos públicos para borrar la antigua divisa convertida en ridícula, reemplazándola por esa tira de percalina por bajo la cual los diputados radicales pasan tan frecuentemente para penetrar entre sus agentes electorales, con su anuncio de costumbre: *Cambio de propietario.*

»En resumen, según el último censo, Francia cuenta 36.500.000 católicos, 700.000 protestantes y 50.000 israelitas. Se puede admitir que entre tantos católicos haya muchos indiferentes y hasta enemigos de toda religión. Pero, concediendo á la incredulidad la mayor parte posible, aún queda inmensa mayoría de ciudadanos que practican lo que creen, ó se muestran muy quisquillosos sobre el respeto debido á aquello en que no creen. Bajo esta doble forma, el sentimiento religioso ha ganado terreno. Por extraña que nuestra afirmación parezca á nuestros adversarios, opinamos que la República ha favorecido, sin quererlo, este movimiento de los espíritus. La libertad que á manos llenas ha concedido; las reformas sociales, y por consecuencia morales, que persigue con gran aparato, en vez de cohibirlas como otros regímenes; la corriente de filantropía que precipita, y que nunca ha corrido tan libremente al través de los sufrimientos de la humanidad; los mismos períodos de intolerancia y de persecución que han obligado á los católicos demasiado fervorosos á tener en cuenta á sus enemigos, y por consecuencia, á respetar su libertad; la conciencia que de día en día adquiere la nación de ser dueña absoluta de su destino; la brusca manifestación que aparece de vez en cuando de los instintos salvajes, á los que la humanidad vuelve cuando se rompen todos los frenos que pudieran contenerla; el mismo escepticismo, que tomando de las ciencias sus métodos y su dogmatismo, ha perdido el secreto de esa zumba, que como temible insecto pica todos los frutos sin que pueda ser cazado; todas estas causas, y muchas más, han modificado lentamente el espíritu público, haciendo de nosotros, no un pueblo grave y aburrido, sino una nación menos frívola que hace cien años. Las cuestiones que nos dividen son las más graves que pueden presentarse á la humanidad: nos agitan, es cierto; pero nos levantan: su luz nos ilumina, y Dios cuide de que no nos abrase. La libertad y la propiedad, tienen fanáticos adversarios; pero sus defensores no ceden ante los enemigos. Nadie quiere ser

obligado á asistir á misa ó al confesonario; pero cuando la canalla saquea las iglesias, la opinión pública se subleva, y apenas si tres ó cuatro miserables periódicos se atreven á excusar tales hechos. Todo lo cual es de mal augurio para la suerte de los proyectos de ley que el derecho condena, que la equidad rechaza y que no tienen ni la criminal excusa de la razón de Estado.

»Así es que, ni proscripción, ni confiscación...

»HENRI BARBOUX.»

He ahí cómo habla un antiguo Decano del Colegio de Abogados de Paris. Séame ahora permitido deducir de sus palabras la conclusión que naturalmente viene al ánimo de los lectores.

No únicamente á las Congregaciones no autorizadas, sino á las autorizadas, se ha declarado esta guerra de exterminio, puesto que éstas son las que poseen la mayor parte del supuesto millar de millones; es decir, sirviéndonos de los cálculos puestos hasta el presente á nuestra disposición, 420 millones sobre 712. Así, pues, contra las Hermanas de San Vicente de Paúl, contra las Hermanitas de los Pobres, contra los mártires que acaban de ser sacrificados en China, contra estas Ordenes, el Presidente del Consejo ha pretendido levantar la indignación pública, y preparar un voto que las aniquile en las Cortes que va á reunir.

Yo podría añadir, que los 131 millones que representan los bienes solamente ocupados, se aplican tanto á las Congregaciones reconocidas, como á las que no lo están, y si de esta suma se deduce la que



concierne á las Congregaciones reconocidas, conservando la misma proporción, hay que añadir 80 millones á los 420; por consecuencia, 500 millones sobre 712, que se debían suprimir, lo que reduciría considerablemente el millar de millones, suponiendo que existiera.

He aquí, pues, lo que ha hecho, lo que hace, el señor Presidente del Consejo.

Ha agrupado en un montón los bienes ocupados y los poseídos, y ha englobado las Congregaciones reconocidas y las que no lo están, á fin de producir mayor efecto y de predisponer al país contra las Ordenes religiosas que autoriza, y, por consecuencia, cuya propiedad autoriza también y aprueba.

¿Con qué objeto?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# LIBRO TERCERO

## Ojeada sobre el porvenir.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### ¿QUÉ PENSAR DE LA DOCTRINA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS?

¿Con qué objeto se declara á las Congregaciones de hombres y de mujeres una guerra de exterminio, pues las Congregaciones reconocidas son atacadas en sus bienes aún más que las Congregaciones no reconocidas? ¿Con qué objeto? Se dice que por el bien del país, y se añade que nuestra enseñanza le es funesta. Cuando se piensa seria y sinceramente en el bien del país, y para promover éste con las mayores probabilidades de buen éxito se propone educar cierto número de ciudadanos, lo que parece el medio más adecuado para obtener aquel fin, la primera cuestión que aparece debe ser ésta:

Al siguiente día, en que la referida exclusión se haya puesto en práctica, ¿se encontrará mejor el país? O, en otros términos, cuando hayan desaparecido las Congregaciones que se dedican á la enseñanza,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las 60.000 familias que se habrán visto en la necesidad de sacar á sus hijos de los establecimientos fundados por aquéllas, y de entregarlos en manos de funcionarios del Estado, ¿ganarán en el cambio, en lo que se refiere á la enseñanza, á la educación y á las ventajas materiales?

Tal es la pregunta á la que yo debo contestar. Pero hay algo más urgente.

Ante todo, es preciso desembarazar el terreno por donde vamos á caminar, y rechazar una acusación fundada en falsos prejuicios, que se repite tan alto que sus ecos llegan hasta nosotros por todos lados, por los libros, periódicos, por las palabras pronunciadas por los representantes del país en sus Consejos y hasta en el seno de las Comisiones.

Se nos acusa de educar á los jóvenes para que sean futuros enemigos del orden social, actualmente establecido, más que de estar atrasados en lo que á los estudios se refiere.

A esto respondo, en primer lugar, que tal cosa significaría cabal desconocimiento de nuestros intereses, pues de los 29 colegios que en 1880 eran de nuestra propiedad, debíamos 13 á la República de 1848, 10 á la tercera República; mientras que bajo el Imperio, que se nos acusa ahora de haber clericalizado, en los diez y ocho años que ha durado, no hemos podido fundar más que tres. El Emperador cerró el de Saint-Etienne por un rumor calumnioso; amenazó á otro, San Clemente de Metz, por una batalla de estudiantes, é impidió fundar un tercero, Santa Cruz del Mans; bien que este colegio no hizo más que cambiar



de manos religiosas, pasando de las de los Padres de Santa Cruz á las nuestras.

Los dominicos de Arcueil saben, por su parte, los disgustos y molestias de todos géneros que, bajo el Imperio, costaba á los religiosos abrir un colegio, y de los 88 colegios libres eclesiásticos dirigidos por las Congregaciones, solamente 14 pudieron desarrollarse bajo este régimen. Es de toda evidencia que la República les ha sido más propicia.

¡Y es ella quien nos reprocha de preparar sistemáticamente á muchos discípulos para luchar con el orden social actualmente establecido!

Por lo demás, el reproche no es nuevo. En otros tiempos nos fué dirigido, y se encuentra formulado en una conversación que el P. Ravignan tuvo un día con el Emperador Napoleón III, precisamente á propósito del colegio de Saint Etienne, cerrado bruscamente por decreto, contra el cual el P. Ravignan había acudido en queja á las Tullerías.

Esta conversación fué reproducida por la tarde por el P. Ravignan, y publicada en su *Vida* por el P. de Ponlevoy.

Después de haber oído las explicaciones que referentes al colegio dió el P. Ravignan, el Emperador respondió: «Los hechos están atenuados de ese modo; me habían sido presentados de otra suerte Lamento haberme visto obligado á proceder con rigor; pero había, además de esos hechos, y en esos mismos hechos, *una indicación de la tendencia, de la dirección seguida en la enseñanza de vuestros colegios, un espíritu de oposición al Gobierno.*»

La palabra del Emperador era, por lo demás, muy moderada, casi fría. El P. Ravignan respondió: «Vuestra Majestad debe creerme: por lo menos admitirá que tenemos una conciencia de sacerdotes, de religiosos. *(Signo de aprobación en el Emperador.)* Pues bien: por nuestra regla, por deberes hacia Dios y hacia los hombres, somos extraños á la política, á todo espíritu de partido. Estamos hechos para todos los lugares y para todas las formas de Gobierno; y debemos prohibirnos toda manifestación que indique una oposición política. A nuestros discípulos, como á nuestros fieles, predicamos el Evangelio; el espíritu cristiano que desearíamos ver triunfante: esto es todo. La fuerza de las cosas hace que gran número de familias legitimistas nos confíen á sus hijos y se dirijan á nosotros. La razón es que, en general, tales familias son más cristianas. *(Signo de aprobación en el Emperador.)* Pero en nuestra dirección y en nuestra enseñanza, por regla, por deber, por obediencia, por la intención formal de nuestros superiores, somos extraños al espíritu de partido y á las cuestiones políticas. Damos las gracias por la libertad y la protección concedidas á la religión.»

Sería tarea muy larga referir toda la conversación. Séanos permitido repetir lo dicho por el P. de Ravignan: que por lo menos se nos conceda que tenemos conciencia de sacerdotes, de religiosos, y que nuestras Constituciones, aprobadas por 16 Papas, y las reglas de nuestros Padres generales que las explican, nos prohiben en absoluto toda tendencia política.



¡Si fuera de otro modo, qué discordia entre nosotros! La desunión es reproche que no se nos dirige, sino al contrario: se nos concede generalmente el espíritu de cuerpo, que supone la unión, y ésta pronto quedaría rota si cada uno de nosotros, en el curso de su vida, defendiese la opinión política que trajo á la Compañía de Jesús cuando ingresó en ella.

Entre nosotros hay extrema diversidad de orígenes. Mucho se engañará el que suponga que todos tienen la misma opinión política en el momento de abrazar la vida religiosa. Lo cierto es que al abrazarla, sacrificando cuanto pertenece á la tierra para llegar al cielo y conducir á él el mayor número posible de almas, abdicamos las esperanzas y afanes de la política, y solamente pedimos á nuestro país la libertad que él debe á todos sus hijos.

Si fuera de otro modo, ¿cómo dirigiríamos á nuestros discípulos? Bonapartistas, legitimistas, orleanistas, republicanos; todas estas opiniones viven entre nuestros muros en cordial unión, por el hábito de nuestros discípulos de conservar entre ellos esta gran reserva, de la que nosotros les damos ejemplo.

Yo he visto en la calle de Postas, el 16 de Mayo, hijos de los 363 compañeros de estudios de los hijos de los generales Failly, Fleury, Chanzy, del mariscal de Mac-Mahon, de un Broglie ó de un La Rochefoucauld. Un sobrino de Sadi-Carnot, colocado en nuestro colegio por consejos de su tío, ocupaba en la escuela el lugar del hijo de M. Buffet. Lo mismo sucede en todos nuestros colegios. Los jóvenes llevan á

ellos la opinión de sus familias, las reservan y se la llevan al abandonar el colegio.

Si es cierto que los legitimistas están en gran número entre nosotros, en algunas provincias, por la razón que indicaba el P. de Ravignan al Emperador, esto no es verdad tratándose de los colegios de Vaugirard, de la calle de Madrid, ni de la calle de Postas, ni lo es tampoco que su opinión influya en la del vecino.

Respecto á los Padres profesores, tratan las cuestiones políticas, en el curso de historia, con verdadera imparcialidad.

Nuestro principio es decir la verdad sobre los actos de los Gobiernos pasados, como exige la lealtad, dentro, claro es, de los límites del programa de examen.

La verdad, dicha por un profesor al que ningún motivo personal obliga nunca á lisonjear ni odiar á nadie, ¿no es lo que nos dicta nuestro deber hacia la juventud y lo que ésta tiene derecho á esperar de nosotros?

¿Hay mejor manera de prepararla, por el estudio del pasado, para las dificultades que lo porvenir podrá presentarla?

Los Gobiernos pasan; se suceden hasta en el curso de nuestra enseñanza; con más razón cambian los ministerios: ella nunca cambia.

¿Por qué? Porque nos esforzamos en mantener esta enseñanza en una zona superior á todos los conflictos que nos dividen, mientras preparamos á nuestros discípulos á la vida del porvenir por un justo juicio de los sucesos del pasado.



¿No es esto lo mejor?

M. Etienne Lamy (pág. 5.679 del *Oficial*, 1879) ha mostrado de un modo claro el inconveniente de la pretendida unidad de doctrinas en la educación. M. de Cassagnac, padre, (pág. 6.420 *Oficial*, 1879), ha probado de un modo decisivo, citando el libro de historia de un profesor actual de la Universidad, á qué contradiciones ridículas y verdaderamente escandalosas para la juventud conducía á un hombre muy digno la necesidad de ajustar las opiniones de su enseñanza á las del Gobierno. Me atrevo á afirmar que entre los universitarios, Inspectores ó Profesores, y los jesuitas, los hombres que más renuncian á su propia personalidad ante el Poder no son los que se supone.

Además, nuestro autor de historia es el P. Prampain. Su libro se puede denunciar al Consejo Superior, y compararle con los autores clásicos de la Universidad desde hace treinta años. No tememos ni las comparaciones ni el juicio. Si se le condena, veremos lo que nos cumple hacer. En 1879-1880, para los 180 alumnos que se preparaban en Saint-Cyr, el autor de historia contemporánea elegido por nosotros era precisamente el universitario que M. de Cassagnac, padre, ha denunciado en la tribuna. En este género de enseñanza, ¿es posible la unidad de doctrina?

M. Waddington, que en aquella época nos defendía vivamente en la Cámara y en su despacho, no aprueba el degollamiento legal de los Girondinos por la Convención: ¿puede imputársenos como un crimen el condenar con horror el asesinato legal de Luis XVI por la misma Convención?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

M. Waddington condena enérgicamente, yo no lo dudo, las atrocidades de las dragonadas como atentatorias á la libertad de conciencia. Tampoco yo las apruebo, ni tampoco los jesuitas de la época, aunque Bossuet declara, en más de un sitio, que la revocación del edicto de Nantes es uno de los hechos más gloriosos del reinado de Luis XIV. ¿Puede lamentarse de que el P. Gazeau y el P. Loriquet combatan igualmente la constitución cismática del clero, impuesta á los católicos de Francia en 1790, y el juramento sacrílego exigido á todos los eclesiásticos bajo pena de muerte ó de deportación?

M. Waddington, historiador, ¿tendría una censura severa para los sublevados de Cévennes? ¿Puede condenar por crimen de indignidad á los católicos que no juzgan criminal la insurrección de la Vendée contra la tiranía religiosa de la Revolución?

¿Y cómo él, presidente del Consejo, podía obligar al Senado á privar á los jesuitas del derecho á enseñar, cuando gracias á la amnistía, que acababa de arrancar á la mayoría, los diputados de la *Commune* tenían el derecho de abrir colegios sin exponerse á la acusación de que educaban á la juventud en hostilidad con el orden social actualmente establecido?

M. Jules Ferry no retrocedía ante las consecuencias de su ley; hoy puede decirse que en aquella época (no hacía mucho tiempo que era Ministro), sin duda aún no había tenido suficiente tiempo para estudiar la cuestión.

Por parte de M. Waddington, verdadero sabio, epigrafista distinguido, varias veces Ministro de Instrucción pública, la opinión formulada por él fué para nosotros motivo de gran asombro y dolorosa emoción.



Creo que no es inoportuno responder aquí á esa opinión, puesto que el transcurso de veinte años no ha hecho envejecer la objeción, que, repetida ahora, parece haber conservado toda su fuerza.

«Entonces como hoy—decía—la Iglesia y la religión eran respetuosamente puestas á un lado. Ellas no tenían nada que discutir con la Compañía de Jesús. La Compañía de Jesús es una sociedad política que ha combatido siempre en favor del despotismo contra la libertad.

»Por esta razón debe, pues, ser excluída de la enseñanza en nuestra Francia liberal y republicana.»

¡La Compañía de Jesús una sociedad política! Legalmente no puede serlo sin ponerse en abierta rebelión contra su Instituto, sus Constituciones y las Bulas de los Papas que la han aprobado.

En realidad, yo desafío á cualquiera á poner á cargo de la Compañía un solo hecho de intervención política, del que pronto demostraríamos la falsedad.

El Ministro de Instrucción pública puede preguntar á su colega del Interior: preguntarle si en su Ministerio se encuentran legajos políticos contra los jesuítas. Infórmese también de sus colegas en las Cortes extranjeras, por medio de sus Embajadores. Hay en esta cuestión un punto muy interesante que estudiar; pues no es creíble que si los principios que nos dirigen, y que son naturalmente los mismos en todas

partes, por ser la regla una, nos inclinan en Francia á luchar contra el orden social actualmente establecido, ó por lo menos á vivir, á proceder como cuerpo político, no estemos expuestos, en virtud de las mismas causas, á recibir iguales reproches en la República de los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania y en todos los países heréticos en que vivimos.

Se puede preguntar á los Ministros de la reina Victoria si los jesuitas ingleses la ocasionan grandes dificultades en sus intrigas políticas. Uno de ellos, y de los más ilustres, repetirá sin duda lo que respondía hace algunos años en plena Cámara de los Comunes á uno de los escasos radicales que tienen asiento en dicha Asamblea: *Yo no me siento amenazado por los jesuitas*. Y sin embargo, á los colegios que tenemos en Inglaterra acuden muchos alumnos.

El príncipe de Bismarck nos arrojó de Alemania en 1872 entre los aplausos de algunos radicales franceses. Hoy puede saberse en qué trama política había conseguido enredar á un religioso de la Compañía. No hay más que recorrer los discursos pronunciados en el Reichstag en Mayo de 1872.

Se encontrarán en los labios de algunos Diputados prusianos algunas citas truncadas de una obra de teología moral, de donde M. Paul Bert sacó las suyas, con la única diferencia de que siendo Prusia un país esencialmente militar, los acusadores hicieron sus denuncias sobre casos de mutilación voluntaria, de deserción, etc., mientras que entre nosotros la denuncia se refiere á hechos de inmoralidad en la dirección de las conciencias.



Por lo demás, el método de crítica es el mismo, y yo pregunto qué se pensaría de un ataque contra la magistratura que se formulara en la tribuna en los siguientes términos: «El Tribunal de Casación el 7 de Enero de 1804 ha acordado que no existe robo en el hecho del que rehúsa devolver una moneda que se le ha entregado para que la examine»; el 14 de Noviembre de 1861 ha decidido «que no existe robo en el hecho del que, presentándose para recibir el importe de una cuenta, recibe y retiene, hasta con mala fe, una suma mayor, que le ha sido entregada por error»; tampoco (5 de Enero de 1861) le hay «en el hecho del que conserva fraudulentamente y vende, en beneficio suyo, un fardo de mercancías, dirigido á él por error, y que estaba destinado á otra persona»; y de estos textos, así presentados, se dedujeran dos conclusiones: que la justicia autoriza el robo, y que era preciso arrojar del Palacio de Justicia á los encargados de administrarla. Así es como se ha procedido contra nosotros.

Aun en el caso indicado, se condenaría á los magistrados por razones de justicia; mientras que á nosotros se nos acusa de hacer política, y para probarlo, se pretende convencernos de que no sabemos teología moral.

Se ha apelado á tal recurso, porque jamás, ni hoy ni en época anterior, aun empleando los medios más seguros, se ha podido sorprender en nosotros una falta que no ha existido y que sería la ruina de nuestra Orden.

Hacia 1760, Luis XV dió orden á M. de Sartine

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hombre astuto y hábil, de hacer leer en el correo las cartas de los jesuítas.

Al cabo de algunas semanas, hizo saber al Rey que era inútil continuar semejante información, porque aquellas cartas no trataban más que de detalles concernientes al régimen interior del colegio.

Los archivos de la antigua Compañía de Jesús estaban en Roma. Clemente XIV los hizo sellar. Después fueron enviados á París, y hojeados por Tabaraud, antiguo orateniense, jansenista, encargado entonces de la censura de libros, y poco inclinado, según presumo, á favor nuestro; revisados además por muchos otros con curiosidad, cuyo motivo era conocido. Si Tabaraud hubiera encontrado en ellos otra cosa que detalles de administración y datos referentes al colegio, ¿no lo hubiera hecho conocer?

El 25 de Diciembre de 1815, cuando los jesuítas fueron arrojados bruscamente de Rusia, donde habían gozado durante largo tiempo del más alto favor, donde su Padre General había sido honrado con la amistad particular de Paulo I, que, según decía, encontraba en el establecimiento de sus colegios el mejor apoyo contra los enemigos del Estado, los archivos fueron secuestrados en San Petersburgo durante la noche.

Algún tiempo después, el Embajador de Cerdeña, el Conde José de Maistre, preguntó al Príncipe Alejandro Galitzin si había descubierto algo de los peligrosos complots: «Nada, le respondió el Príncipe. Detalles de colegio: esto es todo.»

Y hoy sucede lo mismo, y yo desearía que se



abriesen todas nuestras cartas al Padre General y á los Padres Provinciales.

Nada sospechoso se encontraría en ellas. Por eso, sin duda, al mismo tiempo que se lanza sobre nosotros la acusación de formar un cuerpo político, no se presentan por nadie pruebas de ello.

¿Es cierto que la Compañía de Jesús ha combatido siempre en favor del despotismo?

En justicia, nada más falso. Nuestros Padres más célebres en Teología: Bellarmin, nombrado Cardenal por su ciencia extraordinaria, y Suárez, examinando en sus obras las diversas formas de gobierno, ó demuestran indiferencia por todas, ó dan la preferencia á la monarquía atemperada, en un tiempo en que tal preferencia no podía parecer más que muy legítima y natural. Ni uno solo de nuestros teólogos se ha pronunciado á favor del despotismo entonces: la carta de nuestro Reverendo Padre general, del 7 de Enero de 1855, dirigida al Provincial de Nápoles, muestra, si se lee como es debido, lo que la Compañía piensa en nuestros días de esta forma de gobierno.

Realmente, perseguida siempre por los déspotas de todos los países, las Isabeles y Jacobos primero de Inglaterra, los Luís XV de Francia, los Carlos tercero y los Josés de Portugal, la Compañía de Jesús no ha combatido á ninguno de ellos. En todas partes sólo á nosotros ha atendido, siendo republicana en Suiza y en los Estados Unidos, monárquica constitucional en Inglaterra y en Bélgica, ó más bien, no se ha ocupado más que en la salvación de las al-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas, y aceptando todas las formas de gobierno, no ha combatido jamás á ninguna.

De otra manera, ella, haciendo traición á su vocación, hubiera disminuído, extinguiéndose después rápidamente, pues ningún cuerpo vive á despecho de su razón de ser.

La Compañía de Jesús, ni tiene ni quiere tener otros amigos ni otros enemigos que los que lo sean de la Iglesia de Dios. No solamente en Inglaterra, sino en Holanda, en América, en las Indias, en China tenemos colegios florecientes: los tenemos hasta en Dinamarca, hasta en Turquía, en Constantinopla, en Scutari, y los turcos hacen más que permitir nuestras escuelas: las protegen; educamos hijos de Pachás, y los padres vienen á presidir nuestras distribuciones de premios.

Trichinopoli tiene un colegio de jesuítas frecuentado por más de 1.200 alumnos, casi todos musulmanes ó bramanes.

En la República de los Estados Unidos poseemos veintitrés grandes establecimientos de instrucción. «Todos estos colegios—nos escriben,—á excepción de dos ó tres abiertos recientemente, han obtenido de los Cuerpos legislativos de los Estados donde se encuentran un privilegio, según el cual, gozan del derecho de conferir los grados universitarios á todos los que los Padres profesores juzguen dignos de ellos. La mayor parte de dichos colegios están en todo ó en parte exentos de impuestos. Todos pueden recibir del extranjero, sin pagar arbitrios, los objetos necesarios



para la enseñanza, como libros, instrumentos de física, etc. Reciben también las comunicaciones oficiales, los libros publicados por orden del Gobierno, y estos dones alcanzan con frecuencia un valor de varios miles de francos.»

En Inglaterra, el P. Perry, profesor de Física en nuestro colegio de Stonyhurst, fué encargado por la Reina del mando en jefe de la misión enviada á la tierra de Kergulen para observar el paso de Venus. Él me ha entregado los documentos oficiales del Almirantazgo, que yo he hecho copiar, y me escribía: «Sin duda tal honor se me concedió, no como jesuíta, sino como inglés; pero nadie ignoraba que yo era jesuíta.»

M. Saint-Georges Mivart, que ha dirigido en 1879 á M. Le Play una curiosa consulta sobre la libertad de la enseñanza en Inglaterra y sobre la que se preparaba entonces en Francia, me ha escrito también dos cartas muy precisas confirmando dicha consulta.

¿Pero para qué ir á buscar al extranjero las pruebas de la libertad que reclamamos?

¿No poseemos la ley que la concede á la enseñanza secundaria?

Y antes de retirarnos el uso de esta libertad, ¿se ha probado que la hemos dejado de merecer?

En definitiva: en el Ministerio se pueden compulsar los informes de las inspecciones; los cuadernos firmados por el inspector forman cabal prueba de lo que afirmo.

Estoy seguro que ni una sola vez se encontrará la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

menor acusación dirigida contra nosotros, con motivo de nuestras supuestas tendencias políticas.

Seguro estoy que cualquiera que estudie seriamente la organización de nuestros colegios, no podrá conservar prevención alguna con motivo de esta hostilidad contra el estado social existente de que se nos acusa.

Diré más. La víspera del día en que fué proclamada la República, si alguno hubiera podido estar en nuestras veintinueve escuelas, escuchar y mirar, yo no dudo que hubiera podido formular su impresión sincera en estas palabras: «Si la República nos da una verdadera y sabia libertad, bien venida sea.»

Y estoy tentado de copiar á Voltaire para concluir este punto (1):

«Todas estas razones debidamente pesadas, dice éste, que fué nuestro discípulo, concluímos diciendo que debemos conservar á los jesuítas, porque si ellos faltan á las leyes, se puede fácilmente sacarles á la vergüenza, enviarles á galeras ó colgarles, según la urgencia del caso.»

Bajo burlona forma, se hace en tales frases un justísimo razonamiento, al que no he de añadir más que una palabra, y es que sin ir tan lejos en lo que á los castigos se refiere, nuestros superiores se encargan de recordarnos y hacernos cumplir nuestras reglas cuando faltamos á ellas.

La carta del R. P. Roothaan, holandés, uno de

(1) *Correspondant*, 5 de Julio de 1879. La libertad de la enseñanza ante el Senado.



los últimos Generales, con fecha 14 de Septiembre de 1847 explica claramente cuál es el comportamiento de la Compañía en lo que se refiere á la política.

La de su sucesor el R. P. Beckx, belga, fecha 10 de Enero de 1855, confirma y cita la precedente y parecería escrita realmente para defender la causa presente si no estuviera redactada hace cuarenta y cinco años.

Pero la censura severísima que el reverendo Padre lanzaba el 7 de Enero del mismo año, es decir, tres días antes, demuestra aún más cómo nuestros superiores entienden que las prescripciones de nuestra regla se han respetado siempre. Los jesuítas habían sido acusados por Fernando II de tener tendencias ultra-liberales, hasta el punto de pretender derribarle para poner en su lugar á un gran jefe de las logias masónicas.

¿De qué se nos ha acusado?

El Provincial de Nápoles firma, obligado por la Policía, una declaración dirigida al Rey, en la que adopta los princípios del Gobierno absoluto, fuera de toda verdad.

Inmediatamente el reverendo Padre General restableció esta verdad en todo rigor.

Si se me dice que el reverendo Padre General pudo también cometer error, y que tal vez otro hubiera aprobado lo hecho por el Provincial, yo responderé que, vista nuestra Constitución, esto es imposible.

Verdad es que el gobierno interior de la Compañía es monárquico, pero no una monarquía absoluta. La Congregación general de Profesores representa el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

poder supremo de la Orden. Formada del Superior y de un Diputado de cada provincia, elige al General obligado á gobernar según las Constituciones y representante del poder ejecutivo, dirigido en todo por los decretos de las Congregaciones generales. Ella es quien le da los *asistentes* y un celador, encargados de vigilar por el cumplimiento de las leyes constitucionales, y que tienen el derecho, si el General viola la Constitución, de convocar la Congregación general.

Además, cada tres años, cada provincia (hay veintidós) se reúne en Congregación particular para la elección y envío junto al General de uno de los profesores. La reunión de estos Diputados forma la llamada Congregación de los Procuradores, y ésta decide por mayoría de votos si existen razones para convocar una Congregación general, ya para juzgar los actos del Poder ejecutivo, residente en el General, ya para dar algunas leyes importantes, pues dicha Congregación es realmente nuestra Asamblea legislativa. Con lo dicho, es fácil suponer cómo los provinciales de las diversas provincias de Francia, del Maryland, del Missouri, de Inglaterra, de Bélgica y de Holanda y otros acogerían el acto de un Padre general dando ó aprobando como doctrina de nuestra Orden la monarquía absoluta.

Ignoro si he llevado la convicción al espíritu del lector; pero sé que el P. de Ravignan era un hombre de honor, que fué Magistrado muy apreciado, hombre de mundo muy querido y favorecido por el éxito, antes de decidirse á dejarlo todo para seguir el consejo



de Cristo abrazando la vida religiosa. Supongo que todo hombre imparcial creerá que si prefirió la Compañía de Jesús, no fué llevado de un fin político, y para consagrar el resto de su vida á educar la juventud contra el orden social aceptado por su país, orden que por lo demás y durante la vida del padre sufrió cinco transformaciones.

Ahora bien: desembarazado el camino, es ocasión oportuna para llegar al fondo de la cuestión, y, por tanto, para preguntarnos seriamente si expulsadas de sus colegios las Congregaciones dedicadas á la enseñanza, los discípulos que las frecuentaban se encontraron mejor.

Y en primer lugar tratemos del método de enseñanza.

## CAPÍTULO II

### EL «RATIO STUDIÓRUM» Y LOS MÚLTIPLES ENSAYOS PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Nosotros tenemos un método de enseñanza, el cual se desenvuelve, así como el programa de estudios á que se aplica, en lo que llamamos el *Ratio studiorum*, libro en gran parte escrito por el fundador de la Compañía de Jesús.

Tal vez sería esta oportuna ocasión para insertar un artículo publicado en *Los Debates* del miércoles 18 de Junio de 1900, y cuya firma no es para asustar á nuestros adversarios. El tal artículo es de Emilio Gebhart, profesor del Colegio de Francia, y cuya

poder supremo de la Orden. Formada del Superior y de un Diputado de cada provincia, elige al General obligado á gobernar según las Constituciones y representante del poder ejecutivo, dirigido en todo por los decretos de las Congregaciones generales. Ella es quien le da los *asistentes* y un celador, encargados de vigilar por el cumplimiento de las leyes constitucionales, y que tienen el derecho, si el General viola la Constitución, de convocar la Congregación general.

Además, cada tres años, cada provincia (hay veintidós) se reúne en Congregación particular para la elección y envío junto al General de uno de los profesores. La reunión de estos Diputados forma la llamada Congregación de los Procuradores, y ésta decide por mayoría de votos si existen razones para convocar una Congregación general, ya para juzgar los actos del Poder ejecutivo, residente en el General, ya para dar algunas leyes importantes, pues dicha Congregación es realmente nuestra Asamblea legislativa. Con lo dicho, es fácil suponer cómo los provinciales de las diversas provincias de Francia, del Maryland, del Missouri, de Inglaterra, de Bélgica y de Holanda y otros acogerían el acto de un Padre general dando ó aprobando como doctrina de nuestra Orden la monarquía absoluta.

Ignoro si he llevado la convicción al espíritu del lector; pero sé que el P. de Ravignan era un hombre de honor, que fué Magistrado muy apreciado, hombre de mundo muy querido y favorecido por el éxito, antes de decidirse á dejarlo todo para seguir el consejo



de Cristo abrazando la vida religiosa. Supongo que todo hombre imparcial creerá que si prefirió la Compañía de Jesús, no fué llevado de un fin político, y para consagrar el resto de su vida á educar la juventud contra el orden social aceptado por su país, orden que por lo demás y durante la vida del padre sufrió cinco transformaciones.

Ahora bien: desembarazado el camino, es ocasión oportuna para llegar al fondo de la cuestión, y, por tanto, para preguntarnos seriamente si expulsadas de sus colegios las Congregaciones dedicadas á la enseñanza, los discípulos que las frecuentaban se encontraron mejor.

Y en primer lugar tratemos del método de enseñanza.

## CAPÍTULO II

### EL «RATIO STUDIÓRUM» Y LOS MÚLTIPLES ENSAYOS PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Nosotros tenemos un método de enseñanza, el cual se desenvuelve, así como el programa de estudios á que se aplica, en lo que llamamos el *Ratio studiorum*, libro en gran parte escrito por el fundador de la Compañía de Jesús.

Tal vez sería esta oportuna ocasión para insertar un artículo publicado en *Los Debates* del miércoles 18 de Junio de 1900, y cuya firma no es para asustar á nuestros adversarios. El tal artículo es de Emilio Gebhart, profesor del Colegio de Francia, y cuya

obra sobre *Los Monjes y la Iglesia en Italia* no peca de clericalismo.

Me contentaré con citar las primeras frases, puesto que se refieren á un librito hecho para procurar al espíritu el sosiego de que habla M. Gebhart:

«Á los lectores retrasados de Eugenio Sué, unidos por el terror de los *Hombres negros* y de sus tenebrosas maquinaciones, á las personas cándidas que todavía sueñan con Rodin y ven por la noche el fantasma del terrible jesuita manejando los hilos que hacen moverse al Papa, á los Reyes y á la Iglesia, recomiendo el libro de M. Henri Joly; la biografía y la psicología de San Ignacio de Loyola; su lectura les calmará.»

Ignacio de Loyola, herido en Pamplona y convertido, había resuelto consagrar al servicio de Dios y á la salvación de las almas todo el poder de su inteligencia y de su corazón. Pronto comprendió que la ofrenda quedaría incompleta, y el servicio prestado sería mediocre si no se aplicaba á llenar las lagunas de su instrucción, que era la propia de un caballero de fines del siglo XV.

Ignacio partió, pues, para Barcelona y comenzó á los treinta y tres años el estudio del latín entre los niños.

Transcurridos dos años (1526 y 1527), las Universidades de Avila y de Salamanca le vieron seguir los cursos de Filosofía.

En 1528 ingresó en la de París, y durante diez y ocho meses Ignacio estudió las bellas letras en el colegio de Montaigu, y después, durante tres años y medio, la Filosofía en el colegio de Sainte-Barbe.



Se licenció en 1533 y se doctoró el siguiente. Después estudió Teología con los dominicos hasta 1535, época en que regresó á España. Parece que once años pasados en las más célebres Universidades habían podido hacerle saber cómo estaba distribuída en ellas la instrucción; además, á su propia experiencia se unía la de sus primeros compañeros, entre los que había hombres del más alto valer: Francisco Javier, entonces brillante profesor de la Universidad de París; Laynez y Salmerón, más tarde teólogos del Papa en el Concilio de Trento, y otros que fuera ya de las Universidades se habían poco á poco agrupado en torno de él, siguiendo los cursos de la de París, hacia la que entonces se iba de todas las partes del mundo instruído.

Ignacio, con el auxilio de todas estas experiencias reunidas, hubiera, pues, podido trazar un plan de enseñanza.

Pero no lo hizo. Comprendió que un Código de instrucción debe proceder de la práctica constante de varios países, más que de la iniciativa de un solo hombre; que sería locura pretender dar de primera intención la última mano á tal empresa, y resolvió proceder con prudente lentitud.

Esto lo vemos claramente indicado en varios sitios de nuestras Constituciones.

En el capítulo VII de la parte 4.ª, núm. 2, San Ignacio escribe:

«Como es preciso que haya gran variedad en los detalles, según la diferencia de lugares y personas, no es posible abrazarlo aquí todo. Baste decir que en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cada colegio se deberán establecer reglas que comprendan todos los casos necesarios.

»Se podrá tomar de las reglas del Colegio romano lo que sea conveniente para los demás colegios.»

Advierto de paso que los comienzos del Colegio romano datan de 1550, y que el primer Superior de este primero de nuestros colegios, que así preparaba profesores para el mundo entero, era un profesor.

«Se tratará separadamente y en detalle, en una obra aprobada por el General, de las horas fijadas para las lecciones y del orden y método que se observará en ellas, etc.»

Sin embargo, varias de las reglas trazadas por nuestro fundador desde el primer día no sufrieron cambio. Escritas por mano de Ignacio, en la parte cuarta de nuestras Constituciones, ó en las declaraciones sucesivas, que añadió poco á poco á la luz de las experiencias hechas, pasaron de allí al *Ratio studiorum*.

Hé aquí algunas:

«Habrá de ordinario tres profesores para las tres diferentes clases de gramática, otro para las humanidades y otro para la retórica; y en las clases de estos dos últimos enseñarán el griego y el hebreo, y cualquiera otra lengua si llega el caso; de modo que habrá siempre cinco clases. Si en alguna de ellas fuera tanto el trabajo que un solo profesor no pudiera desempeñarle, se le proveerá de un auxiliar, y si una clase resultare tan numerosa que no fuera posible que un solo profesor cuidase de todos los alumnos, se podría hacer la clase doble. Conviene que todos los profesores sean de la Sociedad, aunque, en caso de necesidad, pueden ser llamados de fuera.



»Respecto á las humanidades y á las lenguas, no puede haber tiempo limitado para terminar su estudio, á causa de la variedad de las inteligencias, la mayor ó menor ciencia de los oyentes, y varias otras razones que no admiten más limitación al tiempo que aquel que para cada uno juzgue conveniente la prudencia del Rector.»

Respecto á lo que San Ignacio añade en la Declaración *A*, siempre escrito de su puño y letra (conservamos en Roma un manuscrito de nuestras Constituciones con las Declaraciones que él añadió): «Para los que poseen inteligencia y comienzan sus estudios, se verá si les basta estar seis meses en cada una de las clases inferiores y dos años en la última, á fin de aprender en ésta la retórica y las lenguas, pero en este punto no se pueden dictar reglas absolutas.»

San Ignacio concede la facultad de establecer una clase séptima, donde se comenzará el latín. Realmente se pregunta uno si esto está escrito en 1899 ó en 1540.

Temo abusar de las citas. He pretendido dar á conocer un hombre del que se habla mucho y al que se conoce poco. Se me perdonará esto, que puede parecer amor propio de familia. Estos Reglamentos generales subsistieron durante treinta años, y después, en virtud de lo que su mismo autor había decidido, el Padre Aquaviva, nombrado General el 19 de Febrero de 1581, resolvió establecer para todos los colegios un método de enseñanza más uniforme y más preciso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Congregación que le habia elegido General nombró una Comisión, compuesta de doce miembros, entre los que estaba el P. Maldonat, antiguo profesor del colegio de Clermont, en Paris, y de cuya muerte dió noticia el historiar de Thou en estos términos: «La pérdida más grande que tuvo la República cristiana fué la del P. Maldonat.»

A estos hombres, elegidos entre los más eminentes y versados en tales materias, apenas llegaron á Roma, el P. Aquaviva les presentó á Gregorio XIII, que les bendijo, y en el discurso que les dirigió, manifestando cuán interesada estaba la Iglesia en la obra á que ellos se iban á dedicar, les recomendó que pusieran en ésta su más exquisito cuidado, y que no descuidasen nada para llevarla á buen fin.

A aquellas almas elegidas no les pareció cosa factible terminar rápidamente tal trabajo. Fué esta obra de varios años, y cualquiera que lea la relación de las inmensas pesquisas á las que dió lugar esta obra, comprenderá la razón de habernos parecido siempre imprudente derribar por la queja del primero que llega un programa fruto de tan ardua é inteligente labor.

Terminada la tarea, antes de disponer nada, el padre General sometió primeramente el proyecto á la revisión de los doctores del Colegio Romano, es decir, de los doce Padres tan afamados por su ciencia y ya célebres en la enseñanza. Envióle después á todos los colegios de la Compañía para que sufriera la prueba de la práctica al mismo tiempo que el examen de los hombres más experimentados en todos los países.



El P. Aquaviva pidió que todos los Provinciales le dieran parte de cuantas observaciones tuvieran que hacer, permaneciendo en Roma para recibirlas tres miembros de la Comisión.

Estas observaciones fueron examinadas en presencia del Padre general y de los asistentes de cada lengua. Todo lo que se refería á la forma literaria mereció plena aprobación. Respecto al conjunto del *Ratio studiorum*, revisado de este modo para facilitar su práctica y darle mayor perfección, se decidió someterle aún durante tres años á un nuevo ensayo, á un último examen.

Transcurridos estos tres años, cuando todo estuvo acabado, prestando atención á todas las preguntas y á todas las críticas fundadas, el P. Aquaviva envió el programa de estudios á las diferentes provincias de la Orden, recomendando á todos los religiosos el mayor respeto para aquella obra, fruto de tantas vigilias.

En todas partes y siempre ha sido obedecido.

Pero esta escrupulosa obediencia á una regla invariable, ¿es buena y admisible en semejante materia? ¿No nos condena á la inmovilidad? ¿Nuestros métodos no requieren algún cambio, sobre todo en este siglo?

He aquí lo que en 1855 escribia el Padre general Beckx al Conde de Thun, Ministro de Instrucción pública en Austria, que le había preguntado en qué podía ó no nuestro método de enseñanza amoldarse á las leyes del Imperio sobre la materia.

«La Sociedad de Jesús es un cuerpo de profesores constituído por la autoridad de la Iglesia, y como tal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tiene su *Ratio studiorum*, que forma con las demás Constituciones de nuestra Orden un cuerpo donde todo se contiene y corrobora. Así es que no nos está permitido separarnos de los puntos de nuestro *Ratio*, en lo que se refiere á la substancia de las cosas.

»No creemos, sin embargo, deber ligarnos á él tan servilmente que en las cuestiones que únicamente se relacionan con el método de enseñanza no podamos admitir ninguna modificación; todo cuanto exijan el verdadero progreso de las letras y las circunstancias de los tiempos, puede admitirlo nuestro *Ratio studiorum;* pues no es semejante á un cuerpo muerto, sino más bien á un organismo vivo que encierra en sí el germen de todos estos ulteriores desenvolvimientos.

»No ignoramos, además, que las clases que nos están confiadas no están separadas de las otras, pero que su dirección debe permitir un acceso fácil á los alumnos de los colegios públicos en el nuestro y á los alumnos de nuestros colegios en los del Estado.»

El R. P. Beckx no es el primero que ha admitido la necesidad de completar nuestro *Ratio studiorum*. En 1820, la primera Congregación general reunida después del restablecimiento de la Compañía de Jesús (la veinte desde su fundación) decidió por su decreto X que el Superior General nombraría una Comisión encargada de revisar el antiguo *Ratio*. El trabajo, una vez terminado, debía ser remitido al padre asistente y distribuído por todas las provincias.

Antes de proceder á su aplicación se dejaba á aquéllas el tiempo suficiente para enviar á Roma sus observaciones, que debían servir, si había motivo



para ello, para corregir y perfeccionar el nuevo Código de la enseñanza.

La Congregación siguiente, en 1829, volvió sobre esta importantísima cuestión. Casi todas las provincias de la Compañía reclamaban una revisión definitiva del *Ratio*.

El R. P. Roothaan, que acababa de ser elegido, acogió favorablemente la expresión de estos deseos, pero su opinión era que no se decretase nada en forma de ley hasta que la experiencia sancionara las mejoras introducidas.

En 1832, el nuevo *Ratio studiorum* es dirigido á toda la Compañía de Jesús.

Empieza por una carta del Padre General, el Padre Roothaan, en la que se resume el pensamiento que ha informado la nueva redacción. Es un Código, «porque es preciso prevenirse contra las tentativas que desde hace cincuenta años agitan todas las escuelas; es un Código *Nuevo* en varias de sus partes porque es preciso amoldarse á las exigencias de los tiempos.»

«En efecto, no podía venir á nuestro pensamiento la idea de dejarnos arrastrar por ese espíritu de *novedad* que ha agitado todo cuanto se refiere á la enseñanza superior é inferior, y que, bajo pretexto de reforma, se ha apartado de los caminos antiguos sin producir, en definitiva, más que el decrecimiento de los estudios, y por consecuencia, de los principios y caracteres. Pero sin ceder por entero á esta manía de reforma, frente á una situación nueva, era preciso hacer algo en la enseñanza.»

No... Nuestro Instituto no nos obliga á confinarnos en el pasado hasta el punto de rehusar todo progreso para lo porvenir, inmovilizando nuestro método á despecho de los tiempos y de las modificaciones que se pueden producir en las necesidades de los Estados, en las costumbres de las sociedades y de las familias y hasta en la salud de los jóvenes.

Así, hemos aceptado el sistema de los internos, que es un fruto de la Revolución, y que nos era poco familiar en los siglos anteriores.

Del mismo modo, hemos dado poco á poco á las ciencias y á las lenguas vivas la importancia que los descubrimientos modernos y la facilidad de las comunicaciones hacen preciso en nuestros días.

También admitimos en nuestros colegios á los alumnos desde menor edad que antes, etc.

En una palabra: aparte los cambios que la necesidad de obtener buenos resultados al final de la enseñanza ha introducido en nuestros programas y en nuestros métodos, hemos introducido voluntariamente en ellos, y algunas veces antes que nadie, las modificaciones que la marcha de las ideas nos indicaba como útiles.

El decreto X de nuestra vigésima Congregación general (1820); el XV de la vigésima primera (1829); el informe de la Comisión nombrada por la vigésima segunda (1853) para examinar los *Postulata* de las diversas provincias con motivo de las modificaciones en materia de enseñanza, son documentos curiosos y dignos de ser consultados, y á propósito para demostrar que en este asunto nunca hemos ido



á la zaga para adoptar las mejoras de verdadera utilidad.

Pero también hemos sabido resistir á la presión de la opinión, de las familias, y hasta al ejemplo de la Universidad cuando las modificaciones se presentaban ante nosotros bajo forma de un ensayo, cuyas consecuencias no se podían apreciar justamente.

Citaré, como ejemplo, el de la bifurcación, sistema aplicado por orden del Ministro de Instrucción pública, Fortoul, durante cerca de diez años, ensayo demasiado largo, y respecto al cual M. Duruy hacía notar, el 4 de Diciembre de 1854, proponiendo al Emperador la supresión del decreto, «que los estudios no están combinados en forma que se establezca el saludable equilibrio de todas las facultades del espíritu: los alumnos son separados demasiado pronto, y los que se llaman científicos estudian poco de literatura y viceversa.»

La bifurcación ha sido una desdichadísima modificación; hoy nadie lo niega.

La Universidad la impuso á todos los colegios del Estado, y muchos colegios laicos se apresuraron á seguir este ejemplo, que parecía una orden.

Sainte-Barbe supo resistir.

Esto era un mérito tratándose de un Ministro liberal que acusaba á «los métodos de educación de haber hasta el día producido espíritus estériles ó peligrosos», y afirmaba «que el sistema de enseñanza literaria legado por la antigua Universidad de París, no respondía á las exigencias de la nueva sociedad».

Estas palabras eran pronunciadas por el Ministro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Instrucción pública en el momento mismo en que se inauguraba en Francia aquella ley de libertad cuyo resultado nadie menos que nosotros podía prever; en el momento en que teníamos más interés que nadie en marcar nuestros primeros pasos con el buen éxito, éxito que no podíamos obtener más que presentando á nuestros alumnos llevando la delantera á nuestros rivales.

Solos, sin embargo, ó casi solos, no cedimos á la corriente.

No creo equivocarme al afirmar que aquella resistencia sirvió de mucho. Y si yo quisiera buscar á quién y á qué la hemos debido dirigir con confianza, esto me llevaría á la afirmación de lo útil que puede ser para una Orden religiosa tener al frente de ella un Consejo superior formado, como en otra época el de Malta, por hombres de todos los países, á quienes su diferente nacionalidad permite aprovechar la experiencia de todos los pueblos.

Tal es la reunión de los Asistentes de Francia, de Inglaterra, de Alemania, de España y de Italia, que forman el Consejo de nuestro P. General.

Estos hombres, que, de conformidad con lo dispuesto por las reglas, han envejecido en la enseñanza, al advertir que en este asunto comienza á germinar algo nuevo, comparan lo que se propone para un país con lo que acaba de ser ensayado en otro, y sin imponer su juicio, manifiestan una opinión llena de prudencia.

Cuando la idea de la bifurcación empezó á germinar en los cerebros (en 1852), estábamos en vísperas



de celebrar nuestra Congregación general, la 22; las provincias enviaron un «postulatum» referente á la revisión del *Ratio studiorum;* revisión que en principio fué resuelta, dejándose en libertad á los Padres provinciales, de conformidad con su regla 39, y á la 15, de los profesores de las clases inferiores, de prescribir «ciertos puntos particulares, según la diversidad de lugares y las necesidad de los tiempos». Bajo la influencia de estos Consejos reunidos, la bifurcación fué rechazada de nuestros colegios.

La Universidad se asombró. Se protestó: diez años después, la Universidad volvía á aquello que jamás hubiera debido abandonar.

Tal vez la prueba evidente dada por el éxito de nuestros colegios durante ese lapso de tiempo, respecto á que nada habían perdido ni los estudios literarios ni los científicos, por ser continuados según nuestro antiguo sistema, no significó nada en esta vuelta hacia el pasado, pero por lo menos no se considerará como acto de hostilidad contra las ideas modernas.

Pero las acusaciones llegan al viejo fondo (así se le llama) de nuestra enseñanza: ¡demasiado latín!

I. En primer lugar, se nos censura por consagrar demasiado tiempo á este estudio. Pero, cosa extraña, resulta que nuestro espíritu y nuestra práctica tienden precisamente á lo contrario. Los Padres del colegio de Brugelette, en Bélgica, obedeciendo las recomendaciones del P. General, formularon un nuevo plan de estudios que publicaron en 1839. Hele aquí:

«La enseñanza se divide en tres cursos principales:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»El *curso preparatorio,* que comprende los elementos de Gramática francesa, Historia, Geografía, Aritmética y los primeros elementos de la lengua latina. Dura el tiempo necesario para asegurarse de que el niño sabe escribir su lengua correctamente, y que su inteligencia, bastante desenvuelta, es capaz para el estudio de las letras. Los jóvenes de este curso siguen un reglamento apropiado á su edad.

»El *curso de letras,* que comprende la Gramática, la poesía y la elocuencia. La Gramática ocupa al alumno tres ó cuatro años, según su capacidad y progresos. Entonces aprende las lenguas francesa, latina y griega. Los dos años siguientes son consagrados á la poesía y á la elocuencia. Se enseña la Aritmética en las clases de Gramática; los elementos de Álgebra y de Geometría en la de Humanidades; la Historia y la Geografía en todos los cursos. Los idiomas modernos se enseñan á los que, deseando entregarse á este estudio, son juzgados en estado de hacerlo con fruto.

»El *curso de ciencias* es de dos años. Comprende los cursos de Filosofía, Matemáticas, Física, Química, Historia Natural y conferencias sobre religión, historia y literatura comunes á los dos años.

»Un gabinete de Física ó laboratorio de Química, colecciones de Mineralogía y Zoología ofrecen á los alumnos medios para estudiar con tanto interés como fruto las ciencias físicas y naturales.

»Si hubiese suficiente número de jóvenes para formar un tercer año de Filosofía, se les hará seguir cursos especiales, tales como los indicados en el programa general de *cursos de estudios del colegio.*»



M. Cousin, profesor de la Universidad, era el enemigo sistemático de los jesuítas. En 1844 escribió: «Se hace sonreir ó temblar á los que conocen algo esta materia cuando se les habla del genio de los jejuítas para la educación.» Sin embargo, el mencionado plan de estudios le debió impresionar, pues el 27 de Agosto de 1840 dirigía á los rectores de las Academias una circular, en la que hacía conocer el nuevo reglamento de estudios en los colegios reales y en los colegios comunales.

Esta circular está redactada en los siguientes términos:

«Sr. Rector: Llamo toda vuestra atención sobre las modificaciones introducidas en el reglamento de estudios de los colegios.

»Es indudable que la educación no es ni verdadera ni completa si no abraza, con los estudios clásicos propiamente dichos, suficientes conocimientos de Matemáticas, Química é Historia Natural.

»Pero ¿cómo debe combinarse en la economía del colegio la enseñanza científica con la literaria? Problema es este tratado á menudo y resuelto de diferentes modos.

»Hay dos puntos que hoy están fuera de duda, por los informes de los señores Inspectores y los de los señores Provisores: 1.° Las partes de enseñanza científica, repartidas desde la sexta clase hasta la Retórica inclusive, no producen ningún buen resultado. 2.° Esta enseñanza necesaria, infructuosa, perjudica considerablemente los estudios clásicos. Es preciso, pues, Sr. Rector, buscar otra combinación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»Es principio reconocido que los estudios deben ser adecuados á la edad de los alumnos. Es otro principio igualmente reconocido, que en una misma edad todos los estudios deben ser análogos para producir impresión fuerte y duradera. Por esto la experiencia general ha colocado en primer lugar los estudios clásicos, con tanta propiedad llamados Humanidades, porque ellos forman al hombre y cultivan á la vez la memoria, la imaginación y el corazón. La Filosofía, las Matemáticas, las ciencias físicas y naturales deben ir después: ellas se dirigen á la reflexión naciente. Tal me ha parecido el plan verdadero y regular de los estudios del colegio. No he vacilado en suprimir todos los complementos científicos repartidos desde la sexta clase hasta la Retórica, á fin de fortalecer con esto la enseñanza clásica, que se convierte en más importante y más seria.

»Las clases de matemáticas serán tres por semana: la Química está unida á la Física, lo mismo que la Historia Natural; y estos diversos estudios, unidos al de la Filosofía, se prestarán mutuo apoyo y prepararán directamente para el bachillerato.

»Este plan, Sr. Rector, quedaría acabado y definitivo si instituyese dos años de Filosofía en vez de uno. Entonces, los diversos estudios, unidos en este solo año, se desenvolverían mejor y podrían llegar á ser obligatorios para todos los alumnos. Este aumento de un año podría ser útilmente compensado por la supresión de una de esas clases elementales en las que tal vez se enseñe el latín demasiado pronto. Me parece que seis años de estudios, desde la clase sexta



á la Retórica, con la clase preparatoria séptima, son suficientes. Las clases que con el nombre de octavas, y hasta de novenas, se han establecido en algunos Colegios, deben estar apartadas de todo estudio del latín, y ofrecer una instrucción primaria de un orden elevado para las familias que no quieran enviar hijos á las escuelas primarias ordinarias.»

Entre estos dos planes de enseñanza, el de M. Cousin, y el de los jesuítas, no existe más diferencia que una: en lugar de suprimir las lecciones de Matemáticas, Física, Química y de Historia Natural en las clases inferiores y de incluirlas en la Filosofía, los Padres de Brugelette quieren que se den á los niños nociones de Aritmética y de Geografía, indispensables á toda edad. Aparte esta ligera diferencia, el plan de M. Cousin es copia del de los jesuítas.

Nuestro plan de estudios no ha cesado de ponerse en práctica.

El de M. Cousin no se ejecutó entonces porque su autor fué repentinamente reemplazado en el Ministerio por M. Villemain.

Después no ha sido tampoco puesto en práctica.

M. Jules Ferry, en su discurso cuando la distribución de premios del concurso general, pronunciado en la Sorbona, é impreso en el *Diario oficial* (Agosto 1879), con el título *Lo que es preciso buscar*, hablaba en estos términos: «En resumen: consagrar menos tiempo al estudio del latín, para saberlo mejor y sacar de él el mayor provecho.»

¿Decimos nosotros otra cosa? Este es el texto del *Ratio studiorum* de la Sociedad de Jesús.

M. Bardoux en Montpellier, decía:

«Ni por un instante hay que pensar en suprimir el griego y el latín.

»No se puede pensar en alterar el carácter de nuestro espíritu nacional, ni de disminuir la importancia de cultivar el gusto.

»Pero ¿se deben emplear *ocho años en no aprender latín?*

¿Qué decimos nosotros, qué otra cosa hemos hecho, no ayer, sino en 1845, en 1838, desde 1544?

Ranke, historiador protestante, en su *Historia del Papado durante el siglo XVI*, dice:

«Se observó que la juventud aprendía más con los jesuítas en diez meses que con otros profesores en diez años; hasta algunos protestantes sacaron á sus hijos de los gimnasios para confiárselos á los jesuítas.»

Y, sin embargo, M. Jules Ferry, en su discurso del 30 de Junio, en la Cámara de los Diputados, se expresó así:

«Dadnos lo más pronto posible un Consejo Superior y romperemos definitivamente en los métodos de enseñanza secundaria, la tradición por desgracia muy viva del Instituto de Jesús. Sí, señores: lo que hay de más malo es la herencia del método de los jesuítas transmitida por ellos á la Universidad.»

Resulta, como siempre, que nosotros somos los grandes culpables, y sin duda, por influencia nuestra, se han establecido en los liceos y colegios del Estado esas clases, tan numerosas que no se atreve uno á clasificar los grados inferiores. Yo recuerdo que estudié en la Universidad mi clase décima, y después



mi novena, y que mi padre pasó grandes fatigas para conseguir que saltase por cima de la octava.

Dos años después, confiado á los jesuítas de Brugelette, me encontré con compañeros que salían de la séptima (la última clase) sin haber comenzado el estudio del latín, mientras que en la quinta yo me alababa de haberle ya estudiado cuatro años, bien que habiendo saltado una clase. No sabía más latín que mis nuevos condiscípulos.

Los jesuítas permanecían, pues, fieles á las prescripciones de su fundador, que creía que tres años bastaban para aprender el latín, seguidos de otros dos para estudiar los grandes modelos. Y desde entonces no han variado; prueba de ello es nuestro programa de estudios reimpreso recientemente.

H. Es cierto que nosotros hablamos latín y que hacemos que nuestros alumnos le hablen, y esta es la causa de todos nuestros males.

Lo confieso: nos esforzamos en hacer hablar latín á nuestros discípulos, y para conseguirlo más fácilmente, nosotros le hablamos *(habemus confitentem reum)*.

Entre nosotros, los jesuítas, no en nuestros Colegios, sino durante nuestros nueve años de estudios, la regla nos prohíbe hablar francés, fuera de las horas de recreo.

¿Qué resulta de esto? Que la lengua latina viene á ser para nosotros como una lengua viva.

¿Qué mal hay en ello?

Más de una vez, durante la guerra, aquellos de nosotros que no sabían el alemán, pudieron hablar

en latín con los oficiales enemigos, y esta comunidad de lenguaje nos proporcionó grandes servicios.

Razón es esta de poca fuerza, pero hay otras.

Por saber hablar el latín nuestros alumnos, ¿entenderán menos á Plauto y á Terencio, y á todos los autores latinos, en los que el diálogo ocupa tan preferente lugar? Quintiliano dijo que en Roma los niños aprendían el griego, hablándole antes de aprender su lengua materna. ¿Qué hubiera respondido al que le dijera: «Buen método es ése para hablar una lengua viva, pero no para penetrar el genio de Homero, ni para lograr la llave de las ideas antiguas, ni para contemplar frente á frente, y sin intermediario, lo que hay de exquisito y robusto en la estética de las épocas jóvenes?... «(Jules Ferry.) El genio de Klopstock, de Schiller, de lord Byron ó de Milton, ¿se revela menos á los franceses que han aprendido el alemán ó el inglés?

El Cardenal Mezzofanti, ese prodigio de ciencia lingüística, decía que el que quiera asegurarse desde el principio en el estudio de una lengua, no debe leer, pensar ni soñar más que en esa lengua. *(Memoria de Cateloni sobre la vida y los estudios del Cardenal Mezzofanti.)*

Esto es precisamente lo que repetimos de continuo á nuestros discípulos. Queremos que se acostumbren á hablar y á pensar en latín; y, nuevo motivo de asombro, durante mucho tiempo hemos exigido, para fortalecer esta costumbre, que se sirviesen de una gramática escrita en la lengua que le enseña.

M. Villemain encontró un día esta gramática en



manos de uno de sus jóvenes parientes, discípulo de Vaugirard, y recorriéndola cuidadosamente toda una mañana, se la devolvió diciéndole: «Con tales libros, no me asombro del buen éxito de tus maestros.» Muchas veces examinadores imparciales, satisfechos de encontrar en un discurso del bachillerato ese aroma de latinidad que no engaña á los inteligentes, han dicho á alguno de nuestros alumnos felicitándole: «Sois fiel á la vieja tradición de vuestros colegios.» Y no sé de ninguno que haya añadido: «Mal sistema es éste de hablar latín.»

En suma, en nuestros antiguos colegios, los alumnos, después de tres años de gramática, escribían y hablaban el latín, y comprendían y á menudo hablaban el griego. Testigo de ello el gran Condé á los doce años.

Me encuentro un aliado, defensor de las tradiciones clásicas, á M. Alfredo Feuillée, y con gran gusto cito su testimonio, que él apoya en el de unos extranjeros á los que tanto nos agrada imitar en todo: los anglo-sajones (1).

«¿Cuáles son las composiciones que más agradan en el concurso para el servicio civil Indian? La disertación latina y las que se refieren á la literatura y á la historia antigua.»

Y M. Alfredo Feuillée dice en una nota:

«¿Será preciso repetirlo una vez más? El latín es indispensable para perpetuar, refrescándolas sin ce-

(1) *Francia desde el punto de vista moral*, por Alfred Feuillée, páginas 307 á 311.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sar en sus fuentes, las cualidades esenciales de la lengua y de la literatura francesas, que aseguran nuestra influencia intelectual en el mundo. El latín es además para los otros pueblos el natural introductor de la lengua francesa: dar á estos pueblos el ejemplo de abandonar el latín, sería invitarles á abandonar al mismo tiempo el francés, que ya es muy combatido por las lenguas anglo-sajonas y germánicas.»

III. Hoy, en defecto de otra comprobación, podemos afirmar que la cifra de nuestros resultados en el bachillerato en letras, coloca seguramente á nuestros alumnos en parangón con los de la Universidad, si no en más alto lugar. No me quejaré si no se acepta este criterio: tampoco nosotros le aceptamos; he pasado mi vida oyendo á nuestros Padres profesores de filosofía y de retórica, lamentarse de las exigencias de un programa que reemplaza forzosamente la instrucción por la preparación.

Y esto hace particularmente extrañas las siguientes palabras de M. Jules Ferry en la Cámara (*Diario Oficial*, pág. 705, col. 2): «Desde el día en que el certificado de estudios ha sido suprimido, desde el día en que la garantía de los estudios hechos bajo una inspección seria durante cierto número de años, ha sido sustituída por el azar de un examen, ha aparecido la preparación mecánica, la ayuda de la memoria, el manual en que sobresale el *Instituto de Jesús*.»

Y en su discurso de la distribución de premios del concurso general dijo: «El bachillerato, que debía ser el coronamiento del saber acumulado, hoy no es



las más de las veces más que el coronamiento, el triunfante auxiliar de la memoria.»

¿Quién duda entre nosotros que el bachillerato haya sido perjudicial á los estudios? ¿Pero esta falta puede imputársenos á nosotros? Respecto á la acusación contra el *Instituto de Jesús por sobresalir en la preparación mecánica*, algo hay en ella que nos sorprende. Ante mí tengo una carta de un padre de familia que asombraría á nuestros enemigos. «Algunos de vuestros colegios continúan fracasando en el bachillerato—me escribe.—Nada hay en esto de maravilloso. Los profesores persisten en explicar sus cursos sin preocuparse con los programas; y no ponen jamás los pies en una Facultad. Debíais obligar á los Padres provinciales á organizar la preparación para el bachillerato de manera más práctica.»

He aquí opiniones bien contradictorias. ¿A quién hacer caso?

IV. Se habla del *relleno intelectual:* se quiere ver en nuestros éxitos en el bachillerato el *triunfo del auxiliar de la memoria*. Confieso no entender claramente á qué se alude. En lo que á mí se refiere, puedo decir que durante cuatro años fuí alumno de la Universidad. En ésta había entonces, y sin duda lo habrá hoy también, lo que se llamaba el premio á la memoria, otorgado al alumno que recita mayor número de páginas ó de versos: este premio es absolutamente desconocido en nuestros colegios.

Se alude al de la calle de Postas, y se repite el reproche que en otra época se le hacía de preparar de tal modo á los alumnos, que una vez recibidos en las



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

escuelas, su ciencia superficial no resiste nada. Es un error, como se prueba por completo en un trabajo publicado, cuando el asunto de la hiperboloide, por uno de nuestros antiguos discípulos: los candidatos que hemos hecho ingresar en la Escuela politécnica desde hace cuarenta y cinco años, han ganado muchos más puestos que los que han perdido, y el número de alumnos que han ascendido en su promoción es superior al número de los que han bajado.

Pero no explicamos bastante, y lo que debe dominar en la clase, dice M. Bardoux, es la explicación.

Pues la explicación es precisamente lo que domina en nuestras clases. Hasta se dice que es demasiado lenta. Empleamos dos procedimientos: la prelección propiamente dicha y la lectura del historiador.

Conforme á la regla claramente formulada en el *Ratio*, el profesor practica todas las mañanas la prelección, comienza por leer en alta voz todo el pasaje que quiere explicar, haciendo brevemente el análisis del mismo, y mostrando, si es preciso, su relación y encadenamiento con el que precede, explicando después el sentido de las frases y de las expresiones obscuras, no palabra por palabra, sino con elegante paráfrasis.

Viene en seguida la traducción en francés, que debe ser siempre hecha con el mayor cuidado, y, en fin, volviendo sobre el pasaje, el profesor hace los comentarios de gramática, literatura, historia, erudición y hasta de filosofía moral apropiados á la naturaleza de la clase.



Este método es lento y debe serlo. Según el *Ratio*, el pasaje explicado será corto en la clase sexta; se extenderá conforme aumenta el grado de la clase, y en retórica abarcará todo un asunto oratorio.

Por el contrario, *La lectura del historiador* que se practica en la clase de la tarde, durante una media hora, debe ser rápida. Verdadera lectura corriente que no es interrumpida más que para explicar, ó alguna palabra nueva ó alguna frase difícil: *Historicus celerius fere excurrendus*, dice el *Ratio*.

Así, después de haber explicado lentamente y á fondo cada mañana un autor, para penetrar el genio de su lengua, por la tarde se lee otro lo más rápidamente posible.

Todos los meses, en la clase de gramática, se practica lo que llamamos *Sesión de conjunto*, donde todos los alumnos deben leer en público los pasajes de autores explicados.

Esto no es todo. M. Bardoux, prosiguiendo su pensamiento, le desenvuelve en estos términos:

«Los extractos, los compendios no dan idea exacta de una literatura.» Así lo decía Bossuet en sus *Cartas* respecto á la educación del Delfín: «Le hacemos leer las obras enteras, con el objeto de que se acostumbre á ver de una ojeada el fin principal de una obra y la enseñanza de todas sus partes.»

Pues bien: ¿qué hacemos nosotros?

Hay alumnos de mayor inteligencia y actividad, y más curiosos también, de los que es preciso ocuparse más especialmente.

A éstos, dos veces por año, les hacemos sufrir lo

que se llama *El examen de honor,* cuyos vencedores son coronados públicamente.

¿Qué es el examen de honor?

Después de haber cumplido sus deberes y aprendido sus lecciones, los alumnos que lo desean estudian una obra de su gusto, que ellos mismos compran. Toman el trabajo con afán y leen por completo el libro hasta el día en que, á manera de premio, se les entrega lujosamente encuadernado.

Yo recuerdo que habiendo estado encargado de este asunto, buscaba en las librerías esos magníficos volúmenes infolio que nuestros Padres del Colegio de Luis el Grande entregaban en otra época á los antecesores de nuestros actuales alumnos.

Con frecuencia fué preciso procurar detener el ardor de nuestros discípulos. No hace mucho, en ciertos colegios, el profesor se veía obligado, en la clase cuarta, á fijar el trabajo semanal en treinta páginas para el latín y diez para el griego, como máximum para el examen de honor. El domingo se aseguraba de que el alumno había leído y comprendido al autor, y que podía afrontar en condiciones serias y ante varios profesores reunidos, el examen de honor semestral.

Algunos universitarios ilustres, M. J. V. Le Clerc, por ejemplo, expresaban verdadera admiración cuando el P. Olivaint les refería los maravillosos resultados del examén de honor, pues si las cosas marchaban bien en la clase cuarta en lo referente á Jenofonte, César y Quinto Curcio, en la tercera no era raro ver á doce alumnos repartirse los veinticuatro cantos de



la *Iliada* para presentar al examen de honor todo el poema traducido en versos latinos.

En Retórica, yo recuerdo haber visto presentar los veintiún dramas de Eurípides. La preparación de todo el teatro de Sofocles no es un hecho extraordinario.

Y ¿cómo nuestros alumnos llegan á esto en lo que para nada sirve el auxiliar de la memoria? Me atrevo á decirlo. Por efecto de nuestro método de enseñanza.

V. Pero se nos dirige otra censura: estos métodos no favorecen el estudio de la lengua materna. Un universitario, M. Buchon, dice refiriéndose á Du Cange: «Por desgracia, fué educado en un colegio de jesuítas, donde todo se sacrifica al estudio de las lenguas muertas.»

Du Cange, que nació en 1610, terminó sus estudios en nuestro colegio de Amiens, hacia la época en que Bossuet venía al mundo (1627).

Los jesuítas, que habían educado á San Francisco de Sales, uno de los maestros de la lengua francesa, iban á tener á Bossuet como alumno.

¿Puede reprocharse á tales maestros el no haber enseñado el francés á Du Cange?

Verdad que al gran Condé, que terminó á los once años su Retórica en nuestro colegio de Bourges, su padre le había prohibido desde dos años antes escribirle en otra lengua que la latina.

Verdad también, como acabamos de decir y como dice M. Compayré, que entre nosotros se ponía gran cuidado en la enseñanza del latín.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero de lo que ahora se trata es de saber si esto perjudica al estudio de la lengua materna.

No era esta la opinión de Racine, de madama de Sévigné, de Bossuet y de todos los grandes escritores franceses, ni tampoco la de nuestro Padre general Beckx en su carta ya citada.

«Si en nuestras clases—dice—damos á la lengua latina toda la importancia que demandan el interés de la ciencia, de las letras y de la religión cristiana, estamos muy lejos de descuidar el estudio de la lengua francesa y de la de cada país.

»Al contrario, consideramos este estudio como muy importante, y creemos que es preciso promoverlo por todos los medios posibles.

»La Historia nos enseña que las lenguas italiana, española, francesa, portuguesa y polonesa fueron cultivadas con esmero y vieron florecer sus autores clásicos más elegantes en el mismo tiempo en que todo el mundo se aplicaba al estudio del latín con el afán más vivo.»

Así lo había entendido y dispuesto nuestro fundador, que en la regla 23 del Padre provincial, párrafo segundo, dice que éste debe hacer de manera que los alumnos sean educados sólidamente en el estudio de la lengua materna.

Cuando San Ignacio creaba su Orden en 1555 para luchar contra la Reforma, la veía progresar á grandes pasos con ayuda de los idiomas nacionales.

La fácil y seductora prosa de Lutero fundaba realmente la lengua en Alemania. En Francia, Calvino ayudaba á la misma obra con la elegante traducción de su *De Institutione*.



¿Cómo San Ignacio no había de combatir al enemigo con sus propias armas?

No era esta su táctica habitual. Sin embargo, no es imposible que dudase ante el peligro con que amenazaban á la Iglesia los ensayos de Clément Marot.

Por lo demás, hay que convenir, por una parte, en que la lengua latina posee ventajas especiales; y de otra, en que la supresión de una lengua universal no ha sido de provecho á ningún progreso intelectual.

El que haya ido á buscar á la Biblioteca Nacional uno de los hermosos manuscritos del siglo VI ó VII, se habrá asombrado de poder leerle al primer golpe de vista con la misma facilidad que el periódico de la mañana... ¿Por qué sucede así? Porque el manuscrito caligráfico escrito en esa hermosa letra gótica que conocen todos los alumnos de los hermanos, está además redactado en un latín fácil que ellos leen correctamente.

Hoy, un sabio debe aprender cuatro idiomas si quiere estar al corriente de lo que se escribe. En esto no hay progreso, y San Ignacio debió hacerse estas reflexiones, que se imponían á todo espíritu clarividente, pero no pudo ver en ello un motivo para descuidar la lengua materna.

Si se recuerda que el Tasso, Maffei, Goldoni, Vico, Alfieri, Calderón, Burke, O'Connell y otros muchos, para no hablar más que de extranjeros, fueron discípulos de la Compañía de Jesús, no se podrá poner en duda, ni la importancia que el fundador dió al culti-

vo de las lenguas vivas, ni el esmero de los profesores jesuítas en seguir en este punto su dirección.

Esta fidelidad no ha sido desmentida. Prueba de ello son las nuevas prescripciones del *Ratio studiorum*.

La regla primera del profesor de Retórica le recomienda el estudio de los mejores autores para formar el estilo de los alumnos.

El profesor de Humanidades, en la explicación de los autores, debe multiplicar las observaciones para hacer conocer mejor la lengua materna: *Se totum effundat in vernaculæ linguæ observatione* (regla 5.ª). A los autores extranjeros se debe unir los oradores, los historiadores, los poetas que han escrito en la lengua de su país (regla 1.ª). Las traducciones deben ser de una elegancia perfecta (regla 5.ª).

Los profesores de todas las clases inferiores sabrán la gramática de la lengua materna, que explicarán como la lengua latina.

Procurarán la fidelidad y la elegancia de las traducciones, etc. (cf. *Reglas comunes á los profesores de las clases inferiores,* regla 12, párrafo segundo, reglas 18 y 36, párrafo segundo.)

Estas prescripciones fueron y son rigurosamente seguidas.

En el mes de Marzo de 1845, la *Gaceta de Instrucción pública,* examinando los cursos de estudios del colegio francés de la Compañía de Jesús en Fribourg (Suiza), dice: «Se advertirá que no falta ni extensión ni variedad. Si, de un lado, las obras teóricas adoptadas para la enseñanza de las lenguas son poco conocidas, y no son las que se siguen en nuestros colegios, de otra parte es preciso reconocer que el plan de estudios ofrece en su conjunto algunas excelentes mejoras, y que llena muchas de las lagunas de nuestra enseñanza universitaria.»



Los Reverendos Padres prestan gran atención al estudio de la lengua y de la literatura francesa, y así ha sucedido en Brugelette, en Passage, en la frontera de España, en Milán y en Saboya, é igualmente se hubiera efectuado en Francia en la misma época si se nos hubiera permitido.

Y no se dirá que los progresos realizados entonces eran el resultado del *relleno intelectual* que tendía al buen éxito del examen, pues la tiranía del certificado de estudios hacía que no pudiéramos prepafar para el bachillerato en estos colegios de destierro.

VI. Otro perjuicio: el poco caso que hacemos de las ciencias.

«Antes de la Revolución, se educaba á los jóvenes como si se les destinara á ser sacerdotes—decía no hace mucho M. Bardoux en el discurso que pronunció en Montpellier, y después añadía: —Lo que deseamos ardientemente es que cese la desconfianza por la ciencia.»

Fácil nos es probar que en los tiempos en que, según M. Bardoux, educábamos á los jóvenes *como si se les destinase á ser sacerdotes,* dábamos á la ciencia, en nuestros estudios, más importancia que nadie. A mediados del siglo XVIII abrimos cursos públicos de matemáticas en varias ciudades; y en Caen, en 1667, una sola clase de aritmética y de geometría,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fundada por Luis XIV, atraía á 400 alumnos á la cátedra de un jesuita, al que Chamillard, entonces Intendente de la Baja Normandía, felicitaba en una carta que aún conservamos.

Y sesenta años antes, en 1607, Enrique IV, al concedernos autorización para establecer un Colegio en su casa de la Flecha, lo hacía en términos que suponían que el estudio de las matemáticas era en nosotros tan habitual como cualquier otro.

«Por estas causas y otras consideraciones, fundamos y establecemos por el presente edicto en la villa de Flecha un Colegio dirigido por dichos Padres, y queremos que sea á manera de Seminario general y universal, en el que se enseñarán todas las ciencias y Facultades que ellos acostumbran enseñar en los mejores Colegios y Universidades de la Compañía. Es á saber: gramática, humanidades, retórica, lengua latina, griego y hebreo, lógica, física, metafísica, matemáticas, etc.»

No hace treinta años, el Manual de los jóvenes oficiales de la Marina real de Inglaterra era la obra del P. Hoste, desde hace más de un siglo conocido universalmente por los oficiales bajo el nombre del *Libro del Jesuíta*.

Tengo ante mí las *Obras* de Leibniz, donde leo lo siguiente:

(Artículo III, pág. 192.) «Majora (nempe Galilæ-nis et Cavallerianis) subsidia attulerunt triumviri celebres Cartesius... Fermatius... et Gregorius a Sancto Vincentio multis præclaris inventis.» Véase, pues, á nuestro P. Gregorio de San Vicente, colocado por el



protestante Leibniz, por sus grandes descubrimientos en matemáticas, al mismo nivel que Descartes y Fermat, y considerado por él como uno de los principales auxiliares de Cavallieri y de Galileo.

Esta sería tal vez ocasión de decir que este era uno de nuestros discípulos, aun á riesgo de acusar á nuestros antecesores de no haberse rebelado contra la Inquisición para defenderle.

Montucla, en su *Historia de las matemáticas*, dice que «la obra de Gregorio de San Vicente es un verdadero tesoro, una mina rica en verdades geométricas y en descubrimientos importantes y curiosos.» Y M. Chasles, de quien copio estos detalles, después de escribir que «á continuación de estos hombres de genio (Kepler, Pascal, etc.), y á la misma altura, encontramos á Gregorio de San Vicente», añade que «sus descubrimientos han conducido á Leibniz y Newton al cálculo infinitesimal»; cita, entre otras, una nota de M. Quételet, que termina así: «Sería de desear que un amigo de las ciencias se tomase el trabajo de examinar este raro documento (13 vol. en folio, manuscritos de Gregorio de San Vicente, que posee la Biblioteca de Bruselas); tal vez encontraría cosas que hoy mismo ignoramos, pues las secciones cónicas ofrecen fuente inagotable de propiedades, y no se puede decir, sin temeridad, que esta materia está agotada.»

En fin, el astrónomo Lalande, á principios del siglo XIX, escribía en el *Boletín de Europa*:

«Se me reprocha de ser ateo, de ser también asqueroso como Séneca, de comer arañas, de llamar mi

íntima amiga á la Duquesa de Gotha, de decir que Newton sabia pasablemente la geometría, de haber predicho un cometa que no ha aparecido, de haber hecho la corte al Papa y de haber ayudado á misa á un jesuita. A todo esto no vale la pena de responder; pero la palabra jesuita interesa mi corazón y hace nacer mi gratitud. Mucho se ha hablado de su restablecimiento en el Norte; esto no es más que una quimera, pero ella me recuerda todos mis disgustos por la ceguedad de las gentes en 1762. No... La especie humana ha perdido para siempre, y no encontrará jamás, aquella reunión preciosa y asombrosa de 20.000 personas ocupadas, sin descanso ni interés venal, en la instrucción, predicación, misiones, conciliación, auxilios á los moribundos, es decir, en las funciones más importantes y más útiles para la humanidad.

»Entre las absurdas calumnias que la rabia de los protestantes y de los jansenistas exhala contra ellos, yo advertí la de Chalotais, que llevó su ceguedad é ignorancia hasta decir en su requisitoria que de los jesuitas no ha salido ningún matemático.

»Yo hacía entonces la tabla de mi astronomía, y escribí un artículo sobre los jesuitas astrónomos; el número de ellos me asombró. Tuve ocasión de ver á Chalotais en Saintes el 20 de Octubre de 1773. Le reproché su injusticia y convino en ella.»

Pido perdón por la extensión y multiplicidad de los testimonios que invoco: he creído deber citarlos, á pesar del elogio que de nosotros se hace en ellos, y me detengo ante el que nos dirigía la *Revista de Ambos Mundos* (1) el 15 de Septiembre de 1879, siendo de advertir que casi á diario las Revistas científicas hacen de nuestro amor por las ciencias un elogio tanto más notable, cuanto que con frecuencia es inconsciente. Buena prueba tenemos en MM. Angot, André y Aazet, que sin mala intención (lo sé por conocer particularmente á estos dos señores), citan á Bovio, Gerra, de Cesaris, Reggio, Lagrange, más tarde Director del Observatorio de Marsella, sin sospechar que todos son jesuítas.



Refieren la fundación del Observatorio de Milán y todas las observaciones que en él fueron practicadas, sin añadir que el colegio de Bréra en Milán era de los jesuitas.

Y lo mismo podemos decir en lo que se refiere al Observatorio del colegio Georgetown, en América, que también citan.

En desquite, y esto es nueva prueba de su buena fe, conceden á nuestros PP. Boscowich, Vico y Secchi todo el honor que se merecen.

Séame permitido añadir que la Compañía de Jesús no había aguardado á la reforma del *Ratio studiorum*, hecha por el P. Roothan, para conceder á las ciencias la importancia que debe dárselas.

«En la enseñanza superior—dice el P. Roothan en el prólogo del nuevo *Ratio*—muchas de las tesis que en otra época bastaba exponer, deben ser sólidamente demostradas. La necesidad misma de controversia

(1) *Revista de Ambos Mundos*, número del 15 de Septiembre de 1879. Bibliografía.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

obliga á dejar á un lado multitud de cuestiones interesantes y curiosas, pero menos prácticas, que en otros tiempos gustaba mucho tratar á las escuelas.

»Otras ciencias han surgido y tomado puesto más considerable, preponderante casi, entre los conocimientos humanos: son las ciencias matemáticas y físicas. Conviene, pues, darles entrada con la mayor amplitud posible en el programa de los nuevos estudios. Por lo demás, esta disposición nada tiene que no esté en las tradiciones de la Compañía, que siempre ha atendido con predilección á las ciencias matemáticas.

»Otra razón obliga á aplicarse á ello de una manera especial. No es raro que los enemigos de la religión busquen objeciones en los descubrimientos de la ciencia moderna. Es preciso no dejar creer que ésta esté en oposición con la religión: la verdad jamás contradice á la verdad.»

Así hablaba el P. Roothan en 1839, y durante el intervalo que transcurrió entre la publicación de estas decisiones y el año 1850, cuando la libertad no era más que una vaga esperanza, y cuando la idea de fundar una casa de ciencias, preparatoria para las Escuelas especiales del Gobierno, no podía verosímilmente acudir al espíritu de nadie, algunos jóvenes Padres, reunidos en la casa de la calle de Postas, recibían allí las lecciones asiduas de Cauchy y las visitas de Ampere y de Biot. Uno de ellos llegó á ser el primer Director de estudios de esta Escuela, donde murió después de haber preparado durante veinte años para los exámenes de la Escuela politécnica.



Llegada al fin la era de la libertad, estábamos dispuestos á comenzar, al menos modestamente, como lo hicimos, una serie de esfuerzos, al principio medianamente recompensados. Sin embargo, poco á poco llegaron á producir resultados, en los que sin duda ha habido exageración, pero que, tales como son, bastan para probar que no se nos puede dirigir seriamente el reproche de hacer poco caso de la ciencia.

He aquí el resumen de los resultados obtenidos:

| Años. | Escuela central. | Politécnica. | Saint-Cyr. |
|---|---|---|---|
| 1854-55 | 0 | 0 | 4 |
| 1855-56 | 3 | 0 | 4 |
| 1856-57 | 2 | 1 | 8 |
| 1857-58 | 1 | 3 | 10 |
| 1858-59 | 2 | 4 | 15 |
| 1859 60 | 4 | 10 | 26 |
| 1860-61 | 5 | 9 | 27 |
| 1861-62 | 6 | 10 | 42 |
| 1862-63 | 7 | 8 | 30 |
| 1863 64 | 8 | 13 | 50 |
| 1864 65 | 14 | 11 | 64 |
| 1865-66 | 16 | 19 | 55 |
| 1866-67 | 11 | 13 | 53 |
| 1867-68 | 22 | 27 | 52 |
| 1868-69 | 9 | 19 | 59 |
| 1869 70 | 19 | 25 | 81 |
| 1870-71 | 3 | 15 | Todos los admitidos. |
| 1871-72 | 16 | 31 | 64 |
| 1872-73 | 14 | 35 | 71 |
| 1873-74 | 22 | 35 | 99 |
| 1874-75 | 18 | 39 | 81 |
| 1875-76 | 27 | 37 | 81 |
| 1876-77 | 31 | 30 | 93 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

| Años | Escuela central. | Politécnica. | Saint-Cyr. |
|---|---|---|---|
| 1877-78 | 17 | 32, de ellos el número 1. | 62 |
| 1878-79 | 17 | 34, ídem íd. | 73 |
| 1879-80 | 21 | 28 | 45 |
| 1880-81 | 27 | 27 | 61 |
| 1881-82 | 19 | 31 | 73 |
| 1882-83 | 17 | 12 | 62 |
| 1883-84 | 14 | 21 | 71 |
| 1884-85 | 22 | 23 | 82 |
| 1885-86 | 23 | 18 | 71 |
| 1886-87 | 23 | 13 | 75 |
| 1887-88 | 16 | 19 | 95 |
| 1888-89 | 8 | 30 | 64 |
| 1889-90 | 16 | 32 | 53 |
| 1890-91 | 19 | 44 | 74 |
| 1891-92 | 19 | 35 | 59 |
| 1892-93 | 11 | 32 | 62 |
| 1893-94 | 26 | 22 | 81 |
| 1894-95 | 14 | 31 | 84 |
| 1895-96 | 20 | 36 | 84 |
| 1896-97 | 14 | 31 | 88 |
| 1897-98 | 15 | 29 | 67 |
| 1898-99 | 25 | 27 | 80 |
| 1899-1900 | 27 | 36 | 60 |

ESCUELA NAVAL (RESULTADOS)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calle de Postas | 1856 | 1 | Calle de Postas | 1867 | 9 |
| | 1857 | 1 | | 1868 | 7 |
| | 1858 | 0 | | 1869 | 9 |
| | 1859 | 3 | | 1870 | 13 |
| | 1860 | 2 | Trasladado al Mans | 1871 | 3 |
| | 1861 | 3 | Calle de Postas | 1872 | 7 |
| | 1862 | 6 | | 1873 | 5 |
| | 1863 | 11 | Trasladado á Brest | 1874 | 7 |
| | 1864 | 13 | | 1875 | 7 |
| | 1865 | 9 | | 1876 | 6 |
| | 1866 | 4 | | | |



| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Trasladado á Brest | 1877 | 9 | Trasladado á Jersey | 1889 | 16 |
| | 1878 | 9 | | 1890 | 16 |
| | 1879 | 13 | | 1891 | 17 |
| | 1880 | 10 | | 1892 | 14 |
| | 1881 | 13 | | 1893 | 19 |
| Trasladado á Jersey | 1882 | 9 | | 1894 | 18 |
| | 1883 | 19 | | 1895 | 17 |
| | 1884 | 16 | | 1896 | 18 |
| | 1885 | 16 | | 1897 | 19 |
| | 1886 | 22 | | 1898 | 17 |
| | 1887 | 21 | | 1899 | 17 |
| | 1888 | 17 | | 1900 | 25 |

Este brillante resultado se lo debemos á la latitud con que San Ignacio de Loyola había concebido su plan de estudios.

Se ha pretendida pintarle como un retrógado, cuando era un iniciador en toda la fuerza de la palabra. En todas partes donde veía un progreso que intentar ó perseguir en las letras, en las ciencias ó en las artes, hubiera querido que alguno de sus hijos pusiera la mano.

VII. Mas arriba he hablado de lo que se refiere á la historia. Un alto dignatario de Instrucción pública, M. Kilian, ha escrito lo siguiente:

«La historia, de la que aún no se trataba en los colegios de la Universidad, se enseñaba, sobre todo, entre los jesuítas por el examen de las medallas.»

¡Se nos reprocha haber inmovilizado la historia! ¡Inmovilizado la historia! ¡Qué difícil es responder! Y no porque falte respuesta; pero ¿á quién, fuera de los hombres serios y trabajadores, á quién entre nuestros adversarios se puede oponer, con esperanza



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ser comprendidos, los nombres de los Padres Petau, Sirmond, Labbe...?

¡Y, sin embargo, qué autoridades, qué iniciadores en el dominio de la historia aún inexplorada!

¡Sirmond, que vivió cerca de un siglo; que habiendo nacido bajo el reinado de Francisco II, trabajaba aún activamente bajo el de Luis XIV; que después de haber visto á San Francisco de Sales en los bancos de su clase del colegio de Clermont, fué á desempeñar cerca del Padre General Aquaviva las funciones de Secretario, y ayudarle al trabajo de que ya hablé; Sirmond, que trabajó durante doce años en la biblioteca vaticana con Baronius en sus Anales eclesiásticos; Petau, que fué el primero que dió las bases para una cronología universal, y disputado á Luis XIII por el Rey de España y por el Papa Urbano VIII! Traducido á todas las lenguas de Europa, por los mismos protestantes, en Génova, en Holanda hasta 1794: alabado á fines del siglo XVIII por la Congregación del Oratorio, en aquellos momentos poco favorables á los jesuítas; recomendado á sus jóvenes religiosos por el P. Bernard Lamy, como el mejor guía en el estudio de la historia; este jesuíta había adquirido reputación tan verdaderamente europea, que los Embajadores de Polonia que fueron á pedir el año 1645 la mano de la Princesa María, de la casa de Mantoue, habiéndose detenido en París, fueron al colegio de Clermont y entraron en el patio, diciendo: *Volumus videre clarissimum Petavium.*

El P. Petau, que estaba en clase, fué á saludarles con su cuaderno bajo el brazo.



En geografía como en historia, los jesuítas, siguiendo las instrucciones de San Ignacio, han sido á la vez imitadores y vulgarizadores. Y no hablo de nuestros misioneros, que en sus carreras apostólicas han trazado tan frecuentemente el camino en las partes del mundo más inexploradas á nuestros viajeros modernos; del P. Roblet, el autor, á costa de veinticinco años de trabajo, del mapa de Madagascar, que ha sido el guía de nuestro cuerpo expedicionario.

Parece como si nuestros discípulos, marchando sobre sus huellas, hubieran querido, precisamente en nuestros días, responder á las objeciones que se hacen contra la enseñanza de sus maestros. Casi todos los soldados exploradores de los que se ha hablado este año han estudiado con los jesuítas. M. Savorgnan de Brazza, lugarteniente de barco, que ha llevado á cabo en el África central una exploración tan peligrosa como interesante, era un súbdito romano, educado en nuestra casa de la calle de Postas, y que, encariñado con Francia, tomó aquí carta de naturaleza; M. Soleillet, de cuyo viaje y conferencias se ha ocupado la Prensa, salió de nuestro colegio de Avignon; el Marqués de Compiegne, del de Vaugirard. El lugarteniente de navío Balny, muerto al lado de su jefe M. Garnier, en una exploración temeraria por los confines del Imperio de Annam, era también alumno de la calle de Postas, lo mismo que el capitán Fau, muerto poco después en el fondo de la Birmania... como tantos otros, de los más modernos y de los más ilustres, que no podría citar sin molestarles, puesto que aún viven.

No puedo menos de nombrar al pobre y querido Morés.

En otra época, nuestro P. Vota, el amigo de Sobieski, fué uno de los primeros, el primero tal vez, que hizo de la geografía un motivo de conferencias públicas y periódicas.

Termino aquí este esbozo de respuesta á los diferentes reproches que se nos dirigen, afirmando que nunca hemos descuidado el estudio de la historia y de la geografía en nuestra enseñanza, como tampoco el de las ciencias exactas, y que siempre hemos procurado mantener el justo equilibrio entre éstas y las letras.

¿Se nos dirigirán aún censuras?

M. Paul Bert, en su discurso en la distribución de premios en el Liceo Fontanes de 1879, decía justamente: «Tengamos cuidado de que los estudios científicos exclusivos no preparen una nación de contramaestres. Expongamos por la ciencia la sustancia misma del estudio; por las letras elevémosle mostrando su objeto, y no olvidemos que es una ley moral y una ley mecánica que es preciso mirar á lo alto para llegar lejos. Apartando de nuestra enseñanza secundaria las preocupaciones prematuras de la práctica, no temamos hacer á nuestros discípulos incapaces para ésta cuando entren en la vida pública.»

¿Qué si no esto era lo que decía nuestro Padre general en su carta al Conde de Thun, Ministro de Instrucción pública en Austria?

«Se pretende enseñar á la vez demasiadas materias, y en la distribución de éstas se concede el sitio



preferente á las que de modo directo ó indirecto se relacionan con la prosperidad material de la vida: esto es lo que se llama los estudios prácticos. En cuanto á los estudios clásicos, quedan relegados á segundo orden, á pesar de que, según el testimonio de todos los siglos, ellos son los que casi exclusivamente disponen las jóvenes inteligencias para más altos estudios. En mi opinión, este es el vicio capital de los estudios contemporáneos.»

Nuestro *Ratio studiorum* en la distribución de los cursos excluye la multiplicidad de materias, da la prioridad á los estudios literarios y filosóficos, y particularmente en las clases inferiores no permite tratar más que brevemente las ciencias prácticas.

«Sí, estamos persuadidos de que los niños ocupados antes de tiempo en esos *estudios prácticos* se prestan difícilmente ó no se prestan á la formación del entendimiento, cosa necesaria para abordar los estudios superiores. Cierto que al niño le agradan más esos estudios prácticos, que son entretenidos, fáciles, y, por así decirlo, al alcance de todos; y en este género, el primer buen éxito, hasta el más insignificante, satisface á una joven inteligencia. Pero ahí está precisamente la causa de un frecuente error aun entre los jóvenes de talento: una gran variedad de conocimientos superficiales se les aparece como el fin de sus afanes y el *summum* de toda ciencia. Desde este momento no se cuidan de ejercitar la reflexión y las fuerzas de su inteligencia: verdad que esto les costaría más trabajo; y de aquí resulta que, lejos de encontrarse en

disposición de dedicarse al estudio serio de la Filosofía, del Derecho y de la Teología, coronamiento natural de la enseñanza escolar, llegan á ser hasta incapaces para dedicarse con gusto á esas ciencias más austeras, por estar acostumbrados á complacerse en motivos sin importancia ni utilidad, y á preferir á todo esas artes de las que tienen, por así decirlo, la llave y el provecho.

»Continúen, pues, los colegios siendo la verdadera palestra donde se ejercite la gimnástica del espíritu; es decir, donde se tenga por continuo cuidado no enriquecer el espíritu con conocimientos variados, sino más bien cultivar todas las facultades del alma, prudentemente, con medida y conforme á las exigencias de la naturaleza...

»Y puesto que este cultivo se encuentra especialmente en los *estudios clásicos* y en la enseñanza de la Filosofía, ante todo es menester conceder á esta parte el tiempo suficiente y moderar el estudio de las otras materias para que no sirvan de obstáculo.

»No hay que deducir de esto que no estimemos en lo que se merecen las ciencias prácticas, y en particular las ciencias físicas. No... no las despreciamos. Pero las ponemos en el lugar donde pueden ser enseñadas y aprendidas con fruto; pues si la formación del espíritu no ha precedido, en vano sería el pensar enriquecerle; por buenos que sean el terreno y el grano, si faltan la labor y el cultivo, faltará el fruto deseado.»

¿Cómo pueden tacharse de estrechos y exagerados estos principios de enseñanza? ¿No son prudentes, autorizados por larga experiencia y de acuerdo con la sabiduría de los siglos?

¿No responden á nuestro pensamiento?



En lo que á mí se refiere, al transcribir esas líneas no me siento arrepentido de haber consagrado mi vida á una obra en que la práctica se apoya en tales teorías. De ello me felicito, como todos mis hermanos. Conozco que marchamos sobre sólido terreno, y que si vacila bajo nuestras plantas, los que le minan no hacen esta mala obra con seriedad. Antes de combinar, de ejecutar su plan de destrucción, retrocederán. Y para decirlo todo, yo creo que si fueran prudentes ó estuvieran mejor informados, nos consultarían: ¿qué perdería con ello el país?

VIII. Pero una cosa es la teoría y otra la práctica. ¿Se preguntará tal vez hasta qué punto la aplicación responde en nosotros á la prudencia, á la firmeza de los principios?

Y antes de nada, ¿estamos nosotros en el caso de perseguir exactamente esa aplicación?

Hace algunos años visité un gran establecimiento de instrucción secundaria eclesiástica dirigido por religiosos. El Superior, con humildad que me confundía, me preguntaba sobre nuestros métodos de enseñanza. Cuando oyó mi respuesta, dijo: «¡Muy bien! Todo eso debe ser excelente, pero es preciso poder aplicarlo, y no verse, como nosotros, en la necesidad de admitir profesores de todas procedencias: aquí un religioso, allí un eclesiástico, más allá un laico junto á otro que ha dejado la Universidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Pasa lo mismo entre nosotros? No. Nosotros formamos todos nuestros profesores. Refiriéndome al pasado, diré que hace veinte años el número de los profesores auxiliares era tan reducido, que se reconocía allí una medida excepcional y transitoria.

¿No había prescrito San Ignacio que «es preciso, á ser posible, que todos los profesores sean de la Sociedad, aunque en caso de necesidad pueden ser llamados de fuera?»

Pasantes, sí; algunos; tal vez dos ó tres por cada colegio, y cuyas únicas funciones se limitaban á repetir la clase en particular á algún alumno débil ó convaleciente.

No creo que se diesen más de algunas repeticiones por semana en cada uno de nuestros Colegios.

El abate Bougaud incurría, pues, en error cuando sostenía lo contrario en su obra *El gran peligro de la Iglesia de Francia en el siglo XIX*. Por lo demás, él lo ha reconocido lealmente después de una correspondencia que cambiamos y que nos prometimos mutuamente no entregar entonces á la publicidad.

No creo faltar á lo convenido transcribiendo aquí una parte de mi primera carta.

El abate Bougaud, después de decir que no se improvisan los profesores de ciencias; que es preciso tiempo para prepararlos y que el tiempo falta al clero, á causa del reducido número de sacerdotes y del exceso de sus ocupaciones, añadía: «Y aquí yo alabaría bien alto á los jesuítas, que en sus grandes Colegios, sin falsa vergüenza y con una modestia de la



que sólo el fuerte es capaz, no han vacilado en llamar para que les ayudasen, á los más sabios profesores de la Universidad; verdadero rasgo de genio con el que han abierto en las Escuelas militares una brecha que es uno de los sucesos religiosos más grandes de este siglo.»

Yo escribí al abate Bougaud enviándole la prueba detallada y por cifras de que, salvo excepciones temporales é insignificantes, ninguna cátedra había sido ocupada en nuestros Colegios más que por religiosos de nuestra Orden. Hacía notar el hecho más especialmente para nuestra Escuela de la calle de Postas, y terminaba así:

«Tal es, Sr. Vicario general, la exacta verdad. No la creo en contradicción con la tesis que sostenéis en el párrafo de vuestro capítulo IV, y mi intención no es combatirla, sino al contrario. Si hemos conseguido guardar sin interrupción la enseñanza científica, nos ha costado bastante para que nuestra experiencia pueda con alguna autoridad confirmar nuestro aserto. Sí... decís bien: «no se crea un profesor de ciencias; es preciso prepararle, formarle», y para esto sacrificar tiempo. Es preciso también sacrificar hombres, penoso sacrificio, pero que debe compensar el feliz resultado al que habéis rendido homenaje.

»Habíamos previsto estos sacrificios de tiempo y de hombres... Y los hemos hecho. ¿Por qué? Vos lo habéis dicho: porque veíamos esa brecha calificada por vos de una manera honrosa para nosotros.

»Pues bien: con el concurso de los profesores más sabios de la Universidad no lo hubiéramos conseguí-

do; pues sin la influencia moral jamás hubiéramos obtenido de nuestros alumnos el trabajo, el orden, el buen ánimo, en una palabra, la disciplina, que es una de las principales causas de su feliz éxito.

»Pero la ciencia sola, el sacerdote solo, ¿bastan para conseguir esta influencia moral?

»No... Sacerdotes como somos, si hubiéramos copiado la ciencia de los extraños, no hubiéramos conseguido ascendiente sobre nuestros discípulos.

»Aquí, en nuestro Colegio de la calle de Postas, recibimos 400 alumnos, llegados de cien diferentes instituciones. Cuentan de diez y seis á ventiún años. ¿Sabéis lo que les emociona, lo que produce en ellos impresión profunda?

»Pues es encontrar en nuestros Padres el culto á la ciencia unido á la práctica de los deberes que impone el estado religioso. Tenemos la absoluta convicción de que el bien hecho á nuestros discípulos hubiera sido imposible si los Padres que les explican el catecismo los domingos, no fueran precisamente los mismos que durante la semana les han expuesto los teoremas ó los problemas más complicados de matemáticas ó de física.»

Se puede afirmar muy alto que entre nosotros el profesorado para las ciencias y para las letras, excepto el dibujo y las lenguas vivas, es únicamente desempeñado por los Padres de la Compañía de Jesús. No creemos de otro modo conseguir el fin que nos proponemos, ni resistir ese viento de reforma que sopla tan á menudo sobre el terreno de la educación y de la enseñanza.



En fin, no podríamos pedir á otros la organización que la regla nos impone.

¿Qué es y cómo la ponemos en práctica?

Transcurridos los dos años de noviciado, cada uno de nuestros jóvenes Padres, con frecuencia hasta los mismos que ingresaron en la Compañía siendo ya sacerdotes, siguen durante dos años un curso de verdadera pedagogía que les enseña un Padre envejecido en la enseñanza.

Durante los tres años siguientes, estudian Filosofía, Matemáticas, Física y Química, dando una clase y á veces dos por día de ciencias exactas. Resultan, pues, cinco años de estudios universales antes de desempeñar una cátedra, hasta de Gramática. Y no se olvida ejercitarles con frecuencia en hablar en público á fin de que no se contenten con aprender y saber, sino que estén en condiciones de comunicar su ciencia.

Y no es esto sólo.

Una Congregación general celebrada en 1596 decretó (decreto X) «que los Profesores de Bellas Letras, además de las reglas establecidas para su enseñanza, tendrán una instrucción y un método para su propio estudio, y á ellos ajustarán éste aun durante los años consagrados á la enseñanza. Se designará á un hombre experto en literatura para recoger las excelentes disposiciones sobre este asunto que se encuentren en nuestro Instituto, así como en los mejores autores y para formar una instrucción que forme un cuerpo de doctrina que tienda sobre todo á la práctica.»

El cuidado de componer este libro fué encomen-

dado al P. de Jouvency, y Rollín, después de leerle, escribía en su *Tratado de los Estudios:* «Después de terminar estos tres primeros libros que se refieren á la Gramática, Retórica y Poesía, he leído una obra escrita en latín sobre el mismo asunto que hubiera podido apartarme de componer el mío en la misma lengua, por la seguridad de no llegar á tanta belleza en el estilo. Es el libro del P. Jouvency, jesuíta, que ha enseñado durante largo tiempo la Retórica en París con gran éxito. Tiene por título *De Rationi discendi et docendi*, y está escrito con tal pureza, tal elegancia, tal solidez de juicio y de reflexión, que nada dejan que desear, sino que la obra fuese más extensa y que se profundizase más en las materias, pero éste no era el propósito del autor.»

¡Cosa singular! Al ir á buscar hace un instante en nuestra biblioteca una edición del *Ratio discendi et docendi*, por el P. Jouvency, me he encontrado con gran asombro, una traducción fechada el año 11, firmada por un M. Le Fortier, Director de una escuela central (no de los liceos bajo el Directorio), el cual, según lo que dice en el prólogo, no parece muy afecto á los jesuítas.

Este prólogo consta de 56 páginas. Yo acabo de leerle.

Después de haber comparado el autor con el profesor de Voltaire, el P. Porée, concluye así: «Los maestros jóvenes encontrarán en Jouvency informes de gran utilidad sobre la manera de desempeñar sus funciones, pues en esta parte, desde Quintiliano, nadie ha entrado en tantos detalles, si se exceptúa á Rollín.»



M. Le Fortier añade «que con la ventaja de la brevedad, Jouvency encierra todo lo esencial, ya para aprender, ya para enseñar», y este antiguo Director de escuela central traduce la obra de un jesuíta (lo que no dejaba de ser gran atrevimiento en el año 11), porque dice: «he creído que la publicación de esta obra no estaba fuera de su sitio en una época en que la enseñanza se reforma, y en que los estudios de que se trata van á ocupar más lugar en la instrucción.»

La obra del P. de Jouvency *De Ratione discendi et docendi*, el *Ratio studiorum*, y la larga preparación de que he hablado, ¿no parece que han de disponer convenientemente á nuestros jóvenes profesores á la enseñanza?

Armados así entran en la carrera. Llevarán á ella más ó menos inteligencia; pero todos se dedicarán á su obra con devoto afán, y todos también, siguiendo un itinerario trazado con tanta seguridad, estarán al abrigo de esos tanteos que pueden tener tan funestas consecuencias.

Muy libre, en efecto, de seguir la inclinación de su espíritu y de su temperamento en la manera de influir sobre sus alumnos, y de presentarle los estudios, el profesor no puede cambiar el aspecto general de su clase. Así, por una parte, su predilección personal por tal ó cual materia, está prudentemente contenida por los límites fijados á todos, y por otra parte, su inexperiencia encuentra el camino jaloneado.

En fin, las tentaciones siempre posibles de desaliento ó de inercia, son combatidas, ya por las mis-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

mas exigencias del programa, ya por las visitas frecuentes é inesperadas del Padre Rector, del Prefecto de los estudios, que van á inspeccionar la aplicación asistiendo á su clase.

La visita única del Inspector general ó la del Inspector de Academia, si está instituída para el mismo objeto, está lejos de tener la misma eficacia.

En lo que respecta á las autoridades de la casa, ¿quién ignora el papel casi nulo que en realidad desempeñan en los colegios y liceos universitarios?

Un profesor de uno de los grandes liceos de París, al que yo hablaba de su provisor, me respondió: «Dios mío, la verdad es que no le conozco. Hace treinta años que enseño, y siempre he vivido apartado de cuanto se refiere á la administración. Esta es la mejor manera de estar tranquilo.»

No creo exagerar diciendo que en los liceos, cada profesor queda abandonado á su propia iniciativa; mientras que entre nosotros el libro del P. de Jouvency, unido al *Ratio studiorum,* corresponde á lo que se llama la *teoría* para los oficiales. La analogía de estas obras que existe para todas las carreras, falta absolutamente en la instrucción pública. Aparte esto, si existiera, ¿tendría fuerza de ley y esta ley sería obedecida tanto en su letra como en su espíritu?

Nosotros amamos nuestro Código. Estamos orgullosos de él, y sus artículos no son letra muerta.

Recuerdo aún el interés con el que hace treinta y cinco años, en Vaugirard, el P. Olivain nos explicaba en las reuniones periódicas de profesores, todo el mecanismo del oficio. ¡Cuántas veces, antes de ser expulsado de los colegios, he vuelto á analizar con alegría y con fruto mis resúmenes de estos consejos!... Ellos me servían para transmitir á mi vez á otros la tradición viva de la que nuestro doble *Ratio* es siempre la base, desde hace trescientos años.



Desde hace trescientos años, todo profesor, además de su voto de obediencia, que le obliga á seguir las prescripciones del *Ratio,* y le hace aprovechar la experiencia de los siglos, viviendo en relación constante con sus superiores, ávido de ser inspeccionado por ellos, no puede engañarse, y continúa sobre la generación que le sigue los progresos comenzados por las generaciones precedentes.

Para no citar más que dos ejemplos en apoyo de cuanto acabo de decir, cuando se recorren los libros que se han puesto en nuestras manos (no sólo el del P. de Jouvency, sino el *Manual de los profesores jóvenes,* del P. Guideé, etc.), se asombra uno particularmente de dos cosas: de la importancia extrema que conceden nuestros métodos á la emulación, y del cuidado que debe tener el profesor en hacer marchar en la misma línea, en cuanto sea posible, á todos los alumnos de su clase, es decir, á sacar de cada uno de ellos lo que puede dar de sí.

La emulación sustituída en tesis general al castigo, principio que entre nosotros data de larga fecha, puesto que el sucesor de San Ignacio en el Generalato, el P. Laynez, fué quien al volver del Concilio de Trento, no creyendo apartarse de la ciencia, al ocuparse en estos detalles, inventó la distribución de premios, la emulación—digo—se apodera del disci-

pulo desde que entra en nuestras clases para no dejarle nunca.

Pero, en realidad, ¿qué no se nos reprocha? M. Michel Bréal, en su obra, dedica un capítulo á tratar de *Las recompensas en el liceo*. Y en él leo lo siguiente: «Obligar á los niños á ejecutar con pasión ejercicios que no les interesan por lo que en sí son, es la apuesta que los Padres jesuítas parecen haber hecho y que han transmitido á la Universidad.»

Veía yo en esto un elogio; pero la segunda parte me hace dudar que lo sea. «El niño se acostumbra de este modo á buscar la recompensa de sus actos fuera de estos mismos actos. Si se puede reprochar á las generaciones nuevas la falta de interés...» y el resto tiende á demostrar que en los liceos, lo mismo que entre nosotros, y por nuestra culpa, nuestros métodos son realmente la ruina de la sociedad.

En ningún otro sistema de educación, se dice, ha influido tanto el amor propio. Mientras nosotros creíamos animar al estudio, multiplicando las recompensas, Port Royal evitaba con cuidado todo aquello que establecía diferencias aparentes entre los alumnos. Hé aquí lo que escribe Fontaine, refiriéndose á una conferencia con M. de Sacy:

«Cuando hay algo bueno en alguno de estos niños, él me aconsejaba siempre no hablar de ello, y guardarlo en el más profundo secreto. Si Dios da algún bien—decía,—alabémosle y guardemos secreto, contentándonos con darle gracias desde el fondo del corazón.»

El ideal propuesto por M. de Sacy es elevado,



pero queda por saber si es humano, y si no se podría poner en frente de él la máxima cristiana de un Dios justo que castiga á los malvados y recompensa á los buenos, sin creer que humillen demasiado ni esta esperanza ni este temor.

Después, he buscado en su libro lo que M. Bréal, que suprime la emulación en los liceos, ha inventado, en sustitución de ella, y he visto que realmente nada ha inventado en este asunto. Critica los métodos empleados, pero no hace más.

Sin embargo, me parece que el sistema del examen de honor, al que antes me he referido, las academias establecidas en cada una de nuestras clases, los trabajos particulares en esas reuniones de elección, hubieran podido dar al célebre universitario el medio de ofrecer al alumno la recompensa de sus actos por sus actos mismos. ¿Por qué no decir nada de ello, cuando se ha leído y se cita el *Ratio studiorum*?

Por lo menos, no se podrá negar que nuestro sistema de emulación, unido al del examen de honor, tiene, fuera de toda tentativa del amor propio, una ventaja que le es propia, y es que no únicamente abraza á los más fuertes de la clase, sino también á los medianos y á los más flojos.

«En la parte media de vuestros alumnos—nos dice el P. Judde—encontraréis más recursos reales; á esta parte de la clase debéis dedicar toda vuestra atención.»

Se conviene generalmente en ello; este consejo no es entre nosotros letra muerta. ¡Cuántas veces, á pesar suyo, los mismos universitarios han confesado la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diferencia que existe en este punto entre lo que se hace en nuestros Colegios y lo que en los suyos se practica!

En un artículo de *El Tiempo,* publicado el 10 de Septiembre de 1879, se decía lo siguiente: «Las clases son, además, tan numerosas que únicamente los primeros son animados y vigilados, los medianos están descuidados, á los últimos se les abandona.»

Casi el mismo día, *El Constitucional,* menos indulgente, refería, sin defender la circunstancia atenuante de las clases muy numerosas, «que mientras que el profesor preparaba á los mejores alumnos para los grandes concursos, el maestro de estudios leía al resto de la clase *Colomba* ú otras novelas.»

Y el que recogía estos hechos era un antiguo profesor de la Universidad de los más distinguidos.

Hé aquí, pues, vengado nuestro método de enseñanza de los reproches que le han sido dirigidos y expuesto en la forma que ha sido posible, ya desde el punto de vista del dominio que ejerce, ya desde el de la formación de los maestros que le aplican.

Se le puede juzgar con diverso criterio, pero no se le puede negar ni su duración ni los sucesivos perfeccionamientos.

Si miramos á otra parte, ¿qué vemos?

Saint-Marc-Girardin, en 1837, decía: «Desde Rollin, en materia de enseñanza, no se ha adelantado un paso.» Y nosotros sabemos que no han faltado tentativas.

En 1778, Turgot enviaba á Luis XVI un informe donde le aconsejaba «constituir un consejo de instrucción para hacer dar en todo el reino una educación cívica, y para hacer redactar libros razonables que todos los profesores tendrían obligación de enseñar». *(Obras de Turgot,* II, pág. 549.)



Poco tiempo después aparecían dos planes propuestos á los Parlamentos de Bretaña y Borgoña por MM. de la Chalotais y Guiton de Morveau. El primero, lleno de teorías tan seductoras como impracticables, aumentaba sin límites los estudios necesarios á los jóvenes, y por compensación, prohibió al pueblo la instrucción y el salirse del ejercicio de las artes mecánicas.

El segundo, más prudente, no tuvo mayor resultados que el primero. El de Condorcet y otros, tampoco lo consiguieron, aunque el de Condorcet llegara á decir que las traducciones bastaban para reemplazar á todas las obras maestras de la antigüedad.

Los decretos de ejecución sucedían á los planes. Un decreto del Directorio, del 13 termidor, año IV, dispone que «los profesores de la juventud que viven en común, volverán con sus discípulos á la plaza pública, y en alta voz, y en presencia de los cuerpos constituidos, se obligarán á no inspirar á sus alumnos más que sentimientos republicanos, de respeto por la virtud, etc., y de gratitud por los fundadores de la República.»

Y dos años después, Chazal propuso á los Quinientos que los maestros y maestras que profesaban odio á la República y á las leyes de ésta, serían denunciados al acusador público y condenados á destierro perpetuo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En 1801, el Ministro Chaptal se vió obligado en una de nuestras Asambleas públicas á hacer la confesión siguiente:

«La educación pública es casi nula en todas partes; la generación que acaba de llegar á sus veinte años está irrevocablemente sacrificada á la ignorancia, y nuestros Tribunales, nuestra magistratura, no nos ofrecen más que discípulos de las antiguas Universidades. El sistema de instrucción pública que existe hoy es esencialmente malo. Las escuelas primarias no existen en casi ninguna parte, de modo que la masa del pueblo no recibe instrucción.»

Portalis, el 15 germinal, año X, proclamando desde la tribuna: *La instrucción es nula desde hace diez años*, sabía por lo menos buscar el único remedio eficaz para el mal.

«Escuchemos—decía—la voz de todos los ciudadanos honrados que en las Asambleas de los departamentos han manifestado su voto en relación á lo que ven desde hace diez años. Es tiempo—dicen—de que las teorías callen ante los hechos. Nada de instrucción sin educación, y nada de educación sin moral ni religión.»

Desde 1837 varios Ministro han intentado, sin duda, esfuerzos serios. ¿Qué resultado han tenido? Uno ha formado una estadística, como M. Villemain (1842), y ha ordenado que cada cinco años se haría una semejante; pero transcurrieron veintitrés años sin que apareciese la segunda.

El autor de ésta (1865), M. Duruy, hacía innovaciones cuya utilidad fué materia de debate.



Hace de la enseñanza—decían los universitarios—un campo de experiencias.

M. Fortoul, del que encontramos una notable circular de 1864, es tal vez el Ministro que dió á la instrucción el golpe más funesto. Tuvo excelentes intenciones y dispuso de más tiempo que otros para realizarlas, pero le faltó habilidad; el recuerdo de la bifurcación lo demuestra.

Después de M. Duruy nos encontramos á M. Julio Simón, cuya circular del 24 de Septiembre de 1872 es alabada por todos, amigos y enemigos; me refiero á los amigos y enemigos del art. 7.

Habéis visto cómo se ha hablado en la Cámara de los Diputados.

M. Paul Bert *(Diario Oficial,* pág. 5.949) decía: «Cuando uno de los nuestros, uno de los más eminentes, cuando M. Julio Simón ha pretendido tocar á estos programas, ¿qué ha encontrado en su camino en la Asamblea Nacional? Un partido que se sienta á la derecha de esta Cámara, que ha protestado con energía y ha demostrado una competencia pedagógica tan espontánea, tan completa, tan decisiva, que ha faltado poco para que tuviera de su parte á la mayoría y para que la cuestión de los versos latinos fuera gravemente resuelta por un voto de la Asamblea Nacional.»

M. Bardoux, por su parte, dijo en Montpellier: «Cuando el 27 de Septiembre de 1872 apareció la notable circular que produjo en la Universidad emoción tan viva, se advirtió que lo que más faltaba á los estudiantes era el tiempo; la tarea era tan larga, los

deberes tan múltiples, las lecciones tan numerosas, que parecía materialmente imposible recargar la faena. El peso era muy grande, y, sin embargo, era menester dar mayor amplitud al estudio de las lenguas vivas. La misma lengua francesa, particularmente en sus orígenes, no era bastante estudiada: el conocimiento de las fechas y de los detalles la llevaba al estudio de la historia; y las ciencias, con la importancia que han tomado, esperaban más completo apoyo.

«Entonces fué propuesta la supresión de los versos latinos y la disminución del número de temas.»

He aquí, pues, la causa del mal, esta vez descubierto.

Se disminuirá el número de temas; bien: se suprimirá el verso latino. Rollin, no obstante, encontraba en el verso latino alguna utilidad. «Este estudio—decía—puede servir de mucho á los jóvenes, hasta para la elocuencia, levantando su espíritu, acostumbrándolos á pensar de una manera noble y sublime, enseñándoles á pintar los objetos con los más vivos colores, dando á su estilo más abundancia, más fuerza, más variedad, más armonía y mayor encanto.»

¡Pero hay estudios más serios y más útiles!

«No—responde Rollin;—la versificación es de absoluta necesidad para comprender bien á los poetas y las diferentes especies de poesía, en la que cada cual tiene reglas propias y particular gracia.»

En fin: abandonemos los versos latinos, y si los conservamos, creo que no se querrá cerrar nuestros colegios por un dístico.



Por lo demás, M. Bardoux se ha visto en la necesidad de confesar que la resistencia no parte de nosotros. «No exagero afirmando que esto casi produjo una revolución en el cuerpo de enseñanza, que no estaba preparado para ello. Lo primero que es preciso intentar cuando se trata de una reforma, aun siendo parcial, en el programa de los estudios y de los métodos, es convencer á la Universidad de esta necesidad.

«Una reforma hecha contra ella y á pesar de ella no durará. Aceptada por ella, producirá todos sus frutos.»

Resulta de esto que ya falta una cosa, ya otra. Tan pronto es un Ministro que se atreve á mucho y al que no se sigue, como otro que no se atreve bastante ó que no puede realizar su empresa. La queja es general y la acusación equivale á una confesión.

El 9 de Agosto de 1879, el periódico *La Patria*, dirigido entonces por M. Guyon, en un notable artículo, indica una tendencia continua á cambiar el sistema de enseñanza, pero en desquite, una esterilidad muy peligrosa de ideas y de medios. «Se levantan objeciones, se formulan censuras, se arroja la turbación en el cuerpo de enseñanza, proponiendo una serie de extrañas cuestiones que no se resuelven: se esparce la inquietud en las familias, la incertidumbre entre los profesores, y el resultado obtenido es por lo menos negativo, cuando no es malo. El discurso pronunciado por M. Ferry en la Sorbona ha causado en la parte competente del auditorio penosísimo asombro por la negligencia de la forma y la obscuridad de las inten-

ciones. Se comprendía, al escucharle, que el Ministro estaba atormentado, como tantos otros, por la manía de hacer algo nuevo, de efectuar una reforma, de cambiar los métodos; pero ha bastado leer con reflexión las frases tumultuosas que él pronunció atropelladamente, para comprender que es absolutamente incapaz de establecer un nuevo plan de instrucción secundaria.»

Lo evidente es que, no desde 1837 hasta nuestros días, sino desde Rollin hasta 1837, el paso dado en la materia de instrucción pública, á juicio de los que han dirigido esta materia, no ha sido un paso hacia adelante, y que aún no está bien definido el método que determine una marcha ascendente.

También M. Bardoux ha hablado en Montpellier de los métodos de instrucción secundaria, haciéndolo en lenguaje más mesurado. ¿Pero qué conclusión, qué plan para lo porvenir ha indicado? No le vemos.

«La mayoría de la Universidad, dice, llegará á desear los métodos nuevos.

»Ha llegado la hora de tomar una resolución, añade. Gracias á las funciones confiadas á algunos maestros distinguidos, es fácil la comparación con los métodos empleados en los pueblos más competentes en ciencia pedagógica.»

No puedo menos de advertir que, por una parte, tenemos un cuerpo representante de la instrucción pública, descontento siempre de los métodos que emplea, y por otra, una Orden religiosa satisfecha de los suyos, como lo indican las familias y los examinadores que mantienen relaciones con estos maestros.



En virtud de su Constitución, esta Orden tiene, como la Universidad, la facilidad permanente de inspeccionar todos los sistemas de enseñanza empleados en el extranjero; y posee un Código, cuyos principios son seguros, y cuya aplicación está demostrada, y que no rehúsa modificar en atención al progreso de las cosas y de los tiempos.

¡Y es á ella á quien quiere culparse de la decadencia universal!

Sin embargo, en igualdad de circunstancias, ¿no parece que la estabilidad de los principios, la continuidad de la tradición escrita y oral, la perfección siempre progresiva del plan, la perpetuidad del sacrificio, deben asegurarle la igualdad de resultado con toda otra reunión de hombres organizada con el mismo fin, la superioridad sobre todo otro individuo que se dedique á la enseñanza, y sobre toda corporación libre cuyos miembros no ven en este asunto más que el ejercicio de una carrera?

Preciso es seguir el consejo que nos daba el 6 de Mayo de 1879 M. Grenier, en *El Constitucional:*

«¡Oh! ¡Si los jesuítas tuvieran el arte del reclamo, cuán hermosa y elocuente inscripción podrían poner al frente de sus colegios! Aquí fueron educados Condé, Descartes, Bossuet, Bourdaloue, Molière, Voltaire...» ¿Hay en todo el mundo un centro de enseñanza que pueda exhibir tanta gloria en seis nombres propios?»

Los que nos acusan de obscurantismo, ¿saben qué discípulos han salido de nuestras clases? San Francisco de Sales, Richelieu, Bossuet, los Cardenales de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Berulle y de Polignac, Huet, Henry, el abate Fleury, Bridaine, para la Iglesia. Condé, Rohan, Montmorency, Villars, Luxembourg, Gramont, Boufflers, d'Estrées, de Broglie, para el Ejército. En la Magistratura, Lamoignon, Seguier, Molé, Novion, de Mesme, d'Aligre, O'Argenson, Potier, O'Ormesson, Montesquieu, Henault, de Seze. En las letras y en las ciencias Tasso y Galileo, Lipse y Santeuil, Descartes y Corneille, Cassini y Molière, Saint-Simon, Choiseul, La Rochefoucauld, Fontenelle, Pompignan, Turgot, Voltaire y Freron, La Condamine y Gresset, Helvecio y Crebillon, Buffon y Diderot, Maury, Lagrange y Bernald de Jussieu, y, en fin, Lamartine.

Sin pretender atribuirnos la gloria de haber formado tantos grandes genios, que de todos modos se hubieran abierto camino, ¿no tenemos algún derecho para pensar que no les han estorbado nuestras lecciones?

## CAPÍTULO III

### LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y LA EDUCACIÓN LAICA

Ignacio de Loyola era hombre de seguro y práctico sentido. De este buen sentido, su método de enseñanza lleva la marca. ¡Y cuánto más su método de educación!

Los antiguos escolásticos decían que una cosa se define por su género y por sus diferencias.

¿Qué es la educación entre nosotros?

M. Bardoux, al que vuelvo con gusto, puesto que no siendo partidario del art. 7.° se le debe citar



cuando habla en contra de nuestros métodos, termina su discurso de Montpellier diciendo: «Nos remitimos á la lectura de los hermosos libros de M. Michel Bréal y de M. Julio Simón.

Estos libros son conocidos y sería ocioso dedicar á su análisis más que algunas palabras.

La obra de M. Michel Bréal, profesor del colegio de Francia, titulada *Algunas palabras sobre la instrucción pública,* examina con bastante extension en cuatrocientas páginas lo que es esta instrucción en las escuelas, en los liceos y en las facultades; tal es la división que él adopta.

Habla de la educación en los siguientes términos:

«Examinemos qué parte se da á la educación en esos grandes establecimientos. La organización del liceo descansa en tres personajes: el provisor, el censor y el maestro de estudio. Es preciso indicar en pocas palabras cuáles son las funciones de cada uno.

Examinando cada una de estas tres funciones, y después de haber indicado la acumulación de cargos que, según el reglamento, pesa sobre el provisor, y que, por consecuencia, aparta de él toda posibilidad de pensar en la educación de sus discípulos, termina así:

«¡Qué decir de nuestros provisores, que no son responsables únicamente de nuestros estudios, sino que tienen que vigilar sobre la vida moral é intelectual de una población, con frecuencia igual á la de un pueblo importante!» ¿Cuántos momentos por dia pueden consagrar á cada uno de sus alumnos, después de haber terminado toda su tarea reglamentaria, supo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Berulle y de Polignac, Huet, Henry, el abate Fleury, Bridaine, para la Iglesia. Condé, Rohan, Montmorency, Villars, Luxembourg, Gramont, Boufflers, d'Estrées, de Broglie, para el Ejército. En la Magistratura, Lamoignon, Seguier, Molé, Novion, de Mesme, d'Aligre, O'Argenson, Potier, O'Ormesson, Montesquieu, Henault, de Seze. En las letras y en las ciencias Tasso y Galileo, Lipse y Santeuil, Descartes y Corneille, Cassini y Molière, Saint-Simon, Choiseul, La Rochefoucauld, Fontenelle, Pompignan, Turgot, Voltaire y Freron, La Condamine y Gresset, Helvecio y Crebillon, Buffon y Diderot, Maury, Lagrange y Bernald de Jussieu, y, en fin, Lamartine.

Sin pretender atribuirnos la gloria de haber formado tantos grandes genios, que de todos modos se hubieran abierto camino, ¿no tenemos algún derecho para pensar que no les han estorbado nuestras lecciones?

## CAPÍTULO III

### LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y LA EDUCACIÓN LAICA

Ignacio de Loyola era hombre de seguro y práctico sentido. De este buen sentido, su método de enseñanza lleva la marca. ¡Y cuánto más su método de educación!

Los antiguos escolásticos decían que una cosa se define por su género y por sus diferencias.

¿Qué es la educación entre nosotros?

M. Bardoux, al que vuelvo con gusto, puesto que no siendo partidario del art. 7.° se le debe citar



cuando habla en contra de nuestros métodos, termina su discurso de Montpellier diciendo: «Nos remitimos á la lectura de los hermosos libros de M. Michel Bréal y de M. Julio Simón.

Estos libros son conocidos y sería ocioso dedicar á su análisis más que algunas palabras.

La obra de M. Michel Bréal, profesor del colegio de Francia, titulada *Algunas palabras sobre la instrucción pública,* examina con bastante extension en cuatrocientas páginas lo que es esta instrucción en las escuelas, en los liceos y en las facultades; tal es la división que él adopta.

Habla de la educación en los siguientes términos:

«Examinemos qué parte se da á la educación en esos grandes establecimientos. La organización del liceo descansa en tres personajes: el provisor, el censor y el maestro de estudio. Es preciso indicar en pocas palabras cuáles son las funciones de cada uno.

Examinando cada una de estas tres funciones, y después de haber indicado la acumulación de cargos que, según el reglamento, pesa sobre el provisor, y que, por consecuencia, aparta de él toda posibilidad de pensar en la educación de sus discípulos, termina así:

«¡Qué decir de nuestros provisores, que no son responsables únicamente de nuestros estudios, sino que tienen que vigilar sobre la vida moral é intelectual de una población, con frecuencia igual á la de un pueblo importante!» ¿Cuántos momentos por dia pueden consagrar á cada uno de sus alumnos, después de haber terminado toda su tarea reglamentaria, supo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

niendo que sus fuerzas no se hayan agotado bajo tanto peso? Es un acontecimiento que un alumno sea llamado por el provisor.

¿El censor puede ser educador?

Después de enumerar los infinitos asuntos que sobre él pesan, M. Bréal concluye diciendo: «Los que le ven ocupado en sus múltiples é ingratas funciones, saben que es difícil añadir á éstas las del educador.»

Además, M. Bréal añade que «el censor no es más que un instrumento de transmisión. La mayor parte de las veces no debe los informes que da á su conocimiento personal y directo del discípulo, sino al diario que lee todas las mañanas, y que es formado por el maestro de estudios.»

Si se quiere encontrar al verdadero educador, es preciso, pues, dirigirse al maestro de estudios.

«Éste—prosigue M. Bréal—es el eje principal de nuestros colegios de internos. Representa ó debe representar en la educación, lo que el Profesor en la enseñanza; por día y noche, en la mesa como en el recreo, en el estudio como en el paseo, tiene la guarda de los alumnos. Para éstos su espíritu, su carácter, sus ideas, sus costumbres, sus ocupaciones tienen extraordinaria importancia.

Veamos, pues, lo que es este compañero y director de nuestros discípulos.

«Los maestros de estudios son, por regla general, ya jóvenes que aceptan estas difíciles y fatigosas funciones con el fin de prepararse para más alto empleo, ya hombres maduros por la edad y los desengaños que cumplen su deber con afán, pero sin esperanza



de medro alguno. En el primer caso se pone á los niños en manos de personas sin experiencia pedagógica, cuyos pensamiento y actividad se dirigen á los exámenes que les aguardan. En el segundo caso se les confía á hombres que por la sola prolongación de sus funciones dan de sí mismos opinión poco favorable. No querría yo escribir nada que fuera en contra de esos «servidores sacrificados del sistema universitario», pero tampoco temo ser contradicho si afirmo que les falta la autoridad para ser los educadores que buscamos.

»La sabia organización de nuestros colegios que tiene la pretensión de encargarse de la educación de las nuevas generaciones, viene á terminar en un funcionario que está en sorda lucha con sus alumnos, que no es ni querido ni respetado. *De aquí el triste vacío que reina en la vida moral del liceo.*

»No creemos necesario pintar la situación del maestro de estudios en medio de una población turbulenta y maliciosa. Ya se ha hecho muchas veces. Si algunos oponen á sus pruebas diarias un buen humor inalterable y una invencible paciencia, muchos no piensan más que en procurarse una vida soportable en aquel purgatorio, aunque sea á costa de los alumnos. Creen haber hecho bastante cuando los estudiantes á ellos encomendados guardan silencio en el estudio y en el dormitorio. Para mantener á los jóvenes á distancia, adoptan ya una indiferencia absoluta, ya una frialdad grande, ó una ceremoniosa ironía ó un genio feroz. Tal es la educación en el país donde han escrito J. J. Rousseau y Fenelón. No se trata de con-

fianza ni de unión: el liceo ha reemplazado la educación por la disciplina y ha reducido la acción del maestro sobre el discípulo á un sistema de premios y castigos.»

Esta queja de M. Bréal en 1879 había sido precedida de tantas otras, que la Universidad comprendió al fin, aunque algo tarde, la importancia de la función del vigilante, y un día un Ministro quiso ennoblecer—decía—el papel de los humildes funcionarios llamados maestros de estudios á fin de elevar en los colegios del Estado la educación al nivel de la enseñanza.»

»¿Qué hizo?

»Por vuestro decreto del 17 de Agosto de 1853, escribe M. Fortoul al Emperador, cambiando el nombre de una función que habéis transformado, habéis sustituido los pasantes á los maestros de estudio de otra época.

»No temo afirmar que esta institución es uno de los mayores servicios que vuestro Gobierno ha prestado á la educación nacional. Nadie ha disputado jamás á la Universidad la superioridad de su enseñanza, pero se la ha reprochado, con razón tal vez, el encomendar las funciones de dirección y vigilancia de sus alumnos á maestros que no ofrecen ni por su carácter, ni por su autoridad moral, las garantías que fueran de desear.»

«Dar á los pasantes medios para completar su instrucción—dice el Ministro en su informe—es aumentar su importancia; es ennoblecer sus modestas funciones y hacer de ellos guías seguros para los jóvenes, cuyas inclinaciones los pasantes tendrán interés en dirigir, y cuyos corazones desearán conquistar, puesto que en medio de estos jóvenes han de pasar su vida, como auxiliares de los profesores al principio, como profesores efectivos después.»



Cuarenta y cinco años han transcurrido desde que se dijo lo que queda escrito. La experiencia ha sido efectuada. No quiero detenerme á examinar si ha tenido buen resultado. Según la información de 1900, parece que no. A ella remito al lector y le aconsejo también que lea la notable y sincera obra de monsieur Gréard.

Mi idea no ha sido más que presentar el programa del buen vigilante tal como nos le trazan, tal como quisieran verle en los liceos los Ministros; y añado que éstos tienen razón: «Guías seguros para los jóvenes, cuyas inclinaciones deberán dirigir y cuyos corazones deberán conquistar...»

El Obispo de Quimper, en una carta dirigida á los Senadores con motivo de la discusión del art. 7.º, les decía: «Los progresos de los estudios en las casas religiosas son ayudados por una vigilante y exacta disciplina, siempre paternal, que sigue á los alumnos á todas las horas del día y de la noche, guarda su inocencia y su pureza, aleja de ellos los peligros antes que hayan podido percatarse de su presencia y aprovecha todas las circunstancias para inspirarles sentimientos elevados, consiguiendo por la dulzura unida á inteligente firmeza, hacerles respetar la autoridad y amar la obediencia. La vigilancia está confiada, no á jóvenes sin experiencia que sólo aspiran á crearse otra posición, sino á hombres maduros, que con el

auxilio de las observaciones hechas durante largos años, procuran formar el carácter, educar el corazón y hacer penetrar en el alma de los alumnos las virtudes sólidas á fin de dar á la juventud esa energía moral y esa generosidad que son las más bellas esperanzas del porvenir.»

Este es el ideal. ¡Pero qué delicado es este papel!

«¿Cómo—dice el P. Lescœur,—cómo llegar á esta confianza filial que todo educador debe provocar en el corazón de sus discípulos, para estar en condiciones de hacerles algún bien? Hay sobre todo una época, la comprendida entre los trece y los diez y seis años, que es verdaderamente decisiva para la educación, pues en ella el corazón recibirá el impulso que debe imprimirle la dirección de toda su vida.»

Los que han estudiado el admirable tratado sobre la educación de Mgr. Dupanloup, saben qué continua solicitud, qué esfuerzos individuales y simultáneos son precisos para hacer franquear á la infancia ese peligroso paso. Saben también que el temor fracasa necesaria y absolutamente; que lo primero que hay que procurar es la espontánea confianza de la infancia, y que ningún buen éxito es posible si no se ejerce influencia, ante todo, sobre los más íntimos y libres sentimientos de su corazón.

Los hombres que en nuestras escuelas desempeñan ese verdadero papel de ángeles guardianes cerca de los alumnos, tienen el nombre de Padres celadores; nombre es éste que les cuadra perfectamente, y yo no encuentro otro que mejor exprese la tierna delicadeza de esta función ejercida por un sacerdote con



relación á las almas, los corazones y los cuerpos que le han sido confiados. Conformes en que los maestros celadores de nuestros liceos y de nuestros colegios no se parezcan á los de otra época, que, como dice monsieur Jules Ferry (*Diario oficial*, 1879, pág. 5.943, primera columna), «habían llegado á ser célebres bajo un nombre que no puedo repetir». Hubiera podido añadir que la concurrencia de los establecimientos secundarios libres, dirigidos por las Congregaciones no reconocidas, no ha influído para nada en este cambio. Que nosotros tengamos ahora, como él pretende, «maestros celadores que seguramente soportan con ventaja la comparación desde el punto de vista moral, intelectual y de ciencia con todos los establecimientos congregacionistas,» es una esperanza á la que es preciso asociarse. Pero oid la continuación:

«Persistiremos en encaminar nuestros esfuerzos—dice M. Jules Ferry—al reclutamiento de ese personal para que la Universidad se haga más maternal. Vosotros lo queréis; también nosotros. Esto, señores, no es más que cuestión de dinero. *(Muestras de asentimiento en la izquierda y en el centro de la Cámara.)*

»Por vosotros, gracias á vosotros y por medio del concurso financiero, que nunca os ha rehusado el Parlamento, la comparación entre los establecimientos laicos será, no temo decirlo, de aquí á pocos años, en ventaja de los establecimientos del Estado.»

¡Cuestión de dinero y no de otra cosa! ¡Oh! ¡No!... ¡Todo menos éso!

Yo he pasado diez años de mi vida en el dormito-

rio de los alumnos (como la mayor parte de mis hermanos, pues entre nosotros hay muy pocos que no hayan desempeñado las funciones de celadores); vigilándoles y estando en pie á las tres y tres cuartos de la mañana (conforme á las reglas de los celadores), á fin de adquirir, rezando por espacio de una hora al pie de la cruz, la fuerza necesaria para vigilar por ellos durante el día, para seguirles por todas partes, en el refectorio, en el recreo, en la capilla, no disponiendo de dos horas para trabajar solo; más preocupado todavía de corazón que de inteligencia y de cuerpo, pues viviendo su vida, nada de lo que les sucedía me era extraño, todo lo que les amenazaba me hacía temblar; todo lo que les hería, me hería á mí en el fondo del alma.

Esto es sin duda gran consuelo, gran honor, cuando la vocación que Dios puso en nosotros nos ayuda en estas funciones; pero también significa gran sufrimiento y «todo el concurso financiero que pudiera prestarnos el Parlamento» no haría aceptar un año de esta vida de celador, comprendida, como la comprendemos, ni á nosotros ni á nadie.

Con dinero encontrará el Estado buenos profesores, por excepción por cariño á la juventud, con más frecuencia, porque el profesorado es una carrera como cualquiera otra, y también porque se sabe que la literatura puede «llevar á todo si se tiene suerte», como decía M. Villemain.

¡Pero la vigilancia! ¡Una vigilancia que comprenda, no solamente la sala de estudio, sino también el patio de recreo! Jugar, se esté ó no en disposición de



hacerlo, con los niños, de tal modo que ellos crean que esto os divierte, hacer de sus juegos una ciencia, como el P. de Nadaillac que ha publicado un *Manual* de los juegos (el único publicado por nosotros desde hace muchos años); convertirse para ellos en niño, como el padre y la madre lo hacen con sus hijos, á fin de aprovechar allí, en el ardor del juego, una ocasión para colocar la saludable advertencia, ocasión que, aunque tarde mucho en presentarse, aprovechada oportunamente, alejará de ellos el mal, con el fin de enfrenar un carácter violento, envidioso, vengativo ó poco leal, defectos que la costumbre de la disciplina ó el ardor del trabajo ocultan en el silencio de la sala de estudio; hacer de tal martirio la vida diaria, y no temo afirmarlo, poner en la tarea todo el amor, todo el corazón en la edad comprendida entre los veinte y los treinta años; no, esto no se hace por dinero, y nos causa lástima leer esa frase del discurso ministerial.

Los jóvenes no pueden negar su confianza á los que así les dedican su vida.

«No, no la rehúsan; pero abusáis de esta confianza, para separar á los hijos de sus padres, para extinguir en ellos el sentimiento de la familia.»

¿Qué pensar de esta acusación?

En primer lugar, que es grave, tan grave, que admitirla equivaldría, por poco honor y buena fe que tuviéramos, á la obligación de renunciar á nuestro papel de educadores, puesto que cuanto mayor éxito alcanzáramos en él, practicado con dicho objeto, más nos debería disgustar el resultado.

Si nuestra educación roba al hijo á su familia, si ataca á la ley natural de que el padre y la madre deben poseer, antes que nadie, el corazón, el respeto y la obediencia de su hijo, el discípulo de los jesuitas no se forma para si, ni para su familia, sino para ellos, y entonces habría razón para afirmar, no solamente que destrozan las leyes del Estado y del amor por su país, sino también el precepto del cuarto Mandamiento de la ley de Dios. Nuestra educación sería un desviamiento de menores, por así decirlo, practicado libremente, cuyo efecto sería tanto más inevitable, cuanto que no era el resultado de acto de violencia alguno, sino de una serie de esfuerzos incesantes, contra los que el joven quedaría indefenso, sin poder libertarse de ellos.

Pero, ¿es que nuestras víctimas padecen eterna ceguera? ¿Cómo abuso tan abominable podría haberse propagado más allá de una generación? ¿Cómo esos niños, tan desdichadamente seducidos, al llegar á hombres, al ser padres, confían lo que más caro es para ellos á los criminales que les han hecho traición?

Y la respuesta es aquí perentoria, pues los discípulos vienen á nuestra casa principalmente por tradición de familia. Educamos á los hijos y á los nietos de los que fueron discípulos nuestros, y sería cosa muy extraña que los padres fueran cómplices respecto á sus hijos en un atentado cometido contra ellos mismos.

¡Y qué miserables seríamos nosotros si después de haber abandonado padre, madre, hermanos, hermanas, siguiendo el precepto del Evangelio, á todos esos



queridos seres que nos daban su amor, y á los que nosotros amamos también con toda nuestra alma, sin que tal acto de abnegación pueda explicarse de otro modo que por verdadera rectitud en la intención, hiciéramos naufragar sobre este escollo todos nuestros sacrificios! En lo que á mí se refiere, si en este mismo momento, y después de cincuenta años de religión, viera que la Orden á que he consagrado mi vida se desviase de su camino hasta este punto, yo no tardaría en abandonarla é iría á ocultar en otra la vergüenza de mi fracaso y la amargura de mi corazón.

Además, ¿qué fin podríamos conseguir si cometiéramos tal infamia el día en que, so color de dedicarnos á su bien, quisiéramos apropiarnos del niño que su madre nos ha confiado?

¿Puede indicarse uno solo que sea lógico?... ¿La Iglesia?... Pero, ¿qué significará para mí la Iglesia el día en que yo procediese contra la buena fe y el grito de mi conciencia? ¿Podría yo creer aún en su divinidad?

¿La Compañía de Jesús?... ¿Su gloria? Y ¿qué significaría para mí la gloria de una Orden, gloria abstracta que no recaía jamás sobre ninguno de sus miembros?

El espíritu de cuerpo—se dice—produce una especie de fanatismo.

Pero ¿se puede sostener el espíritu de cuerpo con el deshonor por bandera?

Voltaire dice con razón que una sociedad que se propusiera por fin la corrupción de sus miembros, estaría condenada á muerte desde su nacimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Se supondrá que cuando ingresamos en la Compañía de Jesús ignoramos lo que más tarde ha de exigirse de nosotros?

Pero entonces, ¿á qué edad de nuestra vida religiosa, en qué condiciones adecuadas para facilitar la aceptación se nos haría la confesión de este infame secreto? Esos jóvenes de buena familia que vienen á nosotros, esos hombres envejecidos en los altos grados del ejército y de la marina, en la magistratura, en los cuerpos sabios, todos se deshonrarían así. No, y mil veces no; esto es imposible, y la sangre sube al rostro nada más que imaginando tal suposición.

Y aun admitiéndola, á pesar de su imposibilidad, ¡qué razonamiento más absurdo sería preciso establecer para explicar la duración de nuestra Orden y de su éxito prodigioso por todos reconocido, precisamente en lo que á la educación se refiere!... ¿Cómo? ¿Ni las familias, ni los superiores de los establecimientos eclesiásticos, ni los obispos, nadie sospecharía esta indignidad de un acaparamiento de toda la juventud cristiana en beneficio de una orgullosa sociedad?

Ayer, el director de uno de los más afamados colegios eclesiásticos de Francia deseaba retirarse á nuestro lado á fin de inspirarse en nuestro método de educación. No hace mucho tiempo, cuando la visita del Czar á París, un ilustre general ruso vino á verme para expresarme la gratitud que debía á la Compañía de Jesús por haber educado á su padre en el colegio que ella tenía en San Petersburgo, bajo el reinado de Paulo I. Últimamente, el superior de un colegio rival de los nuestros venía á hacerme una visita que



explicaba de este modo: «Esta visita no tiene más que un objeto: saber qué medios empleáis para atraeros á vuestros discípulos y hacerles que vuelvan cuando ya han salido de vuestra escuela.»

¡Volver á nosotros! Ciertamente este no es el último fin que nos proponemos. Hay otro que todo educador se propone, otro que los jefes de la Universidad han entrevisto el día en que esta frase caía de su pluma:

«Hacer de los maestros de estudio guías seguros para los jóvenes cuyas disposiciones tendrán interés en dirigir y cuyos corazones querrán conquistar.» (M. Fortoul.)

Pero la Universidad no va más allá, y si la Compañía de Jesús se detuviera como ella en este punto del camino, se la acusaría con justicia de querer captarse para su particular provecho la confianza de la juventud. Para nosotros, educadores cristianos, esto no es más que una vuelta del camino, y vamos más lejos.

Recuerdo que un día de apertura de curso, un padre de familia que nos llevaba por vez primera á su hijo de diez años de edad, le había conducido al dormitorio, y allí el niño, sollozando, no acertaba á separar los brazos del cuello de su padre

Al fin se separaron, y al acompañar al padre, yo le dije con objeto de consolarle: —Confío, caballero, en que vuestro hijo se tranquilizará y se acostumbrará poco á poco á esta casa.—¡Demasiado pronto!— me respondió sonriendo y enjugándose una lágrima; yo soy antiguo alumno vuestro y sé lo que sucede.

Dentro de algunos días mi hijo estará aquí más contento que en nuestra casa.—No toméis esto á ofensa, Padre—añadió estrechando mi mano.—Vosotros me le devolveréis más amante y más respetuoso, y cuando llegue para él la hora de las pasiones, en que la autoridad de su madre y la mía serán impotentes, la vuestra le sujetará y hará que vuelva, no á vosotros, sino á nosotros. Gracias, ¡Padre mío!; por esto os le confío.

Éste es, en definitiva, el objeto que nos proponemos, y el buen éxito, en este punto, más que en otro alguno, es lo que atrae á nosotros á tantas madres cristianas y lo que las inclina á entregarnos sus hijos En el fondo del corazón todas tienen ánimos para hacer esta confesión que las ha determinado al sacrificio de la separación; pero no siempre brota á sus labios, sobre todo en las primeras visitas que hacen á su querido hijo, al encontrarle arrastrado por el ardor del juego, y más deseoso de volver á él que lo que querría la maternal ternura. Esta misma ternura las mueve á lamentarse de que el niño obtenga tan raramente licencia para pasar un día en el hogar paterno.

En nuestra casa, efectivamente, las salidas son más raras que en los liceos.

En nuestros colegios, el alumno sale con sus padres una vez al mes, por regla, y otra vez si ha obtenido buenas notas. El día de Año nuevo, y en dos ó tres ocasiones, sale durante todo el día. Nunca duerme fuera del colegio (1).

(1) Hemos cedido para el permiso de Año nuevo y de Pascuas.



Tal es nuestro sistema. La razón es ésta: sabemos que la negligencia de los encargados, por bien elegidos que éstos sean, y la debilidad de los padres, inconscientemente de connivencia, dan por resultado hacer demasiado frecuentes estas peligrosas salidas

En los liceos y en el colegio Stanislas, la regla permite dos salidas á todos los alumnos, y otras dos que cada uno puede merecer por sus buenas notas; total, cuatro salidas al mes.

No es esto todo. Ante mí tengo una lista de los permisos extraordinarios desde el 20 de Octubre hasta el 3 de Junio en todos los liceos de París. Encuentro nueve permisos, que forman un total de treinta días, seis licencias extraordinarias con derecho á dormir fuera, y tres con salida general solamente durante el día.

Verdad que el nombramiento del Presidente de la República y la Exposición Universal han aumentado tres días de permiso. Suprimámosle. Quedan veintisiete días de una parte en siete meses, y de otra, treinta en diez, ó sean cincuenta y siete días de trescientos fuera del colegio. Es mucho. Unido esto á los dos meses de vacaciones, forman casi una tercera parte del año concedida al descanso. Los médicos dirán tal vez que esto no es excesivo y nada les objetaré. No es esto lo que me incomoda.

Lo que me incomoda, lo que me causa miedo, es ver que esos permisos concedidos con derecho á dormir fuera se conceden las más veces, no para una noche, sino para dos, pues poco á poco se llega á abandonar el colegio la víspera por la noche.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pues bien: si alguno en un Consejo cualquiera de instrucción pública probase que estos jóvenes que en su mayor parte se entregan á un trabajo moderado, que además pasean una ó dos veces por semana, y que tienen recreo cuatro ó cinco veces al día, deben obtener estos días de salida por necesidad de higiene, yo nada diría; ¿pero quién me probará que todas esas noches de licencia son dedicadas al descanso?

No... No lo creemos. Sin hablar de otros peligros, ¿quién nos probará que los niños ó adolescentes sometidos á la austera disciplina de los colegios encuentran en los espectáculos ó reuniones del mundo una útil y reposada distracción?

Figurémonos un joven que al año siguiente, hecho responsable al mismo tiempo que dueño de sí mismo, comprenderá que no debe hacer del placer ó de lo imprevisto el fondo del cuadro de su vida, aunque sí podrá alternar juiciosamente las horas de trabajo con las de descanso. Pues este joven pierde la cabeza, esta es la palabra, cuando regresa al colegio después de una noche pasada en el teatro ó en el baile. Lo que para él será algún día una ocupación como otra cualquiera, se convierte en estas condiciones en asunto en el que piensa durante varios días y con el que sueña hasta la próxima ocasión.

Para que no se me tache de exagerado ó de parcial, voy á copiar aquí un artículo del *Constitucional*, escrito por un antiguo profesor de la Universidad:

«En otra época las salidas eran raras. Nos parece que bajo la Restauración no se efectuaban más que



una vez al mes. Bajo Luis Felipe, cada quince días. Hoy los alumnos salen cada ocho días y aún más.

»Los que han vivido con colegiales comprenderán la siguiente verdad: cada salida significa una pérdida de tres días.

»La víspera, la imaginación del alumno está llena de los placeres que le esperan al día siguiente; el día que sigue al de la salida, se pierde con el recuerdo encantador y corruptor de cuanto el niño ha visto, oído, hecho y hasta bebido á veces.

»¿En qué se emplea el día de la salida? ¿Qué se hace en ese bienaventurado domingo? Los padres de nuestro tiempo se han convertido en torpes camaradas de sus hijos. Les hablan de todo, les llevan á todas partes. Los niños tienen su opinión sobre política, sobre los actores y las actrices de París, sobre los sitios en que uno se divierte, sobre los caballos de carrera, sobre los *skatings* y sobre otras muchas cosas.

»Es edificante espectáculo ver todos los domingos á nuestros alumnos de los liceos, pequeño pueblo en túnica, *tunicatum popellum*, colocarse ante nuestros cafés con el cigarro en la boca, y el lente en el ojo, paseándose por nuestros boulevares.

»Los culpables de esto no son las monarquías ni los imperios, ni las repúblicas; los culpables, los verdaderos culpables, son los padres de familia que demuestran con sus hijos debilidades que pervierten á éstos. El niño se emancipa demasiado pronto, y es demasiado pronto también iniciado en las nociones, vicios y pasiones de la edad madura, pues se le coloca prematuramente ante el espectáculo de las cos-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tumbres relajadas, ligeras y escandalosas de una gran ciudad.

»Imágenes peligrosas le siguen en el estudio, en clase, en todos lados. Su atención se distrae, su imaginación vagabunda es presa de la fiebre. Trabaja á medias y sólo con el objeto de adquirir el grado de bachiller, que le librará de maestros y libros, tan importunos para él los unos como los otros.

»No habrá entre nuestros lectores uno que no haya oído á algunos estudiantes en circunstancias en que la confidencia es sincera. Recordad de qué manera y con qué acento hablan de las cosas mundanas.

»Nuestros antepasados se resistían en lo que era posible á hundir á sus hijos en el torbellino de las ciudades. Por regla general, establecían en sanas é higiénicas soledades sus colegios y escuelas. Aún quedan algunos restos de aquella vieja Francia tan cuidadosa de las necesidades y de las leyes de la educación: Juilly, Pont-Levoy, Sorèze.»

Nosotros los jesuítas no somos, pues, los únicos que sostenemos que el excesivo número de salidas no redunda en beneficio del espíritu de familia. Apelo al testimonio de las madres y á la experiencia de los padres, que en su juventud se han aprovechado del permiso para numerosas salidas, como las que se conceden en los liceos.

De todos modos, protestamos con toda energía contra la intención que se nos supone de dirigir nuestro método de educación hacia el fin sacrílego de sustraer los niños á sus padres.

Esos «restos de nuestra vieja Francia» de que hablaba M. Grenier, no pueden recordar los colegios de los jesuítas. Si de 1820 á 1850 hemos establecido uno en el campo, en Brugelette, ha sido á pesar nuestro y á falta de otro sitio. Generalmente, antes y después de la ley de libertad de 1850, fieles á las tradiciones de nuestra Compañía, que eran las de buscar centros populosos, hemos establecido nuestros colegios en las ciudades.



¿Por qué? Porque, contrarios á la reputación que se nos quiere dar de intentar por todos los medios posibles sustituir á la familia en el ánimo de nuestros alumnos, nuestra verdadera forma de educación no era el internado, sino el externado, bien lejos, por lo tanto, del acaparamiento que se nos supone.

«La educación, decía en 1860 un jesuita, el Padre Félix, desde el púlpito de Nuestra Señora, ¿qué hace hoy por la familia?

»Amengua día por día, anula casi la influencia de los padres sobre los hijos, á la edad en que las impresiones son más profundas y más decisiva la formación de la vida.

»Las pensiones, es decir, los internados tienen ventajas relativas, y valen también como excepción que responde á ciertas necesidades; pero concedida la parte prudencial á las especiales circunstancias ó exigencias que no es posible negar, debo, con conocimiento de causa, esta verdad á todos: las pensiones, aun las mejores, tienen inconvenientes posibles, y con frecuencia evidentes, desde el punto de vista de la familia; acostumbran demasiado pronto á vuestros hijos á pasarse sin vosotros en la edad en que el sen-

timiento empieza á desarrollarse en el alma.» (*Conferencia 3.ª*, 1860, pág. 152 y siguientes.)

Y el P. Lescœur, citando este pasaje, concluye diciendo que ni la Compañía de Jesús ni la Iglesia han inventado el régimen de la pensión, propio de Francia, sino más bien la Revolución francesa.

Las cifras vienen en apoyo de estas afirmaciones.

Según la estadística enviada á Roma á fines del año 1627, los jesuítas, solamente en la provincia de París, educaban á 13.195 jóvenes; el colegio de Clermont (Luis el Grande), contaba 1.827; el de la Flecha, 1.350; Rouen, 1.968; Rennes, 1.485; Amiens, 1.430, etcétera.

En 1675, encontramos 3.000 alumnos en el colegio de Clermont; 2.500 en el de Rennes; 2.000 en Tolosa, etcétera. ¡Cómo pensar que estos alumnos fueran internos! ¡Qué inmensos edificios hubieran sido precisos para contenerlos! Los que existen, por su relativa estrechez, prueban lo infundado de semejante suposición.

Además, sabemos que los internos, en los colegios en que se les admitía (eran pocos), no pasaban jamás de una cifra muy reducida.

En 1710, Alemania, de los 83 colegios de la Compañía de Jesús no contaba más que 12 donde fueran admitidos pensionistas.

En los 90 colegios de España y los 14 de Portugal, no había traza de internado. En fin, en el momento de la supresión de nuestra Orden, en 1764, es decir, cuando los pensionistas eran más numerosos, de los 101 colegios de jesuítas, sólo 15 recibían internos. Después de un ensayo que nos pareció impuesto por las circunstancias, hemos vuelto á nuestras sanas y antiguas costumbres, por lo menos en lo que el cambio continuo y la vida ocupada de algunos padres de familia lo permite.



«Entre las Congregaciones—escribe en el *Correspondal* un autor anónimo, pero evidentemente bien informado, con fecha 25 de Enero de 1879,—entre las Congregaciones, todos saben que la que cuenta mayor número de alumnos es la de los Padres Jesuítas. En once años casi se ha duplicado el número de sus colegios (27 en vez de 14), lo mismo que el de sus discípulos (9.000 en vez de 5.000). Pero, cosa singular: si la cifra total aumenta, hay disminución sensible en los internos: han perdido una cuarta parte de sus pensionistas (3.991 en 1865, y 3.022 en 1876). Explíquese el hecho como se quiera; nosotros nos contentamos con indicarle.»

La explicación es muy sencilla.

Antes de 1870 no habíamos establecido ningún externado puro. Entre la guerra y la Exposición de 1879, por el contrario, habíamos fundado:

En 1871, el externado de Lyon.

En 1872, los de Argelia, Lille, Tours y Brest.

En 1873, los de Marsella y Dijón.

En 1874, el de San Ignacio, en París.

En 1875, el de Montpellier.

En estas casas no teníamos ni un solo pensionista.

Por el contrario, cuando no habíamos fundado el externado puro, y desde 1850, recibíamos siempre externos en nuestras pensiones, á excepción de la calle

de Postas, donde lo reducido del local nos obliga á no admitir externos (1).

Resulta, pues, que la característica de los Colegios de la Compañía de Jesús, atribuída por M. Michel Bréal en su ya citada obra, «el internado siempre asociado á la enseñanza y á la educación pública, sobre la educación privada», esta supuesta característica de nuestra Orden no es cierta, y corresponde al espíritu de la Revolución y á la costumbre de la Universidad. Tal error asombra en un hombre que asegura haber leído nuestro *Ratio*. Nadie niega que el internado, puesto al servicio de intenciones malsanas, hubiera sido un gran medio para el acaparamiento, pero entre nosotros el internado no existía en otra época más que como excepción, y en nuestros días ha disminuído notoriamente, gracias á nuestra propia iniciativa.

¿Puede decirse otro tanto de la Universidad?

Y ahora, ¿vale la pena de repetir las afirmaciones de M. Julio Ferry indicando otro medio de acaparamiento, digno de ser imitado, á creer lo que dice?

«Sí—afirma (pág. 593, volumen 1.º),—convendrá destruir con ejemplos vivos esa infantil leyenda que hiere el corazón de las madres y que se forma en torno de los hermosos establecimientos, de los espaciosos dormitorios de las casas devotas, de esa comodidad en todo que para los padres, y sobre todo para las madres de estos tiempos, representa un ideal con-

(1) Véase en los documentos justificativos el extracto de las *Memorias de Marmontel*.



forme con la suavidad de nuestras costumbres. Sí, es menester tranformar los liceos fríos y duros, y el régimen algo soldadesco, en el que nuestros padres han sido educados, y donde se han formado generaciones vigorosas... *(Interrupciones en la derecha.)* Sí, yo he oído referir á los hombres de aquella época, que en el liceo, en lo más crudo del invierno, no se encendía fuego en las salas de estudio.»

¡Qué importancia verdaderamente abusiva se concede á estos detalles!

Y en ello hay error aún. No, y mil veces no; la confianza de los padres no se consigue á tal precio; y el prisma engañador que M. Julio Ferry pone ante los ojos de las madres, será tal vez artificio de orador, pero no responde á la realidad.

Al hacer el Ministro su última afirmación, M. de la Billais le interrumpió diciendo: «En los colegios de los jesuítas tampoco.» Tenía razón respecto á muchos de estos colegios. La temperatura de las salas de estudio, aun en invierno, llega, sin necesidad de fuego, á un exceso de calor intolerable. Pero en resumen: ¿la cuestión estriba en que se quemen más ó menos hectolitros de carbón en nuestras salas de estudio que en las de los liceos, ni en que los establecimientos de la Universidad estén más ó menos confortables que los nuestros? En mi opinión, no. Importa poco que la educación de los liceos sea, en lo que á la parte material se refiere, más dura que la nuestra. Lo importante es que ambas sean firmes; y lo que constituye la firmeza en el hombre es la fuerza moral; la firmeza de corazón, que no se consigue por ser dominado,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sino por saberse dominar á sí mismo. La privación impuesta jamás basta.

Enseñar á dominarse, á saber vencerse, á obrar contra su gusto por un motivo superior, tal debe ser el fondo de un buen sistema de educación: tal es el nuestro. Podemos equivocarnos alguna vez en la forma: podemos desmayar en su aplicación; pero nuestro principio cardinal está siempre formulado en estas palabras, que entre los paganos eran: *Vince te ipsum*, y entre nosotros, los cristianos, son: «Sacrificio y abnegación.» De este modo, según nosotros, se afirma la voluntad, se forma el carácter, y allí buscamos siempre la palanca para elevar el corazón sobre las pasiones y los mundanos intereses.

Falta encontrar un punto de apoyo. Nosotros creemos que no hay más que uno: la práctica de la religión. Y en el fondo se puede afirmar con toda seguridad, que nuestra política respecto á los jóvenes, como todo nuestro método de educación, se resume en estas palabras: Amar, conocer, servir á *Dios*.

Apoyados en este principio, pretendemos enseñarles á la vez la práctica sincera de la libertad y el respeto á la autoridad.

¿La libertad? Oigo la objeción. «Por la eliminación de toda ocasión, libros, periódicos, teatros, salidas frecuentes, tenéis severamente encerrados á vuestros alumnos; ¿pensáis tener su cerebro y su corazón en cárcel privada?»

No. No lo pensamos. Sabemos que mostrar á nuestros alumnos la superioridad de la ley divina, la belleza del deber cumplido, la necesidad del sacrificio, no es asegurarles en la gracia, y que algunos de ellos tal vez caerán, como se cae á los veinte años; pero al menos les habremos enseñado á no desanimarse, á no considerar la vida como fiesta perpetua, á servir á su país por él y por *Dios*, y no por la recompensa ó el honor que consigan en el desempeño de las funciones que ambicionen.



Si de continuo el buen éxito no nos acompaña depende esto de que la naturaleza humana es siempre débil; si nos equivocamos en nuestro ideal, pedimos que se nos muestre otro mejor.

Hasta aquí nadie lo ha hecho; nadie lo hará. Amar, conocer, servir á Dios, es rectificar la conciencia siguiendo su ley; es ser verdaderamente libre; no entregar la independencia más que á la autoridad legítima, no al interés ó al miedo.

El respeto á la autoridad. Todos nuestros antiguos discípulos, todos los Directores de algún Cuerpo ó fábrica que han tenido á aquéllos bajo sus órdenes, nos hacen la justicia de asegurar que sabemos inculcar en el espíritu de los que educamos el respeto á la autoridad.

¡Cuántos militares me han dicho: «Vuestros alumnos saben mandar desde que llegan á nosotros, porque á vuestro lado han aprendido á obedecer!»

Me atrevo á afirmar que si logramos que esta gran ciencia penetre en los espíritus jóvenes, es porque les damos la idea más justa de la autoridad, demostrándoles que ésta, para ser legítima, debe venir de lo alto, y que ningún hombre tiene el derecho de some-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ter á ningún otro bajo su ley, si no es «por la gracia de Dios».

Allí la buscamos nosotros mismos; allí la encontramos, aun siendo muy jóvenes, y nada menos es preciso para adquirir sobre nuestros alumnos, que á veces cuentan la misma edad que nosotros, una influencia que ellos no rechazan.

Nunca olvidaré la vivísima impresión que me causó el conocimiento que por vez primera tuve de que dicha fuerza residía en mí. En un patio de recreo del colegio de Vannes, vigilaba yo á 110 alumnos de Retórica y de Filosofía, de los que varios eran poco más jóvenes que yo. Uno de ellos había cometido una falta que yo no podía dejar pasar sin reprensión. Le llamé aparte y me paseé largo tiempo con él bajo los árboles, en el fondo del patio. Había comenzado por reprenderle severamente, y continué dirigiéndome á su razón. Poco á poco sentí que mis palabras le llegaban al alma, y no me fué difícil encontrar el camino de su corazón. Recuerdo aún aquel silencio respetuoso y aquellas entrecortadas palabras que me dirigían preguntas muy naturales. Siento de nuevo el caluroso apretón de manos que me dió.—Gracias, Padre mío—me dijo aquel joven. ¡Me habéis hecho mucho bien! Y se apartó de mí con aspecto convencido y alegre. Hasta entonces y ante aquellos jóvenes que me causaban miedo, había yo dudado de mí mismo; después de lo que dejo relatado, sentí en mí por vez primera mi poder, y comprendí también que no provenía de mí. Uno de nuestros ancianos Padres, el P. de Boylesve, me había dicho que en los dos años



de noviciado envejecería diez. Yo comenzaba á comprenderlo; y comprendía también que aquella fuerza y aquella experiencia venían de algo más alto y más poderoso que los hombres; que aquella juventud recibía todo cuanto yo pretendiera darla, como dón transmitido, pues veía en mí al embajador de Dios.

Sintiéndome animado, me pregunté si no había llegado la hora de extender el campo de mi acción. Encargado, al abandonar el patio de recreo, de la sala de estudio, tenía allí mejor ocasión de hablar y yo ensayaba conversar con ellos como si cada uno estuviera á solas conmigo.

En nuestros colegios, todas las mañanas, después de la oración, un alumno lee durante cinco minutos, generalmente, en la *Imitación de Cristo*. Por la tarde el estudio termina con un cuarto de hora de lectura, que se llama lectura espiritual, y que el maestro puede reemplazar, durante el tiempo dicho, en todo ó en parte, por algunas frases que dirige á los alumnos.

Antes de atreverme á tomar la palabra ante aquel auditorio cuya delicadeza y severidad conocía, dudé mucho; y cuando me determiné á ello, recue do que las primeras veces, aunque hubiera reflexionado y preparado lo mejor que podía lo que iba á decir, sentía temblar mis piernas en el momento de dar principio á mi tarea. El que no haya hablado en público no comprenderá este temor, y los que sonrían al leer esto y digan que aquello no era hablar en público, no saben lo que es un auditorio de jóvenes, alumnos de Retórica y de Filosofía.

Lo que yo les decía valía menos que lo que les ha-

cía leer ó lo que yo mismo les leía. También recuerdo que en los estudios de las tardes de invierno, época en que el trabajo es á veces tan difícil por la elevación de la temperatura y la duración, yo tenía un medio seguro para obtener un máximum de aplicación y era prometer á los alumnos que si estaba contento de ellos alargaría cinco minutos la lectura.

¿Qué leía?

Cosas como éstas: fragmentos de poesía de Henri Heine; por ejemplo, esta estrofa de *Germanía:*

«Una joven cantaba acompañada de un arpa; cantaba con voz falsa y sentimiento verdadero; la música me conmovió, sin embargo.

»Cantaba la vieja canción de los renunciamientos, esa especie de *ro ro* celestial con el que se duerme, cuando llora, al niño grande que se llama el pueblo.»

Parte del día yo huroneaba para encontrar en diferentes libros algunas páginas conmovedoras, pues había notado que no se debía leer á adolescentes cansados por largos estudios una obra extensa, pues el solo enunciado del título les fatigaba. Si esto no es hacer bien y dar dicha, confieso que estoy en un error. Pero no; no lo considero así. Aquel recuerdo me produce júbilo. El mismo que me producía distribuyendo entre aquellos jóvenes algo de lo que en mí había y que pudiera servirles de provecho. Muy lejos de mí la idea de que otros no hayan hecho y no puedan hacerlo mejor. Si estos recuerdos de mi juventud me conmueven es porque en ellos encuentro la prueba de la falsedad de las imputaciones que corren por los periódicos.



Creo que maestros que cifran toda la alegría y toda la felicidad de su corazón en inspirar á aquellos que les han sido confiados, ideas levantadas y generosas, nada tienen de común con los maestros que la malicia inventa y que, según ésta, dedican sus mayores afanes á rebajar el alma de sus discípulos, cuando no se esfuerzan en adiestrarles en la denuncia de las faltas que en sus compañeros advierten. Y respecto á este último punto, puedo asegurar que una sola vez, en mi larga carrera, un alumno se acercó á mí para darme quejas de un camarada. Yo le hice comprender cuál sería su vida más tarde entre sus compañeros de armas, llenos de la idea del honor é incapaces de la villanía que en sí lleva la denuncia, en el supuesto de que conservara aquel triste hábito que no había aprendido en nuestra casa.

No pretendo que hayamos monopolizado la buena educación; pero tengo el derecho de reclamar la parte que realmente nos corresponde en los beneficios aportados á la enseñanza, y en el momento en que se prepara una ley cuyo objeto probado, ya que no confesado, es declararnos excluídos de aquélla, mi deber es pensar en lo porvenir y lanzar un grito de alarma.

Ignoro si los lectores que no han profundizado mucho en estas cuestiones se percatan del punto de partida, no confesado pero evidente, aunque yo supongo que inconsciente, de la conspiración—esta es la palabra—urdida por la tiranía francmasónica, que tiene su origen en el falso supuesto de una especie de acaparamiento de la Universidad en lo que concierne á la enseñanza.

Séame permitido hacer una comparación. Todos los que se pasean por París habrán fijado su atención en unos hombres vestidos con blusa y pantalón de pana con franja roja, que atraviesan el arroyo con paso lento y seguro, no separándose de su camino ni aun cuando los carruajes les amenazan con derribarles. Son los trabajadores, los albañiles, todos los que ahondan en la tierra y remueven las piedras, y que parecen decir con su gesto: «Estamos en nuestro terreno; nosotros os damos albergue y os ponemos al abrigo del viento, del frío y de la lluvia.» Cuando la casa en cuya construcción se han ocupado esté terminada, ya sobran; pero aun entonces parece que sobre ella arrojan una mirada de amo; que la siguen considerando como cosa que les pertenece. Y aquí de la comparación. Yo encuentro notable semejanza en la actitud de esta gente, que gana trabajosamente su vida, con la de los profesores de la Universidad. Consideran éstos á toda persona que intenta dedicarse á la enseñanza como á detentador de un terreno que solo á ellos pertenece. No pondrían obstáculo para concedernos el papel de niñeras, que condujeran á los discípulos á la clase de ellos. Pero enseñar, es decir, formar la inteligencia de la juventud francesa, ¡ah, eso no! No; sólo á ellos pertenece... Un paso más y nos dirían:

*La maison est à moi, c'est à vous d'en sortir.*

Viejo vestigio del monopolio, cuyo recuerdo les ha acompañado en todo tiempo, desde que le han perdido. La antigua Universidad era así; su enfermedad provino de no poder sufrir la concurrencia.



Así es la Universidad presente; así será la futura.

Sobre todo ésta, pues, ser sola es lo que ambiciona.

Las consecuencias de este afán son fáciles de prever.

Sola, ella caerá en letargo. Y es el menor mal que se puede temer. Pues despierta, ¿qué resultado alcanzará su labor desde el momento en que se esfuerce en establecer una doctrina filosófica?

¿Qué resultado? No es difícil de prever, por el que en nuestros días obtienen nuestros más ilustres filósofos.

Kant es el dios para la mayor parte. Pero Kant ofrece una verdadera satisfacción para el espíritu y el corazón... para el alma. Algunos se mantienen en un estado provisional, que equivale á la neutralidad.

Pero la neutralidad no es una doctrina, sino la negación de toda doctrina... ¡Pobre Francia! ¡Y desdichada Universidad!

Siempre habrá en ella mucha gente honrada, que sufrirá de este gran infortunio, como hoy la hay, para reprobarle y temerle.

Los universitarios comprenden lo que les falta, ya en lo que concierne á la instrucción, ya en lo que se refiere á la educación.

Nosotros también lo sabemos. No creemos que les falte ciencia para instruir: ella les da algunas veces ventaja sobre nosotros. En el punto de partida, nosotros valemos más. Puesto que enseñar es aprender dos veces, los universitarios y nosotros, al mismo tiempo aprendemos y enseñamos, y cuando no hace

mucho cayó sobre las escuelas libres la amenaza de obligar á sus profesores á estar provistos del título de licencia, desde el primer año le hemos conquistado fácilmente; y aun ha acontecido que en París, la Escuela Normal ha tenido que cedernos en el mismo concurso la primera y la segunda plaza. Tomando el mismo número de años, y suponiendo en la Universidad y entre nosotros igual número de profesores, creo que la suma de instrucción en nuestras cátedras prevalece gracias á nuestro sistema de formación.

Un Congreso de profesores de la enseñanza secundaria pública, reunido este año, ha decidido por mayoría importante, que era preferible que el mismo profesor explicase siempre la misma clase. Así lo creo yo también, considerada la cuestión desde cierto punto de vista. Una vez que el profesor sabe bien su clase, por haberla desempeñado varios años, ni tiene gran trabajo, ni necesita prepararse: esto constituye la dulce libertad del padre de familia. Pero considerad que ese profesor desempeña la tercera ó cuarta clase desde diez, veinte, treinta años, que la desempeñará siempre... ¡Qué entusiasmo!... ¡Qué ardor!... ¡Qué desenvolvimiento de su inteligencia!

Yo he desempeñado la cuarta clase en Vaugirard, habiendo tenido por alumnos á algunos futuros grandes hombres que no puedo nombrar, pues la política les ha absorbido y no han vuelto á su profesor. Espero su voto. Recuerdo que el P. Olivaint, que era prefecto de las clases, me llamó un día y me dijo:—¿Qué haréis una vez corregidas vuestras copias?—Tengo cincuenta y cuatro alumnos, y para nada me queda



tiempo—respondí.—Pues es preciso que le encontréis. La corrección de copias no es trabajo bastante para un profesor. Su propia formación es más importante. Tomad la *Oración fúnebre del Príncipe de Condé*. Leed algunas páginas de ella, cerrad el libro y procurad volver á escribir estas páginas como podáis. Después traedme vuestro trabajo y compararemos.» Luego él contaba con los dedos: clase cuarta, clase tercera, humanidades, retórica... Es menester que aprendáis á escribir, puesto que debéis enseñar este arte durante tres ó cuatro años.

En efecto, nuestro sistema es que el maestro siga al alumno de clase en clase.

Y este sistema, no solamente tiene la ventaja de obligar al profesor á formarse, á desenvolver su inteligencia, agrandando el horizonte de año en año, ventaja que es discutible desde el punto de vista de la instrucción pura, sino que la experiencia continua del profesor facilita á éste abrir el espíritu del alumno: *Grammatici certant, et adhuc sub judice lis est.*

Colocándonos en el punto de vista de la educación, ¿no es fácil comprender el auxilio que á esto prestará el que el maestro siga de año en año al alumno que bajo los mismos ojos del profesor se va convirtiendo en adolescente, en hombre?

He hablado de la educación desde el punto de vista del celador; pero especialmente quien lleva la carga de ella es el profesor, é iba á decir el provecho, sin rivalidad ni envidia, pues entre nosotros, casi todos pasan del profesorado á la vigilancia y viceversa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®

El niño que entró en el colegio antes de su primera comunión, volverá su agradecida mirada al profesor, convertido en bachiller ó ciñendo la espada: á él volverá, oficial, abogado, ingeniero, para confiarle sus dudas y sus penas.

¿Por qué? Porque á él se las ha confiado durante largos años; en su infancia primero, y después en esa accidentada época que media entre la adolescencia y la juventud; porque, mezclado al mundo, rodando tal vez por el cieno de la vida, suena de repente para el joven la hora en que, al recordar lo que su maestro le decía en otra época, se dirá golpeándose la frente: «¡Ah! ¡qué razón tenía el Padre!»

Y esto se lo dirá con más convicción aún, cuando sea padre de familia.

Y este es todo el secreto de nuestra educación y de sus resultados. Los padres y las madres encuentran que nuestra prudencia es lo que debe ser, y que la torpeza está en los ensayos atrevidos.

Sé que hay un sistema nuevo... ¡La libertad! Palabra vacía de sentido cuando se trata de educación, ó palabra aturdida que representa una verdadera traición. No... Nadie tiene derecho para hacer sobre los hijos ajenos semejantes ensayos.

Hay fórmulas de uso corriente; por ejemplo: «Es menester enseñar al niño lo que es el mal para que aprenda á evitarlo. Es preciso que el padre sea un compañero de su hijo.» A estas fórmulas yo podría responder: «Que se lea el segundo acto del *Menteur*.» Pero á esta respuesta añadiré la frase de Mirabeau, cuando, juzgándose á sí mismo, y maldiciendo de la



reputación de inmoralidad que le seguía, y que comprometía y corrompía sus actos mejores, exclamaba con el sentimiento de su fuerza: «No quiero excusarme, pero he pagado bien caras las faltas de mi juventud. ¡Pobre Francia! También tú las pagas. Si yo hubiera llevado á la vida pública una inocencia como la de Malesherbes, ¡cuánto bien hubiera hecho á mi país! ¡qué gloria hubiese unido á mi nombre!»

He concluído. Reconozco que al terminar he buscado á gran altura la respuesta á las objeciones que se nos hacen; buscándolas más abajo no la hubiera encontrado.

En su discurso de recepción en la Academia Francesa, Berryer se expresó en estos términos:

«Más que la distinción entre los dos poderes, independientemente de la diversidad de las circunstancias, en medio de las cuales se agitan las ideas y las pasiones, el verdadero fondo de estas cuestiones, más ó menos al descubierto, está en la lucha siempre viva y sin desenlace entre las teorías de la soberanía de la razón individual y el dogma católico de la autoridad; entre el derecho absoluto del libre examen y la invariable necesidad de la fe. Que en lo sucesivo, el Instituto de los Jesuítas, sometido al poder espiritual del Papado, continúe ó deje de existir, la guerra entre los dos principios podrá cambiar de terreno, pero durará tanto como el mundo, tanto como la Iglesia, que no puede perecer.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CAPÍTULO IV

### MISIONEROS FRANCESES—SU NÚMERO—SUS OBRAS

Si en lo que se refiere á la parte interna, nuestra educación no es funesta hasta el punto de que el deber del Estado sea el suprimirla, ¿es que en el exterior nuestra influencia se ejerce de manera perniciosa para el país?

Lejos del país, no estamos solos...

No hay persona que al leer las diversas noticias enviadas de China con motivo de los misioneros, no se haya extrañado de su número, y también del de los misioneros protestantes; y yo creo responder al común deseo presentando una estadística, que será lo más breve posible, y que hará ver la situación relativa de las Misiones católicas en todo el Universo, y la situación respectiva de cada una de las Congregaciones religiosas, reconocidas ó no en estas Misiones.

Copio esta estadística á un religioso, antiguo misionero en Madagascar, el P. Piolet (S. J.).

Nuestros misioneros franceses en el extranjero —dice el P. Piolet—son menos numerosos de lo que se dice, pero más que los misioneros de todas las demás naciones reunidas, puesto que en un total de 6.106 misioneros, comprendidos los franciscanos de Tierra Santa, contamos aproximadamente 4.500 franceses, es decir, un 73'77 por 100.

De estos 4.500 misioneros, 1.131, de ellos 34 Obispos, pertenecen á la Sociedad de las Misiones extranjeras fuera de París.



Esta Sociedad de las Misiones extranjeras fué fundada en el siglo XVII por un Padre jesuita, á su regreso de China, el P. Alejandro de Rhodes, pero desde hace mucho tiempo es independiente de la Compañía de Jesús.

Quinientos diez y ocho Padres indígenas educados por estos 1.131 misioneros les ayudan en las 31 diferentes misiones, en el Japón, en Corea, en Mandchourie, en Thibet, China, Indo-China, Siam, Malaisie, Birmania y en las diferentes comarcas de las Indias.

Después de los sacerdotes de las Misiones extranjeras, los más numerosos son los jesuítas.

Los jesuítas franceses tienen 800 misioneros, de ellos 460 sacerdotes, y son ayudados por un centenar de sacerdotes indígenas en Armenia Menor, Siria, las Indias, Ceilán, China, Egipto y Madagascar.

Los lazaristas ó sacerdotes de la Misión de San Vicente de Paúl, vienen después. Sus Misiones se encuentran en Bulgaria, en Andrinópolis, Constantinopla, Siria, Persia, Abisinia, China, Madagascar, América Central y América del Sur.

En conjunto tienen 10 Obispos y 261 sacerdotes, auxiliados por 132 sacerdotes indígenas.

Los Oblatos de María Inmaculada tienen en sus Misiones del Norte de América y del Sur africano, 10 Obispos y unos 400 sacerdotes franceses con 55 indígenas.

Los Padres del Espíritu Santo, cuyo apostolado se ejerce, aparte algunas estaciones en las Antillas y Amagousie, en el Oeste y en el Centro africano, en Zanzíbar, los Mascareignes y el Norte de Madagas-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

car, cuentan en estos diversos países 348 sacerdotes franceses y 13 sacerdotes indígenas.

Los Padres Blancos del Cardenal Lavigèrie, en Jerusalén, en Argel, en Túnez, en Sudán y en la región de los grandes Lagos, cuentan 187 sacerdotes europeos y 6 indígenas.

Las Misiones africanas de Lyon tienen 105 sacerdotes europeos en Egipto, Dahomey, Bénin, Niger y la costa de Ivoire.

Los maristas se han establecido principalmente en Oceanía, donde tienen 7 vicariatos, 254 sacerdotes europeos y 8 indígenas. Tienen por vecinos á los Padres de Picpus (en Tahiti, en las Marquesas y en las Sandwich) con 49 misioneros, y los Padres misioneros del Sagrado Corazón de Issoudum (Gilbert, Nueva Guinea y Nueva Pomisania) en número de 35.

Nuestras antiguas órdenes religiosas no les van á la zaga. Los dominicos poseen, sin contar los religiosos de la Orden Tercera, establecidos en la América del Sur, 116 Padres en Jerusalén, en las Antillas, Estados Unidos, Canadá, Brasil y Mossoul.

Los capuchinos franceses están en número de 160 en Oriente, especialmente entre los Galla, donde cuentan 14 misioneros franceses y 7 indígenas; en Aden, donde son 10, y en las Seychelles, donde hay 12.

En las Misiones de Oriente hay igualmente 95 franciscanos franceses.

Los sulpicianos, que en otra época tanto hicieron en el Canadá y en los Estados Unidos, tienen aún en estos dos países, mezclados á sus compañeros del Canadá ó americanos, 32 sacerdotes franceses en el primer punto y 35 en los Estados Unidos.



Los trapenses tienen 18 establecimientos fuera de los países católicos y 11 fuera de Europa; 13 de estos diversos Monasterios han sido fundados por religiosos franceses.

En este momento hay 90 trapenses franceses en Staouéli, 20 en Palestina, 12 en el Japón, etc.; en total, de 150 á 200 religiosos.

Los agustinos de la Asunción cuentan 82 sacerdotes en la Turquía de Europa, en Asia Menor y en Jerusalén, con unos 40 auxiliares indígenas.

Los Misioneros de San Francisco de Sales, de Annecy, con 35 Misioneros franceses y 8 sacerdotes indígenas, dieron á las Indias las dos diócesis de Naypore y de Vizayapatam.

Añadamos aún:

1.° Los Oblatos de San Francisco de Sales, que tienen la prefectura apostólica del Río Orange (19 Padres y 5 Hermanos), y tienen igualmente Misiones en Grecia (Naxos y el Pirée) y en América.

2.° Los redentoristas de la provincia de Francia, que tienen 75 Padres y 40 Hermanos en América del Sur y en los Estados Unidos.

3.° Los Padres de la Asociación de María, de San Laurent-sur Sevres (Luzón), que se han establecido en Canadá (22 Padres, 7 Hermanos y 6 Monjes) y en Haiti (11).

4.° Los Padres de Nuestra Señora de Sión en Jerusalén (6 Padres y 6 Hermanos).

5.° Los eudistes, en Acadie (21) y en Colombia (27).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6.° Los Padres de Betharam en Argentina (40 Padres y 30 Hermanos).

7.° Los Padres de la Salette, que son 5 en Madagascar.

8.° Los Padres de la Misericordia en los Estados Unidos (16 en total).

9.° Los Hijos de María Inmaculada de Chavanneen-Paillers: 5 en la Trinidad y 10 en la Dominicana.

10. Los Padres de la Santa Cruz del Mans, en Dacca (16), en Canadá y en los Estados Unidos.

11. Los Carmelitas franceses en Bagdad (6 Padres y 6 Hermanos legos).

12. Los Padres Basilios de Annonay en Canadá (46) y en los Estados Unidos (6).

13. Los Padres Oblatos del Sagrado Corazón de Pontigny (Ionne), que tienen 2 Padres y 4 novicios en los Estados Unidos.

14. Los Canónigos seglares de la Inmaculada Concepción de San Antonio (Isère), que tienen cuatro Misiones en Canadá.

15. Los benedictinos franceses, que han fundado en los Estados Unidos la Misión del territorio indio, y que son 20 Padres franceses de los 33 y 5 Hermanos franceses de los 8.

A estos 4.500 sacerdotes franceses, pequeño y escogido ejército que nos hace tanto honor, y que mejor que nadie lleva fuera el buen nombre de Francia y hace amar y apreciar su influencia, añadid los Religiosos europeos, que, sin ser sacerdotes, están encargados de lo temporal, de las clases, talleres, campos



de cultivo, etc., 1.700, según mi lista, tal vez 2.000, con 200 ó 300 indígenas.

Añadid además las diversas Congregaciones de Hermanos dedicados á la enseñanza:

1.° La Congregación de los Hermanos de María, que en número de 77, Padres ó Hermanos, dirigen escuelas y colegios florecientes en el Japón, en las Sandwich, en Tripoli y en Túnez.

2.° Los Hermanos de las Escuelas cristianas de San Juan Bautista de La Salle, que están esparcidos en número de 1.285 en Turquía, Asia Menor, Siria, Palestina, Egipto, Extremo Oriente, Argel, Reunión, Mauricio, Madagascar, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Estados Unidos, Canadá.

3.° Los Hermanitos de María de Saint-Genis-Laval, en Oceanía, Levante (Extremo Oriente), en ambas Américas, en África del Sur, en el Norte de Europa, en número de 576 Hermanos franceses, secundados por 270 Hermanos indígenas.

4.° Los Hermanos de la instrucción cristiana ó de Ploërmel, en número de 268.

5.° Los Hermanos de la Instrucción cristiana del Sagrado Corazón del Paraíso, en Puy.

6.° Los Hermanos de la Santa Familia de Belley, en el Uruguay.

7.° Los Hermanos de Nuestra Señora de la Anunciación, de Misserghui, cerca de Orán, en Argel.

En total: 2.600 Hermanos dedicados á la enseñanza.

Añadid ahora las religiosas:

Hermanas de San Vicente de Paúl, en número de 2.658, en gran parte francesas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hermanas de San José de Cluny, 1.408 en total.

Hermanitas de los Pobres, 657 fuera de Francia.

Hermanas de San Pablo de Chartres, especialmente en el extremo Asia, unas 250.

Señoras de Santa María, poco más ó menos el mismo número en Oriente.

Hermanas de San José de la Aparición, de Marsella, distribuídas especialmente en Levante, en número de 487.

Señoras de Sión, en el mismo país, y aproximadamente en el mismo número.

Congregación de la Caridad Dominicana de la Presentación de la Santa Virgen, en Tours, en el Levante y en Colombia, Watelottes de Nancy y Trinitarias de Valencia, en Argel; su número, 400 en cada una.

Hermanas Franciscanas Misioneras de María, que han fundado en Saint Brieuc una especie de seminario de Misiones extranjeras, para mujeres, y que tienen más de 150 religiosas en China, las Indias, Canadá y Túnez.

Hermanas Misioneras de Nuestra Señora de África, (141.)

Hermanas de las Misiones africanas de Lyon (134).

Hermanas oblatas de la Asunción (65).

Hermanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Issoudun (41) y Hermanas del Sagrado Corazón de Picpus (135).

Hermanas del Niño Jesús (115), que ayudan en su obra de evangelización y de enseñanza á los Padres Blancos, á los Padres de las Misiones africanas de Lyon, á los Padres de la Asunción, á los de Issoudun y de Picpus y á los Padres de las Misiones extranjeras.



Estas Hermanas, de 67 Congregaciones diferentes, forman un total, según las listas que he podido reunir, de 9.813.

Añadid á esta cifra otras tantas religiosas que hemos omitido, añadid las Damas del Sagrado Corazón, que son numerosas, y llegaréis á un total de 10.500 por lo menos.

Evidentemente, nuestras cifras no son rigurosamente exactas; algunas parecerán exageradas, y, á veces, las Hermanas francesas no están bien separadas de las de nacionalidad extranjera.

Pero el total que hemos dado no debe alejarse mucho de la verdad.

Además, es preciso tener en cuenta que con estas Religiosas francesas trabajan considerable número de Hermanas indígenas, formadas y dirigidas por las primeras, con frecuencia de nacionalidad francesa, ó que han sido educadas en Francia, y en todo caso que conocen y aman á Francia, y procuran hacerla conocer y amar. Su número es difícil de calcular. Pero por las cifras que he examinado no debe de ser inferior á 1.500 ó 2.000. Esto hace, pues, un total de 12.000 Religiosas por lo menos, 10.500 francesas y 1.500 casi francesas, que se consagran á la obra meritoria y penosa de las Misiones, para el mayor honor y el mayor bien de la humanidad y civilización cristianas.

Reuniendo todas estas cifras, tendremos que el personal francés de nuestras Misiones se compone de:

4.500 Sacerdotes.
4.500 Hermanos.
10.000 Religiosas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En total, de 19.000 á 20.000 Misioneros franceses.

Estos 20.000 Misioneros franceses no están solos. Son ayudados por cierto número de Sacerdotes, Hermanos y Hermanas indígenas, formados y dirigidos por ellos y viviendo á su lado, y que toman, naturalmente, sus aficiones, sus ideas, sus amores, todo cuanto es compatible con su raza y sus deberes, y semejantes á esos auxiliares indígenas de nuestros soldados que no ceden á éstos en valor, en abnegación ni en fidelidad.

Las listas que yo he podido reunir arrojan 1.100 Sacerdotes, 200 ó 300 Hermanos, de 1.200 á 1.500 Hermanas indígenas, y, como dichas listas son muy incompletas, no creo exagerar fijando la cifra total en 1.500 Sacerdotes, 500 Hermanos y 2.000 ó 2.500 Hermanas indígenas. En conjunto, 4.000.

Aparte estos auxiliares, que tienen el mismo trabajo y la misma ocupación que nuestros Misioneros franceses, hay multitud de otros, catequistas, maestros ó maestras de escuela, etc., todos dentro de la esfera de influencia de los Misioneros, que participan de sus trabajos y de sus tareas, que ayudan á su acción y á su influencia, que son auxiliares de su obra, de sus creencias, de su alta misión de civilización y de moralización.

De éstos no poseo la lista completa, pero no creo alejarme de la verdad calculando su número de 15.000 á 20.000; lo que daría un total de 40.000 individuos, pertenecientes á nuestras Misiones en uno ú otro concepto.



Pero todos estos auxiliares, todas estas religiosas, todos estos hermanos, todos estos sacerdotes indígenas, todos estos misioneros, no se ocupan únicamente en la educación, y sería exagerado contarles á todos en el número de maestros de escuela ó de profesores, por más que en su mayor parte se dediquen al desempeño de estas funciones.

Así, en Madagascar, los 2.460 catequistas que nos dan las estadísticas, se dedican todos (varones y hembras) á la enseñanza.

Del mismo modo, en Kiang-Nan, si las estadísticas de la Misión nos indican 128 catequistas y 70 vírgenes indígenas, aquéllas cuentan 504 maestros y 598 maestras de escuela; en total, 1.202; y respecto á las vírgenes, las estadísticas dicen que ellas son las que, con raras excepciones, dirigen las escuelas y cuidan de los establecimientos de huérfanos.

En Tcheuli hay, no obstante, 438 catequistas, de los que solamente 239 se dedican al trabajo de las escuelas, y 271 vírgenes, de las que 195 dan clase.

En Maduré sólo hay 49 catequistas, pero existen una Universidad, tres colegios, dos asilos de huérfanos, dos escuelas profesionales y 320 escuelas primarias.

Los Padres de la Asunción en Bulgaria, en la Turquía Europea y en Asia Menor, no tienen catequistas, pero sí un colegio y 12 escuelas con 1.150 niños.

Los jesuítas de la Armenia Menor cuentan 17 escuelas y 102 Profesores, hombres ó mujeres; y los de Siria, aparte su célebre Universidad de Beyrouth, dirigen más de 180 escuelas primarias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los oblatos de María Inmaculada tienen 67 catequistas en Ceilán, y poseen en este punto dos colegios, tres asilos de huérfanos, siete escuelas industriales y 307 escuelas primarias, con un total de 24.600 alumnos.

Respecto á los Hermanos que se dedican á la enseñanza, franceses ó indígenas, salvo aquellos que están dedicados á las faenas domésticas, todos se consagran á la educación; lo mismo que los Hermanos coadjutores ó legos de las diversas Misiones.

Igualmente sucede con las Hermanas que no se dedican á obras de caridad, y aun entre éstas, gran número dan al mismo tiempo su clase, ya á los huérfanos ó huérfanas, ya á los niños pobres.

No presentaré de esto más que dos ejemplos tomados de dos Congregaciones que parecen ocuparse preferentemente en obras de asistencia: las Hijas de San Vicente de Paúl y las Hermanas de San José de la Aparición.

Las primeras llegaron á Beyrouth en 1847 y fundaron la Casa de la Misericordia, que cuenta hoy 42 Hermanas con 1.397 alumnos, 18 huérfanos, 73 novicios y 114 expósitos. En 1853 fué fundada la escuela de Ras-Beyrouth: 7 Hermanas, 350 discípulos, 80 huérfanos, 54 novicios. En 1860 el asilo de Huérfanos de San Carlos: 14 Hermanas, 350 niños. En 1881, el asilo de Jóvenes: 10 Hermanas, 160 huérfanos. En 1885 el Hospital francés: 11 Hermanas, 1.550 enfermos por año, 29 expósitos. En Bronmana las Hermanas han fundado en 1815 un asilo donde son 7 con 50 asilados, 37 novicios y 35 niños.



En Damas, la Casa de Caridad (1854) con 20 Hermanas, 585 discípulos, 40 huérfanos, 11 expósitos; en Zouck-Mikael la Casa de Caridad (1870) con 10 Hermanas, 225 discípulos y 18 ancianos.

La mayor parte de estas Casas tienen además farmacias en las que se ha asistido á más de 250.000 pobres.

Las segundas se establecieron en Beyrouth, 1846, le abandonaron en 1848 y volvieron á él en 1853. Hoy tienen en Siria las nueve Misiones siguientes:

Beyrouth (1846), 16 Hermanas, de ellas cuatro orientales, una farmacia, una escuela, un asilo de huérfanos y 225 alumnos.

Saida (1853), 12 Hermanas, de ellas tres orientales, una farmacia, 207 alumnos, 15.000 bautismos desde la fundación.

Alep (1856), 19 Hermanas, de ellas tres orientales, una pensión, una escuela, un asilo de huérfanos, 362 alumnos, una farmacia y 400 bautismos.

Deir-el-Kamar (1866), siete Hermanas, de ellas tres orientales, una farmacia, una escuela, un asilo de Huérfanos y 69 alumnos.

Sour (1882), siete Hermanas, de ellas tres orientales, 244 alumnos, 663 bautismos.

Alexandrette (1886), seis Hermanas, de ellas tres orientales; 310 alumnos, 420 bautismos.

Mersina (1887), seis Hermanas, de ellas tres orientales; 90 alumnos, 98 bautismos.

Amchit (1893), cuatro hermanas, de ellas dos orientales; un hospital, 98 enfermos.

Las mismas Hermanas de San José de la Apari-

ción, la primera comunidad de mujeres que ha habido en Jerusalén desde las Cruzadas, tienen en Palestina:

Hospital de San Luis de Jerusalén (1851), 11 Hermanas; 2.000 enfermos por año.

Escuela y asilo de Huérfanos de Jerusalén (1848), 18 Hermanas, de ellas seis orientales, 414 alumnos; en Jaffa (1849), 18 Hermanas, de ellas seis orientales, dos escuelas y un asilo de Huérfanos, 348 alumnos, un hospital con 1.100 enfermos y una farmacia; en Belen (1853), 14 Hermanas, de ellas seis orientales, dos escuelas, un asilo de Huérfanos, 697 alumnos y una farmacia; en Nazaret (1898), siete hermanas, un hospital con 150 enfermos, una farmacia y nueve escuelas con 205 alumnos; en Ramleh (1872), cuatro Hermanas, una escuela con 43 alumnos, una farmacia; en Beit-Djella (1875), cinco Hermanas, una farmacia y una escuela con 65 alumnos.

No hay ningún sacerdote que no se ocupe enteramente de la enseñanza.

Ellos son los encargados de los seminarios, de los que hemos contado 87, de los colegios, de las dos grandes Universidades de Beyrouth y de Pondichery, de las escuelas de los catequistas; ellos los que en muchos sitios dan personalmente la clase á los niños, y veces, durante largo tiempo, esta es su única ocupación; ellos quienes en todo caso reclutan, forman, dirigen, vigilan á los maestros y maestras de escuela, tienen la responsabilidad de todo y lo administran todo.

¿Cuántos hay de ellos que se consagran por completo á la educación?

Sería difícil determinarlo.



Lo que sí puede afirmarse es que hay pocos, si hay alguno, que no se ocupen de ella en absoluto.

Todas ó casi todas las Misiones comienzan por la escuela, continúan con la escuela y con la escuela se desarrollan, porque este es el mejor medio de propaganda y de evangelización.

Así es que todos los jesuítas de Alejandría y del Cairo se consagran á la enseñanza, como casi todos los de Beyrouth. Los 20 Padres de Armenia son, sobre todo, profesores ó inspectores de escuelas. Lo mismo sucede con los dominicos de Mossoul y los carmelitas de Bagdad, y con la mayor parte de los misioneros del continente Norte, etc., etc.

Parece, pues, que no hay exageración en fijar en tres cuartas partes ó en cuatro quintas partes y aun más, el número del personal de nuestras Misiones que se dedican á la educación. Y con este cálculo llegaríamos á la cifra de 30.000 ó 32.000.

He querido hablar en primer lugar de la educación y de los maestros, pues por su ministerio pueden operar, extendiendo con el conocimiento del idioma la buena influencia considerada desde todos puntos de vista en los países extranjeros.

Y ahora es preciso decir algo de los discípulos.

Las cifras que voy á citar, tomadas también del Padre Piolet, no están completas, pero son, sin embargo, interesantes y significativas.

Algunas relaciones suministradas por las Sociedades de las Misiones nos dan el total de 518.227 educandos de ambos sexos que frecuentaban nuestras escuelas. Estas son 9.428 y 87 los seminarios,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

según las informaciones practicadas por el mismo P. Piolet.

M. Launay, el concienzudo historiador de las Misiones extranjeras de la calle del Bac, llega á la cifra de 12.967 escuelas y 193 seminarios.

El P. Piolet cuenta, además, 125 colegios, dos Universidades y 304 asilos de Huérfanos.

Es muy difícil conocer exactamente la cifra de los educandos, pero la que hemos indicado más arriba es insuficiente, y la verdadera está más cerca de 750.000 que de 500.000.

Pero no es esta la única observación importante que debemos hacer, ni tampoco la de indicar el número de las escuelas ó alumnos que pertenecen á cada Congregación religiosa; de la comparación que se estableciera no se podría deducir conclusión alguna, por ser diferentes las circunstancias de los distintos países.

Por lo demás, puesto que los ataques se dirigen especialmente á los jesuítas, nos será permitido decir que éstos cuentan incomparablemente el mayor número de escuelas y de alumnos, pues dedican su mayor esfuerzo á la educación.

Los jesuítas tienen:

En Egipto, dos colegios y 550 alumnos.

En el Alto Egipto, 32 escuelas y 1.505 alumnos.

En Armenia Menor, 17 escuelas y 3.016 alumnos.

En Siria, una Universidad y 650 alumnos, un asilo de Huérfanos y 180 escuelas con 14.067 niños.

En Ceilán, 41 escuelas primarias y un asilo de Huérfanos con 1.300 alumnos.

En Madurá una Universidad con 1.814 alumnos,



un seminario, dos colegios, dos asilos de Huérfanos, dos escuelas profesionales, 320 escuelas, contando con 58.000 alumnos.

En Kiang-Nan, 390 escuelas de varones y 449 de hembras, y entre grandes y pequeños seminarios, colegios y pensiones, 839, con 6.003 alumnos cristianos y 5.259 paganos; total, 11.262; 4.600 alumnas cristianas y 649 paganas; total, 5.309, con 504 maestros y 598 maestras de escuela; lo que da en conjunto: 1.202 maestros y maestras, 839 escuelas y 16.571 alumnos.

En Tcheu-li, que es una Misión mucho más reciente y menos extendida, puesto que encierra ocho millones de habitantes, y en Kiang-Nan hay más de 50 millones, 48.931 cristianos en la primera y 115.177 en la segunda, y 56 sacerdotes contra 176, se contaba el 1.° de Julio de 1899:

1 seminario, con 21 alumnos.

7 escuelas auxiliares con 531 alumnos.

212 escuelas de varones con 2.832 alumnos: 2.325 cristianos y 507 paganos.

208 escuelas de hembras, 2.418 alumnas: 2.121 cristianas y 288 paganas.

Más de ocho asilos de huérfanos ó huérfanas; en total, 436 establecimientos y 6.224 alumnos.

En Madagascar, en fin, la misión tenía:

| | 1893 | 1897 | 1898 | 1899 |
|---|---|---|---|---|
| Maestros y maestras.. .. | 641 | 3.239 | 2.460 | 2.460 |
| Alumnos... ..... | 20.000 | 147.590 | 148.741 | 116.968 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hay un colegio en pleno ejercicio en Tananarive y 2.300 escuelas; de ellas varias pertenecen en las ciudades á los Hermanos de las Escuelas cristianas y á las Hermanas de San José de Cluny.

Estas cifras son significativas por más de un concepto. Se notará, sobre todo, la baja de 1898 á 1899 en el número de alumnos, baja que se explica, naturalmente, por el hecho de la supresión de la «obligación» de la escuela establecida en Madagascar desde hace treinta años. Teniendo en cuenta este hecho, hay que felicitarse de que la cifra de los alumnos se haya mantenido tan alta.

En total, los jesuitas tienen en sus ocho Misiones:

2.300 casas de educación.

218.181 alumnos.

Querría citar aún las cifras brillantes también de todas las Congregaciones religiosas, reconocidas ó no, pero pueden verse en la obra del P. Piolet, y no siendo las Misiones el objeto especial de mi libro, me contento con hacer una observación antes de exponer en pocas palabras el inmenso servicio que prestan á la patria, y es que es imposible poder subvenir á las necesidades de las Misiones en el extranjero, y no me refiero á las necesidades materiales, sino al importante consumo de hombres que ellas exigen, teniendo en cuenta lo que se abrevia la vida por los padecimientos y las privaciones de todo género, sin contar el martirio; digo que es imposible hacer frente á estas necesidades, renovadas sin cesar, si se agota la fuente. Esta observación salta á la vista de todos los que



se interesan sinceramente por el país y por la influencia de éste en el extranjero.

Otra observación exige, por parte del lector, alguna más reflexiva atención.

Se supone tal vez que, pronunciado el voto de obediencia, la tarea de los Superiores se reduce á hacer que sus religiosos y religiosas se muevan á voluntad de ellos, como las piezas de un tablero de damas. Y no sucede así.

De igual modo que la canonización de los Santos exige un exquisito cuidado de elección entre los cristianos, el nombramiento de religiosos para las Misiones extranjeras requiere una elección que es preciso poder hacer y que no se hace más que sobre un número suficiente de hombres bien preparados.

En efecto: todas las Órdenes no están, como los seminarios de las Misiones extranjeras, destinados á alimentar las Misiones. Los años de noviciado equivalen sin duda á algunos años de seminario. Sin embargo, la simiente del celo no cae igualmente en todos los terrenos, ó no prospera en ellos con la misma fecundidad.

En unos, ella germina en seguida; está, por así decirlo, abierta por adelantado, y al entrar en los dominicos, los capuchinos ó los jesuitas, cualquier hombre al que se le pregunte sobre sus preferencias dirá: «Las Misiones.» En otros, al contrario, esta vocación especial será como especie de injerto hecho en su vocación general, y nacerá lentamente al oir la relación de los padecimientos sufridos valerosamente por los Misioneros, á la vista de la súbita partida de tal ó cual, al que se amaba ó admiraba por haber

vivido con él largo tiempo como con hermano del alma en la lucha del colegio; yo he visto partir ancianos que durante largo tiempo confesaban no haber sentido deseo de dedicarse á las Misiones.

Á veces sucede que los Superiores que conocen á sus subordinados, determinan, por así decirlo, la vocación al dar la orden de partida. Pero todo esto supone, como diría Montaigne, largo tiempo de preparación. En esos años de vigilancia en el profesorado, que seguramente en el cielo se cuentan para nosotros como años de campaña, ¡cuántas veces la idea de las Misiones acude al alma de un joven religioso que escribe á sus superiores para ponerse inmediatamente á su disposición en este punto, y éstos le responden sencillamente: «¡Formaos en las virtudes sólidas!»

Las virtudes sólidas para él son: acostarse en el dormitorio, seguir á sus alumnos en paseo, jugar con ellos durante las horas de recreo, y cuando la fatiga le rinde, dedicarse á la preparación para un examen de licencia, en el que no había pensado cuando entró en el noviciado. Las virtudes sólidas para él son dar durante varios años cinco horas de clase á niños más ó menos perezosos.

En una palabra: una larga formación religiosa es indispensable. Pues esto es lo que la ley que se prepara va á suprimir.

Ella suprimirá otra cosa también.

¿Se ha pensado que la misma firma que al pie de ella se ponga, borra de un golpe el nombre de Francia á los ojos de tantas naciones extranjeras, y que esto es como si arriase su pabellón?



## CAPÍTULO V

### LO QUE HACEN LOS MISIONEROS POR FRANCIA. ESCUELAS Y HOSPITALES

Y sin embargo, ¡á qué contradicciones no ha sido conducido el Gobierno por la fuerza de las cosas!

A mediados del año de 1880, refugiado en una casa de la Avenida Bosquet, yo conservaba aún alguna esperanza de ver abrirse de nuevo las puertas de la escuela de Santa Genoveva, en la calle de Postas, cuyo umbral había yo franqueado al comienzo del mes de Septiembre como expulsado; esperanza bien ilusoria, pues antes de finalizar dicho año, yo partía para Inglaterra, donde debía permanecer diez años. Una mañana del mes de Mayo, el Reverendo Padre Superior de nuestro colegio y Universidad de Beyrouth fué á visitarnos. Llevaba bajo el brazo un envoltorio cuyo contenido me hubiera sido difícil adivinar.

Venía de casa del Ministro, que con la misma mano que había firmado nuestra expulsión, había tendido al Padre 250 billetes de mil francos, que el último venía á rogarme le ayudase á contar.

Estos 250.000 francos eran una subvención concedida á nuestra misión de Beyrouth por el Gobierno. Este recuerdo me volvió á la memoria leyendo estos días un libro publicado hace diez años y titulado *La lengua francesa y la enseñanza en Indo-China*, por E. Aymonier, Director de la Escuela colonial y miem-

vivido con él largo tiempo como con hermano del alma en la lucha del colegio; yo he visto partir ancianos que durante largo tiempo confesaban no haber sentido deseo de dedicarse á las Misiones.

Á veces sucede que los Superiores que conocen á sus subordinados, determinan, por así decirlo, la vocación al dar la orden de partida. Pero todo esto supone, como diría Montaigne, largo tiempo de preparación. En esos años de vigilancia en el profesorado, que seguramente en el cielo se cuentan para nosotros como años de campaña, ¡cuántas veces la idea de las Misiones acude al alma de un joven religioso que escribe á sus superiores para ponerse inmediatamente á su disposición en este punto, y éstos le responden sencillamente: «¡Formaos en las virtudes sólidas!»

Las virtudes sólidas para él son: acostarse en el dormitorio, seguir á sus alumnos en paseo, jugar con ellos durante las horas de recreo, y cuando la fatiga le rinde, dedicarse á la preparación para un examen de licencia, en el que no había pensado cuando entró en el noviciado. Las virtudes sólidas para él son dar durante varios años cinco horas de clase á niños más ó menos perezosos.

En una palabra: una larga formación religiosa es indispensable. Pues esto es lo que la ley que se prepara va á suprimir.

Ella suprimirá otra cosa también.

¿Se ha pensado que la misma firma que al pie de ella se ponga, borra de un golpe el nombre de Francia á los ojos de tantas naciones extranjeras, y que esto es como si arriase su pabellón?



## CAPÍTULO V

### LO QUE HACEN LOS MISIONEROS POR FRANCIA. ESCUELAS Y HOSPITALES

Y sin embargo, ¡á qué contradicciones no ha sido conducido el Gobierno por la fuerza de las cosas!

A mediados del año de 1880, refugiado en una casa de la Avenida Bosquet, yo conservaba aún alguna esperanza de ver abrirse de nuevo las puertas de la escuela de Santa Genoveva, en la calle de Postas, cuyo umbral había yo franqueado al comienzo del mes de Septiembre como expulsado; esperanza bien ilusoria, pues antes de finalizar dicho año, yo partía para Inglaterra, donde debía permanecer diez años. Una mañana del mes de Mayo, el Reverendo Padre Superior de nuestro colegio y Universidad de Beyrouth fué á visitarnos. Llevaba bajo el brazo un envoltorio cuyo contenido me hubiera sido difícil adivinar.

Venía de casa del Ministro, que con la misma mano que había firmado nuestra expulsión, había tendido al Padre 250 billetes de mil francos, que el último venía á rogarme le ayudase á contar.

Estos 250.000 francos eran una subvención concedida á nuestra misión de Beyrouth por el Gobierno. Este recuerdo me volvió á la memoria leyendo estos días un libro publicado hace diez años y titulado *La lengua francesa y la enseñanza en Indo-China*, por E. Aymonier, Director de la Escuela colonial y miem-

bro del Consejo de Administración de la Alianza francesa.

En este libro, E. Aymonier, que no es sospechoso de clericalismo, después de decir que nosotros tenemos en Indo-China 9 obispos y de 500 á 600.000 cristianos, propuso que se dieran á nuestros misioneros católicos franceses las subvenciones que los ingleses les conceden en la India en favor de la enseñanza.

Y hace esta proposición, no sin haber dicho que los misioneros, como los cristianos, han sido recompensados hasta el presente de su papel de víctimas por los más feroces denegadores de justicia.

«Estad seguros—dice—que Francia no fundará en esos países nada que tenga carácter estable y definitivo, sin el auxilio de esos hombres frecuentemente sacrificados. A menos de pensar en abandonar Indo-China, solución que ningún Gobierno adoptará, importa al Jefe del Estado asegurar en Francia el reclutamiento anual de 50 á 100 misioneros. Esos religiosos, que al siguiente día de las más terribles catástrofes recomienzan su trabajo de hormiga con una perseverancia que yo desearía de todo corazón á los gobernantes de nuestra patria; esos sacerdotes que dirigen las conciencias de los hombres, de las mujeres y de los niños, serán nuestros más poderosos auxiliares en esta empresa gigantesca y patriótica: la imposición de nuestra lengua nacional en los pueblos de la Indo China.

»No voy á pedir que se les subvencione su culto. No. A nuestros misioneros católicos franceses yo no les daría, aunque sí sobre más amplias bases, más



que las subvenciones que los ingleses les conceden en las Indias en beneficio de la enseñanza.»

Después de exponer su sistema, añade:

«Con esta doble serie de escuelas de francés, las unas subvencionadas y sostenidas las otras, y con numerosas escuelas profesionales, las bases de la enseñanza de la lengua y de la transformación moral é intelectual del país serían un hecho. Los discípulos más distinguidos de todas estas escuelas vendrían á perfeccionarse en las diversas instituciones técnicas de la Metrópoli.

»Una cuestión de la mayor importancia sería la elección y amplia distribución de los libros elementales, que diesen nociones morales y conocimientos prácticos útiles á nuestros nuevos súbditos. Estos conocimientos elementales consagrarían el estudio del francés, que sería exigido para el ingreso en las escuelas profesionales, para desempeñar todas las funciones oficiales, y también para cursar ciertas carreras bastante solicitadas por los indígenas.

«Así, los médicos, muy numerosos en Cochinchina, se transmiten á su agrado sus prácticas empíricas, con frecuencia pueriles ó infantiles. Si no recuerdo mal, pagan patente, lo que reemplaza todo título profesional. ¿No sería útil crear transitoriamente escuelas de medicina indígena, donde serían enseñadas las nociones elementales de la medicina francesa, y donde se practicaría también el estudio razonado de los procedimientos indígenas, exigiendo á los aspirantes el estudio de la lengua francesa? ¿Y después establecerse que estos nuevos médicos, que podrían

ser titulados, reemplazarían progresivamente á los antiguos profesores en Medicina?»

El supuesto peligro del clericalismo, no detiene á M. Aymonier:

«Un tercer error, quizá la falta más grave, ha sido olvidar en la Indo-China las grandes tradiciones de la política francesa, de la Convención, como de Luis XIV y hacer nula la frase de Gambetta de que la guerra al clericalismo no era artículo de exportación.

»Los almirantes, antiguos gobernadores—en ellos es preciso fijarse cuando se quiere hablar de medidas á la vez sabias, honradas y patrióticas—transmitiéndose una tradición de alta política, daban á los dos únicos obispados de la Cochinchina francesa una subvención anual que ha llegado hasta 160.000 francos; la cual fué brusca y radicalmente suprimida después de la partida de los almirantes.

»Al mismo tiempo era preciso reemplazar á todos los congregacionistas por maestros llevados de Francia, que cuestan mucho más, pues devoran casi inútilmente la mayor parte de ese enorme presupuesto de Instrucción pública de la Cochinchina francesa. Por gusto personal, tanto como por deber, no entra en mis miras hacer alusión alguna á lo que sucede en Francia, donde, además, las circunstancias son muy difíciles, y donde estamos como en familia. Pero en el extranjero ó en algunos países de reciente conquista no asimilados, es grave falta rechazar el concurso de una clase cualquiera de ciudadanos, dispuestos á trabajar para el fin patriótico común.



»A estos propósitos, tratemos en algunas palabras esta cuestión de las Misiones.

»Por su sola presencia, los misioneros y los cristianos nos han facilitado singularmente la toma de posesión y la conservación de aquellas lejanas comarcas. El partido de la resistencia nacional, más perspicaz que la mayor parte de los franceses, nunca se ha engañado en esto. En algunos años, casi podría decir en algunos meses, según las órdenes y los preparativos de este partido, más de 50.000 cristianos de todas edades y sexos han pagado con su vida las insignes torpezas de la conquista francesa.»

Después de esta confesión, M. Aymonier añade:

«¿Es preciso, en fin, defenderse de la idea de conducir la Indo-China francesa al peligro del clericalismo? ¿Es preciso hacer notar lo grotesco de la reunión de estas palabras, Indo-China, peligro del clericalismo, al siguiente día de la matanza de 50.000 cristianos en un país donde éstos son 500.000 en 20 millones de habitantes?

Lo pedido por M. Aymonier no ha sido acordado para la Indo China, aunque los resultados de la experiencia intentada en Siria hayan sido de naturaleza para dar ánimos en este asunto.

En Beyrouth, los jesuítas tienen colegio y Universidad. La construcción de ésta se comenzó en 1874; en 1875 se transportó allí el colegio, que hoy cuenta con 600 alumnos próximamente; en 1881 el establecimiento fué elevado al rango de Universidad; en 1883 se unió á él la Facultad de Medicina, que cuenta con 120 estudiantes, cuyos grados son reconocidos

por el Estado otomano, y que recibe del Gobierno francés una subvención de 100.000 francos.

La casa de Beyrouth, posee una imprenta de gran importancia, que publica un diario, una revista y gran número de obras de verdadero valor.

Se presenta una última pregunta, muy importante:

¿Qué lengua se enseña en estas diversas escuelas?

«La lengua del país y la lengua francesa son cuidadosamente enseñadas en todas las clases (1).

»La enseñanza es dada en francés. Sin embargo, en las primeras clases se hace uso simultáneo del francés y de la lengua indígena, para iniciar en el primero más rápidamente á los niños, que por regla general, tras un año de estudio, pueden sostener una conversación en francés. La lengua francesa es obligatoria durante las horas de recreo en la medida que es posible.»

M. Aymonier hubiera podido añadir interesantes detalles sobre la escasez de maestros y maestras en Cochinchina.

En Tonkin, en 1893, no había en todo el país más que 31 maestros ó maestras indígenas al servicio del Gobierno.

¿Se podrían encontrar más?

No es probable, ni para Tonkin, ni para Annam, ni para China, ni para Madagascar; pero si se les puede encontrar como se espera, ¡cuánto más fácilmente se les encontraría en Cochinchina, donde estamos establecidos desde hace treinta años! Sin embargo, el presupuesto de Instrucción pública de la colonia para 1893 no menciona para todo el país más que 81 maestros indígenas. Ni una sola maestra.

(1) Excepto en las Indias inglesas.



¿No está bien clara la escasez? El informante del presupuesto de Instrucción pública en el Consejo Superior de la colonia no dudó en ponerla de manifiesto, diciendo: «Señores, el reclutamiento de maestros indígenas para las escuelas cantonales, cada vez se hace más difícil, y se puede prever que llegue un momento en que será casi imposible.»

Ya las demandas son muy limitadas, y la Administración no puede mostrarse muy severa en la elección de candidatos.

¿Qué hacer? Elevar el sueldo de los maestros indígenas, estableciendo una escala, que empezando en 237 piastras 50, llegue á 625 para la primera clase. Esto es lo que el informante propone: sería curioso ver el resultado.

Pero si la dificultad es casi insuperable para las escuelas, ¿qué será para los hospitales?

Los Religiosos poseen también algunos hospitales. Inclinándose sobre los que sufren, conquistan muchos corazones. No preguntar su nombre á los enfermos junto á los que estos religiosos se sacrifican. En cualquier latitud que se encuentren, sea la que sea la raza á que pertenezcan y el aire que respiren, os responderán siempre como el condenado del Dante: «*Son un che piango;* soy un doliente que llora; uno de esos seres que arrastra por el mundo la cadena de sus do-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lores, cada vez mayor (1). Por eso bendigo á esos religiosos que se acercan á mi miseria para aliviarla.»

Los hospitales constituyen, pues, parte del poder de los Misioneros y una de las razones de la veneración que los rodea.

«He visitado la mayor parte de Oriente mediterráneo—escribe M. Gabriel Charmes (2)—y puedo afirmar que las Misiones católicas están allí rodeadas de las más ardientes simpatías. He visto monjes circular por poblaciones puramente musulmanas en medio de un respeto universal. Todos se levantaban para saludarles; algunos se acercaban á ellos para besarles la mano ó la falda de su traje. Esto depende de que las Congregaciones de Oriente no se contentan con predicar el cristianismo: tienen escuelas donde los niños de todas las religiones reciben la instrucción con una tolerancia ejemplar: tienen además hospitales donde todos los que se presentan son examinados, asistidos y á los que se les dan los remedios gratuítamente y sólo por amor á Dios. Me ha acontecido encontrar en Trípoli á un rico comerciante musulmán de Ghadamés, que me refería con gran dolor la partida de la Misión católica, después de la partida de los Misioneros de que he hablado más arriba. «¡Ya no hay nadie—me decía—para recoger á nuestros enfermos y para dar pan á nuestros pobres!» Pido perdón á los librepensadores, pero cuando rehúsan por el más necio de los fanatismos,

(1) Rouvier. *Lejos del país.*

(2) *Revista de Ambos Mundos*, 15 de Febrero de 1883, pág. 767.



el fanatismo antirreligioso, conceder á nuestros Misioneros reducciones de tarifa en los barcos subvencionados; cuando invitan al Gobierno con visible solemnidad, á no introducir oficialmente las Misiones católicas en el Congo; á no presentarlas en nombre de Francia á nuestro nuevo aliado el Rey Makoko, demuestran, sin duda, que son grandes filósofos, al abrigo de los prejuicios religiosos, pero demuestran también que no conocen nada del mundo y que ignoran por completo lo que sucede fuera del círculo de las comisiones ó del Salón de las deliberaciones públicas, donde bien pronto semejarán más bien un concilio de incrédulos que de representantes de un gran pueblo únicamente ocupado en el desarrollo de sus intereses.»

La influencia francesa obtiene, pues, beneficios de estos hospitales, lo mismo que de las escuelas católicas. Sería, pues, preciso reemplazarles, si las Congregaciones desapareciesen en las Misiones. Pero estos hospitales son numerosos. Las Hijas de la Caridad tienen siete solamente en Constantinopla, y unos treinta en el Levante. También los tienen en China y en Tonkin. Las Hermanas de San Paul de Chartres dirigen en las colonias ó países de protectorado, veinte hospitales militares y veintiuno civiles (1).

(1) En tanto que la viruela hacía estragos en la Martinica, un alto personaje fué á visitar el hospital. Apenas entró en la primera sala de variolosos fué atacado por el mal olor de los enfermos. «Hermana, dijo á la religiosa que vivía de continuo en aquella atmósfera pestífera, ¿qué preservativo usáis?—Sin pronunciar una palabra, la Hermana mostró un crucifijo.—Pues bien, añadió el visitante, cuando

San José de Cluny tiene por su parte ocho hospitales militares y diez coloniales. Hé aqui, pues, cerca de un centenar de hospitales para tres Congregaciones únicamente. Sin aumentar esta lista, cosa que sería muy fácil, ¿no podemos formular, respecto á estos hospitales, las mismas preguntas que para las escuelas? ¿Se está en disposición de asegurar este servicio? ¿Se cuenta con los fondos necesarios para ello? ¿Se piensa en los gastos? ¿Dónde se encontraría el personal suficiente? ¿Se cree que se encontrarán tan fácilmente enfermeras laicas para los hospitales de Haïphong, de Bienhoa ó de Sontay, como para Necker, Lariboisiere ó Beaujon? Terminado su servicio, la enfermera parisiense vuelve al lado de su familia y va á pasear. En Tonkin no tendría para dar su paseo más que los arrozales tristes y húmedos, con la amenaza de las insolaciones mortales durante el día y de la fiebre palúdica durante la noche.

Así, pues, en lo que se refiere á las Misiones, sus escuelas y sus hospitales, ese sueño de «dar carácter laico á nuestra propaganda exterior» que algunos acarician, choca en la realidad con obstáculos infranqueables, en su conjunto al menos.

Pero, aunque no lo fuesen, aún quedaría una cuestión por resolver: si los establecimientos de las Misiones desapareciesen, ¿se cree que los Gobiernos extranjeros dejarían que Francia fundase tranquilamente escuelas para reemplazar á aquéllos?

muráis, si Dios os envía al Purgatorio, recordadle que habéis asistido á enfermos de viruela.» Y se alejó.

Cuando la Superiora principal de la Guadalupe, la Hermana Adelaida, murió en 1870, había tres medallas de oro sobre su ataúd. La Cruz de honor hubiera también podido estar allí. Pero cuando se la ofrecieron, la buena hermana la rehusó diciendo sonriente: No quiero poseer en la tierra más Cruz que la de mi rosario.



La Sublime Puerta ha respondido ya á esta pregunta con la circular confidencial, núm. 51, que más arriba hemos citado.

«La fundación de las escuelas creadas bajo la influencia extranjera, se dice allí, no tiene por objeto la instrucción de la juventud y la enseñanza, y no es más que un pretexto para aumentar la influencia extranjera en Turquía, y es preciso impedir que esas escuelas se multipliquen, bajo pena de ver ejercitarse esta influencia en el interior y en el exterior de un modo intolerable.»

Esta táctica podría ser seguida en otros sitios además de en Constantinopla. Francia no podría invocar ya, en defensa de sus escuelas, el gran principio de la libertad de conciencia para sus correligionarios como hoy puede hacerlo. ¿Qué diría entonces, y cómo conseguiría conservar las posiciones que ocupa en este momento gracias á las Misiones?

El extranjero, nuestro rival, allí como en otra parte, viene en nuestro socorro en esta cuestión por los testimonios que le arranca la fuerza de la verdad.

En uno de los manifiestos de la Sociedad Palestiniana de Colonia, leemos estas líneas:

«La República francesa ejerce su protectorado en todos los establecimientos católicos. Todos los eclesiásticos y religiosos católicos, de cualquier nacionalidad que sean, dependen de la jurisdicción francesa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Este privilegio asegura á los franceses una situación poderosa... ¿Debe esto continuar?»

Seguramente no es posible que este estado de cosas pudiera perpetuarse después de un nuevo ataque contra las Congregaciones religiosas de Francia, sobre todo si este ataque era decisivo.

Los decretos de 1830 crearon por un momento á las Congregaciones religiosas una situación muy delicada en las Misiones. Pero no hicieron tampoco fácil la de nuestros agentes en el extranjero. El gobernador de las Dardanalles decía un día á nuestro vicecónsul: «En vuestro país proporcionáis grandes disgustos á vuestros curas y aquí pretendéis ser sus defensores» (1). Y esta frase no tenía réplica.

¿Qué queréis que respondieran nuestros embajadores y nuestros cónsules, si á sus reclamaciones en favor de los Misioneros, la Sublime Puerta, la corte de Emyrne ó de Tsong-li-iamen se limitasen á contestar: «Seguimos vuestras huellas. Esos religiosos os han parecido peligrosos, y á nosotros nos lo parecen también. Les habéis reducido á la impotencia en vuestro propio país, destruyendo allí sus obras porque tienen un jefe en Roma y sucursales en el extranjero. Esta razón nos parece también suficiente; la tomamos de vosotros, y destruímos sus escuelas, sus hospitales, etcétera, porque pertenecen á religiosos que obedecen á un jefe residente en Roma y tienen sucursales en el extranjero. Vuestra influencia podrá padecer por esto, es posible; pero ¿con qué derecho nos imponéis en nuestra casa religiosos franceses que ya no queréis en Francia? ¿Y por qué nos habéis de obligar á permitirles vivir en común, á enseñar, á tener propiedades en nuestra casa, cuando vosotros les habéis prohibido vivir en común, enseñar y poseer bienes en vuestro país, por más que ese país sea el suyo tanto como es el vuestro?»

(1) Gaston Deschamps: *En Turquía.*



¿Cómo refutar semejante respuesta?

El R. P. Rouvier, el R. P. Bélanger y el R. P. Piolet, en sus hermosas obras han referido los servicios prestados á Francia por los religiosos misioneros; no creo que pueda hacer cosa mejor que remitir al lector á estos libros. No obstante, me parece que debo decir algo de la Misión de Cayenne (1).

## CAPÍTULO VI

### CAYENNE

De tal modo ha sido atraída la atención hacia Cayenne en estos últimos años, que parece cosa inútil hablar de su mortífero clima. Aquellos primeros jesuitas que fueron enviados á Guyana, no estaban en condiciones de defenderse de él, ó no creían que debieran tomar precauciones; imprudencia que casi todos pagaron con su vida.

¡Con qué emoción nos despedimos de ellos, seguros de que la noticia de su muerte no tardaría!

(1) *Lejos del país*, Rouvier.—*Los desconocidos*, Bélanger.—*Fuera de Francia; las Misiones*, P. Piolet.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este privilegio asegura á los franceses una situación poderosa... ¿Debe esto continuar?»

Seguramente no es posible que este estado de cosas pudiera perpetuarse después de un nuevo ataque contra las Congregaciones religiosas de Francia, sobre todo si este ataque era decisivo.

Los decretos de 1830 crearon por un momento á las Congregaciones religiosas una situación muy delicada en las Misiones. Pero no hicieron tampoco fácil la de nuestros agentes en el extranjero. El gobernador de las Dardanalles decía un día á nuestro vicecónsul: «En vuestro país proporcionáis grandes disgustos á vuestros curas y aquí pretendéis ser sus defensores» (1). Y esta frase no tenía réplica.

¿Qué queréis que respondieran nuestros embajadores y nuestros cónsules, si á sus reclamaciones en favor de los Misioneros, la Sublime Puerta, la corte de Emyrne ó de Tsong-li-iamen se limitasen á contestar: «Seguimos vuestras huellas. Esos religiosos os han parecido peligrosos, y á nosotros nos lo parecen también. Les habéis reducido á la impotencia en vuestro propio país, destruyendo allí sus obras porque tienen un jefe en Roma y sucursales en el extranjero. Esta razón nos parece también suficiente; la tomamos de vosotros, y destruímos sus escuelas, sus hospitales, etcétera, porque pertenecen á religiosos que obedecen á un jefe residente en Roma y tienen sucursales en el extranjero. Vuestra influencia podrá padecer por esto, es posible; pero ¿con qué derecho nos imponéis en nuestra casa religiosos franceses que ya no queréis en Francia? ¿Y por qué nos habéis de obligar á permitirles vivir en común, á enseñar, á tener propiedades en nuestra casa, cuando vosotros les habéis prohibido vivir en común, enseñar y poseer bienes en vuestro país, por más que ese país sea el suyo tanto como es el vuestro?»

(1) Gaston Deschamps: *En Turquía.*



¿Cómo refutar semejante respuesta?

El R. P. Rouvier, el R. P. Bélanger y el R. P. Piolet, en sus hermosas obras han referido los servicios prestados á Francia por los religiosos misioneros; no creo que pueda hacer cosa mejor que remitir al lector á estos libros. No obstante, me parece que debo decir algo de la Misión de Cayenne (1).

## CAPÍTULO VI

### CAYENNE

De tal modo ha sido atraída la atención hacia Cayenne en estos últimos años, que parece cosa inútil hablar de su mortífero clima. Aquellos primeros jesuitas que fueron enviados á Guyana, no estaban en condiciones de defenderse de él, ó no creían que debieran tomar precauciones; imprudencia que casi todos pagaron con su vida.

¡Con qué emoción nos despedimos de ellos, seguros de que la noticia de su muerte no tardaría!

(1) *Lejos del país*, Rouvier.—*Los desconocidos*, Bélanger.—*Fuera de Francia; las Misiones*, P. Piolet.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los que resistieron, instruyeron á otros; éstos aprovecharon sus lecciones, y vimos al fin á los que volvían de Cayenne. Hay varios entre nosotros; más de uno de nuestros antiguos hermanos coadjutores, el portero de la calle de Postas, y el de Versalles, entre otros, que han pasado varios años en la isla del Diablo. Ellos nos refieren que mientras existió el gran bosque de cocoteros, la vida no era allí demasiado dura; pero que los condenados políticos, á los que se enviaba á tal lugar, derribaron algunos de estos árboles con objeto de construir canoas para evadirse, y entonces se ordenó que se derribasen los que quedaban, convirtiéndose la vida en muy dura. Sin embargo, no corresponde á los jesuítas el honor de ser los primeros que se dedicaron á la colonización de Cayenne. En el libro del P. Bélanger *Los desconocidos*, se dice que la primera fué la Madre Javouhey.

Negros y blancos, Administración central y Gobierno colonial, todos se unen para rendir el merecido tributo á la maravillosa obra de la Madre Javouhey. La fundadora de la Congregación de San José de Cluny había hecho materialmente florecer el desierto. Lo que la Administración, con todos sus recursos, no había osado emprender, ella lo emprendió y lo condujo á buen fin. Lo que el Director de las colonias no había empezado más que para fracasar miserablemente, á pesar de los enormes gastos, ella lo transformó rápidamente, conduciéndolo á la prosperidad. Si todo un barrio de la Guyana era explotado, se debía á la Madre Javouhey; si en medio de los fértiles campos se elevaba una casa, obra era de la



Madre Javouhey; si, en fin, los negros libertados hicieron su entrada en la población sin causar los terribles trastornos que se pensaba, á la Madre Javouhey correspondía el honor de la empresa. ¡Hé aquí lo que, entregado á sus generosos arranques, había realizado el genio cristiano de aquella campesina! ¡Hé aquí lo que había hecho su gran corazón de francesa!

Una Revista especial, la *Revista francesa del extranjero y de las colonias* (1), está en lo cierto al decir: «La Madre Javouhey quedará sin disputa como la figura más notable de la colonización francesa en el siglo XIX; sus empresas son elocuente refutación de ese viejo cliché, hoy más que nunca en moda: los franceses no son colonizadores.»

No puedo repetir estas últimas palabras sin recordar lo que me dijo en Inglaterra un general inglés que había pasado toda su vida en las colonias: «Tenéis razón al rechazar el juicio de que Francia no es colonizadora. Lo es, y tal vez más que nosotros, pues nosotros no hacemos más que imponernos por la fuerza y por la implantación de un sistema de jerarquía autoritaria á los pueblos. Los verdaderos colonizadores son los rusos, que saben descender y vivir con el pueblo á que se mezclan, lo que vosotros sabríais también hacer si tuviérais más confianza en el éxito.» Esto es lo que la caridad cristiana hace que practiquen los religiosos.

Sea lo que sea, no se trató de colonizar á Cayenne, sino de organizar allí la gran obra de transporta-

(1) 15 de Agosto de 1890. T. XII, pág. 307.

ción, la que, por lo demás, podría, hasta cierto punto, transformarse en colonización. La transportación había sido organizada por decreto presidencial de 25 de Marzo de 1852. Se pretendía por este medio aligerar primero y suprimir después los presidios de Brest, Rochefort y Tolón, donde 6.000 presidiarios estaban almacenados. Se esperaba también hacer más eficaz y más humana la pena de los trabajos forzados. Se trataba, en fin, de perseguir á la vez una obra de bien público, aplicando á los condenados á la explotación de una colonia, y una obra de alta moralización permitiéndoles rehabilitarse con el trabajo en una semilibertad. Era de toda evidencia que el sacerdote era un apoyo esencial en la empresa que se intentaba. Hacían falta capellanes: los de la Armada eran poco numerosos para encargarse del nuevo servicio que se pretendía establecer. El Ministro de Marina y de las Colonias se había dirigido á dos Congregaciones religiosas; pero sus ofertas no fueron aceptadas.

Faltaba personal, y en esta escasez, los superiores, preguntándose con dolor si el cargo propuesto no sería fatalmente estéril, habían creído deber reservar las fuerzas y la abnegación de sus misioneros para tarea más fecunda y de resultados menos inseguros.

Felizmente, los jesuítas conocían mejor á los desdichados que se iban á transportar lejos de Francia. Era poco después de aquellas famosas misiones de los presidios, que tanto ruido habían causado. ¿Cómo habían de pasar inadvertidas? ¿Se había dado nunca espectáculo parecido? ¡Un presidio en retiro durante un mes!



Dos veces por día, mañana y tarde, los presos, escuchando con avidez el sermón que se les dirigía, con tanto recogimiento como personas que fueran á hacer su primera comunión; aquellas pobres gentes apiñándose en torno de los confesonarios: el altar levantado en lugar del patíbulo, y en torno de él los condenados, no de rodillas en tierra, con los soldados alineados tras ellos, con los fusiles cargados como en el día de las ejecuciones, sino arrodillados humildemente, inclinada la cabeza para asistir con fervor al santo sacrificio; 250 primeras comuniones; 1.200 confirmaciones; 2.500 comuniones, y al fin del retiro una magnífica procesión. Después, aquellos 4.000 forzados, cuya conciencia estaba hecha jirones, y cuya alma había servido de refugio á todas las deshonras, agrupándose en torno de un altar, en el que en medio de flores y de luces, y al través de las lágrimas de sus ojos, encontraban á la Inmaculada Vírgen, á la que habían rezado en su juventud! Esto es lo que el escepticismo oficial había visto en Tolón con un asombro que nada podría pintar. Este espectáculo habíase repetido en Brest y en Rochefort. Los misioneros jesuítas habían podido advertir que en aquellos corazones no todo estaba muerto; que el pensamiento de la familia sobrenadaba en el naufragio de aquellas almas, y que el recuerdo de todos aquellos condenados volvíase como por instinto en ciertos momentos hacia las primeras horas de la vida, horas en que se caminaba tal vez con la frente bañada en sudor, pero con la cabeza alta y el corazón abierto, seguros del amor de algunos y de la estimación de todos los

amigos. Esto se vió bien claro en Tolón el dia de Difuntos, cuando, antes de comenzar los trabajos, y muy de mañana, dos misioneros celebraron en la cárcel una misa por el eterno descanso de las almas de todos los parientes de los condenados. Nunca entre éstos había reinado silencio más profundo, y muchos lloraban amargamente.

No era, pues, preciso desesperar de los forzados. Los jesuítas acababan de tener la prueba de esto, y poseían muchas cartas de ellos, que afirmaban la prueba. Estas cartas les habían sido dirigidas espontáneamente, sin hipócrita esperanza de obtener algún alivio; pues durante el tiempo que duró la presencia de los misioneros en los presidios, se habían impuesto el deber de no solicitar gracia alguna y de no distribuir ningún socorro.

La confianza que habían inspirado, la gratitud de los presos, habían, pues, sido los impulsos que dieron ocasión á estas cartas: «Os habéis separado de los seres que os eran queridos—nos escribía uno—para traernos palabras de paz y de consuelo y para tender vuestras manos amigas, á nosotros, los réprobos, que la sociedad ha arrojado de su seno. Nos compadecéis, no nos despreciáis, venís á respirar bajo nuestras bóvedas los miasmas del presidio, exponiendo vuestra salud y vuestra vida, para hablarnos de Dios, de nuestras familias, de nuestras almas. ¡Gracias!» (1).

Bajo la influencia de estos recuerdos, los jesuítas

(1) Véase la obra de León Aubineau, *Los jesuitas en el presidio*. 5.ª edición, París.



no vacilaron. En Guyana había un doble objeto que conseguir: trabajar para atraer á la virtud á millares de desdichados, ayudándoles á salir de su vergonzosa degradación, y asociarse á una obra colonizadora útil á Francia. Se ofrecieron, pues. El clima era mortífero, no lo ignoraban; la tierra poco hospitalaria, el bosque feroz por sus fiebres. No importaba... Una carta del P. Studer, Provincial de París, anunció al Príncipe-Presidente que si faltaban capellanes, en la Compañía de Jesús se encontraban, y que sólo deseaban emprender la marcha (1).

El 12 de Marzo de 1852, el P. Studer, acompañado del P. Hus, futuro superior de la Misión, estaba en el Elíseo. Fueron recibidos con gran amabilidad. El día 13, el Ministro de Marina, M. Ducos, les informaba de que la proposición, sometida al Consejo de Ministros, había sido aceptada, inmediatamente de ser conocida por todos, excepto por uno.

«¡Dar semejante empleo á los jesuítas!—había dicho el que se oponía.—A esto—dijo el Ministro al P. Hus—el Príncipe y nosotros hemos respondido con una carcajada, añadiendo el Príncipe: «¿Temáis que hagan prosélitos en el páramo y que todos los presidiarios se conviertan en jesuítas? Estad tranquilo. El peligro no es inminente. Con lo cual siguieron las risas.»

»Los primeros Padres partieron de Brest en *La Fuerte* el 25 de Abril de 1852. Allí entraron por primera vez en relaciones con sus nuevas ovejas, pues la fragata conducía á bordo 350 presidiarios, colocados

(2) Rouvier, *Lejos del país*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en las baterías bajas de ambos lados del navío. El domicilio no era ciertamente lujoso, y sin embargo, estaban satisfechos porque se alejaban del presidio y de los horrores de éste. Nada ya de ultrajante curiosidad que padecer. Nada ya de tener que soportar la infamante librea, pantalón amarillo, chaqueta roja, gorra de lana. Nada ya de tener que arrastrar cadenas ó grilletes; sobre todo, nada de *ramas* (1). Iban vestidos como todo el mundo, tenían una hamaca para dormir, y un campo con vastos horizontes llenos de aire, de sol... ¡una semi-libertad en suma!

»Esto era más de lo que se necesitaba para embriagar de alegría á los condenados, tanto más cuanto que al ir á Guyana muchos creían entrar en el Edén, tan maravillosas eran las descripciones que unos á otros se hacían. Pero los misioneros sabían á qué atenerse en este punto. Aunque lo hubieran ignorado, les bastaría con recorrer los registros de su Orden para saber lo que había de cierto en la supuesta salubridad

(1) Uno de los misioneros de Cayenne da en los siguientes términos noticia del *ramas* que se efectuaba en los antiguos presidios: «A la caída de la tarde un cañonazo disparado desde el buque almirante daba la señal de acostarse. Inmediatamente, los presos se amontonaban en las salas y en los pontones; corríanse los cerrojos, y tanto en el interior como en el exterior, los centinelas vigilaban con el fusil cargado y prestos á hacer fuego. Los hombres se extendían en el suelo, los unos junto á los otros, en un espacio que mediría de 50 á 60 centímetros á lo más. Allí, y colocados en la misma línea, había 100, 200 y 250. Entonces un cabo de vara cogía el último anillo de la cadena de cada preso y le introducía en una gruesa barra de hierro, tan larga como la sala, fijando sólidamente los dos extremos á la piedra por medio de garfios y cadenas. Los hombres permanecían de este modo sujetos á la inmovilidad hasta el siguiente día. Esto era el *ramas*.»



de aquellos bosques lujuriosos ó de aquellos seductores islotes. En la Guyana, evangelizada por los antiguos jesuitas, habían perdido la vida muchos de ellos, y á estas víctimas del deber y del celo apostólico se iban á añadir otras.

»*La Fuerte* arrojó el ancla á las islas del Salvamento el 19 de Mayo de 1852. Apenas transcurrido un año, murió un misionero: El P. Herviant, á los cuarenta y tres años de edad, en la isla de San José, donde era capellán de los condenados por delitos políticos (1853). Cuatro meses después, el P. Morez le siguió al sepulcro. Había acompañado á los presidiarios que fueron enviados á la montaña de Plata, isla insalubre unida á tierra firme por un pantano pestífero; un presidiario negro, criado suyo, fué el único que le asistió en sus últimos momentos y acercó un crucifijo á sus labios moribundos. En Abril de 1854 le tocó el turno al P. Luis Bigot, que había llegado de Francia cinco meses antes, á la edad de cuarenta y seis años. Se le había confiado un puesto de honor: la penitenciaría de San Jorge en el Oyapock. Este punto era tan temible, que los trabajos del primer saneamiento habían sido comenzados por presidiarios negros, á los que se unieron 80 transportados de Europa: en cinco meses las fiebres mataron á 40. A este foco de contagio se envió al P. Bigot desde su llegada á Guyana. Él partió con gran alegría. Cuando se presentó en el hospital, de todos los pechos brotó un grito de júbilo, y en todos aquellos labios descoloridos por la fiebre, se dibujó una sonrisa.—¡Al fin no moriremos como perros!—No os marcharéis, ¿verdad, Padre?—¡Hé

aquí uno que nos ama!... ¿No nos abandonaréis, nunca, nunca?... No... Nunca, en efecto, pues él debía dormir el eterno sueño bajo aquella tierra de muerte...

»Durante cuatro meses, el P. Bigot se agotó, por así decirlo, junto á sus «queridos presidiarios». Después, una noche de Abril, apareció el delirio y con él la muerte. En torno del lecho del padre, y á la puerta de su casa, los pobres presidiarios negros rezaban el rosario por el moribundo. Entre este murmullo de oraciones y sollozos, expiró el misionero. Más feliz que el P. Morez, tuvo al menos á uno de sus hermanos para asistirle y administrarle los últimos sacramentos (1).

»El año 1855 fué particularmente mortífero.

»El nuevo Superior, el P. Stumpf, que llegó el 4 de Enero de 1856 en plena epidemia, fué acometido el 16 de Abril por un acceso de fiebre. El 20 del mismo mes lanzaba el último suspiro.

(1) En medio de todos estos duelos, no faltaron á los jesuitas los testimonios de la más cordial simpatía.

«He leído y releído varias veces vuestra hermosa é interesante carta—escribía en Julio de 1854 el almirante Fourichon al Padre Superior—y me ha producido impresión tan honda, que me sería imposible expresar los diversos sentimientos que inundan mi corazón. Hay dos, no obstante, que dominan á los demás: la dicha de haber merecido vuestra afectuosa estimación, y el disgusto de ver que estáis encadenado á una obra condenada á terminar en verdadero desastre, y que ya os ha causado tan dolorosas pérdidas.

«¡Que el cielo os libre de nuevos golpes, amadísimo Padre; que la Providencia no permita que vuestra santa abnegación os arranque á nuestro respeto y á nuestro amor! En vos yo perdería más que un amigo...»

El Ministro de Marina escribía también al mismo Padre el 29 de Junio de 1854, para manifestarle la parte que él tomaba en el sentimiento producido por la muerte del P. Bigot, y para suplicarle que reemplazase á este Padre á la mayor brevedad posible.



»Antes de morir había designado al P. Dabbadie para que desempeñase interinamente el cargo de Superior, y tres semanas después, el P. Dabbadie, herido á su vez, se reunía con él en la eternidad. La autoridad pasaba de este modo de mano en mano como se transmite el mando en un campo de batalla. Pero nadie era relevado en su puesto. Los Gobernadores se sucedían en Cayenne—algunos no permanecieron más de un año,—los oficiales, los administradores volvían á Francia para tomar un descanso, seguramente bien ganado. Pero los Religiosos y las Hermanas de San Pablo de Chartres permanecían siempre en su puesto esperando á que la muerte les obligase á abandonarle.—Estáis muy castigados—dijo uno de los miembros de la Administración á los Padres de Cayenne;—¡siete en algunos meses, cuando sois tan pocos, es demasiado!—Pues por esto estimamos en tanto nuestra misión. Muramos todos, si es preciso, para llevar á buen fin obra tan grande.

»El que dió tal respuesta, el P. Boulogne no tardó en ver cumplidos sus deseos. El 20 de Septiembre moría con el alma llena de calma y de serenidad.

«Había en Cayenne penitenciarías particularmente malsanas: las que el almirante Bonard había establecido en pleno bosque, en el Condado. La fiebre no venía únicamente, á juicio de uno de los médicos de la marina que allí permaneció algún tiempo, de la tierra que se pisaba, del aire que se respiraba, del agua que se bebía: el mismo viento la arrastraba allí de los pantanos de Kaw, situados á algunas leguas de distancia. Y bajo su influencia mortal, el criollo como

el europeo, el animal como el hombre, perecían. Dormían en una atmósfera envenenada. El día era resplandeciente, radiante, lleno de alegría. Pero, por la noche, desde que la sombra comenzaba á invadir el bosque, anchas columnas de vapores cruzaban el cielo de manera lúgubre. Al unirse formaban inmensa cortina de brumas que envolvía la tierra, como un manto de nieve. Lentamente, aquella superficie blanca, océano inmóvil primero y agitado después, se extendía como marea ascendente, chocaba contra las casas, las palmeras, el bosque entero que devoraba al cabo. Los negros, en su sencillez supersticiosa, los comparaban con grandes fantasmas blancos que subían por la noche á la cúspide de los árboles para destilar en ellos la fiebre. La inundación de brumas subía, subía siempre... Una á una extinguíanse las estrellas, y hasta el siguiente día el Condado dormitaba pesadamente en una noche espesa y en medio de aquella bruma pestilente.

»A este manto brumoso se le llamaba en el país «el sudario de los europeos». ¡Cuántos desdichados, en efecto, encontraron allí la muerte! Sin embargo, el sacrificio se derrochaba sin medida en el Condado. Doctores, Hermanas hospitalarias, sacerdotes, rivalizaban en este punto, según dice el comandante Jusselain: «Los médicos militares, que tomaban á los hombres en el estado en que se les entregaba y prolongaban su existencia en lo que era posible; las admirables Hermanas de la Caridad de San Pablo de Chartres, que llegaban á aquellos páramos para dedicarse al cuidado de los criminales y ayudarles á bien



morir; los Padres capellanes, cuyo único pensamiento era salvar las almas, y cuyo único deseo consistía en morir en la faena como los mártires...»

M. Jusselain, añade:

«Tratar con respeto á estas santas Hermanas, poner al servicio de estas Hijas de Francia, voluntariamente desterradas á estos bosques malsanos, en medio de tales hombres, todo el bienestar de que podríamos disponer; hacerles su misión menos penosa, era obedecer á una necesidad del corazón que cualquiera en nuestro lugar hubiera sentido. El día en que la canoa del *Oyapock* había desembarcado en San Agustín á nuestra Superiora y á las cuatro Hermanas que la acompañaban, todos habíamos sentido, á la vista de aquellas tocas blancas y aquellos trajes de paño burdo, una emoción que fué la señal de la veneración de que todos las rodeamos en los buenos y sobre todo en los malos días.

»Respecto á los capellanes, por más que su sotana nos recordase los días de nuestra infancia y la patria, no fueron tan bien recibidos. Eran jesuítas, y este solo nombre bastaba para que hubiera prevención contra ellos. Pero reservándonos nuestro juicio respecto á la tendencia de la Compañía, la mayor parte de nosotros los estimamos bien pronto, por admirar en ellos la más viva fe, unida á la tolerancia; la ciencia emparejada con la modestia, y un sentimiento del deber, un respeto á la regla, un valor, una paciencia y una abnegación de lo que dieron relevantes pruebas en las penitenciarías.»

«Al número de los muertos de que se ha hecho

mención es preciso añadir una docena por lo menos. Cada tierra, cada penitenciaría, cada estación tuvo su víctima; y cuantas veces la muerte hacía un vacío, se presentaba alguno para llenarle.

»Los transportados no fueron insensibles á tanta abnegación. Claro es que frente á los amargos desengaños y á las terribles pruebas que encontraron en Guyana, no todos acudieron al sacerdote, lo que se comprende teniendo en cuenta la naturaleza corrompida de algunos de aquellos desdichados; pero muchos acudían al presbiterio cuando sentían la necesidad de una palabra de consuelo, ó de algún auxilio ó afecto.—Vuestro único amigo en Guyana es el sacerdote—decía con frecuencia á los condenados el comandante La Richerie.—Y ellos lo sabían, y tomaban con gusto al Padre como intermediario.

»Algunas veces, cuando el arrepentimiento entraba en su alma, acudían á ellos para solicitar el perdón de su familia, y el perdón era concedido.

»El desterrado estaba en el bosque dedicado á la tala de árboles. Lo mismo en el Maroni que en el Condado la vida era muy ruda. Se permanecía toda la semana en el bosque, sin disponer de más refugio que una cabaña cubierta de hojas, y hasta el sábado no se salía de allí.

»Todas las mañanas se volvía á la tarea implacablemente monótona. En efecto, antes que el bosque fuese atacado, presentaba siempre un frente de batalla impasible, en la profundidad del abismo que en él se abría, como para ofrecer un combate sin fin. La nostalgia se apoderaba del trabajador en aquellas soledades, donde no se oía más que el ruido del hacha hendiendo el tronco de los árboles. Así, ¡cuán sincera era su alegría, cuando al través de los bejucos y helechos advertía la negra sotana del amigo que iba á consolarle desde tan lejos!



»Pero el papel del capellán nunca aparecía más grande que en los días de duelo, cuando las fiebres palúdicas atacaban una penitenciaría, ó cuando el vómito la llenaba de moribundos. Epocas de general terror que difícilmente podríamos pintar hoy.

»Cuando se instalaron en la Montaña de Plata, todos los europeos, sin excepción, fueron atacados de fiebre. De los 250 murieron 23 en el transcurso de seis semanas. El 4 de Agosto de 1853, de los 36 soldados que allí había, 27 estaban en cama, y de los 100 presidiarios había 60 enfermos. Las circunstancias se agravaron con la aparición del vómito: sólo 90 resistieron al terrible azote. ¡Calcúlese el espantoso estupor que reinaba entre ellos!

»Cuando el Padre Nicou desembarcó en Maroni en 1859, de los 600 transportados, 135 habían espirado desde hacía un mes y 181 estaban en el hospital.

»En estas poblaciones aterradas, únicamente el sacerdote podía levantar los ánimos, especialmente hablándoles de Dios y del cielo. Pero él daba también ejemplo. En Ilet-Mere, durante la fiebre amarilla, el capellán enfermo se hacía llevar en unas angarillas, junto á aquellos que le reclamaban.—Padre mío—le dijo un día uno de los médicos,—lo que hacéis es una grave imprudencia.

»—Es posible, doctor; pero mientras me quede un

soplo de vida, mis pobres hijos serán antes que todo.

»Esta abnegación explica el ascendiente logrado por los capellanes, y el respetuoso afecto de que eran rodeados. Su muerte tomaba á veces el carácter de verdadero duelo público.

»—Conocéis ya, mi Reverendo Padre Superior—escribía al P. de Montfort, M. Mélinon, comandante de los establecimientos del Maroni,—la dolorosa pérdida que el pueblo de Maroni ha experimentado en la persona del R. P. Demangin, muerto de fiebre perniciosa el 20 de Octubre. La víspera, domingo, el Padre había dicho dos misas: una en el hospital y otra en la iglesia. Si el afecto y la gratitud pueden ser medidos por el disgusto y las manifestaciones del público, vuestro corazón debe estar satisfecho: la medida ha sido colmada. Toda la población de San Lorenzo y sus anejos, reunida en un mismo sentimiento, ha ido con recogimiento, primeramente á la sala donde estaba expuesto el cadáver del Padre, y después al cementerio.

»Por todas partes, las lágrimas atestiguaban la sinceridad del afecto que por el difunto se sentía, y también por la Compañía, que desde hace tantos años les suministra capellanes, que se convertían en verdaderos padres de estos desdichados.

»Después de haber rendido este homenaje al último de los capellanes que acababa de morir en Guyana, M. Mélinon añadía:

»—Todos nuestros desterrados deploran amargamente la pérdida de los Padres de la Compañía de



Jesús, que deben partir en plazo breve y abandonar la Misión de las penitenciarias.

»Desde que la noticia de la partida de los Padres jesuítas se extendió entre los desterrados, éstos manifestaron el disgusto que les causaba.

»Vos, Reverendo Padre, abandonaréis como los demás Padres, á la Guyana, para ir en busca de nuevos pobres á quienes consolar é instruir. No me pertenece juzgar de estas cosas, pero creo poder deciros que á todas partes donde vayan los Padres de esta Misión de Guyana, les seguirán nuestros votos y nuestras oraciones. Consideramos como una bendición de Dios poder serles útiles, lo mismo á ellos que á todos los que pertenezcan á vuestra santa Sociedad (1).

»Los jesuítas iban, en efecto, á abandonar á Cayenne. Desde 1867, el Ministro de Marina se lo había hecho saber al General Hennique, Gobernador.

«*Mi Reverendo Padre:*

»Con profundo disgusto, la Administración de Marina se ve privada en lo sucesivo del concurso de los Padres de la Compañía de Jesús.

Ella ha apreciado todo lo que su perseverante celo y su piadosa abnegación han hecho por el feliz éxito de la transportación; y no ignoro la parte que les corresponde en los resultados obtenidos, siendo para mí gran honor el ser cerca de vos intérprete de su gra-

(1) Carta del Comandante superior de los Establecimientos de Maroni, al P. de Montfort, 23 de Octubre de 1873.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

titud. Podéis estar seguro, mi Reverendo Padre, que ella conservará siempre un recuerdo de agradecimiento por los servicios que los Padres han prestado durante el tiempo de su Misión en Guyana.»

Esta es la forma con que un Ministro trata á una Congregación no reconocida cuando quiere tratarla con justicia. ¿Qué pensar de aquellos que intentan suprimir de una plumada la fuente de semejante abnegación?

Yo les pido solamente que antes de firmar lean la página que sigue, y que copio, de un libro titulado *Lejos del país*. Es la página 21, y en ella se trata de las religiosas que nos auxiliaron en Cayenne, no de las Hermanas de San José de Cluny, sino de las Hermanas de San Pablo de Chartres.

Estaban hacia mucho tiempo en Cayenne, á donde habían ido en 1727, atendiendo las súplicas de un inteligente Secretario de Estado, el Conde de Maurepas. Desde dicha época no habían abandonado aquella inhospitalaria tierra. El Terror mismo no las arrojó de ella (1).

Habían, sin embargo, conservado su hábito religioso; mantenían en las salas un gran crucifijo sobre un altar adornado con flores y cirios, y ante él rezaban todos los días por los enfermos (2). Su abnegación era tan grande, que no se podía pasar sin ellas; vióse

(1) Las Hermanas de San Pablo sirven aún en los Hospitales y Penitenciarías de Cayenne, del Campo de Saint-Denis, de las islas del Salvamento, de San Lorenzo y de San Juan del Maroni.

(2) Mgr. de Beauregard, Obispo de Orleans. *Memorias*.



ésta de manera admirable en 1841, durante la epidemia variolosa; la de la Hermana Zacarías, sobre todo, excedió los límites de lo humano y quedó como legendaria en la colonia. Diez años después, la Hermana Zacarías tuvo que luchar con un nuevo azote: la fiebre amarilla. Volvió luego á la batalla; el terrible mal se cebó en ella y la arrojó á la tumba. Siguiendo su ejemplo, todas las religiosas habían desplegado en las Penitenciarías un heroísmo que obligó á la veneración á los más cínicos y subyugó á los más altivos. ¡Resultaban tan sencillamente sublimes en su abnegación en el momento en que la fiebre sembraba el terror por todas partes! Á las dos primeras que cayeron víctimas del terrible azote, el Gobernador las inscribió en la orden del día de la colonia, disponiendo que sus exequias fueran á cargo del Estado.

Este fué el bautismo de fuego para aquella esforzada cohorte, y bien pronto se multiplicaron las víctimas. En Cayenne sucumbieron tres. Al ver á las Hermanas siempre dulces y sonrientes, los forzados las comparaban con los ángeles.

Y ángeles eran, pues á veces volvían cantando al cielo. En el Moroni, la Hermana Santa Casimira, en el momento de morir, entonó el *Magnificat*; tan grande era su alegría; al pronunciar el cuarto verso, expiró. En la Montaña de Plata, donde el azote era tan cruel, que de 380 personas mataba á 10 por día, la Hermana Anacleta y la Hermana Isidora murieron con ocho días de diferencia. Y todos los días, en su tumba, aparecían algunos ramos; hermosa ofrenda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que contrastaba con el general espanto, pero que probaba de conmovedora manera la gratitud de los desterrados.

Algunas veces, estos infelices no ofrecían flores, sino oraciones. En las islas del Salvamento, durante el largo tiempo que la Hermana Santa Solima estuvo enferma de la terrible fiebre, desterrados y vigilantes colocaron día y noche cirios encendidos ante el altar de la Virgen, para obtener la curación de la Hermana; curación que se logró. En ella recobraban una madre, pues á fuerza de abnegación, la religiosa de San Pablo de Chartres conseguía ser considerada como una segunda madre por muchos de los desterrados. La dulce imagen que evocaba entonces en aquellos lejanos lugares, bastaba para llenar los insomnios de gran número de noches crueles, y llamando con su querida mano á la puerta de aquellos corazones heridos, la abría con frecuencia al arrepentimiento.

«Mi querida madre—escribía un moribundo,—quiero darte mi último adiós. He arrastrado penosamente mis hierros por esta tierra. Viéndome á punto de muerte, quiero dedicarte mi último pensamiento. Voy á morir en la religión en que tú me has educado, y que ha sostenido mi ánimo abatido tantas veces. He cumplido todos mis deberes de cristiano, y muero con la dulce esperanza de obtener la divina misericordia y de volverte á ver en la madre patria de los hijos de Dios...

»En el hospital tenemos como Hermanas Hospitalarias algunas religiosas de San Pablo de Chartres. La



de mi sala ha sido para mí una segunda madre. Su caridad no tiene igual. Rogaré por ella como por ti, si tengo la dicha de ir al cielo.

»Adiós para siempre en este mundo, mi queridísima madre... Adiós... Adiós...»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

## I

### CITAS DE M.M. DESCHANEL, CHARMES, AUBE Y DESCHAMPS

«Si no estamos ya en el tiempo—dijo con gran exactitud M. Paul Deschanel, Diputado—en que los navíos de todas las naciones no podían entrar en los mares y en los puertos del Imperio turco más que bajo el pabellón de Francia, en que todos los europeos dependían de nuestros Cónsules, en que los Embajadores extranjeros no eran admitidos á presencia del Sultán más que bajo el pabellón de nuestra Embajada; si los demás pueblos han llegado, á costa de grandes esfuerzos, á participar con nosotros del beneficio de esas ventajas, que eran nuestra obra, cuyo privilegio hemos conservado durante largo tiempo y de donde han salido á la vez la supremacía francesa y la supremacía moderna; si cada colonia europea es ahora una especie de ciudadela política, un Estado en el Estado; si, en fin, los europeos han conquistado una situación en el Imperio; nosotros, señores, hemos tenido siempre una situación excepcional entre los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

europeos. Es verdad que nosotros hemos dividido poco á poco nuestros derechos políticos, nuestros derechos comerciales, y en cierta medida, hasta nuestra autoridad religiosa; pues desde el último siglo, Rusia, conforme al programa de Pedro el Grande, ha extendido su influencia sobre los griegos ortodoxos, y desde hace cincuenta años hemos asistido á los comienzos y á los progresos de la propaganda protestante, americana, inglesa y alemana; pero nuestro protectorado católico ha permanecido intacto. La Puerta ha admitido la extraterritorialidad de todos los establecimientos latinos; estos establecimientos están colocados bajo nuestra autoridad, y por eso nuestros Cónsules han conservado una situación aparte, no solamente en lo que se refiere á los honores y á la etiqueta en las ceremonias públicas, sino desde el punto de vista jurídico y administrativo. En una palabra, si ya no somos los jefes de toda la familia europea, aunque para los de Oriente la palabra Francia haya quedado como sinónima de Europa, somos siempre los protectores de toda la familia católica, sin distinción de sitios ni de nacionalidades.

»El protectorado religioso es desde hace largos siglos tradición constante de la nación francesa, declara la *Revista de Ambos Mundos* (15 de Diciembre de 1885, pág. 791). Ligado estrechamente á nuestra historia, es como un vestigio del papel que nuestro país ha representado en la época heroica de las Cruzadas, es el primer recuerdo de aquella época en que los caballeros franceses se repartían principados, reinos, hasta un Imperio en el Oriente, repentinamente



latinizado. Desde ese tiempo, Francia ha sido la primera potencia católica del mundo. La vieja fórmula: *Gesta Dei per Francos*, resume el pensamiento que reinaba en aquellos siglos de fe, en que se consideraba á nuestro país como el instrumento elegido por Dios para ejecutar sus propósitos. De aquel lejano país data la unión de la Santa Sede y de los reyes cristianos, unión turbada á veces, pero que renacía con más vigor después de cada crisis. Francia ha representado en el mundo el principio del cristianismo, siendo la más completa y la más bella expresión de la civilización cristiana. Piénsese hoy lo que se quiera del cristianismo, nadie negará que ha sido nuestro gran educador.

»Por ser representante del cristianismo ante el mundo musulmán, Francia adquirió y conservó un lugar único en las regiones bañadas por el Mediterráneo. Hacia Francia, hacia su Embajador en Constantinopla, hacia sus Cónsules en los puertos otomanos, se vuelven los cristianos de todas las razas; allí convergen las miradas religiosas de todas las nacionalidades. Nuestros agentes son los intermediarios cerca de la autoridad otomana, y en caso de necesidad, sus defensores contra la avaricia de los pachás ó el fanatismo del pueblo. A cambio de esta protección, los cristianos proclaman por todas partes el nombre de Francia. A la sombra de nuestra bandera, los enfermos reciben asistencia en los innumerables establecimientos de caridad; los niños asisten á las escuelas, donde aprenden nuestra lengua, al mismo tiempo que se les inculca los elementos de nuestra civiliza-

ción. Enfermos y niños son recibidos con los brazos abiertos; no se les pregunta de dónde vienen ni qué ideas profesan. Se contentan con curarlos é instruirlos, contando con su gratitud para vencer sus prejuicios de creencia ó de raza, y para hacerles amar á Francia y á la Iglesia. Los resultados son maravillosos; basta viajar algunos días por Levante para advertir que la lengua francesa es en casi todas partes comprendida y hablada; en Constantinopla, en Anatolie, en Siria, y sobre todo en Egipto, donde, á pesar de la ocupación inglesa, es el idioma oficial del Gobierno. Creo que no hay ningún hombre político serio que no reconozca lo que debemos, en el Oriente mediterráneo, á la política tradicional del protectorado religioso.»

M. Gabriel Charmes no es menos preciso en sus afirmaciones.

«No hay hombre que esté al corriente de la historia de Oriente—escribe,—que no reconozca que el gran desenvolvimiento de la influencia francesa, gracias al cual, durante siglos, casi todo el comercio del Mediterráneo estaba concentrado en nuestras manos, era debido, en gran parte, al protectorado que ejercimos sobre las Misiones religiosas en Turquía, y que de estas Misiones se extendió á todas las poblaciones del imperio otomano. Si algunas colonias francesas han podido nacer, extenderse y alcanzar un maravilloso grado de prosperidad en las costas del Asia Menor, Siria y Egipto, es porque vivían, no solamente al abrigo de las convenciones que las preservaban de los abusos turcos, sino también bajo una protección religiosa que las permitía insinuarse poco á poco con los indígenas, y entablar relaciones con ellos. Todos los rajahs se agrupaban en torno de estas colonias, convertidas por ellos en especie de ciudadelas, desde donde podían desafiar la injusticia de los turcos. Iban á aprender nuestra lengua en las escuelas de las Misiones católicas; los hospitales de estas mismas Misiones ofrecían asilo á su miseria, remedios para sus enfermedades; allí se iniciaban en nuestras costumbres, en nuestros métodos de trabajo, en nuestras artes é industrias. Entre las manos de los colonos franceses pronto se convertían en útiles instrumentos; se sentían protegidos como católicos y desafiaban con mayores ánimos las vejaciones que les amenazaban como súbditos de Turquía; emprendían activo comercio y eran preciosos agentes de cambio; más inteligentes, más hábiles, más instruídos que los musulmanes, atraían á ellos los negocios y eran los intermediarios obligados entre éstos y los franceses. Y no solamente por el comercio se elevaban poco á poco y adquirían de nuevo la situación que la conquista les había hecho perder. Entregados indefensos á la odiosa tiranía musulmana, se habrían convertido al islamismo, y hubieran perecido miserablemente. El protectorado católico de Francia ha conservado en ellos el sentimiento del honor y el amor á la independencia. Gracias á su acción secular, hoy, en todas partes, sobre las musulmanes que desaparecen, se levantan poblaciones cristianas que una larga y odiosa tiranía no ha destruído, y que bien pronto estarán en condiciones para adquirir la libertad.

»Y ahora, si en el Mediterráneo la influencia francesa es tan grande, si nuestra lengua prevalece sobre las demás, ¿cómo ha sido esto? ¿Se dirá que es efecto de la excelente política que se ha seguido tan gloriosamente en los asuntos de la Iglesia? ¿Se dirá que es un producto laico cualquiera? Nosotros hemos hecho todo lo posible para echar abajo nuestro prestigio en el Oriente mediterráneo: nuestra diplomacia ha cometido allí las faltas más graves: nuestro comercio se ha dejado adelantar por otros. Y, sin embargo, allí siempre somos considerados como la gran nación europea. ¿Por qué sino porque algunos monjes y algunas Congregaciones continúan tomando á su cargo á los niños, desde sus primeros años, para enseñarles á murmurar el nombre de Francia y el de Dios?» (1).

Hé aquí, pues, la magnífica situación que nos ha creado el protectorado católico en Oriente. Hé aquí el patrimonio que tenemos el deber de defender: «Los diversos Gobiernos que se han sucedido en Francia, monarquía, imperio, República, y hasta la misma Convención nacional, han comprendido este deber del mismo modo»,—escribe el Almirante Aube, antiguo Ministro de Marina en los Gabinetes Freycinet y René Goblet (2), y todos le han cumplido sin vacilación. La Francia de nuestros días, la Francia republicana, no puede faltar á este deber. Es preciso que mantenga en todas partes la política que la dió su

(1) *Revista de Ambos Mundos: Francia y el protectorado católico en Oriente*, por Gabriel Charmes. 15 Febrero 1883.

(2) *En tierra y á bordo*, por el Almirante Aube. París, 1894, página 55.



fuerza en lo pasado, que defienda la legítima y gloriosa herencia que diez siglos le han legado contra los que quieren arrebatársela en provecho de ellos.»

«Sí, la República ha hecho bien en aceptar esta tarea que es un legado glorioso del antiguo régimen—repite M. Gaston Deschamps (1),—pues si renunciamos á este patronato, nuestra influencia en Oriente sería destruída. ¡Pero qué tacto y qué prudencia son precisos en nuestros agentes! De vez en cuando un francés emigrado, á causa de sus principios sospechosos, trata de causar daño á su Cónsul escribiendo una carta á los periódicos que tienen tienda de denuncias anónimas. ¡Cuántas veces nos han referido la enorme maldad del agente diplomático del Cairo, culpable de asistir á misa en compañía de sus administrados, y los horribles crímenes del Cónsul de Jerusalén, convicto y confeso de haber visitado el Santo Sepulcro con el Patriarca latino la noche de Navidad!

«Para paralizar la acción de un buen servidor del país, y para comprometer nuestro prestigio á los ojos de los súbditos cristianos de la Puerta otomana, bastará, tal vez, con que un diputado radical lleve á la tribuna del Parlamento estas necedades. Los diputados que han visto con sus propios ojos las mil complicaciones de las cosas humanas, son muy raros, por desgracia...

»Además, rivalidades nacidas ayer, surgen á cada instante contra nuestro monopolio para disputar el

(1) *En Turquía (Revista de Ambos Mundos*, 15 de Mayo 1893).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

principio ó impedir su ejercicio. Es humillante para el Embajador de Italia, para el Internuncio de Austria, para el Embajador de Alemania, ver, desde Constantinopla hasta el fondo de Arabia, á sus súbditos católicos sometidos á la tutela y á la jurisdicción de Francia. En todas las grandes ciudades de Turquía existe una lucha sorda y encarnizada, en la que la arrogancia de la triple alianza choca inevitablemente contra el poder pacífico é invencible de un pasado, que en el momento actual es nuestro más precioso tesoro, y contra el prejuicio de multitudes muy buenas é inocentes, que en las montañas de Rodas y en los valles del Líbano, siguen creyendo que aún somos la nación más temible por las armas y la más grande por el corazón.

»Esta alta dignidad, que jamás ha sido invocada en vano por las poblaciones de Oriente, es un consuelo y un motivo de esperanza para aquellos que temen ver extinguirse el influjo exterior de nuestra patria. ¿Le dejaremos destruir por los torpes políticos que ya han arruinado, en Egipto, una influencia conquistada por tan valiente gente y á precio de tantos esfuerzos?»

Sobre todo, en Siria, entre los maronistas, somos populares. Para ellos Francia es realmente una segunda patria. El alma de esta gente vibra al unísono del alma francesa. El capitán Halgouët agregado á nuestra embajada de Constantinopla, emprendía hace quince años un viaje por el Líbano. En todas partes era recibido con salvas y bajo arcos de triunfo. ¿Cómo estos pueblos—dijo á un religioso que salió á



su encuentro—han tenido noticias de mi viaje, si á nadie he hablado de él?—Capitán—respondió el religioso sonriendo,—entre Siria y Francia hay telégrafo... desde San Luis.»

## II

### CARTAS DE LAMARTINE

**Monteulot, 26 de Octubre de 1818 (1).**

Tu carta del 12 de Octubre me ha encontrado aquí, donde estoy desde el 20, y de donde pienso partir el 28. Así es que escríbeme á Mâcon.

Dicho esto, hablemos de ti. Tu carta me ha causado honda emoción, y te confieso que si estuviera libre, no hubiera respondido á ella más que yendo á verte á Munich, para pasar á tu lado estos días nebulosos, estas tristes horas, tan frecuentes en nuestra vida, y durante las cuales es necesaria la presencia de un amigo, tal como nosotros lo somos; pero me es imposible hacerlo antes de la primavera. Mi enfermedad del hígado se recrudece cada vez más, aunque el resto de mi salud vaya de bien en mejor. Hablemos, pues, y meditemos desde lejos, puesto que no podemos hacerlo de cerca, lo que sería mucho mejor.

Hay ciertos dolores que es preciso adormecer con el opio, porque en el fondo no se les puede curar. Tal es, en mi opinión, tu estado actual y el mío. Yo, por

(1) Cartas dirigidas al Conde de Virieu, en Munich, 26 y 27 de Octubre de 1818.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mi parte, te confieso que desde los diez y seis á los veintiocho años he sentido esa pesadez de la vida, ese profundo malestar sin causa, más poderoso que las más verdaderas desdichas. Es este el momento de la gran fermentación de todas las facultades del alma, en que ante ésta aparece la verdad de su situación aquí abajo, y en que todo se le antoja como lo que es en efecto: falso, vacío ó doloroso:

Tout est faux! tout es vide et tout est lamentable.
Le présent tour à tour ou m'échappe ou m'accable!
Le passé n'est qu'un songe, et l'avenir n'est pas!
Le bonheur dans la vie est un point dans l'espace,
Un vain éclair qui meurt dans la nuit du trépas
Et dont l'œil ébloui cherche en vain quelque trace.
L'espoir est un tourment, la crainte est un poison;
La vérité n'est pas, la vertu n'est qu'un nom!
Ainsi toujours pressé de nuages funèbres,
J'ai marché dans le doute, et meurs dans les ténèbres,
Et je vais en tremblant demander à la mort
De m'expliquer enfin cette énigme du sort!

Este es mi sentimiento, expresado en prosa y en verso. Estos últimos los hice en los primeros días de mi llegada á París. Son verdaderos, excepto en dos cosas: la primera es que la verdad existe, tal vez no á nuestro alcance, como tú dices; pero, en fin, existe; y hasta podemos aproximarnos á ella por conjeturas más ó menos verosímiles, de la que es juez nuestra razón. La segunda es que la virtud es algo más que un *nombre;* es tal vez la única cosa real, ó, por lo menos, el solo fin real de toda nuestra existencia y de la existencia de todos los seres materiales ó espirituales. Todo lo demás sería absurdo, pero no lo es, pues tampoco lo es nuestra inteligencia, y ésta tiene una causa que no ha podido dar aquello de que ella careciera; siendo esta causa Dios, inteligencia, perfecta, de la que no somos más que débil emanación; esta perfecta inteligencia no ha podido hacer una obra absurda. No vemos más que la mitad de esta obra, pues el resto queda oculto; la muerte alza la cortina, y reconocemos nuestra imprudencia de ofender lo que sólo á medias conocemos. Tú me dirás: pero esto no lo vemos nunca con nuestros ojos materiales. No... Pero podemos entreverlo con los ojos de la inteligencia; y la prueba de que podemos, es que así acontece. Preciso es suponerlo todo antes de suponer que la primera causa no existe ó es absurda.



Si tú me concedes esto, y no puedes menos de concedérmelo, me seguirás fácilmente en las consecuencias que de ello debemos deducir para nuestras diferentes situaciones, por horribles que algunas puedan ser. Caerás conmigo en esta pura resignación pasiva y confiada, único estado conveniente á tan miserable criatura como es el hombre que piensa. Para el numeroso rebaño que no se ocupa más que de vivir bien, no es necesaria esta vida interior del alma, esta resignación completa que nosotros buscamos; ellos tienen bastante con sus deseos, con sus negocios, con sus alegrías, con sus proyectos, con su vanidad, con su avaricia, con sus placeres materiales. Su corazón está lleno con estos afanes, y no queda en él lugar para los nobles deseos del alma, para los impulsos hacia el bien para que fué creada, ni, por consecuen-

cia, para sus dolores... No hay en ellos vacío. Todo está lleno de pequeñas miserias. Pero la criatura que piensa, y á la que anima un alma, no se sustenta con tan mezquino alimento; todos esos intereses positivos de la vida la agitan, la atormentan, pero no la llenan por completo. Están fuera de ella, que no se llena más que con los deseos propios de su naturaleza, es decir, infinitos. He aquí la razón de que cuanto más educado esté el hombre, más se aproxima al estado perfecto que algún día debe constituir su verdadera vida; y más le molesta todo lo que ve, todo lo que en sí mismo siente; más desgraciado es, en suma. Yo sé que esto no es consuelo bastante para el hombre que se encuentra en tu estado; pero si el hombre tuviera tanto valor como inteligencia, este pensamiento debiera, por lo menos, dulcificar en gran parte sus dolores; pero hay otra idea que viene sin cesar en ese estado de que te hablo, y que lo termina todo; y es que, se resigne uno ó no, que se medite durante siglos buscando un cambio á la naturaleza, una perspectiva más grata para los ojos, esto no parece... Nada podemos; el destino es despótico, y no queda más recurso que resistirle, que rogar y que buscar la mejor postura en este lecho de hierro, guarnecido de desgarradoras puntas. Una vez convencidos el pensamiento y la experiencia de que no hay dicha posible que esperar en este mundo, y cualquiera que sea la repugnancia del corazón á convenir en ello, es preciso, ó morir, ó tomar una resolución más fuerte, más noble, más respetuosa para *Dios;* es preciso vivir con los ojos fijos en El; es preciso vivir como si no se viviera, asistiendo en concepto de espectadores á esos lastimosos dramas que se representan á menudo á expensas nuestras, alrededor de nosotros; y de los que fuimos, y quizás seremos, actores, á pesar nuestro; en una palabra: es preciso convertirse en hombre interior, puramente moral. Y aún hay más: es preciso rogar sin descanso, pues sentimos esa necesidad, y ninguna necesidad nos ha sido dada en vano; pero no es menester aislarse de todas las impresiones, pues esto significaría tanto como castigarse ó matarse moralmente; pero sí lo es esperar ver todas las impresiones equivocadas, todos los afectos rotos por la imperfección de nuesta naturaleza, por la inconstancia de nuestros sentimientos, ó por la muerte, lo que es lo menos doloroso.



Ahí te entrego el secreto de lo que á mí mismo me aplico. Tal vez te será útil: sufrir, resignarse, rogar y esperar.

Respecto á esa tendencia satánica á la rebelión y á la propia depravación, es preciso tener ánimo y resistir dos ó tres veces; los ataques sucesivos serán más raros, más débiles, y al fin cesarán. No hay, á mi juicio, más que un sentimiento verdadero, puro, fuerte, natural, esencial al alma, como ella infinito, que la eleva, la ennoblece, la aproxima á la verdadera creencia, y es el amor de una criatura, aun de una criatura imperfecta. Este amor no desea más que la eternidad en su duración, pero como á cada instante se le siente arrebatar por el tiempo que huye, es tan profundamente desgarrador como completamente feliz. Nada tengo que decirte de esto, sino que

se tiene realmente el alma embargada con una dicha digna del cielo y atormentada por la desesperación del infierno; y que si alguna vez lo conoces estarás curado de cuanto al presente has sentido, por impresiones y torturas mil veces más dulces y más crueles que cuantas has experimentado. Es el alma que va á Dios, que se embriaga en Él y que le deja de ver. Basta indicarlo. La reflexión hará más que las palabras. Reflexiona, pues, haz algunos ligeros esfuerzos y procura esperar con constancia el momento que llegará seguramente.

Me hablas de mí mismo, en el tono que me agrada, como de una tercera persona á la que juzgáramos con indiferencia y sangre fría. Yo me contemplo á menudo con la misma indiferencia, justicia y lástima, pues existe en nosotros una facultad singularísima, que consiste en separarnos de nuestro sér, elevándonos por encima de él y pesándonos en la balanza de la justicia. Esto patentiza un alma que se eleva al tipo de toda verdad, que es Dios, y que desde allí mira y juzga á ese sér mixto llamado hombre, del que ella forma parte por las pasiones, y del que es distinta por la inteligencia y la justicia. Creo que casi me has juzgado bien; sin embargo, debo decirte con toda franqueza que, en mi concepto, no has estado justo del todo en lo que se refiere al alma. Te lo diría igualmente si me juzgases mejor que lo que soy. Ningún alma, ni la tuya siquiera, existe más lejos de esta vida que la mía. Yo he sentido siempre el triste vacío de todo lo que no era *Dios, amor infinito,* única cosa que apreciaba. No creo tener necesidad de hacerte



un comentario sobre esta palabra: amor. Si yo no hubiese amado nunca, ó real ó fantásticamente, hubiera tal vez llegado á degradarme, y, por consecuencia, á ser suficientemente feliz para vegetar en paz; pero cada vez que aquella luz brillaba ante mis ojos, me volvía á mí mismo, me hacía ruborizarme de mis faltas, y me purificaba elevándome á mi verdadera naturaleza, y he tenido la inefable dicha de amar con todas las potencias de mi alma á un ser tan perfecto como podía concebir, y esto ha decidido de mi suerte. Seré eternamente desdichado, pero jamás descenderé de la esfera en que me he colocado. Sólo tengo que reprocharme en mi vida algunas debilidades vergonzosas... que tú no conoces y que pretendo reparar. No me sonroja pedir frecuentemente perdón al sér que me ha dado los deseos de un Dios con la naturaleza de un hombre. Es una posición difícil el salto de Satán en el abismo. Es preciso verla tal como es, y resignarse á ella esperando mejorar, y haciendo el menos mal posible. Tal es mi moral, dulce, indulgente, conforme al hombre en todo. Respecto á la amistad de que me hablas también de manera franca y extraordinaria, nada puedo responderte, puesto que se trata de ti y de mí, y, por consecuencia, mi opinión sobre mí mismo no basta, y falta la tuya. Por lo demás, no comprendo completamente lo que quieres decir en ese párrafo de tu triste carta. Todo lo que puedo decirte, porque lo siento, es que en este mundo nada amo de modo más natural, más completo, más sin esfuerzos y sin reflexión que á ti; que yo no podría decir con seguridad: aquí acaba mi senti-

miento personal, mi esencia individual, y aquí comienza la tuya; que tú me pareces totalmente una parte de mí mismo, sin la cual yo me sentiría incompleto. Así, por ejemplo, yo no creo haberte demostrado mi gratitud por lo que en diferentes épocas has hecho por mí, pero he vuelto sobre mí mismo y sobre ti en estas circunstancias, y te he dicho ó escrito mi impresión presente. Creo deber á Vignet gratitud inmensa y á ti no: por esto puedes comprender la diferencia de impresión que resulta de los diferentes sentimientos. Por lo demás, te quiero más que nunca, pues te veo más grande que jamás había pensado, de día en día, y cualquiera que sea tu opinión, tu juicio respecto á mí y al sentimiento que nos une, en nada podrá esto cambiar el mío. Adiós por hoy. Mi mano se ha resentido por haber escrito tanto. Voy á bañarme y mañana te diré las frivolidades de París que tu prima Madama de Beufvier me encargó te contase. Adiós.

* * *

17 de Octubre (1).

Hé aquí lo que me han encargado que te diga: «En París hay una señorita de Saint-Maure, linda, encantadora, admirablemente educada, con 200.000 francos de dote y con la seguridad de una plaza de Dama de la Princesa, que representa ocho ó diez mil de renta, y que, según dicen, te convendría. Si encuentras suficiente la fortuna, la madre te recibiría como yerno. Madama de Virieu está dispuesta á tratar este asunto. Madama de Beufvier la conoce y asegura que es inmejorable. Es menester que respondas en seguida á esto á Madama de Raigecourt ó á Madama de Beufvier, que se lamentan del silencio que con ellas guardas. Te han escrito y temen que no hayas recibido sus cartas. Medita, pues. Si quieres intentar un nuevo estado (es preciso un poco de movimiento en la vida para aturdirla, á modo como se cambia de postura en el lecho cuando no se duerme), yo te aconsejaría que dieras valor positivo á una tierra como Lemps. Esto es una cosa que aún no has ensayado, y casi te respondo del buen éxito, es decir, de lograr un estado soportable y que había de favorecer tu salud, propio para tranquilizar y ocupar suficientemente el espíritu, sin gran sujeción ni esclavitud ninguna. Si mi consejo no fuera algo interesado, es decir, por significar tu vuelta y nuestra unión en una vida común, yo te le daría con más fuerza y autoridad, pero tengo miedo de que mi egoísmo te arrastre á abandonar tu carrera. Sin este recelo, yo te diría: vente, y si la soledad te disgusta, yo iré contigo donde me cites, y me comprometo á pasar ocho meses del año á tu lado en algún rincón de la tierra que cultivaremos. Esto me convendría á mí aún más que á ti, pues de todas las cosas de este mundo no me seducen más que esta de que te hablo y la poesía. Estar á caballo cuatro horas por día, comer bien al regreso, tener la cabeza llena de los cuidados de la casa y del cultivo, vivir al aire libre, ejercitar poco el

(1) Carta dirigida al Conde de Virieu á Munich; 26 y 27 Octubre de 18.8.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

alma y mucho el cuerpo, por lo menos durante algunos años, nos probaría admirablemente. Monta á caballo; esto te fortalecerá, ensanchará tu pecho, dará fuerza á tu estómago y todo irá bien. Piensa que estás delicado de salud. Medita esto friamente y no dudes...—Adiós.»

***

27 Octubre.

«Acabo de leer nuevamente los consejos que ayer te daba, y en ellos persisto si tu salud se encuentra tan quebrantada como deduzco por tu carta. Piensa que al fin de cuenta, diez ó doce mil libras de renta son lo necesario, la dorada medianía para el hombre, sobre todo para el soltero. Piensa que tú tendrás más, que nada te impide disfrutarlo hoy, pues el más vehemente deseo de tu madre es verte al frente de los negocios de tu casa, y que has de aumentarlos con tu trabajo y tus cuidados, y piensa, en fin, que nada te devolverá tu salud quebrantada si la perdieses ahora por ambición de dignidades ó de dinero. Esto es cuanto puedo decirte. Examínalo bien y resuelve.

Yo no te aconsejo que dejes tu puesto sin necesidad, y sobre todo, sin tener un plan para hacer producir algún bien cualquiera ó de casarte. Respecto á este último punto, yo creo que el matrimonio no debe contraerse por complacer á nadie, sino por gusto propio, por personal instinto. Yo creo que jamás me casaré, pues estoy decidido á no hacerlo después de los treinta años, y las circunstancias de mi familia no me dejan razonable esperanza de hacerlo antes.

Cuento contigo para pasar entonces juntos nuestros días, ya en mi casa, ya en la tuya. La soledad me causa horror, y me arrojaré en tu familia, si es que la tienes.



Vivo en una tierra que he adquirido por herencia y que es el más hermoso establecimiento de cultivo que imaginarse puede: soledad, espacio, bosques, bestias, imperio absoluto sobre cuanto nos rodea, y buena casa, aire puro. Todo esto hay aquí. Algún día nos servirá.

Me hablas de la oda á la desgracia; tú la has hecho en tu carta más vigorosa que yo hubiera podido hacerla. Voy á componer algunas estrofas que te enviaré. Saúl ha muerto antes de nacer; es lástima. Espero que Madama de Duras le hará leer. Le he dejado en casa de Madama de Raigecourt. Estas dos señoras merecen tu agradecimiento por la manera como me tratan.

Vignet me escribe que llegará á Lyon uno de estos días para volver á ver á las inglesas con quienes ha viajado y con quienes ha entablado una amistad á modo de las suyas. Yo parto dentro de tres días para Milly. Tenía deseos de ir á Lemps, pero no sé si me atreveré ó si el frío me detendrá. Madama Duras me ha contado milagros de tu hermana, á quien califica de *genio colosal*. Adiós.

***

Milly, 8 de Agosto y siguientes días 1818 (1).

Hace algunos días he recibido tu carta, en la que me dices me envías el vale de M. Bonald para su li-

(1) Carta dirigida al Conde de Virieu á Turín. 1821 ó 1822.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

brero, pero no ha llegado con tu carta. Búscale, pues, entre tus papeles y enviamele, pues temo que la edición se agote. Quería habértele pedido en seguida, pero he estado completamente paralítico del lado derecho, y no he podido hacer uso de mi mano ni de mi cabeza. Esta carta es mi primer ensayo, que me resulta bastante doloroso. Durante cinco días, el ataque de que te hablo me ha impedido hasta moverme en el lecho. El resto de mi salud está poco más ó menos lo mismo. Dos ó tres días soportables, y algunos meses de suplicio y de gradual agotamiento. Toda la agitación é indignación de espíritu que me han producido mis nuevos esfuerzos para mejorar mi suerte por un matrimonio, esfuerzos verosímilmente perdidos, me han hundido de nuevo en el mal, pero la paciencia no me falta mientras se me deje solo y tranquilo. Hoy ceso de estarlo: la casa se repuebla; es preciso venir con frecuencia á esta ciudad que me mata. ¿Dónde encontraremos la verdad, la justicia y la paz? Lo que me dices del prólogo de la obra de M. de Bonald, me excita á leerla. Lo que añades respecto á la imposibilidad de encontrar un nuevo *fundamento* de la verdad, es muy cierto; no obstante, yo te diré francamente que siempre me ha parecido que, en lo que á ese punto se refiere, llevabas tu escepticismo demasiado lejos. Como tú, no encuentro certeza absoluta en nada, pero sí una certeza relativa que creo suficiente para determinar, si no la convicción de los otros, por lo menos mis propias acciones.

No busco la base de esta certeza, ni en la tradición, ni en el consentimiento universal, ni en la fuerza



concluyente de ningún razonamiento. No la encuentro más que en el sentido interno, dado por el Creador al hombre, y que por esto no creo le engañe. Partiendo de este principio se va en línea recta y muy lejos en el descubrimiento de las verdades metafísicas, no ciertas, pero probables.

Te confesaré, si quieres, que la fuerza de esta convicción personal aumenta ó disminuye en mí, según las fases de mi destino y de mis sufrimientos; que irresistible en los momentos de dicha y de lucidez, desaparece casi totalmente cuando la desgracia cae sobre mí, y la desesperación la extingue por completo. Así, es menos viva en mí desde la pérdida de lo que amaba sobre todas las cosas, y de la persona en quien cifraba todas mis esperanzas de futura felicidad. Yo no la tengo más que por el recuerdo de las fuertes impresiones que ella ha causado en otro tiempo en mi espíritu, pues mi fantasma habitual es una especie de no sé qué de desordenado y dañino, que sin justicia, sin orden y sin objeto, reina como una divinidad ciega sobre el mundo físico y, sobre todo, sobre el mundo moral. Esto es lo que yo quería pintar en la oda titulada «La desgracia», de la que me parece te he hablado. Sin embargo, cuando siento mi propia inteligencia y considero con dolorosa admiración algunas otras tan superiores, no puedo menos de convenir que si el creado es así, el increado ó el Creador debe, con mayor motivo, poseer estas ideas de justicia y de bondad, esas perfecciones cuya existencia debe tranquilizar por completo al hombre. Yo creo, en una palabra, que no es posible, sin un

esfuerzo contra la razón, negar la existencia de Dios, y creo en seguida que si se concede uno á sí mismo este primer principio, se puede ir lo bastante lejos en el descubrimiento de las verdades metafísicas. Creo más: creo que cualquier verdad, en la política, en la vida privada, en las artes, en la moral, fluyen únicamente de este primer principio; que todo lo que le rechaza no puede ser más que falso, mal fundado y fértil en consecuencias absurdas, y que lo que hace que las cosas sean más falsas y los hombres más desdichados que en otros tiempos, es que nunca ha sido más desconocida esta verdad, ó tratada al menos con mayor indiferencia. *Basta cosi ubi est deus ibi veritas.* Vignet me ha dicho que partía de París. Debe actualmente estar en La Haya. Puedes escribirle allí, á casa de M. de Salles. Su tío el deán ha muerto en Turín.

P. D. ¿Cuándo estarás en Turín? ¿Cuánto cuesta ir de Turín á Génova por tierra? Quiero ir á pasar quince días contigo y después embarcarme en Génova.

*Al Sr. Marqués de Virieu, Secretario de la Embajada de Francia en Turín, para serle entregada á su llegada á este punto.*

P. D. Procura, como yo, ver á un buen sacerdote, repasar con él tu vida y ver claro en tu conciencia. Esto no molesta y puede encaminarnos á la paz... Adiós.

***



17 Marzo, en París (1).

Tu carta es desgarradora. Te sucede lo que á mí, pues yo no tengo ni el cuerpo sano ni el alma en paz, y probablemente iré á acabar en Nápoles, lejos de mis amigos y de mi madre. Como no tengo otra probabilidad de existencia, debo intentarlo.

Debías abandonar á Turín, dejando en él todo pensamiento humano, y venir conmigo, permaneciendo uno ó dos años, como yo, en la inacción moral más completa, y casarte después y vegetar. Escucha mi consejo: tú no tienes necesidad de vivir de destinos, como yo. Piensa en ello y respóndeme.

Te he escrito hace quince días diciéndote que se me nombraba *Agregado* en Nápoles. Se me dan mil escudos, pero nada para gastos de viaje é instalación. Te suplicaba que, á serte posible, me remitieras 1.200 francos, que te devolvería en el transcurso del año. Si no los tienes, yo los buscaré aquí, y creo los encontraré fácilmente. Mis *Meditaciones* se han publicado, y obtienen un éxito que me asombra, hasta en personas refractarias á la poesía, como los Monnier y otros. En contra mía no tengo más que á Chateaubriand, lo que es fastidioso. Dice que éste es un éxito debido á una preocupación pasajera, y que yo no tengo genio poético, sino algún talento para componer versos. En fin, el libro se vende á maravilla para estos tiempos. Te remito tres ejemplares: uno para ti, otro para tu madre y otro para tu hermana. Os veré en Turín si hay medio de ir allí.

(1) Carta dirigida al Conde de Virieu.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al fin pienso como tú. Como tú, busco la fe perdida por nuestra culpa. Siento la necesidad de ella, y me circunscribo en lo posible á las reglas positivas. Hago cuanto el hombre puede hacer. Dios hará el resto cuando y como convenga. No hay peligro en seguir esta fe, puesto que nada ordena que la razón llegada al más alto punto de luz y de virtud no aconseje. Arrojémonos, pues, en ella con los ojos cerrados. Es el báculo del ciego, y el cielo que nos puso en las tinieblas no nos reprochará de haber caminado á tientas. Todas las presunciones morales indican que debemos seguir esa luz, puesto que realmente al apartarnos de ella nos extraviamos. En lo que se refiere á la inmortalidad de la inteligencia, y á una vida mejor... esto es verdad... Está seguro de ello... Adiós. No partiré antes de quince días. Tenlo presente para las cartas que me envíes, y dirígelas á Macon en seguida.

*
* *

Hace dos días tuve noticia de la triste pérdida que hemos experimentado (1). ¿Qué puedo deciros que no hayais pensado de mí? ¿No era también mi hermano? He perdido en él tanto como vos: todo el pasado, todo lo que restaba de afecto, de juventud en mi vida. No me quedan más amigos que mis recuerdos y el cielo.

Lo que vos y M. de Miramon me decís de sus últimos momentos es consolador para los que creen como nosotros en la reunión en la eternidad. Morir con esta idea no es morir, sino partir el primero... El la ha tenido, y como vos, soy dichoso por ello. Este pensamiento nos sostendrá también en el resto del camino, triste y solitario. Cuando Madama de Virieu se encuentre en estado de escuchar lo que se la diga, os suplico que la habléis de mí y de mi devoción absoluta á los recuerdos, á los deseos, á los afectos que nuestro amigo ha dejado en torno de ella; mi única dicha será probarla que tiene en mí un hermano. Adiós, señorita. Habéis sido el testigo de una amistad que no termina con la muerte de uno de los dos amigos. No dejéis que las huellas de este afecto se borren, y dejad que yo las encuentre siempre en el corazón, y en el recuerdo de las dos personas á quienes él amó más que á nadie: Madama de Virieu y vos.

Firmado: A. DE LAMARTINE.

París, 14 de Abril de 1841.

(1) Carta dirigida á Mlle. Estefanía de Virieu, en Fontaines (Rhone); 14 Abril 1841.



## III

### CARTA DEL PADRE DELVAUX ESCRITA DURANTE SU MISIÓN EN PORTUGAL

Tuvimos el consuelo de decir la Santa Misa todos los días.

Al pasar por Leiria visitamos al Obispo, que nos recibió amigablemente, pero atravesamos su Dióce-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al fin pienso como tú. Como tú, busco la fe perdida por nuestra culpa. Siento la necesidad de ella, y me circunscribo en lo posible á las reglas positivas. Hago cuanto el hombre puede hacer. Dios hará el resto cuando y como convenga. No hay peligro en seguir esta fe, puesto que nada ordena que la razón llegada al más alto punto de luz y de virtud no aconseje. Arrojémonos, pues, en ella con los ojos cerrados. Es el báculo del ciego, y el cielo que nos puso en las tinieblas no nos reprochará de haber caminado á tientas. Todas las presunciones morales indican que debemos seguir esa luz, puesto que realmente al apartarnos de ella nos extraviamos. En lo que se refiere á la inmortalidad de la inteligencia, y á una vida mejor... esto es verdad... Está seguro de ello... Adiós. No partiré antes de quince días. Tenlo presente para las cartas que me envíes, y dirígelas á Macon en seguida.

*
* *

Hace dos días tuve noticia de la triste pérdida que hemos experimentado (1). ¿Qué puedo deciros que no hayais pensado de mí? ¿No era también mi hermano? He perdido en él tanto como vos: todo el pasado, todo lo que restaba de afecto, de juventud en mi vida. No me quedan más amigos que mis recuerdos y el cielo.

Lo que vos y M. de Miramon me decís de sus últimos momentos es consolador para los que creen como nosotros en la reunión en la eternidad. Morir con esta idea no es morir, sino partir el primero... El la ha tenido, y como vos, soy dichoso por ello. Este pensamiento nos sostendrá también en el resto del camino, triste y solitario. Cuando Madama de Virieu se encuentre en estado de escuchar lo que se la diga, os suplico que la habléis de mí y de mi devoción absoluta á los recuerdos, á los deseos, á los afectos que nuestro amigo ha dejado en torno de ella; mi única dicha será probarla que tiene en mí un hermano. Adiós, señorita. Habéis sido el testigo de una amistad que no termina con la muerte de uno de los dos amigos. No dejéis que las huellas de este afecto se borren, y dejad que yo las encuentre siempre en el corazón, y en el recuerdo de las dos personas á quienes él amó más que á nadie: Madama de Virieu y vos.

Firmado: A. DE LAMARTINE.

París, 14 de Abril de 1841.

(1) Carta dirigida á Mlle. Estefanía de Virieu, en Fontaines (Rhone); 14 Abril 1841.



## III

### CARTA DEL PADRE DELVAUX ESCRITA DURANTE SU MISIÓN EN PORTUGAL

Tuvimos el consuelo de decir la Santa Misa todos los días.

Al pasar por Leiria visitamos al Obispo, que nos recibió amigablemente, pero atravesamos su Dióce-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sis, como todo el patriarcado, sin ruido, hasta que al fin, el viernes 17, entramos en la Diócesis de Coimbra.

Pombal es la primera parroquia. Fuimos recibidos á son de campanas, cumplimentados y conducidos en triunfo por el Arcipreste, acompañado de todo el clero. La iglesia donde dos de nuestros Padres fueron á decir la Santa Misa, estaba magníficamente iluminada como en las grandes solemnidades. Respecto á mí, arrastrado por un sentimiento religioso imposible de expresar, me había esquivado con un Padre y un Hermano, y había corrido á la iglesia de los franciscanos para rezar allí sobre la tumba del Marqués de Pombal... ¡pero el desdichado carece de tumba! A poca distancia del altar mayor encontramos un ataúd cubierto de un lienzo mortuorio que el Padre guardián nos dijo era el ataúd del marqués. Allí esperaba en vano los honores de la sepultura desde el 8 de Mayo de 1782, cosa inconcebible si se tiene en cuenta el crédito de que su numerosa familia ha seguido gozando en este reino. Los restos de Pombal fueron primero ultrajados por sus propios vasallos, que querían apropiarse los ricos ornamentos de que estaban cubiertos, y después por los franceses, que cuando su invasión dispersaron sus cenizas y huesos por el suelo. Dícese que los quemaron; pero el estado en que dejaron la iglesia y el convento hace la especie inverosímil. El Padre guardián nos dijo que al volver los religiosos al convento, recogieron aquellos tristes restos y los colocaron en el ataúd. Los herederos—añadió—continúan pagando á esta iglesia alguna cantidad por la hospitalidad que da á



su padre. Puedo, pues, decir con toda verdad que lo primero que hizo la Compañía al regresar solemnemente á Coimbra, después de medio siglo de proscripción, fué celebrar una misa de aniversario, de cuerpo presente, por el eterno reposo del que la había proscrito, y en el lugar donde pasó los últimos años de su vida, desgraciado, desterrado y condenado á muerte. ¡Qué concurso de circunstancias no fué necesario para que tal suceso se efectuase! Yo salí de Pombal sin darme cuenta cabal de si aquello había sido sueño ó realidad. ¡Aquel ataúd, el nombre de Sebastián pronunciado en la oración, el tañido de todas las campanas de la parroquia que celebraban la vuelta de la Compañía!... Creo que esta impresión nunca se borrará de mi espíritu.

Los que conocían los últimos tiempos de aquel hombre famoso, comparaban esto con lo que sucedió el año de su caída, cuando el Obispo de Coimbra, que había sido compañero de infortunio de nuestros Padres, salió, con algunos de ellos, de su triste prisión, y volvió á su Diócesis pasando también por Pombal. Allí comenzó su triunfo, y el Marqués fué á arrojarse á sus pies, suplicándole entre lágrimas que le perdonase (1).

(1) CARAYON: Documentos inéditos.—Restablecimiento de la Compañía de Jesús en Portugal.—Cartas del P. José Delvaux (documento S., pág. 331).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## IV

### MARMONTEL

Un artículo del *Correspondant*, que apareció en el número del 10 de Enero de 1879, hacía notar, sin criticarlo, que si en los colegios de los jesuítas la cifra total de los alumnos se eleva rápidamente, hay notable disminución en los internos; hemos perdido una cuarta parte de nuestros pensionistas: 3.991 en 1865 y 3.022 en 1876.

La razón es muy sencilla. Desde hace varios años hemos creado cierto número de casas donde no recibimos internos, y en nuestros colegios hemos hecho todo lo posible para desarrollar el externado á expensas del internado; por ejemplo, en Vannes, donde en pocos años el número de los externos se ha elevado desde 100 á 280.

Se comprende que el número de los internos haya disminuido. Así, los 700 alumnos de la Escuela de San Ignacio en París han perjudicado á Vaugirard; el externado de Brest se ha llevado muchos alumnos de nuestro colegio de Vannes, y el de Tours á Poitiers, recibiendo como externos cierto número de internos de este colegio.

Esta es tal vez la ocasión de hacer notar que en la antigua Compañía de Jesús no teníamos, por así decirlo, internos, ó esto era una excepción muy rara de nuestros colegios, y que todos los externados eran absolutamente gratuítos.



Lo fueron también hasta estos últimos tiempos, y recuerdo que siendo Celador en nuestro Colegio de Vannes, se cambió de sistema en este punto, exigiéndose una retribución de 60 francos anuales por la presión de la Universidad, que pretendía que ésta era la razón de la preferencia que los padres nos concedían.

Tengo ante mis ojos las *Memorias* de Marmontel, y voy á citar algunas páginas de ellas. Creo que el lector no se ha de enojar por ello. Además, nada puede hacer que se comprenda mejor nuestro sistema de educación. El género de vida de los externos, tal como Marmontel le pinta, es el que se hace aún en Vannes y en otras ciudades.

«...Cubierto de caricias, bañado de dulces lágrimas y cargado de bendiciones, partí para Mauriac con mi padre. Me llevaba á la grupa, y mi corazón palpitaba de alegría; pero se extremeció de terror cuando mi padre me dijo: Se me ha prometido, hijo, que serás recibido en cuarta clase; si no es así, te volveré á traer, y todo habrá terminado.»

»Júzguese, pues, con qué miedo me presenté al profesor que iba á decidir de mi suerte. Felizmente, era éste el buen P. Malosse. Tenía en su mirada, en su voz, en su fisonomía, un agrado tan natural y tan fácil de advertir, que desde el primer momento anunciaba un amigo al desconocido que le hablaba.

»Después de recibirnos con afabilidad é invitado á mi padre para que volviese á saber el resultado del examen que yo iba á sufrir, viéndome aún tímido, empezó por tranquilizarme. En seguida, y

como prueba, me dió un tema lleno de dificultades casi insuperables para mí. Hijo mio—me dijo,—no te encuentras en disposición de ingresar en la clase cuarta. Apenas si podrás entrar en la quinta... Yo me eché á llorar. Estoy perdido—le dije.—Mi padre no tiene ningún afán de que yo continúe mis estudios; me ha traído para complacer á mi madre, y en el camino me ha declarado que si yo no era recibido en la clase cuarta, me volvería á casa... ¡Esto causará mucho disgusto á mi madre!... ¡Ah!... por compasión. ¡Recibidme! Yo os prometo estudiar tanto, que dentro de poco estaréis satisfecho de mí.

»El profesor, conmovido por mis lágrimas, me admitió, y manifestó á mi padre que no se preocupase por mí.

»Según la costumbre establecida en el colegio, fuí alojado en compañía de otros cinco estudiantes en casa de un honrado artesano de la ciudad, y mi padre, bastante entristecido por marcharse sin mí, me dejó en dicha casa con mi equipaje y víveres para la semana. Estos víveres consistían en un pan de centeno, un queso, un trozo de tocino y dos ó tres libras de carne. Mi madre había añadido á estas provisiones una docena de manzanas. En esto consistía todas las semanas las provisiones de los estudiantes mejor tratados. Nuestra patrona nos cocineaba, y por su trabajo, la lumbre, la cama, alojamiento y hasta las legumbres de su jardincillo que ponía en la olla, la dábamos 25 sueldos al mes por cabeza. De modo que, calculándolo todo, yo podría costar á mi padre de cuatro á cinco luises por año. Para él era mucho.



»Al siguiente día de mi llegada, al dirigirme á mi clase, vi en su ventana á mi profesor, que me hizo seña de que subiera á su habitación. «Hijo mío—me dijo,—tú tienes necesidad de particular instrucción y de estudiar mucho para alcanzar á tus condiscípulos. Comenzaremos por los elementos. Ven aquí media hora antes de clase todas las mañanas para repetirme las reglas que hayas aprendido. Yo te las explicaré.» Dándole las gracias por sus bondades, le supliqué añadiese á ellas la de evitarme durante algún tiempo la humillación de oir leer en alta voz mis temas en la clase. Él me lo prometió así.

»No puedo explicar el cariñoso interés con que tomó el cuidado de instruirme y el atractivo que supo dar á sus lecciones. Al solo nombre de mi madre, de la que yo le hablaba algunas veces, él parecía respirar el alma de ella, y cuando le leía las cartas en que el amor maternal le expresaba su gratitud, las lágrimas corrían por sus ojos.

»Desde el mes de Octubre hasta las fiestas de Pascua, no hubo para mí diversión de ninguna clase; pero transcurridos aquellos seis meses, familiarizado con todas las reglas, firme en la aplicación de ellas y como libre de las espinas de la sintaxis, caminé con más libertad. Fuí el mejor estudiante de la clase y tal vez el más dichoso, pues yo sentía amor por mi deber, y seguro casi de cumplirle, para mí era un verdadero placer. La elección de las palabras y su empleo, traduciendo de una lengua á otra lengua, ya hasta con alguna elegancia en la construcción, fué tarea que empezó á ocupar mi atención, y este traba-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

jo, que no se practica sin el análisis de las ideas, fortaleció mi memoria. Advertí entonces que la idea, unida á la palabra, la hacia tomar raíz, y la reflexión me hizo bien pronto comprender que el estudio de las lenguas era también el estudio del arte de mezclar los matices del pensamiento, de descomponer éste, y de apoderarse de sus caracteres y relaciones; que con las palabras, nuevas ideas se introducían y desenvolvían en los cerebros de los jóvenes, y que las primeras clases eran un curso de filosofía elemental más rica, extensa y útil que lo que algunos suponen, cuando se lamentan de que en los colegios no se aprende más que latín.

»Este trabajo del espíritu en el estudio de las lenguas, me le hizo comprender un anciano al que mi profesor me había recomendado... El P. Bourges era uno de los hombres más competentes en el conocimiento del latín.

»Encargado de acabar el trabajo del P. Vanière sobre un Diccionario poético latino, había pedido humildemente dar al mismo tiempo la quinta clase en aquel pequeño colegio de las montañas de Auvernia. Se interesó por mí, y me invitó á que fuera á verle las mañanas de los días de licencia. Ya comprenderéis que yo no incurría en falta, y él tenía la bondad de dedicar á mi instrucción horas enteras algunas veces. El único servicio que yo podía prestarle era ayudarle á misa; pero esto era un mérito á sus ojos, y voy á dar la razón de que lo fuera.

»Este excelente anciano se veía atormentado en sus oraciones por escrúpulos que provenían de distracciones, de las que se defendía con el mayor tesón Especialmente al celebrar la Misa, redoblaba sus esfuerzos para fijar su pensamiento en cada palabra que pronunciaba, y cuando llegaba á las del sacrificio, gotas de sudor caían de su calva frente prosternada. Yo veía su cuerpo temblar de respeto y de espanto, como si viera entreabrirse las bóvedas del cielo sobre el altar, y á Dios descender á éste. No hubo jamás ejemplo de una fe más viva y más profunda; así es que, después de haber cumplido con este santo deber, el buen Padre estaba aniquilado.



»Se recreaba conmigo por el placer que tenía en instruirme y por el que yo mismo experimentaba al recibir sus lecciones. Él fué quien me enseñó que la antigua literatura era inagotable fuente de riqueza y de belleza, y el que inició en mí el afán por estos estudios, que el transcurso de sesenta años no ha extinguido aún. Así pues, en humildísimo colegio yo tuve por maestro á uno de los hombres más versados en literatura de los que tal vez existían en el mundo, pero no pude disfrutar de esta ventaja mucho tiempo. El P. Bourges fué trasladado. Seis años después, yo le encontraba en Tolosa enfermo y casi abandonado.

»¡Este abandono de los ancianos era un defecto en el régimen y en las costumbres de los jesuítas! El hombre más laborioso, el que había sido útil durante mucho tiempo, desde que cesaba de serlo, era desechado; dureza tan insensata como inhumana.

»En lo que á nuestro colegio se refiere, su carácter distintivo era una policía ejercida por los estudiantes sobre sí mismos.

»Los alojamientos colectivos reunían algunos estudiantes de clases diferentes, y entre ellos, la autoridad de la edad ó la del talento establecía el orden y la regla en los estudios y en las costumbres. De aquí que el niño, que lejos de su familia, parecía al dejar la clase, quedar abandonado á sí mismo, no dejaba de tener entre sus camaradas vigilantes y censores.

»Trabajaban juntos y en la misma mesa, formándose un círculo de testigos, que unos bajo las miradas de los otros, se imponían recíprocamente silencio y atención.

»El estudiante ocioso se fastidiaba de una inmovilidad muda, y se cansaba pronto de ella; el estudiante inhábil, pero aplicado, inspiraba compasión á los otros; se le ayudaba, se le animaba; si no el talento, en él se apreciaba la voluntad. Para el perezoso incorregible no había piedad ni indulgencia, y cuando una reunión entera de estudiantes era tocada de tal vicio, estaba casi deshonrada: todo el colegio la despreciaba, y se advertía á los padres de que no llevasen allí á sus hijos.

»Nuestros encargados tenían, pues, gran interés en no alojar en sus casas más que á alumnos estudiosos. Yo he visto que rechazaban á algunos por causa de pereza ó de indisciplina. De esto resultaba que entre aquellos jóvenes no se aguantaba la ociosidad, y la diversión no venía más que después del trabajo.

»En el colegio á que me refiero, existía una costumbre que sólo en él he conocido, y que imprimía extraordinario ardor á los estudios hacia fines de año. Para pasar de una clase á otra era preciso sufrir un



severo examen, y uno de los trabajos que teníamos que hacer, era un trabajo de memoria.

»Este trabajo variaba según la clase de que se trataba; para la poesía, de Fedro, Ovidio, Virgilio ú Horacio; para la prosa, de Cicerón, Tito Livio, Quinto-Curcio ó Salustio. El conjunto formaba un estudio considerable, y el trabajo se hacía para no robar tiempo á nuestros habituales estudios, desde el amanecer hasta la clase de la mañana. El trabajo se hacía en el campo, donde, divididos en grupos y cada cual con su libro en la mano, semejábamos un verdadero enjambre de abejas.

»En la juventud es penoso arrancarse al sueño muy de mañana, pero los más diligentes obligaban á los que no lo eran tanto.

»Yo mismo á veces me sentí arrojado de mi lecho, aún adormecido, y si después he tenido memoria fácil y dócil, lo atribuyo á este ejercicio.

»El espíritu de orden y economía era, además del afán por el trabajo, nota característica de nuestra policía escolar. Los recién llegados aprendían de los antiguos á cuidar sus ropas, á conservar sus libros y á economizar sus provisiones. Todos los pedazos de tocino, de vaca ó de carnero que se echaban en la olla eran ensartados con limpieza como cuentas de un rosario, y si con motivo de la mezcla se promovía cuestión, la patrona la resolvía como árbitra. Respecto á los fiambres que en los días de fiesta señalada nos enviaban nuestras familias, el regalo era para la comunidad, y los que nada recibían, disfrutaban de lo que era enviado á los demás.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»Recuerdo con gusto la delicadeza que los más afortunados tenían para no hacer comprender á los otros esta aflictiva desigualdad. Cuando llegaba alguno de dichos presentes, la patrona nos lo anunciaba, pero le estaba prohibido decir el nombre del agraciado, y á éste mismo le hubiera causado rubor alabarse de ello. Discreción era ésta que causaba admiración á mi madre, cuando se la refería en mis cartas.

»Nuestras diversiones consistían en ejercicios á la antigua. En invierno en medio de la nieve: en el buen tiempo, en el campo, al sol. Ni la carrera, ni la lucha, ni el pugilato, ni el juego del disco, ni el de la honda, ni el arte de natación eran extraños para nosotros. En la época de los calores íbamos á bañarnos á más de una legua de la ciudad: los pequeños se dedicaban á la pesca de cangrejos; los mayores, á la de anguilas ó truchas, y á veces, á la caza de codornices con red, después de la recolección. Al volver después de una larga expedición, ¡pobres de los campos donde los guisantes verdes no habían sido aún recogidos! Ninguno de nosotros hubiera sido capaz de robar un alfiler, pero nuestra moral no prohibía coger lo que era comestible. Yo me abstenía en cuanto era posible de esta especie de pillaje, pero aunque no cooperaba á él, lo cierto era que de él participaba; primero, dando mi contingente de tocino para el condimento de los guisantes, y después, comiéndolos en unión de mis cómplices. Hacer lo que los demás, me parecía un deber, del que no me atrevía á apartarme, aunque en seguida declaraba al confesor mi culpa, y restituía mi parte en el robo con limosnas.



»No obstante, en la clase superior á la mía, veía yo á un estudiante, cuya prudencia y virtud se conservaban inalterables, y yo pensaba que su ejemplo era el único que debía seguirse; pero no me atrevía á distinguirme como él. Amalvy estaba considerado en el Colegio por tantos títulos, y de tal manera fuera de los demás, que se encontraba natural y justa la distancia que entre nosotros y él existía.

»En aquel extraño joven todas las cualidades del alma parecían estar de acuerdo para hacerle perfecto. La Naturaleza le había dotado de ese exterior que se creería estar reservado al mérito. Su rostro era noble y dulce, elevada su estatura, su aspecto grave, su aire serio y sereno.

»Yo le veía llegar al Colegio siempre acompañado de algunos de sus condiscípulos, orgullosos de ir con él. Sociable con ellos, sin descender á demasiada familiaridad, jamás se despojaba de la dignidad que da la costumbre de aventajar á los que nos rodean. La cruz, que era la señal de esta superioridad, no abandonaba nunca el ojal de su americana, ni nadie se atrevía á quitársela. Yo le admiraba, sentía placer al verle, y cuantas veces le veía me quedaba disgustado de mí mismo. A fuerza de trabajo, yo me había distinguido en mi clase, pero tenía dos ó tres rivales. Amalvy no tenía ninguno. Yo no había adquirido en mis composiciones esa constancia en el resultado que nos asombraba en las suyas, y mi memoria era menos fácil y segura que la de Amalvy. Este era mayor que yo, y en esto consistía mi único consuelo, cifrando mi ambición en igualarle cuando tuviera su edad.

»Exponiendo en lo que es posible lo que en mi alma pasaba, puedo afirmar con sinceridad que en este sentimiento de emulación jamás se mezcló la envidia. No me afligia que en el mundo hubiera un Amalvy, pero hubiera pedido al cielo que hubiese dos y que yo fuera el segundo.

»En este colegio había una ventaja aún más seria que la emulación, y era el espíritu religioso, sostenido con el más exquisito cuidado. ¡Qué mejor ni más saludable preservativo para las costumbres de la adolescencia que la práctica y obligación de ir todos los meses á confesar! El pudor de la humilde confesión de las más ocultas faltas evitaba tal vez el mayor número de éstas.

»En Mauriac, desde los once años hasta los quince, cursé Humanidades, sosteniéndome casi siempre el primero en la clase de Retórica. Esto llenaba de orgullo á mi buena madre: cuando la enviaba mi ropa de algodón, ella la inspeccionaba cuidadosamente para ver si la cadena de plata, de la que estaba suspendida la cruz, había ennegrecido el ojal, y al advertir esta marca de mi triunfo, á todas las madres de la vecindad comunicaba su alegría; nuestras buenas religiosas daban gracias al cielo; mi querido abate Vaissiere demostraba gran júbilo. El más dulce de mis recuerdos es aún el de la dicha que yo hacía gozar á mi madre...»



## V

En el momento de terminar este libro llega á mis manos una carta de León XIII, en la que se encuentran tan admirablemente indicadas las respuestas á las objeciones hechas contra los religiosos, que yo creería faltar gravemente al respeto y á la profunda gratitud que todos debemos á Su Santidad, si no la copiase íntegramente:

«*A nuestro querido hijo Francisco, Cardenal Richard, Arzobispo de París.*

Nuestro querido hijo.

Salud y bendición apostólica.

En medio de los consuelos que nos procuraba el Año Santo por la piedad de los peregrinos que han acudido á Roma de todas las partes del mundo, hemos experimentado amarga tristeza al tener noticia de los peligros que amenazan á las Congregaciones religiosas de Francia. A fuerza de errores y prejuicios se ha llegado á pensar que es necesario para el bien del Estado restringir su libertad y hasta proceder más duramente contra ellas. El deber de nuestro ministerio supremo y el profundo afecto que sentimos por Francia nos obliga á hablaros de este grave é importante asunto, con la esperanza de que los hombres rectos é imparciales mejor instruídos en la cuestión, se atendrán á consejos más equitativos. Al mismo tiempo que á vosotros, nos dirigimos á nuestros venerables hermanos, vuestros colegas en el episcopado francés.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En nombre de los graves cuidados que participáis con Nos, os pertenece disipar los prejuicios que advertís é impedir, en lo que os sea posible, irreparables desgracias para la Iglesia y para Francia. Todos sabéis que las Ordenes religiosas tienen su origen y su razón de ser en los sublimes consejos evangélicos que nuestro Divino Redentor dirigió para todo el transcurso de los siglos, á aquellos que quieran conquistar la perfección cristiana: almas fuertes y generosas que por medio de la oración y la contemplación, por santa austeridad y por la práctica de determinadas reglas, se esfuerzan en llegar á lo más alto de la vida espiritual. Nacidas bajo la acción de la Iglesia, cuya autoridad sanciona su gobierno y disciplina, las Ordenes religiosas forman parte elegida del rebaño de Jesucristo. Son, según dijo San Cipriano, *el honor y adorno de la gracia espiritual* (1), al mismo tiempo que prueban la santa fecundidad de la Iglesia.

Sus votos, hechos libre y espontáneamente después de haberlos madurado en las reflexiones del noviciado, deben ser respetados por todos los siglos, como cosas sagradas, fuente de las mayores virtudes.

El objeto de estas promesas es doble: primero, elevar á las personas que las emiten á un alto grado de perfección; luego, prepararlas, depurando y fortificando sus almas, para un ministerio exterior que se ejerce para la salvación eterna del prójimo y para alivio de las numerosas miserias de la Humanidad.

Trabajando bajo la dirección suprema de la Santa

(1) *De discipl. et habitu Virginium.*



Sede, á fin de realizar el ideal de perfección trazado por Nuestro Señor, y viviendo bajo reglas en nada contrarias á cualquier forma de gobierno civil, los Institutos religiosos cooperan en gran parte á la misión de la Iglesia, que consiste esencialmente en santificar las almas y hacer bien á la Humanidad.

Por esto, en todas partes donde la Iglesia se encuentra en posesión de su libertad, en todas partes donde ha sido respetado el derecho natural á todo ciudadano de elegir el género de vida que considere más conforme á sus gustos y á su perfeccionamiento moral, las Órdenes religiosas han surgido como producto espontáneo del suelo católico, y los Obispos las han considerado con justicia como preciosos auxiliares del Santo ministerio y de la caridad cristiana. Pero no únicamente á la Iglesia han prestado inmensos servicios las Órdenes religiosas desde su origen, sino también á la sociedad civil. Han tenido el mérito de predicar la virtud á las multitudes, por el apostolado del ejemplo tanto como por el de la palabra, de formar y hermosear los espíritus por medio de la enseñanza de las ciencias sagradas y profanas, y hasta de aumentar con obras brillantes y perennes el patrimonio de las bellas artes. Mientras que sus doctores ilustraban las Universidades por la profundidad y extensión de su ciencia; mientras que sus casas eran el refugio de los conocimientos divinos y humanos, y en el naufragio de la civilización salvaban de una ruina cierta las obras maestras de la antigua sabiduría, otros religiosos se hundían en regiones inhospitalarias, pantanos ó impenetrables bosques, y allí,

desecando ó descuajando el terreno, desafiando todas las fatigas y todos los peligros, cultivando con el sudor de su frente las almas al mismo tiempo que la tierra, fundaban en torno de sus monasterios, y al amparo de la cruz, centros de población que se convirtieron en pueblos y florecientes ciudades, gobernadas con dulzura, donde la agricultura y la industria comenzaron á tomar vuelo.

Cuando el reducido número de sacerdotes ó las necesidades de los tiempos lo exigieron, se vió salir de los conventos legiones de apóstoles, eminentes por la santidad y la doctrina, que, aportando valientemente su concurso á los obispos, ejercieron sobre la sociedad la acción más bienhechora, apaciguando las discordias, sofocando los odios, volviendo á los pueblos al sentimiento del deber, y á hacer que fueran honrados los principios de la religión y de la civilización cristianas.

Tales son, brevemente expuestos, los méritos de las Ordenes religiosas en lo pasado. La historia imparcial los ha reconocido, y sería superfluo extenderse más sobre este punto. Ni su actividad, ni su celo, ni su amor al prójimo se han entibiado en nuestros dias. El bien que realizan está á la vista de todos, y sus virtudes brillan con resplandor tal, que ninguna acusación, ningún ataque puede empañar.

En esta noble carrera en que las Congregaciones religiosas compiten en bienhechora actividad, las de Francia, con alegria lo declaramos, ocupan el puesto de honor.

Unas, dedicadas á la enseñanza, inculcan en la juventud, al mismo tiempo que la instrucción, los principios religiosos de la virtud y del deber, sobre los que descansan esencialmente la tranquilidad pública y la prosperidad de los Estados. Las otras, consagradas á diversas obras de caridad, llevan eficaz socorro á todas las miserias físicas y morales en los innumerables asilos donde cuidan á los enfermos, á los ancianos, á los huérfanos, á los alienados, á los incurables, sin que nunca ningún trabajo peligroso ó ingrato detenga su ánimo ó disminuya su ardor.



Estos méritos, reconocidos más de una vez por los hombres menos sospechosos, y honrados con recompensas públicas, hacen de estas Congregaciones la gloria de la Iglesia entera y la gloria particular de Francia, á la que ellas han servido siempre noblemente y á la que aman con patriotismo, capaz, como mil veces se ha visto, de afrontar alegremente la muerte.

Es indudable que la desaparición de estos campeones de la caridad cristiana causaria al país irreparables perjuicios.

Secando una fuente tan abundante de voluntarios socorros, aumentaría notablemente la miseria pública, y cesaría de repente una elocuente predicación de fraternidad y de concordia.

A una sociedad donde fermentan tantos elementos de confusión, tantos odios, la hacen, con efecto, falta grandes ejemplos de abnegación, amor y desinterés.

¿Y qué más propio para elevar y purificar las almas que el espectáculo de esos hombres y esas mujeres que, sacrificando una posición feliz, distinguida y

á veces ilustre, se convierten por solo impulso de su voluntad en hermanos y hermanas de los hijos del pueblo, practicando con ellos la verdadera igualdad por el sacrificio sin reservas, respeto de los desheredados, los abandonados y los dolientes?

Tan admirable es la actividad de las Congregaciones francesas, que no ha podido quedar circunscrita á las fronteras naturales, y ha ido á llevar el Evangelio hasta los extremos del mundo, y con el Evangelio, el nombre, la lengua, el prestigio de Francia.

Desterrados voluntarios, los misioneros franceses van, al través de las tempestades del Oceano y las arenas del desierto en busca de almas que conquistar, á regiones lejanas y á veces inexploradas.

Se les ve establecerse entre los pueblos salvajes para civilizarlos, enseñándoles los elementos del cristianismo, el amor á Dios y al prójimo, el trabajo, el respeto á los débiles, las buenas costumbres. Y por esta abnegación no esperan recompensa alguna terrenal, llegando á la muerte á menudo, apresurada por la fatiga, el clima ó el hacha del verdugo. Respetuosos con las leyes, sometidos á las autoridades establecidas, no llevan por donde pasan más que la civilización y la paz; no tienen más ambición que la de iluminar las almas de los desdichados á que se dirigen, y conducirlas á la moral cristiana y al sentimiento de su dignidad de hombres.

No es raro además que aporten importante contribución á la ciencia, ayudando en las pesquisas que se efectúan en diferentes dominios: el estudio de la



variedad de razas de la especie humana, las lenguas, la historia, la naturaleza y productos del suelo y otros conocimientos de este género.

Precisamente, sobre la acción laboriosa, paciente, infatigable de estos admirables misioneros, se ha fundado principalmente el protectorado de Francia, que todos los Gobiernos de este país han procurado conservar y que nosotros mismos hemos afirmado públicamente. Por lo demás, la inviolable unión de los misioneros franceses con su patria, los eminentes servicios que la prestan, la gran influencia que la aseguran, particularmente en Oriente, son hechos reconocidos por hombres de muy distintas opiniones y todavía proclamados solemnemente por las voces más autorizadas.

En tal hipótesis, arrebatar á las Congregaciones en el interior la libertad y la paz que únicamente pueden asegurar el reclutamiento de sus miembros y la obra larga y laboriosa de su formación, sería, no solamente responder á tantos servicios con inexplicable ingratitud, sino renunciar á los beneficios que de ellos se derivan. Otras naciones han hecho la dolorosa experiencia. Después de haber detenido en el interior la expansión de las Congregaciones religiosas, secando gradualmente su savia, han visto en el exterior declinar proporcionalmente su influencia y su prestigio, pues es imposible pedir frutos á un árbol cuyas raíces se han cortado.

Es también fácil advertir que todos los grandes intereses mezclados en esta cuestión serían gravemente comprometidos aun en el caso en que se per-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

donase á las Congregaciones de misioneros para herir á las demás, pues bien considerado, la existencia y la acción de las unas están ligadas á la existencia y acción de las otras. En efecto, la vocación del religioso misionero germina y se desenvuelve bajo la palabra del predicador religioso, bajo la piadosa dirección del maestro religioso y hasta por la influencia sobrenatural del religioso contemplativo.

Por lo demás, fácil es imaginar la situación penosa que se crearía á los misioneros, y lo que seguramente disminuirían su autoridad y su prestigio, desde el momento en que los pueblos que ellos evangelizan supiesen que las Congregaciones religiosas, lejos de encontrar en su país protección y respeto, eran tratadas con hostilidad y rigor.

Pero, elevando aún más la cuestión, debemos hacer notar que las Congregaciones religiosas, como más arriba hemos dicho, representan la práctica pública de la perfección cristiana, y si es cierto que hay y que habrá siempre en la Iglesia, almas elegidas para aspirar á aquélla, bajo la influencia de la gracia sería injusto impedir la realización de sus deseos. Esto sería atentar á la libertad misma de la Iglesia, que está garantida en Francia por solemne pacto, pues todo lo que sea impedirla que conduzca las almas á la perfección, molesta el libre ejercicio de su misión divina.

Herir á las Órdenes religiosas, sería privar á la Iglesia de devotos cooperadores; primero, en el interior, donde son auxiliares necesarios del episcopado y del clero, ejerciendo el santo ministerio y la función de la enseñanza católica, esta enseñanza que la Iglesia tiene el deber de dar y que reclama la conciencia de los fieles.



Después, en el exterior, donde los intereses generales del apostolado y su mayor fuerza en todas las partes del mundo están representadas principalmente por las Congregaciones francesas.

El golpe que sobre ellas cayera repercutiría en todas partes, y la Santa Sede, que por mandato divino debe procurar la difusión del Evangelio, se vería en la necesidad de no oponerse á que el vacío que dejaban los misioneros franceses fuese llenado por los misioneros de otras naciones.

En fin, debemos hacer observar que herir á las Congregaciones religiosas sería alejarse de esos principios de libertad y de igualdad, que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan la libertad individual y colectiva, de todos los ciudadanos, cuando sus actos y su género de vida tienen objeto honrado que no lesiona los derechos y los intereses legítimos de nadie.

No... En un Estado de civilización tan adelantada como Francia, no podemos suponer que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, muy devotos de su país, que, poseyendo todos los derechos y cumpliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, ni con los votos que hacen, ni con la vida que llevan, más que trabajar en su perfección y en el bien del prójimo, sin pedir nada más que libertad. Las medidas tomadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuanto que en el mismo momento se tratará de bien distinto modo á Sociedades de otro género.

No ignoramos que para disculpar estos rigores hay quien va repitiendo que las Congregaciones religiosas usurpan la jurisdicción de los Obispos y lesionan los derechos del clero secular. Esta aseveración no puede sostenerse conforme á las sabias leyes dictadas sobre este punto por la Iglesia y que recientemente hemos recordado. En perfecta armonía con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras por un lado establecen reglas para la vida de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, por otro respetan tanto como se debe la autoridad de los Obispos en sus respectivas Diócesis.

Defendiendo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en multitud de casos de atribuir á los Obispos su autoridad suprema sobre las Congregaciones, en concepto de delegación apostólica. En cuanto á presentar al Episcopado y al clero francés como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo á que se quiere condenar á las Congregaciones religiosas, esto es una injuria que los Obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de su alma.

No hay para qué dar más importancia al reproche que se dirige á las Congregaciones religiosas de poseer demasiadas riquezas.

Admitiendo que el valor atribuído á sus propiedades no sea exagerado, se puede probar que las poseen honrada y legalmente, y que, por consecuencia, despojarlas de ellas sería un atentado contra el derecho de propiedad.



Es menester además considerar que ellas no poseen para el interés personal y el bienestar de los individuos de que se componen, sino para dedicar estas riquezas á obras de religión y de caridad que redundan en provecho de la nación francesa, ya en el interior, ya en el exterior, donde las Congregaciones van á extender el prestigio de la última, contribuyendo á la misión civilizadora que la Providencia les ha confiado.

Pasando en silencio otras consideraciones que se hacen con motivo de las Congregaciones religiosas, nos limitamos á hacer notar que Francia mantiene con la Santa Sede amistosas relaciones, fundadas en un solemne tratado, y que si los inconvenientes que se indican tienen sobre tal ó cual punto alguna realidad, abierto está el camino para hacer las debidas indicaciones á la Santa Sede, que está dispuesta á examinarlas seriamente y á aplicar, si para ello hay motivo, los oportunos remedios.

Queremos, no obstante, contar con la equitativa imparcialidad de los hombres que presiden los destinos de Francia y con el sentido noble y legal que distingue al pueblo francés. Tenemos confianza en que no se querrá perder el patriotismo moral y social que representan las Congregaciones religiosas, y que no se querrá tampoco, atentando á la libertad común con leyes de excepción, herir el sentimiento de los católicos franceses y agravar las discordias interiores del país, con gran perjuicio de éste.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una nación no es verdaderamente grande y fuerte, no puede mirar con seguridad al porvenir más que si las voluntades se unen para el bien general, en el respeto de los derechos de todos y en la tranquilidad de las conciencias. Desde el comienzo de nuestro Pontificado no hemos omitido ningún esfuerzo para realizar en Francia esta obra de pacificación que la procuraría incalculables ventajas, no solamente en el orden religioso, sino también en el orden civil y político.

No hemos retrocedido ante las dificultades; no hemos cesado de dar á Francia particulares pruebas de deferencia, de solicitud y de amor, contando siempre con que ella respondería como conviene á una nación grande y generosa.

Extremo dolor sentiríamos si al término de nuestra vida viéramos defraudadas nuestras esperanzas, frustrada nuestra paternal solicitud y condenados á ver en el país al que amamos las pasiones y los partidos luchar encarnizadamente, sin poder calcular hasta dónde llegarían sus excesos ni conjurar las desgracias que hemos procurado impedir y cuya responsabilidad declinamos por adelantado.

En todo caso, la obra que en estos momentos se impone á los Obispos franceses es trabajar en perfecta armonía de miras y de acción para iluminar los espíritus y para salvar los derechos y las Congregaciones religiosas, que amamos con todo nuestro paternal corazón, y cuya existencia, libertad y prosperidad interesan á la Iglesia católica, á Francia y á la Humanidad.



¡Dígnese el Señor acoger favorablemente nuestros ardientes votos y coronar los pasos que desde hace tiempo damos por esta noble causa! Y en señal de nuestra benevolencia y de los favores divinos, os concedemos, querido hijo, á vos, á todo el Episcopado, al Clero y al pueblo de Francia, la bendición apostólica.

Dado en Roma el 23 de Diciembre del año 1900, el veintitrés de nuestro Pontificado.

LEO P. P. XIII

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS